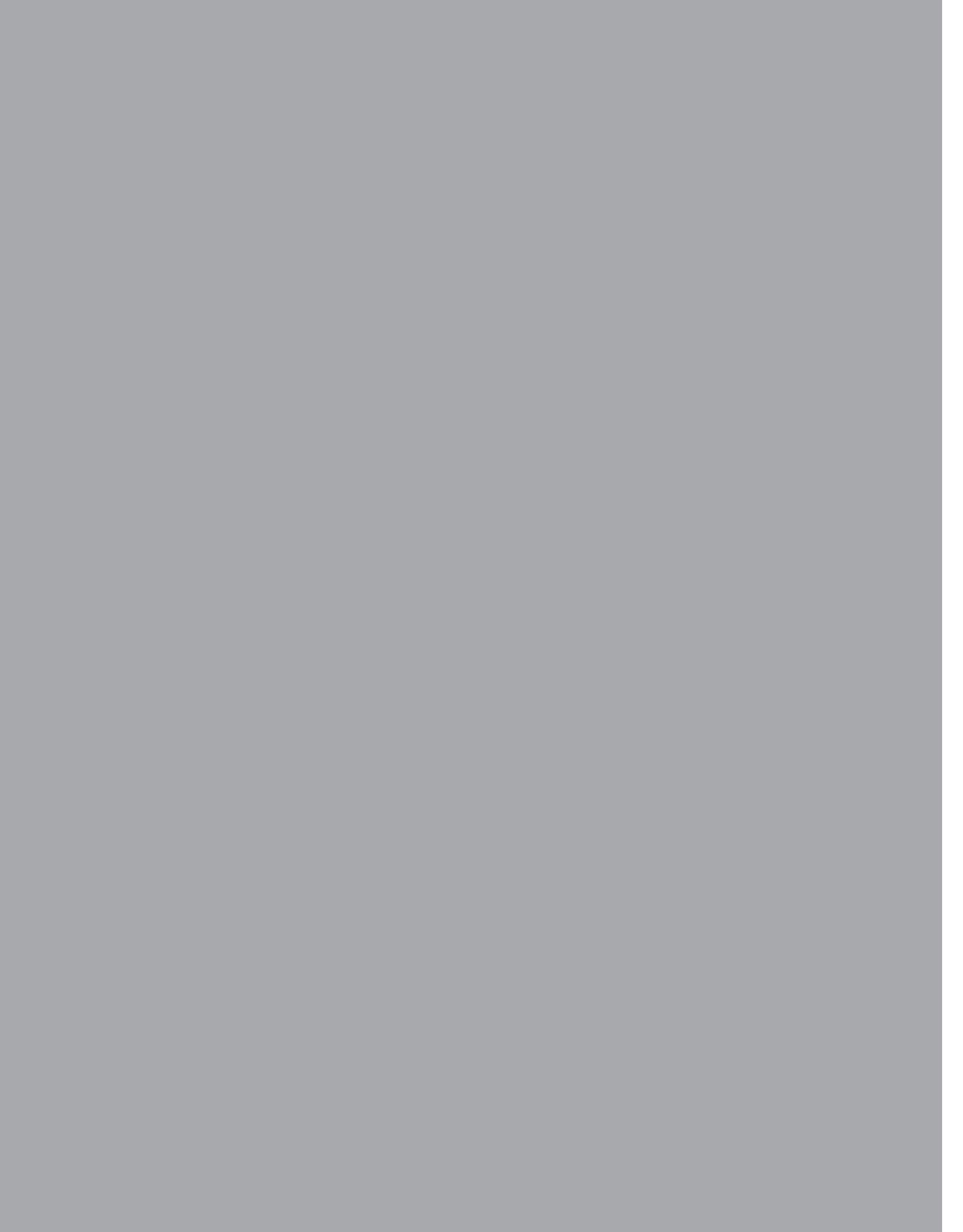


6^{TO} INFORME DE
LABORES

2 0 1 7 - 2 0 1 8



ÍNDICE GENERAL

Presentación	5
Parte 1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo: la política exterior en el sexto año de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto	12
I. Las relaciones de México con América Latina y el Caribe	13
II. Las relaciones de México con América del Norte	47
III. Asuntos fronterizos	69
IV. Las relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	81
V. México en el sistema multilateral	123
VI. Cooperación, promoción y difusión de México	157
Parte 2. Gobierno cercano y moderno: gestión administrativa y servicios a la ciudadanía	186
VII. Atención ciudadana a connacionales en el exterior	187
VIII. Atención ciudadana en territorio nacional	213
IX. La Consultoría Jurídica y su vinculación con la política exterior	227
X. Gestión administrativa	239
XI. Servicios y apoyo a la política exterior	263
XII. Fortalecimiento y profesionalización del Servicio Exterior Mexicano	289
XIII. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	305
Anexo estadístico	313
Cooperación internacional	315
Extradiciones y exhortos	316
Indicadores del PSRE	317
Protección consular y gestión de la red consular	318
Relaciones bilaterales y multilaterales	319



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

La política exterior del presente gobierno se ha orientado a proteger y a impulsar los intereses nacionales: el desarrollo, la seguridad y la prosperidad de los mexicanos. En el sexto año de gobierno, el Presidente Enrique Peña Nieto ha reafirmado la soberanía de México en el mundo a partir del cumplimiento de nuestros deberes y del ejercicio de nuestros derechos en el sistema internacional.

Para instrumentar esta política exterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores dirige la labor de las 157 representaciones con las que nuestro país cuenta en el exterior: 80 embajadas, 67 consulados, siete misiones ante organismos internacionales y 3 oficinas de enlace y de representación. Gracias al apoyo del Senado, hoy cada representación cuenta con un titular nombrado y ratificado por dicha Soberanía en los casos en que así lo establece el marco legal.

El periodo que se reporta fue particularmente productivo en la labor conjunta con el Poder Legislativo. Reconociendo que el entorno global cambiante demanda una diplomacia moderna y eficaz, el H. Congreso de la Unión aprobó, de manera unánime, la iniciativa de reforma de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la cual fue promulgada por el Presidente de la República en abril de 2018. La Ley reformada –que retomó propuestas legislativas anteriores– actualizó derechos y obligaciones de los miembros del SEM, contemplando las tres etapas de la carrera diplomática (ingreso, desarrollo profesional y retiro) e incorporando plenamente la perspectiva de igualdad de género, el apoyo a las personas con discapacidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La coordinación con el Poder Legislativo federal también fue fundamental para la aprobación de tratados internacionales clave en esta coyuntura histórica, como el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), el Tratado México-Cuba sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en el Golfo de México y el Tratado México-Estados Unidos sobre la Delimitación de la Frontera Marítima en la Región Oriental del Golfo de México.

A fin de mantener una activa presencia de México en el ámbito global, marcada por la cooperación y el diálogo de alto nivel con otros países, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, el Presidente de la República realizó 13 visitas al exterior y recibió 12 visitas de jefes de Estado o de Gobierno en nuestro territorio.

Por la alta integración económica e interacción social, política y cultural de nuestro país en América del Norte, el Gobierno de la República ha establecido una estrategia integral para fortalecer la red de mecanismos institucionales con la región. En ese sentido, en el presente año destacó la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte en la Ciudad de México (febrero de 2018), en la que se analizó la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las iniciativas de cooperación hemisférica y otros temas de relevancia para las sociedades de los tres países.

Durante el periodo de este Informe, en el ámbito político, el diálogo México-Estados Unidos se ha institucionalizado con una agenda de trabajo entre dependencias de ambos gobiernos bajo tres ejes (migración, comercio y seguridad) y con la consolidación de mecanismos de cooperación trilaterales. La Cancillería promovió el diálogo cercano, franco y continuo con sus interlocutores en Washington, D.C., y con la red de aliados en los estados y las ciudades de la Unión Americana. En el ámbito económico, México tiene como prioridad que la actualización del TLCAN redunde en un acuerdo comercial benéfico para los tres Estados parte. En sus primeros 24 años, el tratado permitió el aumento del comercio trilateral de 290 mil millones de dólares en 1993 a 1 billón de dólares en 2017.

En el aspecto migratorio, la estrategia ha sido fortalecer los programas de protección, integración y servicios consulares a las comunidades mexicanas –sobre todo a nuestros connacionales más vulnerables– y las acciones correspondientes para su asistencia legal. Gracias a la autorización del H. Congreso de la Unión de recursos

adicionales para la red consular en Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores diseñó y puso en marcha la estrategia para el Fortalecimiento de la Atención a Mexicanos en Estados Unidos (FAMEU) en 2017, la cual ha continuado en 2018.

Gracias a este programa, los 50 consulados en Estados Unidos han brindado mayor asistencia y protección a los mexicanos de manera integral. Los centros de defensoría creados a partir del FAMEU en todos los consulados de México en ese país han impartido 4,836 talleres informativos para atender a 227,428 connacionales, entre septiembre de 2017 y junio de 2018. El Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) atendió 316,413 llamadas en el mismo periodo, se registró que la aplicación para dispositivos móviles “MiConsulmex” se descargó 87,263 veces y que el botón de emergencia para asistencia consular urgente se usó en 29,429 ocasiones. Asimismo, los consulados han ofrecido, por medio de las distintas ventanillas de apoyo y asistencia –de Salud, de Educación, de Asesoría Financiera y de Atención Integral para la Mujer– servicios que contribuyen al mayor bienestar de los connacionales.

La relación bilateral con Canadá se ha consolidado gracias a la instrumentación de mecanismos de cooperación y concertación. El Primer Ministro Justin Trudeau realizó su primera visita oficial a México en octubre de 2017, y en esa ocasión dialogó con el Presidente de la República asuntos prioritarios para ambos países, como comercio, movilidad académica y laboral, derechos humanos y cooperación regional para el desarrollo.

La cooperación educativa cobra mayor relevancia como forma de acelerar la integración norteamericana. Con Estados Unidos, gracias al Programa Proyecta 100,000, se registró la movilidad de más de 21 mil mexicanos –estudiantes, académicos e investigadores que se capacitaron en ese país–, mientras que con Canadá, en el mismo año, el Programa Proyecta 10,000 favoreció la formación en instituciones educativas canadienses de más de 11 mil mexicanos.

En América Latina y el Caribe, en el último año de gobierno se dio continuidad al acercamiento con los países de la región, para lograr una cada vez más estrecha relación con socios clave en los ámbitos político, económico y de cooperación. Se celebró el “Año Colombia-México/Año México-Colombia” para reforzar la alianza estratégica entre ambos países, fundada en la afinidad de valores y en las coincidencias en foros globales. Esta iniciativa tuvo un componente de promoción de la cultura mexicana, lo que contribuyó a reforzar el ya amplio conocimiento mutuo de nuestras sociedades.

En Centroamérica, México reforzó acciones de cooperación para promover el desarrollo y el crecimiento económico, con lo cual se busca atender las causas estructurales de la migración, particularmente con los países del llamado Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), en seguimiento a los compromisos asumidos por nuestro país en el marco de la Conferencia sobre Seguridad y Prosperidad de Centroamérica, que inició sus labores en junio de 2017. En el Caribe, sobresale la celebración de la IV Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM), en octubre de 2017, así como la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM, lanzada en esa fecha. Nuestro país ha privilegiado la cooperación con los países caribeños tendiente a fortalecer sus capacidades frente a los desastres naturales, particularmente impulsando la Iniciativa Multiactor para la Adaptación y Resiliencia en el Caribe (conocida como MARCI, por sus siglas en inglés).

México refrendó su vocación e identidad latinoamericana, así como su compromiso con el desarrollo y progreso de la región. Con los socios de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú) se celebró en julio de 2018 en Puerto Vallarta la XIII Cumbre de este mecanismo, uno de los mayores referentes de integración regional en el mundo. En este espacio se adoptó la Visión Estratégica 2030 y se favoreció la vinculación y cooperación con los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En lo bilateral, México ha avanzado con Argentina y con Brasil en la ampliación y profundización de los respectivos acuerdos de complementación económica (ACE 6 y ACE 53), y ha dialogado con Paraguay para negociar un acuerdo similar.

En el sistema interamericano, México ha presentado diversas iniciativas en la Organización de Estados Americanos (OEA), para ratificar su compromiso con la preservación de los valores hemisféricos –la democracia y el respeto a los derechos humanos–, conforme a lo expresado en la Carta Democrática Interamericana de 2001.

En el caso de la ruptura del orden democrático y la crisis humanitaria en Venezuela, México se ha expresado a favor de una solución política que permita el restablecimiento de la normalidad democrática en ese país, con absoluto respeto a la autodeterminación del pueblo venezolano. Las acciones de México han sido estrictamente diplomáticas y en apego al derecho internacional. Incluso, México ha participado como acompañante en el proceso de diálogo que convocó República Dominicana (septiembre de 2017) y ha mantenido su apoyo a iniciativas en la OEA y el Grupo de Lima (conformado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú).

En el caso de Nicaragua, México propuso –con Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y Estados Unidos– una resolución que aprobó el Consejo Permanente de la OEA (julio de 2018) en la que se reiteró la condena a los actos de violencia y de represión, y se exhortó a buscar soluciones pacíficas.

En Europa, México ha profundizado intercambios con socios estratégicos y ha fortalecido el diálogo político con socios no tradicionales. Tras el logro de acuerdos en principio en los rubros de cooperación, diálogo político y comercio, la prioridad es concluir la modernización del marco jurídico con la Unión Europea, sobre las bases compartidas de valores, principios y aspiraciones. El Presidente participó en la inauguración de la Feria de Hannover (abril de 2018), la exposición industrial más importante en el mundo en la que por primera vez un país latinoamericano acudió como País Socio. Destacan también la visita oficial a Países Bajos y la visita de trabajo a España, donde el mandatario se reunió con los jefes de Estado y de Gobierno (abril de 2018). En ese mismo periodo, los mandatarios de Eslovaquia (noviembre de 2017) y de Noruega (abril de 2018) visitaron México.

En Asia-Pacífico, se ha desarrollado una estrategia para profundizar las relaciones con los países asiáticos que ocupan un lugar prominente en el mundo y en su región. La relación con China –segundo socio comercial de México en el mundo– se encuentra en un momento sin precedente de acercamiento y diálogo, como lo confirma el establecimiento de la Asociación Estratégica Integral y los encuentros realizados entre los presidentes de ambos países en el presente gobierno, el más reciente durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto para participar en el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo durante la IX Cumbre de los BRICS en Xiamen (septiembre de 2017). Asimismo, se han fortalecido el diálogo político, las relaciones económicas y la cooperación con socios estratégicos como Japón y la República de Corea. Se ha fomentado la cooperación científica y técnica con India. De igual manera, México fue el primer país que ratificó el renovado Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) para favorecer los flujos de inversiones y comercio en la cuenca del Pacífico. En cumplimiento de su responsabilidad global, México ha dado seguimiento a los acontecimientos en la península coreana y se ha pronunciado conforme a su política de desarme nuclear.

En el Medio Oriente, México ha mantenido su política de consolidación y construcción de vínculos económicos y políticos más estrechos con los países de la región. Nuestro país mantiene posiciones sobre los conflictos bélicos regionales consistentes con las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. En el periodo del Informe, en lo político, destacó la primera visita de un Primer Ministro de Israel a México, signo del fortalecimiento de las relaciones bilaterales. En lo económico, se ha avanzado en el cumplimiento de los objetivos de la gira del Presidente Enrique Peña Nieto a la península arábiga de enero de 2016, con la mejora de la conectividad aérea con una nueva ruta ya anunciada (México-Barcelona-Dubái) y con la promoción de exportaciones mexicanas a esos mercados. En cuanto a cooperación, se han realizado aportaciones de recursos para apoyar a las poblaciones afectadas por situaciones de conflicto en la región.

En África, el Gobierno de la República ha logrado mayor presencia con la apertura de la Embajada en Ghana –compartida con los países miembros de la Alianza del Pacífico– y la Oficina de ProMéxico en Marruecos. En el plano político, México es observador permanente ante la Organización Internacional de la Francofonía, que cuenta con 28 Estados miembros y 1 en calidad de Estado asociado entre los países africanos. En el plano económico, se favorecieron visitas y acuerdos para fomentar el comercio y la inversión con países clave, como Sudáfrica, país miembro del G-20. En cuanto a la ayuda humanitaria, México ha respaldado iniciativas como el Proyecto de Respuesta Rápida a Emergencias del Programa Mundial de Alimentos, que beneficia al continente africano.

En el ámbito multilateral, México ha actuado conforme a su creciente importancia en el mundo, la cual le obliga a defender las instituciones internacionales, promover las grandes causas de la humanidad y atender los retos globales. El Gobierno de la República ha asumido su liderazgo en temas prioritarios de la agenda internacional estrechamente relacionados con los intereses de México.

Con vocación pacifista, nuestro país continuó trabajando a favor del desarme y la no proliferación, contribuyendo al logro de un mundo libre de armas de destrucción en masa. En este sentido, el Ejecutivo Federal firmó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (septiembre de 2017), que el Senado de la República ratificó en enero de 2018. Este tratado es el primer instrumento jurídicamente vinculante que prohíbe la producción, posesión, uso y transferencia de este tipo de armamento.

Asimismo, México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, asumió el liderazgo con Suiza como cofacilitador de las negociaciones en las Naciones Unidas que llevaron al Pacto Mundial para la Migración (PMM). Nuestro país fue sede de la reunión preparatoria del PMM en Puerto Vallarta en diciembre de 2017.

México está a la vanguardia en las negociaciones internacionales sobre cambio climático y biodiversidad. El Gobierno de la República fue de los tres primeros países en presentar una estrategia de largo plazo congruente con el Acuerdo de París. El Presidente de la República participó en la cumbre “One Planet”, que organizaron el gobierno francés, la ONU y el Banco Mundial, para reafirmar el compromiso con dicho Acuerdo y con la lucha contra el cambio climático (diciembre de 2017).

Cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es hoy un compromiso de Estado para México. Por lo anterior, nuestro país presidió el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible (abril de 2018) e impulsó la adopción de la resolución 72/242 en la Asamblea General de la ONU sobre el impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (diciembre de 2017). De igual manera, México copresidió el Foro de la ONU sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Sostenible (junio de 2018). Más aún, por la importancia que reviste el tema para el futuro de las sociedades, la Secretaría de Relaciones Exteriores involucró al *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) en su análisis y participó en el encuentro que organizó el Foro Económico Mundial (*World Economic Forum*) sobre la Cuarta Revolución Industrial, relativo a las nuevas tecnologías y sus repercusiones en las políticas de desarrollo.

México ha demostrado su compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales al reanudar su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de las Naciones Unidas. Desde la primera participación en marzo de 2015 hasta junio de 2018, se han realizado 72 despliegues de personal de las fuerzas armadas y de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), en 8 operaciones de paz en Sahara Occidental, Líbano, Haití, República Centroafricana y Malí, así como en la Misión Política Especial en Colombia.

Por otra parte, el Gobierno de la República mantiene su presencia en mecanismos de derechos humanos internacionales y regionales, en cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la adhesión a instrumentos en este ámbito y de casos ante el sistema interamericano de derechos humanos. Como reconocimiento de la comunidad internacional a la colaboración y compromiso del país con el sistema internacional de derechos humanos, México fue electo como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el periodo 2018-2020.

En cumplimiento de uno de los principios constitucionales de la política exterior mexicana, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo se ha consolidado como la institución coordinadora de la cooperación internacional para el desarrollo en México, como lo estipula el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México ha acrecentado su relevancia como un país oferente y receptor de cooperación, tanto tradicional como triangular y sur-sur.

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha reafirmado de manera contundente nuestro compromiso con la región prioritaria de Centroamérica y el Caribe. Al cumplirse en junio de 2018 su décimo aniversario, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica se identifica ya como la iniciativa más integral y eficaz con programas en los

ámbitos de la educación, la infraestructura, el desarrollo social y la competitividad. Por otra parte, México destinó en la presente administración más de 27 millones de dólares del Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo Yucatán) a diversos proyectos de infraestructura en la región.

México recibió muestras de solidaridad y ofrecimientos de apoyo de la comunidad internacional por las secuelas de los sismos que afectaron parte del territorio en septiembre de 2017. La ayuda oficial recibida provino de la ONU, la Unión Europea y de los gobiernos de 25 países: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Honduras, Israel, Italia, Japón, Panamá, Perú, Rusia, Suiza, Turquía, Uruguay y Venezuela.

En el sexto año del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto las relaciones de México se condujeron bajo las prioridades que se establecieron en enero de 2017: ampliar y diversificar nuestros vínculos políticos, económicos y de cooperación con el mundo y fortalecer las relaciones prioritarias para México, otorgando particular relevancia a forjar una nueva relación con los países de América del Norte, velando en todo momento por los derechos y el bienestar de nuestros connacionales más allá de las fronteras. Ambas prioridades proyectan, en conjunto, una política exterior responsable y con objetivos de largo plazo, orientada por los intereses nacionales.

México mantiene su compromiso con construir y defender una comunidad internacional basada en el derecho internacional y en valores comunes como el respeto mutuo, la cooperación y la confianza entre Estados. En el escenario global actual, frente a nuevas amenazas a la seguridad internacional y al multilateralismo, retos como el cambio climático y la fragilidad de nuestro entorno natural, o los desafíos que plantean los flujos migratorios, el Gobierno de la República trabaja de la mano con los poderes federales y órdenes de gobierno, y con los sectores privado y social, en defensa de la soberanía, la dignidad y la integridad de nuestro país y de todos los mexicanos.

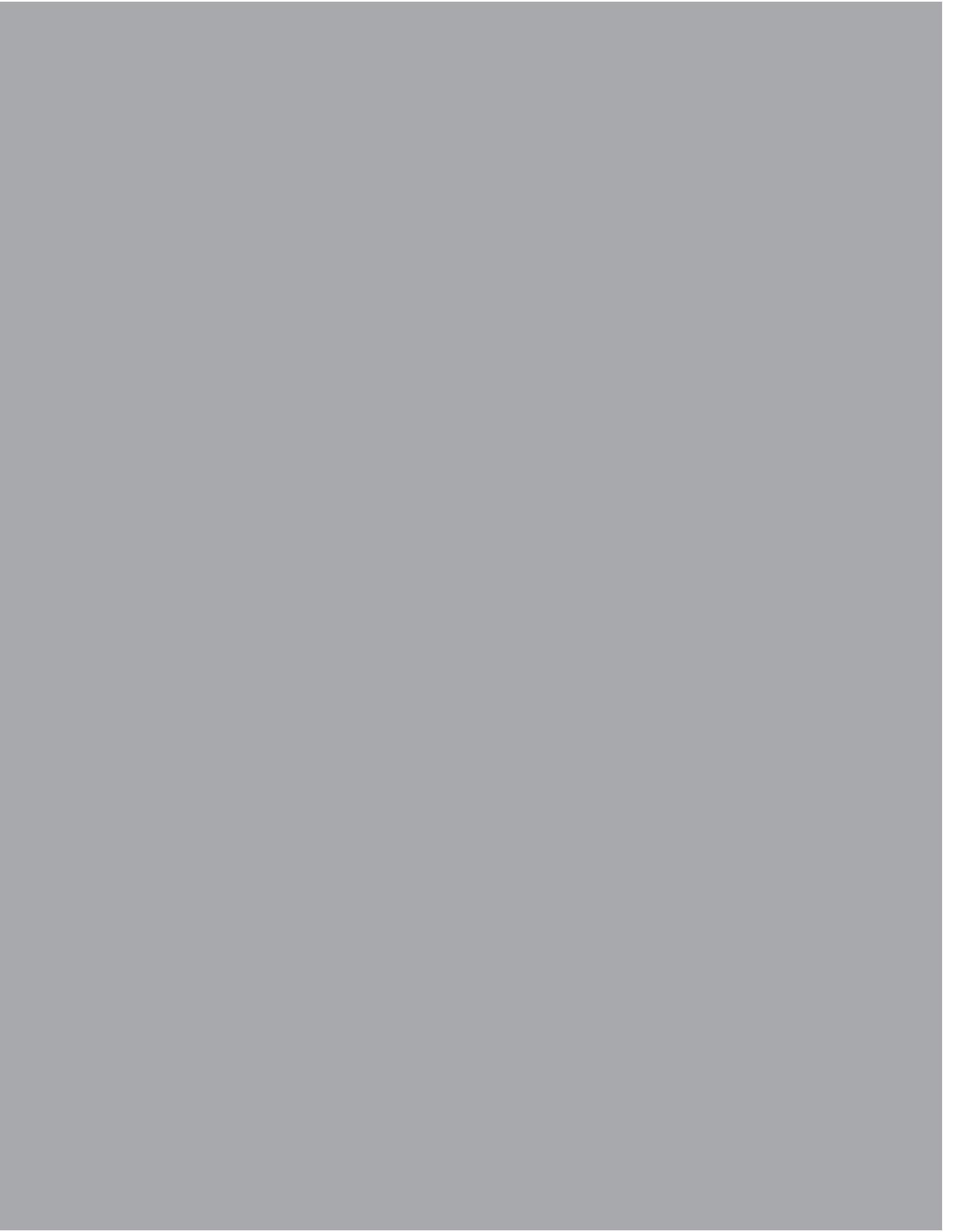
Luis Videgaray Caso
Secretario de Relaciones Exteriores

PARTE 1

AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA
DE MÉXICO EN EL MUNDO: LA POLÍTICA
EXTERIOR EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO DEL
PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO



I. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Luis Alfonso de Alba Góngora
Subsecretario para América Latina y el Caribe

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto definió en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (PND) una estrategia específica para recuperar el liderazgo en América Latina y el Caribe: “Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe”.¹ Las principales líneas de acción que se definieron para concretar dicha estrategia se inscriben dentro de tres grandes categorías: a) fortalecimiento de las relaciones bilaterales con todos los países de la región; b) planes específicos en el ámbito subregional, particularmente con Centroamérica, para incentivar el desarrollo económico con la generación de bienes públicos (infraestructura, sector energético y telecomunicaciones) y profundizar la cooperación en temas de importancia común como el migratorio, la seguridad y el cambio climático, especialmente mediante el Proyecto de Integración y Desarrollo en Mesoamérica; y, c) la participación en los órganos regionales y subregionales, en el ámbito político, económico y comercial; en este último punto, la Alianza del Pacífico constituía una prioridad como medio para el acceso a mercados en regiones en expansión, como Asia-Pacífico.²

Así, en el último año de gobierno de esta administración, se dio continuidad a las iniciativas y proyectos que necesitaban profundizarse y se lanzaron otros nuevos. En el caso de la frontera sur (960 kilómetros con Guatemala y 288 kilómetros con Belice), en el *Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018*, se indica que “México debe desplegar estrategias coordinadas con Guatemala y Belice para superar los desafíos

comunes a la seguridad y al desarrollo, y avanzar en el establecimiento de una frontera más moderna, eficiente, próspera y segura”.³

Con base en ello, se profundizó en el diálogo y la cooperación con ambas naciones, a través de encuentros a nivel ministerial y viceministerial, que permitieron la suscripción de acuerdos en áreas diversas para fortalecer la cooperación fronteriza. Por otra parte, se dio prioridad a la relación con los países integrantes del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) debido a la importancia que los temas de migración, seguridad y desarrollo tienen en los vínculos de México con estos países. En este contexto, gracias a diversos encuentros se fortaleció la cooperación para el desarrollo y la atención de las causas estructurales de la migración con estos estados en seguimiento a los compromisos asumidos en la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica (Proceso de Miami). Asimismo, se suscribieron acuerdos en materia de seguridad, en el marco de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) con Guatemala, El Salvador y Honduras para el intercambio de información, capacitación y planeación de operaciones con los objetivos de rescatar migrantes y capturar criminales transfronterizos. Por último, se dio continuidad a los esfuerzos dentro del Proyecto Mesoamérica y se registraron importantes avances en infraestructura y transporte.

El mayor logro este año en la relación con Centroamérica fue la consolidación del reconocimiento del carácter estratégico de la relación de México con los países de esta subregión, particularmente con los países que integran el Triángulo Norte.

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Edición impresa, Gobierno de la República, p. 147

² Ibid., pp. 147-154.

³ Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, 13 de diciembre de 2013, en: <https://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof131213-p.pdf>



En el caso de Nicaragua hasta antes del 19 de abril de 2018, se fortalecieron los vínculos de cooperación con la suscripción del Programa de Cooperación Técnico-Científica y Educativo-Cultural. Posterior a esa fecha y a raíz de la crisis social y política por la que aún atraviesa derivado de la represión violenta a manifestaciones populares que exigen el adelanto de las elecciones generales de 2021, la dinámica de la relación se encuentra en un *impasse*. Frente a esta situación, México ha denunciado en diversas ocasiones la represión y el uso excesivo de la fuerza y ha exhortado a las partes a reiniciar el diálogo nacional por la vía pacífica para encontrar una solución a esta situación.

En cuanto al Caribe, entre las acciones concretas realizadas en el periodo que nos ocupa, se cuentan visitas recíprocas de alto nivel que han permitido profundizar el diálogo político y han facilitado las tareas de cooperación. Entre éstas, cabe destacar la IV Cumbre México-CARICOM (Comunidad del Caribe), en octubre de 2017, en la que pudieron identificarse áreas y contenidos concretos para nuevos proyectos de cooperación, permitiendo su diversificación⁴. Asimismo, en 2017, México echó a andar la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM, la cual busca apoyar los esfuerzos de los estados

⁴ Actualmente cubre agricultura, infraestructura, salud, educación, migración, medio ambiente, seguridad, turismo y cultura, entre otros.

caribeños para romper el círculo vicioso destrucción-reconstrucción-destrucción que, por efectos de los desastres naturales, obligan a esos estados a destinar en estas tareas grandes cantidades de recursos.

Por último, se impulsó la Iniciativa Multiactor para la Adaptación y Resiliencia en el Caribe, comúnmente conocida como MARCI, por sus siglas en inglés (*Multi-stakeholder Adaptation and Resilience Caribbean Initiative*). Se trata de una iniciativa mexicana en la que participan numerosos actores, incluyendo a los países del Caribe, otros gobiernos donantes y organizaciones internacionales. Su principal objetivo es facilitar el acceso a fondos y la identificación de proyectos que contribuyan a la adaptación y resiliencia frente al cambio climático y los desastres naturales, así como para la construcción de capacidades que permitan la ejecución cabal de los mismos, tanto en lo técnico como en lo institucional. Las áreas concretas de los proyectos estarán dirigidas a la agricultura, la infraestructura y la gestión integral del riesgo frente a desastres naturales.

Por otra parte, partiendo de la importancia estratégica de Cuba, se han reactivado los principales mecanismos bilaterales de diálogo político, económico y de cooperación para la profundización de las relaciones bilaterales y regionales, así como impulsado las inversiones mexicanas en ese país y la cooperación en materia migratoria y de desarrollo. Gracias al relanzamiento de la relación bilateral, tanto en lo político



como en lo económico, México ha fortalecido sus vínculos con este socio estratégico en el Caribe.

En cuanto a las relaciones de México con Sudamérica, se dio continuidad a la estrategia de lograr un acercamiento con todos los países de la región, más allá de las diferencias, a partir del diálogo y el respeto, buscando identificar áreas de beneficio mutuo. Cabe señalar que, salvo por el caso de Venezuela, el estado de las relaciones de México con todos los países de la subregión ha alcanzado altos históricos. Ello ha sido posible, entre otras cosas, gracias a numerosas visitas presidenciales, ministeriales y viceministeriales que tuvieron lugar en el periodo que nos ocupa. Por ejemplo, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó visitas oficiales a Chile, Colombia y Paraguay y tuvo lugar en México la visita oficial del Presidente de Uruguay, mientras que el Canciller Videgaray se reunió con sus homólogos de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Entre las acciones de cooperación realizadas, destacan los procesos de consulta bilateral en materia migratoria y consular con Argentina, Bolivia y Uruguay; el avance en el proceso para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica con Argentina y Brasil, así como la voluntad para iniciar negociaciones para la

suscripción de este tipo de acuerdo con Paraguay; el lanzamiento del Año Colombia-México/México-Colombia, articulado alrededor de cuatro ejes: cultura, educación y movilidad, emprendimiento e innovación, y comercio e inversión; y, por último, la realización con varios estados de la subregión de numerosos encuentros para profundizar la cooperación en áreas diversas como la académica, científica, tecnológica, cultural, tecnológica, de innovación y de mitigación de efectos del cambio climático.

En relación con los países sudamericanos miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú), en julio se realizó, en Puerto Vallarta, México, la XIII Cumbre de este mecanismo. Como resultado de la cumbre, se adoptó la Visión Estrategia 2030, la cual define el futuro rumbo que la Alianza del Pacífico tomará en el mediano plazo, el cual incluye un mayor acercamiento al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y mayor cooperación con otros estados asociados y observadores.

En relación con la compleja situación política, económica, y humanitaria en Venezuela, el Gobierno de México mantiene la firme convicción de que deben ser los propios venezolanos a través del diálogo y la concertación quienes encuentren una solución pacífica y democrática a la situación en ese país. No obstante, México seguirá

realizando diversos esfuerzos diplomáticos tanto a nivel bilateral como regional para adoptar las medidas que sean necesarias con el propósito de favorecer el restablecimiento de la institucionalidad democrática en Venezuela, y atender la grave situación humanitaria que está sufriendo la población venezolana desde 2014.

Destaca, a este respecto, la activa participación de México en el Grupo de Lima, creado en agosto de 2017 por 12 países⁵ de la región, con el objetivo de dar seguimiento a la situación en Venezuela hasta el pleno restablecimiento de su democracia.

Ante la decisión unilateral del gobierno venezolano de llevar a cabo elecciones en mayo de 2018, el Grupo de Lima emitió una nueva declaración en la que entre otras cosas, no reconoce la legitimidad de dicho proceso electoral por no cumplir con los estándares internacionales mínimos de un proceso democrático, libre, justo y transparente.

En relación con las acciones realizadas en el ámbito multilateral regional, destacan las iniciativas de México en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), particularmente los esfuerzos sobre la situación en Venezuela. Asimismo, la presentación de una resolución que denuncia la política cruel e inhumana de separación de hijos y padres migrantes, en Estados Unidos, resultado de la implementación de la política “tolerancia cero”, misma que fue aprobada sin votación y propició un acercamiento con las más altas autoridades migratorias estadounidenses, con las que actualmente se sostiene un diálogo para lograr la reunificación de estas familias y evitar que medidas violatorias de los derechos humanos de este tipo se repitan.

Por todo lo anterior, puede afirmarse que las relaciones de México con los países de América Latina y el Caribe no sólo recuperaron gran parte de la fortaleza que históricamente las había caracterizado, sino que en muchos casos éstas se han logrado profundizar. El acercamiento no solo se dio en el plano político, como solía ocurrir en el pasado, sino en el cada vez más fortalecido y profundo entramado legal e institucional desarrollado de manera compartida, tanto en lo bilateral como en lo subregional y regional. Esto es cierto en prácticamente todos los ámbitos de nuestras relaciones, lo que ha permitido

reposicionar a México como un socio confiable y comprometido con los intereses y necesidades de la región, independientemente de las diferencias entre los gobiernos.

Lo anterior explica, entre otras cosas, la solidaridad mutua ante las adversidades, especialmente frente a desastres naturales: México ha brindado ayuda a diversos Estados latinoamericanos y caribeños y, cuando así lo necesitamos, particularmente en el sismo de septiembre de 2017, hemos recibido con gratitud la pronta y generosa ayuda de nuestros socios y hermanos latinoamericanos y caribeños.

Las relaciones de México con América Latina y el Caribe

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2013-2018, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a profundizar los vínculos políticos, económicos y de cooperación con América Latina y el Caribe tanto en el plano bilateral como regional, que han contribuido a consolidar la presencia de México en las tres subregiones: Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, así como en el ámbito multilateral.

Durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto se ha privilegiado el diálogo y la concertación política para fortalecer las relaciones en todos los niveles con prácticamente todos los países de la región; así como con los organismos y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos de los que México es miembro y con los que comparte intereses comunes, como la defensa de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el combate a la corrupción y el impulso al desarrollo, entre otros. En ese marco, las acciones realizadas y logros más destacados incluyen:

Visitas a México de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe

Del 23 al 27 de octubre de 2017, el primer Ministro de Santa Lucía, Allen Chastanet, realizó la primera visita oficial de un Jefe de Gobierno de ese país a México desde

⁵ Los países fundadores del Grupo de Lima son: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú.

el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1979. El Primer Ministro Chastanet se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto con quien coincidió en la importancia de seguir construyendo una agenda renovada, fortalecer el marco jurídico, privilegiar el diálogo bilateral, el comercio e inversiones y la cooperación.

Como resultado de la visita, ambos mandatarios atestiguaron la firma de un Memorandum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas entre Cancillerías y una Carta de Intención sobre Cooperación Artesanal entre la Secretaría de Desarrollo Social de México y el Ministerio de Equidad, Justicia Social, Empoderamiento, Desarrollo de la Juventud, Deporte, Cultura y Gobierno Local del país caribeño. El Primer Ministro Chastanet también sostuvo encuentros con empresarios mexicanos para dar a conocer las oportunidades que ofrece Santa Lucía en materia de inversión, comercio y transporte aéreo.

El Premier santalucense también se reunió con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Eduardo Calzada Roviroso y el entonces Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer; así como con el Comisario General de la Comisión Nacional de Seguridad, Damián Canales Mena; la Subsecretaria de Planeación y Política Turística de la Secretaría de Turismo, María Teresa Solís Trejo y con la Directora General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Liliana Romero Medina con quienes dialogó sobre posibles programas de cooperación bilateral en materia técnico-científica, educativa y de infraestructura, así como de temas relacionados con el cambio climático, facilitación comercial y gestión integral del riesgo.

Del 14 al 16 de noviembre de 2017, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez, realizó una visita oficial a México en reciprocidad a la realizada por el Ejecutivo mexicano a principios de su administración. Durante su encuentro, ambos mandatarios destacaron la importancia de fortalecer la colaboración en materia de seguridad, y acordaron impulsar acciones encaminadas a la gestión integral del riesgo, con el fin de prevenir y mitigar el impacto del cambio climático, de fenómenos naturales, emergencias y desastres. En materia comercial, expresaron su beneplácito por continuar trabajando para actualizar y modernizar el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, a fin de mejorar el intercambio mutuo y abrir nuevos caminos en el comercio con América del Sur.

Como resultado de la visita se firmaron tres nuevos instrumentos jurídicos en materia de cooperación, asistencia administrativa mutua e intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, colaboración académico-diplomática, y en materia comercial. Asimismo se emitió una Declaración Conjunta que refleja los principales acuerdos y compromisos que se alcanzaron en materia de diálogo político y de cooperación destacando la entrada en vigor del Convenio sobre Transporte Aéreo entre ambos países. Finalmente, en el marco del desayuno empresarial organizado por Pro México, COMCE y Uruguay XXI, se firmó en presencia del mandatario uruguayo un Acuerdo para permitir la exportación de leche en polvo de Uruguay a México.

Visitas a países de América Latina y el Caribe del Presidente de la República

El 18 de enero de 2018, se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, la visita oficial del Presidente de México, Enrique Peña Nieto a ese país, a invitación de su homólogo, Horacio Cartes. Durante la visita, ambos mandatarios refrendaron el compromiso de fortalecer la relación bilateral y acordaron dar inicio al proceso de negociaciones para la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica (ACE). Como resultado de la visita presidencial se suscribieron cinco nuevos instrumentos jurídicos interinstitucionales en materia de gestión integral de riesgos de desastres; de cooperación científica, tecnológica, académica y de innovación; de cooperación para el fortalecimiento de la investigación científica y en materia de becas, así como para la colaboración entre las Agencias Espaciales de ambos países. Además, de una Declaración Conjunta que da cuenta de los principales temas discutidos y acordados.

El 11 de marzo de 2018, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita a Valparaíso, Chile, para asistir a la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente Sebastián Piñera Echenique; la presencia del mandatario mexicano reafirmó el compromiso del Gobierno de México para seguir colaborando activamente con ese país. El mandatario mexicano señaló que México continuará acompañando a Chile en aquellas iniciativas promovidas en el marco de la Alianza del Pacífico.

En ocasión de dicho evento, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con su homólogo hondureño, Juan Orlando Hernández con quien dialogó sobre el fortalecimiento del diálogo en temas de migración, comercio y cooperación.



En la misma fecha, el Ejecutivo mexicano acompañado por el Canciller Videgaray sostuvieron un encuentro con el diputado Julio Borges, expresidente de la Asamblea Nacional de Venezuela y líder del partido Primero Justicia, y con Carlos Vecchio, dirigente en el exilio del partido Voluntad Popular. Ambas partes manifestaron el interés a continuar el acompañamiento para que, por medio del diálogo, los venezolanos encuentren una solución pacífica y democrática de la difícil situación en su país.

El 7 de agosto de 2018, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Colombia, ocasión en el que refrendó al nuevo Presidente Iván Duque que México continuará profundizando su relación estratégica, los intercambios económicos y la cooperación para el desarrollo.

Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en foros multilaterales

En el marco de su participación en la IV Cumbre México–CARICOM, el 25 de octubre de 2017, en Belize City, Belice, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Oliver Barrow. Ambos destacaron la conclusión de la celebración

del 35 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, en cuyo marco el Servicio Postal beliceño emitió dos timbres postales conmemorativos. Por su parte, el Gobierno de México donó a ese país una réplica de la cabeza colosal olmeca Número 8 que fue instalada en la ciudad de Belmopán. En la misma fecha, los gobiernos de México y Belice suscribieron el Memorándum de Entendimiento sobre el Autotransporte Internacional de Pasaje y Carga, que facilitará la prestación de ese tipo de servicios entre ambos países.

En ocasión de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, efectuada en Puerto Vallarta, Jalisco, el 23 de julio de 2018, los presidentes Enrique Peña Nieto y Michel Temer sostuvieron el primer encuentro bilateral desde que el Ejecutivo brasileño asumió la presidencia, en agosto de 2016; en el cual atestiguaron la suscripción del Acuerdo sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, y se mostraron complacidos por la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación y de Facilitación de las Inversiones el próximo 7 de octubre de 2018. Adicionalmente, México informó que ha cumplido con los requisitos internos para la entrada en vigor del Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo del Tequila y de la Cachaza como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de México y Brasil, por lo que únicamente se esperaba la notificación de Brasil para acordar la fecha de su entrada en vigor.



El 24 de julio de 2018, en ocasión de la citada Cumbre, los presidentes Enrique Peña Nieto y Tabaré Vázquez de la República Oriental del Uruguay sostuvieron un encuentro en el que revisaron los avances en los principales compromisos políticos, económicos y de cooperación alcanzados durante la visita del mandatario uruguayo a México en noviembre de 2017.

En la misma fecha, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo su primera reunión bilateral con el Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, con quien convino en fortalecer los vínculos de la relación en todos sus ámbitos y dialogó sobre los progresos logrados en los últimos años, incluida la entrada en vigor del Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Puerto Varas, Chile, el 1 de julio de 2016, mediante el cual hasta la fecha se ha liberado el 96% de los aranceles entre los cuatro países miembros fundadores de la Alianza del Pacífico.

Frontera sur

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mantuvo un diálogo constante con Belice y Guatemala con el objetivo de consolidar la relación política y la cooperación en beneficio de una frontera común más próspera y segura. Se privilegió este diálogo mediante el fortalecimiento de los mecanismos

bilaterales existentes y de acciones de cooperación en materia de infraestructura fronteriza, seguridad, energía y desarrollo social, entre otros.

El 21 de septiembre de 2017, en la ciudad de Nueva York, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sandra Jovel. En particular, conversaron sobre la situación de los migrantes originarios del Triángulo Norte (Honduras, El Salvador y Guatemala) en Estados Unidos de América y el ofrecimiento para compartir la experiencia mexicana del mecanismo consular TRICAMEX. Asimismo, el Canciller Videgaray agradeció a la Ministra Jovel las muestras de apoyo y solidaridad del gobierno de Guatemala hacia México por los sismos ocurridos el 7 y 11 de septiembre de 2017 en nuestro país.

Del 4 al 6 de octubre de 2017, se llevó a cabo en Chetumal, Quintana Roo, en la sede del Colegio de la Frontera Sur, el Tercer Seminario Binacional México-Belice, bajo el tema “La Salud Transfronteriza”. Se ofrecieron dos conferencias magistrales sobre la cooperación entre ambos países en esta materia y se destacó la importancia de abordar la atención a la salud de la persona de forma integral (desde los ámbitos social, económico, mental, biológico y cultural). El seminario incluyó un panel sobre el establecimiento de la Comisión Fronteriza de Salud México-Belice.

Entre septiembre y octubre de 2017, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) acompañaron las conversaciones de la Secretaría de Marina con su contraparte beliceña referentes al interés del Gobierno de Belice para la construcción de dos patrullas costeras con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y para la capacitación del personal de su Guardia Costera. Finalmente, el 9 de marzo de 2018, la Viceministra de Desarrollo Económico de Belice, Ivonne Hyde, indicó que este proyecto será sometido a un proceso de licitación internacional con base en los requerimientos que fije el BCIE, por lo que informará al gobierno mexicano para que participe, de así resultar conveniente.

El 14 y 15 de diciembre de 2017, el Ministro de Desarrollo Social de Guatemala, Ennio Horlando Galicia Muñoz, realizó una visita de trabajo a México, en cuyo marco se entrevistó con el Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social, Javier García Bejos y visitó los comedores comunitarios y centros de distribución de DICONSA en Ocoyoacac y Lerma, Estado de México, para conocer la experiencia mexicana en la materia.

El 22 de febrero de 2018, el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Luis Alfonso de Alba, se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores encargado de asuntos comerciales y económicos de Guatemala, Jairo

David Estrada, con quien conversó sobre temas de la agenda bilateral, entre los que destaca la celebración de la XIX Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos. En la reunión también participó el director ejecutivo de AMEXCID, Agustín García-López Loaeza, con quien abordaron temas de cooperación e infraestructura fronteriza.

El 2 de marzo de 2018, en las ciudades de Belice y Belmopán, el Subsecretario De Alba, se reunió con el Vice Primer Ministro Patrick Faber y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Belice, Patrick Andrews, con quienes acordó impulsar la realización de la IX Reunión de la Comisión Binacional y avanzar en los temas de cooperación energética, seguridad y cooperación educativa. Como parte de las actividades realizadas en Belice, el Subsecretario De Alba participó, junto con el director ejecutivo de la AMEXCID, en la develación de las placas alusivas a la donación mexicana de la réplica de Cabeza Olmeca, así como en la presentación del diseño de la "Sala México" en el complejo polideportivo Marion Jones en Belize City.

El 30 de abril de 2018, el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, Carlos Soto Menegazzo, se reunió con el Secretario de Salud, José Narro Robles para conversar sobre el interés de reactivar la Comisión de Salud Fronteriza México-Guatemala, así como para conocer la experiencia de nuestro país en áreas referentes al sistema hospitalario, nutrición y cardiología.



El 16 y 17 de mayo de 2018, se llevó a cabo en la Ciudad de México el Taller de Arranque de la Cooperación Triangular con Centroamérica en materia de Gas Natural, en el que participó el Ministro de Energía y Minas de Guatemala, Luis Alfonso Chang, y el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de ese país, Minor López Barrientos. El taller se enfocó en la capacitación para fortalecer el marco regulatorio y comercial de los países de Centroamérica; compartir la experiencia de los mercados de gas natural de Estados Unidos y México; así como explorar las oportunidades de promoción de proyectos comerciales de gas natural, gasoductos, plantas de ciclo combinado, entre otros. En la reunión participaron funcionarios de alto nivel y expertos del sector privado y de las instituciones de energía de los siete países de Centroamérica.

El 25 de mayo de 2018, en la Ciudad de México se celebró la XIX Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos México–Guatemala, cuya agenda comprendió aspectos sustantivos sobre el estado actual de los ocho cruces y puentes internacionales formales y el inventario de los cruces fronterizos vehiculares informales, que actualmente ascienden a 56. Se analizó la modernización de los cruces formales entre ambos países, conforme a las conversaciones de alto nivel sostenidas en 2015 y 2016, que incluyó la propuesta guatemalteca de establecer una vocación comercial al cruce Nuevo Orizaba–Ingenieros; la necesidad de realizar una reflexión conjunta acerca de las posibles alternativas de ampliar espacios para el cruce comercial y despacho aduanero (cruce de Ciudad Cuauhtémoc–La Mesilla) y la revisión conjunta de la infraestructura del Puente Internacional Ing. Luis Cabrera–Ing. Juan Luis Lizarralde (Suchiate II).

Centroamérica

Durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, la relación con Centroamérica se ha fortalecido en los rubros político, económico, comercial, de inversiones y de cooperación. Muestra de ello fueron los siguientes encuentros y resultados:

El 2 de octubre de 2017, el Subsecretario De Alba recibió al Embajador de Honduras en México, Alden Rivera Montes, en cuyo marco acordaron la celebración de la V Reunión Binacional, la revisión del Convenio sobre Transporte Aéreo, la promoción de seguridad energética regional y la suscripción del Memorándum de Entendimiento para el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de nacionales salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses migrantes vía terrestre.

El 30 de octubre de 2017, el Subsecretario Luis Alfonso de Alba se reunió con los embajadores del Triángulo Norte a fin de compartir experiencias sobre prácticas migratorias y de protección consular exitosas, así como los resultados de las reuniones de los grupos bilaterales de asuntos migratorios y consulares que tiene México con Honduras, El Salvador y Guatemala y les propuso crear un grupo de contacto a nivel técnico con el Instituto Nacional de Migración (INM), la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación y con la Procuraduría General de la República, enfocado a la respuesta rápida en casos de crisis o emergencia que involucren a migrantes centroamericanos en México.

El 27 de enero de 2018, México participó en la ceremonia de transmisión del mando presidencial en Honduras como símbolo del interés por fortalecer los lazos de cooperación y amistad entre ambos países.

Frente a los cambios en la política migratoria estadounidense, que han afectado a miles de migrantes mexicanos, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, México y los países del Triángulo Norte han colaborado de manera coordinada para avanzar en la atención a las personas migrantes, aprovechando los múltiples esquemas de diálogo y atención para el intercambio de buenas prácticas en materia migratoria. En este sentido, entre enero y junio de 2018, el Subsecretario Luis Alfonso de Alba sostuvo encuentros con los embajadores de los países del Triángulo Norte en México a fin de identificar acciones para atender la problemática y apoyar a las comunidades afectadas: el 16 de febrero se reunió con el ex Embajador de El Salvador, Edgar Fermán Palacios; el 10 de abril con el Embajador de Honduras, Alden Rivera; el 13 de junio con el Embajador de El Salvador, Carlos Cáceres; y el 28 de junio conjuntamente con los embajadores de los tres países: Guatemala, Honduras y El Salvador.

El 2 de febrero de 2018, se celebró en El Salvador, la IV Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG) México–El Salvador, la cual estuvo encabezada por el ministro de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador, Mauricio Ramírez Landaverde, y el director general de Asuntos Internacionales del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) de México, Juan Antonio Guerrero Picazo. Como resultado se acordó una serie de compromisos de intercambio de información y capacitaciones, entre las que destacan tres acuerdos que competen directamente a la Cancillería:

1. La propuesta mexicana de Memorándum de Entendimiento (MdE) para implementar

mecanismos de verificación de información con fines migratorios encabezados por las cancillerías a través del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares.⁶

2. A solicitud de El Salvador, en fecha que será definida de mutuo acuerdo, se impartirá una capacitación sobre medidas de seguridad en pasaportes mexicanos.
3. Se acordó que una Delegación de la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador realice una visita de trabajo a México para conocer los programas del INM y de la UPM. La visita no se ha llevado a cabo.

El 16 de marzo de 2018 se realizó en Panamá, la IV Reunión Técnica del GANSEG México-Panamá. En el Acta Final se plasmaron 24 compromisos de intercambio de información y 13 en materia de capacitación, ambos tipos de compromisos relacionados con las áreas de migración, inteligencia, seguridad pública y aduanas, entre otros.

El 3 de abril de 2018, se celebró en Managua, Nicaragua, la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre México y Nicaragua, en cuyo marco se aprobaron los programas de Cooperación Técnica-Científica y Educativo-Cultural entre ambos países para el período 2018-2020.

En el marco de la VIII Cumbre de las Américas, celebrada en Lima, Perú, el 13 de abril de 2018, el Canciller Videgaray sostuvo una reunión con representantes de los Estados Unidos de América y con los Cancilleres de El Salvador, Honduras y el Vicepresidente de Guatemala para dar seguimiento a los avances en cooperación, prosperidad y seguridad en la región, como parte de los trabajos de la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica celebrada en Miami en junio de 2017.

El 18 de abril de 2018, en la Ciudad de México, el Subsecretario Luis Alfonso de Alba recibió al Viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Alejandro Solano Ortiz, con quien conversó sobre la relación bilateral y el estado actual del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países, asimismo reafirmó la voluntad de México para continuar estrechando los lazos de amistad y cooperación con la administración costarricense que tomó posesión en mayo de 2018. El 7 y 8 de mayo

de 2018, el Secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, en representación de México, asistió a la ceremonia de transmisión del mando presidencial en Costa Rica para refrendar el excelente nivel de diálogo y cooperación entre los dos países.

El 15 de mayo de 2018, en la Ciudad de México, el Subsecretario De Alba, se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Luis Miguel Hincapié, con quien conversó sobre la coordinación interinstitucional entre ambos países para garantizar un flujo ordenado, ágil y seguro de personas durante la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en ese país del 22 al 27 de enero de 2019. Se trata de un evento internacional que organiza la Iglesia Católica en todo el mundo y es presidida por el Papa Francisco. Se estima que asistirán cerca de 3.5 millones de personas, muchas de ellas procedentes de México.

El 4 de julio de 2018, el Subsecretario De Alba participó en una reunión con los vicescancilleres de los países del Triángulo Norte con el objetivo de definir las acciones estratégicas y de protección consular para incidir en los procesos de reunificación familiar, tras la implementación de la política migratoria estadounidense “Tolerancia Cero”, que implicó la separación de más de 2 mil niños y niñas migrantes provenientes de México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

El 5 de julio de 2018, el Subsecretario De Alba participó en el encuentro Interparlamentario de los países del Triángulo Norte, que se realizó en la Cámara de Diputados de México, con el fin de dialogar sobre la situación migratoria actual hacia los Estados Unidos de América e intercambiar propuestas a nivel parlamentario sobre el particular.

El 10 de julio de 2018, el Canciller Videgaray participó en una reunión con sus homólogas de Guatemala, Sandra Jovel; de Honduras, María Dolores Agüero; la Viceministra para los salvadoreños en el exterior, Liduvina Magarín y la Secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, Kirstjen Nielsen, para tratar el tema de la reunificación familiar y abordar iniciativas conjuntas para el combate al tráfico ilícito y trata de personas, así como para generar prosperidad en la región.

El 26 de julio de 2018, se celebró en Tegucigalpa, Honduras, la reunión para el Desarrollo de las estrategias conjuntas definidas, en materia migratoria, tráfico ilícito de migrantes y seguridad entre Guatemala, El Salvador, Honduras, México y los Estados Unidos de América con

⁶ Anteriormente las verificaciones eran competencia del GANSEG.

el objetivo de dar seguimiento a la reunión de alto nivel en Guatemala (10 y 11 de julio de 2018). La Delegación de México estuvo encabezada por el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Luis Alfonso de Alba y contó con la participación de representantes de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores. Como resultado de este encuentro se definieron los próximos pasos para la celebración de la segunda Cumbre sobre Prosperidad y Seguridad prevista a celebrarse en septiembre de 2018.

La situación en Nicaragua cobró particular relevancia desde abril de 2018 debido al conflicto social y político que se suscitó a raíz de la decisión del gobierno nicaragüense de reformar el sistema de pensiones lo que dio lugar a numerosas movilizaciones de protesta que fueron reprimidas con violencia por la policía y otros grupos armados. No obstante que el gobierno derogó dicha reforma y se instalaron mesas de diálogo para solucionar la crisis, ésta no ha cesado. Ante esta grave situación, el Gobierno de México se ha pronunciado de manera individual a través de cuatro comunicados condenando la violencia, haciendo llamados a las partes a retomar el diálogo nacional y a que se vele por el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y en el marco de la OEA.

Caribe

Como parte de la estrategia de aproximación y consolidación de la presencia de México en el Caribe, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio continuidad a las distintas iniciativas desplegadas tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, para profundizar los vínculos de cooperación en áreas de interés mutuo que incluyen la mitigación de los efectos del cambio climático, el fortalecimiento del comercio y la inversión, la prevención de los desastres naturales y la resiliencia, la enseñanza del español, la migración, la reducción de las corresponsalías bancarias, la agricultura, la seguridad regional, la cooperación y el turismo, entre otros.

Las acciones de cooperación al Caribe, otorgadas a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, incluyen:

- La construcción del Instituto Nacional de Parteras de Haití que concluyó en noviembre de 2017 y tiene como objetivo brindar atención médica y formar profesionales en la materia. La construcción

del instituto contó con una donación mexicana de 362,659 dólares.

- El 5 de marzo de 2018, en Santa Lucía, el Canciller Videgaray y el Primer Ministro de ese país, Allen Chastanet, inauguraron la Planta de Tratamiento y Distribución de Agua en Dennerly Norte, que contó con un financiamiento mexicano de 5 millones de dólares y que beneficiará con el acceso de agua potable a una población de 10,000 habitantes.
- El 20 de marzo de 2018, tuvo lugar la entrega del “Puente de la Amistad San Vicente y las Granadinas–México”, dañado por lluvias torrenciales en 2013. Dicho puente fue reconstruido con un financiamiento mexicano de 5 millones de dólares.
- El 21 de junio de 2018, se inauguró el Edificio del Parlamento de Granada, destruido por el huracán “Iván” en 2004. La obra contó con financiamiento mexicano por 5 millones de dólares. La Biblioteca del Parlamento lleva el nombre de “México” como un reconocimiento por el apoyo al fortalecimiento de la democracia en Granada.

México se ha caracterizado por su solidaridad ante los desastres naturales que han afectado a la región. En ese sentido, tras los huracanes Irma y María que ocasionaron graves daños a Dominica y a la isla de Barbuda en septiembre de 2017, nuestro país expresó su interés en apoyar los esfuerzos de reconstrucción y resiliencia, mediante la cooperación bilateral, el Fondo de Yucatán y de la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México–CARICOM. En este último mecanismo, en octubre de 2017 se concretó el apoyo mexicano de 14 millones de dólares al Seguro contra el Riesgo Catastrófico del Caribe.

El 8 y 9 de septiembre de 2017, tras el paso del huracán Irma que afectó la zona norte de Cuba, México envió una brigada de seis especialistas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para apoyar al gobierno de la isla en el restablecimiento del servicio de energía eléctrica.

Del 27 al 29 de septiembre de 2017 tuvo lugar el “Foro de Cancún” como plataforma internacional de negocios de América Latina y el Gran Caribe. Se contó con la participación de 569 representantes de 32 economías del Caribe (Bahamas, Haití, República Dominicana, Belice y Jamaica), Centro y Sudamérica, Asia Pacífico, Europa y África. Se realizaron alrededor de 1 mil citas de negocios, con posibilidades de compras por más de 15 millones de dólares.

En seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la visita del Primer Ministro de Santa Lucía a México, el 5 de marzo de 2018, el Canciller Videgaray realizó una visita de trabajo a Castries, Santa Lucía, en cuyo marco copresidió junto con el Primer Ministro Chastanet, la Primera Sesión del Mecanismo de Consultas sobre temas de Interés Común México-Santa Lucía que tuvo como objetivo revisar el estado de la relación bilateral y definir la ruta para fortalecer la colaboración en los próximos años. Al término de la reunión, se suscribió el Acta Final que recoge, entre otros compromisos: 1) implementar la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM y complementar el programa de trabajo del Acuerdo de París; 2) impulsar el Pacto Global para la Migración de la ONU; 3) fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos; y, 4) avanzar en la instrumentación de la cooperación en seguridad, cultura, agricultura, enseñanza del español y en conservación del patrimonio.

El 18 de abril de 2018, el Subsecretario De Alba sostuvo una reunión, en la Ciudad de México, con la Enviada Especial de las Naciones Unidas para Haití, Josette Sheeran, con quien intercambió puntos de vista sobre la cooperación que realiza México a favor de Haití.

Por su parte, la Enviada especial compartió el modelo de inversión que la ONU está llevando a cabo con el Banco Mundial llamado “*Pay for success model*” para el financiamiento de proyectos que atienden el problema del cólera en Haití.

Con Jamaica, también se han fortalecido los lazos políticos, económicos y de cooperación. El 6 de marzo de 2018 el Canciller Videgaray realizó una visita de trabajo a Kingston, ocasión en la que sostuvo un encuentro con el Primer Ministro Andrew Holness y una reunión de trabajo con su homóloga, Kamina Johnson Smith. México se comprometió a dar seguimiento al proyecto de cooperación para fortalecer las capacidades de la Policía Marítima de Jamaica para asegurar las fronteras de su país, el cumplimiento de las leyes y la protección de los intereses marítimos. Asimismo, el Canciller Videgaray se reunió con representantes del Consejo Económico de Jamaica, con empresarios mexicanos establecidos en ese país y, en presencia del Ministro de Energía, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Mexicano del Petróleo y la Corporación Petrolera de Jamaica. Posteriormente, el 29 de mayo de 2018, el Secretario Videgaray recibió al Ministro de Estado en el Ministerio de Crecimiento Económico y Creación



de Empleo de Jamaica, Daryl Vaz, y a la Presidenta de JAMPRO, agencia promotora del comercio y la inversión en Jamaica, Diane Edwards, con el objetivo de continuar fortaleciendo la relación comercial y de inversiones entre ambos países.

A nivel regional, México ha promovido desde febrero de 2018 la iniciativa Multiactor para la Adaptación y Resiliencia en el Caribe (MARCI) cuyo objetivo es movilizar recursos para fortalecer sus capacidades, a través de una plataforma de coordinación estructurada en tres áreas de acción: gestión integral del riesgo, agricultura e infraestructura resilientes.

En este marco, el Subsecretario para América Latina y el Caribe conjuntamente con el director ejecutivo de la AMEXCID realizaron una visita de trabajo a Washington, D.C. y Nueva York del 28 al 31 de mayo de 2018 en donde presentaron a funcionarios del Banco Mundial (BM), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de Naciones Unidas y a los representantes de los países del Caribe tanto en la OEA como en Naciones Unidas, la estrategia MARCI con el fin de identificar posibles sinergias, así como para conocer los proyectos de los países de la Comunidad del Caribe (Caricom) que pudieran realizarse en el marco de MARCI.

Uno de los primeros resultados de este esfuerzo se refleja en el Acuerdo de Cooperación para el establecimiento del Fondo Fiduciario México-FAO: "Iniciativa México-CARICOM-FAO, Cooperación para la Adaptación y la Resiliencia al Cambio Climático en el Caribe en favor del Caribe, suscrito el 14 de junio de 2018, entre el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), José Graziano da Silva. Este acuerdo con la FAO se enmarca en la MARCI y deriva de los compromisos asumidos por el Presidente de México en la IV Cumbre México-CARICOM, celebrada en Belice, en octubre de 2017.

La relación bilateral México-Cuba ha cobrado enorme dinamismo desde su relanzamiento en 2013, ya que se han potencializado los vínculos entre ambos países en todos los aspectos, logrando construir un espacio para la diversificación de nuestras relaciones con uno de los más relevantes interlocutores en la región caribeña.

El 16 de noviembre de 2017, el Subsecretario De Alba, acompañado de los titulares de AMEXCID y de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se reunieron con el Embajador

de Cuba en México, Pedro Núñez, a fin de confirmar la aceptación de México para representar los intereses de Cuba ante la Junta de Socios Extra regionales del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y revisar el procedimiento para hacerlo de manera oficial.

Del 31 de enero al 2 de febrero de 2018, se realizó en La Habana, Cuba, la IV Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación para el Desarrollo México-Cuba, principal instrumento para atender la agenda bilateral y regional en materia de asuntos económicos, comerciales, financieros, de inversiones y de cooperación técnico-científica, educativa y cultural. En ese marco se revisaron los programas bilaterales de cooperación técnico-científica, educativa, cultural. Se destacó que en 2017 México se convirtió en el 2o. socio comercial de Cuba a nivel global, con un comercio total de 369.9 millones de dólares. Además, 34 empresas mexicanas operan en territorio cubano y existen 39 proyectos de inversión de empresas mexicanas, tanto en la Zona Especial de Desarrollo Mariel como en el resto del país. México ha compartido con Cuba su experiencia técnica en temas de administración pública, a través de cuatro seminarios, con miras a coadyuvar en el proceso de actualización del modelo económico y social de Cuba, y favorecer a su población.

El 4 de mayo de 2018, en la Ciudad de México, el Subsecretario De Alba y el Viceministro Sierra Díaz copresidieron la VI Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consultas Políticas México-Cuba. Acordaron 30 compromisos en torno a los principales temas de la agenda bilateral en los ámbitos político, económico, comercial, financiero, de cooperación, así como en asuntos regionales y multilaterales. Asimismo, analizaron los resultados de la XII Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba y se congratularon por los acuerdos alcanzados en materias como la promoción del comercio y las inversiones, y la colaboración económica sectorial en áreas como turismo, finanzas, energía, sector agropecuario, transporte, aduanas y salud, entre otras, en el marco del IV Grupo de Trabajo México-Cuba, celebrado en enero de 2018, en La Habana.

América del Sur

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha contribuido en el esfuerzo de profundizar la relación con los diez países que conforman América del Sur, mediante el fortalecimiento de las alianzas estratégicas y la diversificación de sus relaciones con las naciones de esa

subregión. México ha trabajado con proyectos concretos en temas prioritarios con el fin de generar oportunidades para la prosperidad y el desarrollo conjunto.

El 5 de septiembre de 2017, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la I Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias México-Bolivia, en la cual ambos países intercambiaron experiencias y buenas prácticas sobre temas de interés común como protección consular, atención a las comunidades en el exterior; además, aprovecharon para analizar el impacto de la migración regional y extra continental.

El 20 de septiembre de 2017, en Nueva York, se realizó el primer encuentro entre el Secretario Luis Videgaray con la entonces Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, María Fernanda Espinosa, con quien dialogó sobre los principales temas de la agenda bilateral, multilateral y regional, entre ellos: la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, combate a la pobreza, narcotráfico y asuntos migratorios.

En la misma fecha, los cancilleres de México y Venezuela sostuvieron un encuentro en el marco del 72 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de

las Naciones Unidas (AGONU), en el que abordaron los principales temas de la agenda bilateral al tiempo que México agradeció las muestras de solidaridad y apoyo de Venezuela tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 en nuestro país.

El 17 de octubre de 2017, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Taller “Reconstruyendo el alma de los niños después de una catástrofe natural”, el cual contó con la participación del Subsecretario De Alba y del Embajador de Chile en México, Ricardo Núñez. El Taller fue impartido por psicólogas del Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Chile, las autoras del libro infantil “Cuando la Tierra se Movi6”, publicado en Chile tras el terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, el cual fue adaptado a México. El objetivo del taller fue otorgar herramientas que sirvan para aliviar los efectos emocionales causados por los sismos en México del 7 y 19 de septiembre de 2017.

El 19 de octubre de 2017, mediante videoconferencia, se llevó a cabo la I Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias México-Uruguay, en la que se intercambiaron buenas prácticas en materia de



protección, servicios consulares, de vinculación con la población en el exterior y migratoria, destacando el interés de negociar un acuerdo tanto de cooperación consular como de vacaciones y trabajo.

El 24 de noviembre de 2017, el Secretario Videgaray realizó una visita de trabajo a Brasilia, Brasil, para reunirse con su homólogo, Aloysio Nunes, con quien revisó, entre otros temas, el proceso para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica 53 (ACE53). Igualmente, el Canciller Videgaray sostuvo un encuentro con el Presidente Michel Temer a quien le transmitió el saludo del Presidente Enrique Peña Nieto y le agradeció el apoyo de ese país durante los sismos de septiembre, reiterando la importancia que tiene la relación con Brasil. El 8 de diciembre de 2017, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Fernando Huanacuni realizó una visita Oficial a México, ocasión en la que fue recibido por el Secretario Luis Videgaray. Ambos cancilleres acordaron la realización de la VI Comisión Binacional Permanente México-Bolivia para el 23 de abril de 2018, e instruyeron a sus respectivos equipos técnico-jurídicos a avanzar con mayor celeridad en la conclusión de la negociación de los siete acuerdos y convenios pendientes entre ambos países. Adicionalmente hicieron una evaluación de la relación bilateral y del marco jurídico, y convinieron la celebración de reuniones de las Comisiones Mixtas de Cooperación; y la II Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares-Migratorias.

La II Comisión Mixta de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva México-Bolivia se llevó a cabo el 16 de abril de 2018; en tanto que la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica se celebró el 17 de abril, ambas en La Paz, Bolivia. En ocasión de la Comixta de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva, se acordó relanzar y fortalecer la colaboración bilateral y los mecanismos de intercambio, particularmente en las áreas de protección y prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, industrias culturales, tradiciones musicales comunitarias, reconocimiento de estudios, formación de recursos humanos con programas de becas, educación física y deporte. Por su parte, en la Comixta de Cooperación Técnica y Científica se aprobó el Programa 2018-2020, que incluye temas de turismo, pueblos indígenas, promoción exportable y agricultura.

La I Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias se celebró el 5 de septiembre de 2017; a partir de esa reunión se fomentaron los encuentros entre las autoridades responsables del tema en ambos

países. Así, la II Reunión de dicho mecanismo se efectuó, en la modalidad de videoconferencia, el 16 de mayo de 2018 y, como resultado de ello, las instituciones participantes han avanzado en los trabajos para suprimir la visa de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas para ciudadanos bolivianos. El 7 de febrero de 2018, se realizó en modalidad de videoconferencia, la V Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos (CAP) México-Argentina, la cual estuvo co-presidida por el Subsecretario Luis Alfonso de Alba y su homólogo argentino, Guillermo Daniel Raimondi. Durante la sesión se pasó revista a los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, y se congratularon por el excelente estado de la relación bilateral. Además, revisaron temas sustantivos y logísticos de la visita de Estado a México que el Presidente Mauricio Macri tenía previsto realizar en 2018.

El 3 de abril de 2018, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar realizó una visita México acompañada del Vicepresidente Óscar Naranjo. En esa ocasión, el Subsecretario Luis Alfonso de Alba se reunió con la ministra Holguín con quien dialogó sobre la Alianza del Pacífico, la Cumbre de las Américas y temas de seguridad. Ambos funcionarios refrendaron el compromiso bilateral para continuar contribuyendo al fortalecimiento de la Alianza del Pacífico. El 4 de abril de 2018 en la Ciudad de México, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro privado con el Vicepresidente de la República de Colombia, Óscar Naranjo Trujillo, y con la Canciller Holguín Cuéllar, con quienes conversó sobre diversos temas, incluyendo la cooperación para el intercambio de información en materia de seguridad. El mandatario mexicano reiteró el reconocimiento de México por los avances alcanzados en el proceso de paz en Colombia, y subrayó el liderazgo y compromiso personal del Presidente Juan Manuel Santos para concretar los acuerdos de paz definitivos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El 9 de abril de 2018, se llevó a cabo en la Ciudad de México, la VI Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación México-Paraguay, co-presidida por el Subsecretario Luis Alfonso de Alba y su homólogo paraguayo, Federico González Franco. Durante la sesión se pasó revista a los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral y ambos funcionarios se congratularon por el grado de avance y cumplimiento de los compromisos asumidos en ocasión de las respectivas visitas presidenciales a México (2016) y Paraguay (2018).

El 30 de abril de 2018, en la Ciudad de México, el Subsecretario De Alba, y la Viceministra de Relaciones Exteriores de Bolivia, María del Carmen Almendras copresidieron la Sexta Reunión de la Comisión Binacional Permanente (COBIPER) México-Bolivia. Manifestaron su beneplácito por los trabajos realizados durante las reuniones de las cuatro subcomisiones que integran a la COBIPER, y dejaron constancia del excelente nivel de amistad, entendimiento y colaboración por el que atraviesa actualmente la relación bilateral en el ámbito político y de cooperación.

El 7 de mayo de 2018 en la Ciudad de México, durante la Ceremonia de entrega de Cartas Credenciales el Presidente Enrique Peña Nieto, recibió a los nuevos embajadores acreditados en nuestro país de: El Salvador, Edgar Fermán Bermúdez Palacios; de la República Argentina, Ezequiel Sabor y de la República Federativa del Brasil, Mauricio Carvalho Lyrio.

Del 17 al 19 de mayo de 2018, en el marco de la Visita Oficial que el Secretario Videgaray Caso realizó a Bolivia fue recibido por el Presidente boliviano Evo Morales, a quien refrendó el interés de México en seguir fortaleciendo los vínculos de amistad y cooperación bilateral, al tiempo que agradeció la ayuda que el gobierno y la sociedad boliviana brindaron a México con motivo de los sismos de septiembre de 2017. Asimismo, sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Fernando Huanacuni, durante el cual conversaron sobre diversos temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, así como sobre los intercambios económicos y de inversión, cooperación en materia consular y migratoria; ambos fueron informados sobre los resultados de la VI Reunión de la Comisión Binacional, celebrada el 30 de abril de 2018, en la Ciudad de México.

El 22 de mayo de 2018 tuvo lugar en Quito, Ecuador, la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Ecuador y México, encabezada conjuntamente por el Subsecretario De Alba y el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración Política y Cooperación Internacional, Rolando Suárez.

El 15 de junio de 2018, en la Ciudad de México, el Secretario Videgaray impuso la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a su homólogo chileno el Canciller Roberto Ampuero Espinoza. Ese mismo día, de manera recíproca, el Canciller Videgaray recibió la condecoración de Orden al Mérito de Chile, la más alta distinción que otorga Chile a sus amigos y

aliados. El intercambio de estas condecoraciones da cuenta la importancia los vínculos y el excelente nivel de entendimiento que ambos gobiernos han alcanzado, al tiempo que simboliza la voluntad compartida de México y Chile de un futuro de prosperidad mutua.

El 15 de junio de 2018, en la Ciudad de México, el Canciller Videgaray, acompañado por su homóloga colombiana, María Ángela Holguín, y por la Directora General del Servicio Postal Mexicano, Elena Tanus, colocaron el sello de cancelación sobre las estampillas postales conmemorativas por el Año México-Colombia, 2017-2018. Asimismo, ambos cancilleres suscribieron el Acuerdo para permitir el uso de instalaciones e infraestructura de la Embajada de México en Irlanda por parte de diplomáticos colombianos con el fin de incrementar su presencia diplomática y consular.

El 16 de agosto de 2018, el Subsecretario De Alba asistió, en representación del Gobierno de México a la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Paraguay en el que transmitió al nuevo mandatario Mario Abdo Benítez los saludos del Ejecutivo mexicano y refrendó el interés de México por estrechar aún más los lazos económicos y la cooperación entre ambos países.

A lo largo de 2017-2018 se realizó el Año Colombia–México/México–Colombia 2017-2018, que tuvo como objetivo aumentar el conocimiento mutuo y fortalecer los lazos de amistad entre los ciudadanos de los dos países. En este marco se realizaron actividades en los cuatro ejes que lo componen: cultura, educación y movilidad, emprendimiento e innovación, y comercio e inversión. México concentra sus actividades en Colombia durante 2018, mientras que Colombia lo hizo en México durante 2017.

En el semestre de actividades del año Colombia en México (julio-diciembre 2017), se realizaron 50 actividades en el marco de los cuatro ejes centrales. De estas 50 actividades, 32 se realizaron en la Ciudad de México y 18 en otras ciudades y municipios del territorio mexicano. Las 18 actividades mencionadas tuvieron lugar en los estados de Veracruz, Pachuca, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Chiapas, Yucatán, Michoacán, Guerrero y Estado de México.

El semestre de actividades de México en Colombia fue instalado el 7 de febrero con la presencia de la Canciller María Ángela Holguín y el Director Ejecutivo de la AMEXCID, Agustín García-López. El programa incluye más de 115 actividades enmarcadas en los cuatro ejes.



Diez entidades federativas de México han participado en el programa, entre ellas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Sonora, Guerrero, Tlaxcala.

Posición de México ante la situación en Venezuela

Desde febrero de 2014, fecha en que se registraron las primeras manifestaciones violentas en la República Bolivariana de Venezuela, México ha realizado todos los esfuerzos diplomáticos a su alcance tanto a nivel bilateral como regional para adoptar las medidas que sean necesarias con el propósito de contribuir a la restauración de la institucionalidad democrática, el respeto de los derechos humanos y la plena vigencia del estado de derecho en ese país. Las principales acciones realizadas por México en el periodo que cubre este informe son las siguientes:

En reconocimiento de su posición constructiva, México fue invitado tanto por el Gobierno como por la oposición venezolanos a participar como país acompañante, en el proceso de negociación entre ambas partes impulsado por el Presidente de la República Dominicana,

Danilo Medina entre diciembre de 2017 y enero de 2018. Además de México, este proceso de diálogo entre gobierno y oposición también contó con el acompañamiento de Bolivia, Chile, Nicaragua y San Vicente y las Granadinas.

El 1 y 2 de diciembre de 2017, tuvo lugar en República Dominicana la primera reunión entre el gobierno y la oposición venezolana en la que México estuvo representado por el Canciller Videgaray, en calidad de país acompañante. El encuentro estuvo auspiciado por el Presidente dominicano, Danilo Medina, y el ex Presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero. Durante las sesiones de trabajo las partes elaboraron un borrador del eventual Acuerdo de convivencia que sentaría las bases para retornar a la institucionalidad democrática, atender los problemas de seguridad alimentaria y de salud y asegurar las garantías electorales para los comicios presidenciales de 2018.

La segunda ronda de conversaciones se celebró el 15 de diciembre de 2017 en República Dominicana y contó nuevamente con la asistencia del Secretario Videgaray; en esta ocasión se anunció que las partes continuarían las discusiones para alcanzar un acuerdo de convivencia pacífica y democrática.

El 11 y 12 de enero de 2018, se realizó en Santo Domingo, República Dominicana la tercera reunión de negociaciones entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la oposición para dialogar sobre la situación política en ese país. En esa ocasión, la participación de México tuvo como objetivo evaluar e identificar el compromiso y seriedad del gobierno venezolano para alcanzar un acuerdo con la oposición, así como contribuir al entendimiento entre las partes para lograr el genuino retorno a la normalidad democrática. Sin embargo, ante la decisión unilateral del Gobierno de Venezuela de convocar a elecciones anticipadas contraviniendo uno de los puntos medulares de las negociaciones de Santo Domingo, el 12 de enero de 2018, México anunció su retiro de dicho proceso. Cabe desatacar que el involucramiento directo del Secretario de Relaciones Exteriores significó para México ser un activo y constructivo actor en la búsqueda de fórmulas para aproximar a las partes a un acuerdo de convivencia democrática pacífica.

La participación de México en este proceso de negociación siempre fue de buena fe, atendiendo a los principios fundamentales la política exterior de no intervención y de respeto a la libre autodeterminación de los pueblos, pero también de una firme defensa de los derechos humanos y de la democracia, al amparo de instrumentos internacionales como la Carta Democrática Interamericana, que tanto México como Venezuela

suscribieron en 2001. México está convencido de que sólo por medio de la negociación política, directamente entre los venezolanos, se podrá lograr una solución pacífica a la grave situación en Venezuela que tiene implicaciones importantes no sólo para los venezolanos, sino para toda la región.

Adicionalmente, como parte de los esfuerzos regionales en favor de la democracia en Venezuela, México también ha tenido un activo papel en el Grupo de Lima creado por 12 países de la región⁷ el 8 de agosto de 2017, con el objetivo expreso de darle seguimiento a la situación de Venezuela hasta lograr el pleno restablecimiento de la democracia en ese país.

El 20 de septiembre de 2017, en el marco de la 72 AGONU, el Grupo de Lima se reunió nuevamente y emitió una segunda declaración mediante la cual se reconoce la contribución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; se reitera la voluntad de contribuir a un canal de ayuda para atender la crisis humanitaria; y se reconoce la iniciativa de República Dominicana de reunir al gobierno de Venezuela y a la oposición de ese país.

⁷ Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú.



La Delegación mexicana que participó en la Tercera reunión del Grupo de Lima, celebrada el 26 de octubre de 2017 en Toronto, Canadá, estuvo encabezada por el Canciller Luis Videgaray y tuvo como objetivo continuar el análisis de la situación en Venezuela y su evolución. Como resultado, en conjunto con el Grupo emitió una Declaración conjunta que llama a una solución negociada al conflicto venezolano, respetuosa de los derechos humanos.

En continuación a dichos esfuerzos diplomáticos, el Secretario Luis Videgaray y el Subsecretario Luis Alfonso de Alba asistieron a la Cuarta reunión del Grupo de Lima celebrada el 23 de enero de 2018 en Santiago de Chile. Al término de dicho encuentro, los cancilleres y representantes de 14 países⁸ emitieron una declaración que busca una solución negociada a la crisis venezolana, se condena el llamado anticipado a elecciones sin garantías democráticas propias de los Estados de las Américas y se renueva la preocupación por la crisis humanitaria, económica y de derechos humanos que sufre ese país.

El 26 de enero de 2018 se llevó a cabo en Washington, D.C. la I reunión del Foro de Consulta sobre Venezuela con un grupo reducido de ocho⁹ países para evaluar la situación política, económica, social y humanitaria en ese país. México estuvo representado por el Subsecretario De Alba. Este grupo volvió a sesionar el 7 de marzo de 2018 en la Ciudad de Panamá, Panamá, para seguir analizando la crisis en Venezuela y las eventuales vías de solución.

El 13 de febrero de 2018, el Canciller Luis Videgaray y el Subsecretario Luis Alfonso de Alba participaron por videoconferencia y de manera presencial, respectivamente, en la quinta reunión del Grupo de Lima celebrada en Lima, Perú, en donde contribuyeron a la discusión y negociación de la declaración emitida al término del encuentro en el que México junto con otros 13 países de la región reiteraron su preocupación por la grave situación en Venezuela y el debilitamiento de sus instituciones democráticas, y en la que se dejó de manifiesto el rechazo a la participación del Gobierno de Venezuela en la VIII Cumbre de las Américas.

⁸ Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía.

⁹ Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, México, Panamá y Perú.

El 9 de marzo de 2018 en la Ciudad de México, el Canciller Videgaray, y del Subsecretario De Alba sostuvieron un encuentro con los diputados venezolanos Julio Borges y Tomás Guanipa, de Primero Justicia, y con Carlos Vecchio, dirigente en el exilio de Voluntad Popular, ambos representantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Durante la reunión los representantes venezolanos explicaron la grave situación que prevalece en Venezuela, el rechazo de la oposición al proceso electoral convocado para el 20 de mayo, así como los objetivos y visión de una nueva fuerza política en ese país denominada Frente Amplio por Venezuela que busca rescatar el orden constitucional y la democracia de ese país. Por su parte, el Canciller Videgaray expresó su solidaridad con el pueblo venezolano y reiteró que México cree firmemente en el diálogo y la concertación para que sean los propios venezolanos quienes encuentren una solución pacífica y democrática. Asimismo, señaló que México seguirá apoyando los esfuerzos diplomáticos regionales para contribuir al restablecimiento de la institucionalidad democrática en Venezuela y atender la grave situación humanitaria de ese país.

El 4 de abril de 2018 en la Ciudad de México, el Subsecretario De Alba se reunió con el Presidente de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional de Venezuela, Luis Florido, a quien reiteró que México seguirá apoyando todos los esfuerzos diplomáticos para contribuir al restablecimiento de la institucionalidad democrática en Venezuela y a superar la crisis humanitaria en ese país. Posteriormente, el 10 de mayo de 2018, el Subsecretario De Alba se reunió con el ex Alcalde de Caracas y líder en el exilio de la oposición venezolana, Antonio Ledezma.

El 14 de mayo de 2018, México fue sede de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas del Grupo de Lima, en donde se discutieron las eventuales medidas políticas, económicas y de cooperación del grupo en relación con la situación de Venezuela de cara a las elecciones del 20 de mayo. Como resultado de la reunión en la que participaron 15 de países,¹⁰ se emitió una Declaración conjunta que entre otras cosas

¹⁰ Participaron los ministros y representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Finanzas de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía, así como de España y por videoconferencia el Secretario de Estado de los Estados Unidos y altos funcionarios del Departamento del Tesoro.

reitera la condena al régimen autoritario que prevalece en Venezuela, el cual ha violentado la institucionalidad democrática, el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, e hizo un llamado a no celebrar dicho un proceso electoral por considerarlo ilegítimo y carente de credibilidad.

Una vez realizados los comicios en Venezuela, los países integrantes del Grupo de Lima emitieron, del 21 de mayo de 2018, una nueva Declaración en la que manifestaron no reconocer la legitimidad del proceso electoral desarrollado en Venezuela, reiteraron su preocupación por la profundización de la crisis política, económica, social y humanitaria en ese país y acordaron reducir el nivel de sus relaciones diplomáticas con Venezuela. También decidieron presentar una nueva resolución en el marco del 48o. período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, la cual fue aprobada por mayoría (México más 18 países). La declaración señala que la elección en Venezuela del 20 de mayo de 2018 carece de legitimidad, al tiempo que urge a su gobierno a permitir el ingreso de ayuda humanitaria. Adicionalmente, convinieron en contribuir en la atención al preocupante incremento en los flujos de venezolanos en la región y reafirmar su reconocimiento a las atribuciones de la Asamblea Nacional de Venezuela.

En la declaración del Grupo de Lima del 21 de mayo de 2018, también se acordó celebrar una reunión con autoridades migratorias con la intención de buscar una respuesta integral a esta situación, reunión que se llevó a cabo en Lima, Perú, el 15 de junio de 2018. En ésta se acordó continuar con el intercambio de buenas prácticas y datos estadísticos sobre el éxodo de migrantes venezolanos. Igualmente, se reconoció el ofrecimiento de organismos internacionales y de la Unión Europea de continuar brindando asistencia técnica y financiera a los Estados de la región para enfrentar esta situación.

En consonancia con su posición en el Grupo de Lima, el 24 de mayo de 2018, México llamó a consultas a su Embajadora en Venezuela y convocó el 23 del mismo mes a la Embajadora de ese país a la Cancillería para expresar la posición de México. También se emitió una alerta al sector financiero y bancario mexicanos sobre el riesgo en que podrían incurrir si se realizan operaciones con el Gobierno de Venezuela sin contar con el aval de la Asamblea Nacional, se han reducido las actividades culturales y de cooperación bilateral y se han suspendido las visitas de alto nivel a ese país sudamericano.

Participación de México en los Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha buscado aprovechar los distintos espacios de diálogo, concertación y cooperación a nivel regional y sub-regional con los que cuenta América Latina y el Caribe, para lograr una presencia cada vez más activa y propositiva en la región, intensificar el diálogo político, fortalecer los esquemas de cooperación y contribuir a la conformación de una región cada vez más integrada, próspera, segura e incluyente.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Consejo Permanente de la OEA

El 23 de febrero de 2018, el Canciller Luis Videgaray encabezó la Delegación de México en la reunión del Consejo Permanente de la OEA para abordar los acontecimientos en Venezuela. En la reunión se aprobó una resolución impulsada por México y copatrocinada con Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Panamá y Santa Lucía, sobre la situación en Venezuela en la que, entre otras cosas, se exhortó al gobierno de ese país a que reconsiderara la convocatoria de las elecciones presidenciales y presentara un nuevo calendario electoral que hiciera posible la realización de elecciones con todas las garantías necesarias para un proceso libre, justo, transparente, legítimo y creíble, que incluyera la participación de todos los partidos y actores políticos venezolanos.

El 29 de junio de 2018, México conjuntamente con las delegaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras, presentó una iniciativa de resolución ante el Consejo Permanente de la OEA, con la que expresó un enérgico rechazo a toda política migratoria que conduzca a la separación de familias, al ser una práctica contraria a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. La resolución se aprobó por consenso. Fundamentada en los derechos humanos universalmente reconocidos, la resolución reafirma que el interés superior de la niñez debe prevalecer en todas las medidas adoptadas por los Estados, incluyendo las políticas migratorias. También reafirma el derecho de toda persona a buscar y recibir asilo y refugio. De esa forma, la OEA urgió al Gobierno de Estados Unidos a



implementar en el corto plazo medidas que eviten la separación de familias y que aseguren la reunificación familiar.

El 18 de julio de 2018, en el marco de una Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, se aprobó una resolución sobre la situación en Nicaragua propuesta por México, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y Estados Unidos, en la que se reitera la enérgica condena a los actos de violencia, represión, violaciones de derechos humanos y abusos contra el pueblo nicaragüense. La resolución también exhorta al Gobierno de Nicaragua y a todas las partes a que participen activamente y de buena fe en el Diálogo Nacional para que encuentren una solución pacífica a la situación del país e insta al Gobierno nicaragüense a que colabore en los esfuerzos encaminados a fortalecer las instituciones democráticas.

48o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OEA

El 4 y 5 de junio de 2018, el Secretario Luis Videgaray participó en el XLVIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizado en la sede del organismo en Washington, D.C., Estados Unidos de América. Destacan los siguientes resultados:

- Los ministros de relaciones exteriores de la región dialogaron sobre el balance de la Organización a 70 años de su creación.
- Se adoptaron 15 resoluciones y dos declaraciones que coadyuvan al desarrollo de los países de la región, fortalecen la democracia y el respeto a los derechos humanos, el combate a la corrupción y promueven la seguridad.
- Se aprobó una resolución impulsada por México y otros países sobre la situación en Venezuela, mediante la cual expresó el apoyo al restablecimiento pacífico de la democracia en Venezuela y urgió a su gobierno a permitir el ingreso de ayuda humanitaria; y una declaración de apoyo al pueblo de Nicaragua, debido a los disturbios sociales y violencia en ese país.

Misión de Observación Electoral de la OEA en México

A invitación del Instituto Nacional Electoral, el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la OEA desplegó del 26 de junio al 4 de julio una Misión de Visitantes Extranjeros en México que tuvo como objetivo observar los comicios celebrados el 1 de julio de 2018 en nuestro país. La

misión fue encabezada por el expresidente de República Dominicana, Leonel Fernández. Como resultado del despliegue de esa Misión, se elaboró un informe que contiene recomendaciones destinadas a mejorar el sistema electoral mexicano. La Misión calificó el ejercicio como democrático, reconoció el trabajo de las autoridades electorales para hacer frente al reto del proceso y agradeció la colaboración por parte de las autoridades relacionadas con la organización electoral, así como a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación.

Conferencia Iberoamericana

El Canciller Videgaray participó el 20 de septiembre de 2017 en un desayuno de trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, celebrado en los márgenes del 72 periodo de sesiones de la AGONU. En el encuentro, Guatemala, en su calidad de Secretaría *Pro Tempore* de la Conferencia Iberoamericana, presentó los objetivos que se ha propuesto para la XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno —a celebrarse en La Antigua, el próximo 16 de noviembre de 2018— y que llevará por tema “Por una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”.

El 7 de diciembre de 2017, se efectuó en La Antigua, Guatemala, la II reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, en la que participó el Canciller Videgaray. El Secretario expresó que México respalda el objetivo de armonizar las acciones de cooperación del Espacio Iberoamericano con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al término de la reunión, los cancilleres iberoamericanos

adoptaron la Declaración Política de La Antigua, Guatemala, que da cuenta de los principales avances en el marco de este mecanismo y las acciones que se deben llevar a cabo para que la Conferencia, a partir de sus fortalezas institucionales, pueda contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aprobaron una iniciativa de administración pública cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El 26 de marzo de 2018, el Canciller Videgaray sostuvo una reunión con la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan en la Ciudad de México, en ocasión de la participación de la Secretaria en la presentación del Informe de la Cooperación Sur-Sur 2017. Ambos funcionarios intercambiaron información sobre los preparativos para la XXVI Cumbre Iberoamericana.

Cumbre de las Américas

Como parte de los trabajos preparatorios de la VIII Cumbre de las Américas, México participó en las reuniones (2 y 3 de noviembre de 2017 y 7 al 8 de marzo de 2018, ambas en Lima, Perú) y negociaciones de los documentos que serían adoptados por los mandatarios en dicha Cumbre, así como en las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). En ellas, México propuso el proceso y la posible estructura del documento final y las recomendaciones que se podrían emitir bajo los siguientes ejes: prevención, cooperación, sinergias y construcción de capacidades. Durante las reuniones del GRIC se revisaron los insumos de foros y reuniones sectoriales, así como la presentación de los avances de la sociedad civil, el sector empresarial y los jóvenes.



Además se negociaron los párrafos del documento final de la cumbre.

El 13 y 14 de abril de 2018 se celebró en Lima, Perú, la VIII Cumbre de las Américas cuyo tema central fue “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”. México estuvo representado por el Presidente Enrique Peña Nieto, quien compartió algunas de las iniciativas de México dirigidas a desterrar la corrupción, al tiempo que llamó a la acción conjunta para luchar contra la corrupción y los grandes retos que implican el narcotráfico, la violencia y la migración. Previo a la VIII Cumbre de las Américas, el Presidente participó en un segmento, de la III Cumbre Empresarial, iniciativa del sector privado, facilitada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Como resultado de la Cumbre:

- Se adoptó el documento “Compromiso de Lima”, que define cursos de acción para prevenir y combatir la corrupción, mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- Se emitió la Declaración sobre Venezuela donde 15 países del Continente se comprometen a tomar acciones que contribuyan a la restauración de la institucionalidad democrática, el respeto de los derechos humanos y la plena vigencia del estado de derecho.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

El 18 de septiembre de 2017 se celebró en Nueva York, al margen de la 72 AGONU, la XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del mecanismo, que contó con la participación de la entonces Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, acompañada del Emb. Luis Alfonso de Alba y la Coordinadora Nacional de México ante la CELAC, Yanerit Morgan. Entre otros temas, en la reunión se acordó la posposición de la III Cumbre CELAC-Unión Europea (UE), que se llevó a cabo a nivel ministerial los días 16 y 17 de julio de 2018 en Bruselas, y se abordó el mecanismo de rotación para las futuras Presidencias *Pro Témpore* (PPT) de la CELAC. Además, el Cuarteto de la CELAC sostuvo reuniones con cuatro socios extrarregionales (China, Corea, India y Rusia), así como con Japón quien no cuenta con esta categoría.

El 22 de enero de 2018, en Santiago de Chile, se llevó a cabo la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores

del Foro CELAC-China, en la que los 34 países incluido México revisaron los avances alcanzados desde la creación del Foro e intercambiaron puntos de vista sobre las acciones a emprender para ampliar y profundizar la cooperación y el intercambio de experiencias, en beneficio mutuo de las partes. Al finalizar el evento, se adoptaron la Declaración de Santiago, el Plan de Acción Conjunto de Cooperación en áreas Prioritarias CELAC-China (2019-2021) y una Declaración Especial sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta, descrita por China como el plan de construir la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, propuesto por el Presidente Xi Jinping en 2013. En el marco del Foro, el Canciller Luis Videgaray se reunió con su homólogo de República Dominicana, Miguel Vargas, para evaluar el proceso de diálogo entre gobierno y oposición en Venezuela.

El 16 y 17 de julio de 2018, se realizó en Bruselas, Bélgica, la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC-Unión Europea. La Delegación de México estuvo encabezada por el Subsecretario De Alba quien junto con los ministros y altos representantes de 61 países (33 de la CELAC y 28 de la Unión Europea) y de la Unión Europea hicieron una revisión de los avances en el diálogo político y la cooperación birregional para fomentar el crecimiento económico, la innovación y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y en la Unión Europea. Al concluir el evento, se adoptó la declaración política “Construyendo Puentes y fortaleciendo nuestra asociación para enfrentar desafíos globales” y se aprobó el Capítulo 2 del Plan de Acción CELAC-UE sobre desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad y energía.

Alianza del Pacífico (AP)

México ha sido copartícipe de la transformación de la Alianza del Pacífico, que pasó de ser un compromiso de articulación económica a una plataforma moderna de integración y cooperación cuya agenda ha sido enriquecida progresivamente. En ese sentido, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

El 20 de septiembre de 2017 en Nueva York, EUA, se llevó a cabo la Firma de la Declaración Conjunta entre el Reino de España y los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico que permitirá impulsar la cooperación en temas como facilitación y promoción del comercio; educación y formación; desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, e innovación, ciencia y

tecnología; temas con los cuales se busca fortalecer los vínculos de cooperación y las relaciones económicas y comerciales entre España y la AP.

En la misma fecha, el Canciller Videgaray, en representación del presidente de México, participó en el V Foro de Oportunidades de Inversión de la Alianza del Pacífico, en cuyo marco señaló que este mecanismo se distingue por un mayor crecimiento de las economías de América Latina, un mercado creciente, y que los países de la Alianza del Pacífico en conjunto son la séptima economía del mundo y cuenta con amplias oportunidades para invertir en diversos sectores, de ahí su atractivo para los inversionistas del mundo.

El 22 de septiembre de 2017 en Nueva York, EUA, se llevaron a cabo la IV Reunión Ministerial Alianza del Pacífico-ANSEA la Reunión de la Alianza del Pacífico con Singapur. Ambos encuentros contaron con la participación de la entonces Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera.

El 6 de octubre de 2017 en Santiago de Chile, se realizó la XLIII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, en la que se analizaron entre otros temas, el proceso de negociación con países candidatos a ser Estados Asociados, la Visión estratégica del mecanismo y el calendario de actividades para el 2018. La Delegación mexicana estuvo encabezada por el Subsecretario Luis Alfonso de Alba y el Subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker.

El 6 de marzo de 2018, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en una videoconferencia en la que, conjuntamente con los presidentes de Chile, Colombia y Perú acordaron generar un planteamiento sólido y ambicioso para aumentar la productividad y competitividad de los países miembros, así como para fortalecer el proceso de integración y difundir más eficazmente sus beneficios a los ciudadanos. También se anunció la realización de la XIII Cumbre del mecanismo en México.

El 11 de mayo de 2018 en Lima, Perú, se celebró la XLIII Reunión del GAN, en donde se abordó el tema de la Visión Estratégica 2030; se atendieron las diversas peticiones de los grupos técnicos que requerían el aval del GAN y se definieron los entregables para la Declaración de Puerto Vallarta de la XIII Cumbre del mecanismo de julio de 2018.

El 14 de junio de 2018, el Subsecretario De Alba participó en la XLIV Reunión del GAN de la Alianza del Pacífico, celebrada en la Ciudad de México. En este encuentro se abordó el tema de la Visión Estratégica 2030 del mecanismo; se atendieron las diversas peticiones de los grupos técnicos que requerían el aval del GAN, se definieron los entregables para la Declaración de Puerto Vallarta y se abordaron los preparativos de las reuniones de Puerto Vallarta en el marco de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico.

El 15 de junio de 2018, el Canciller Luis Videgaray Caso participó junto con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal en los trabajos de la XIX reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico en la Ciudad de México, en cuyo marco se suscribió el Reglamento del Consejo de Ministros; se analizó el documento de Visión Estratégica al año 2030 y se revisó el proyecto de Declaración de Puerto Vallarta, firmada en la Cumbre a celebrada en Puerto Vallarta.

El 27 de junio de 2018, el Subsecretario De Alba participó, junto con Subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker, en una videoconferencia con los viceministros del GAN de la Alianza del Pacífico, en la que revisaron los proyectos de Declaración y Plan de Acción adoptados en el encuentro entre los presidentes de la AP y MERCOSUR en el marco de la Cumbre de la AP celebrada en Puerto Vallarta en el mes de julio de 2018. Asimismo, los viceministros revisaron los preparativos logísticos de la citada cumbre.

El 3 de julio de 2018, el Subsecretario De Alba participó, junto con Subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker, en una videoconferencia entre los viceministros de la AP y MERCOSUR, en cuyo marco revisaron los documentos que se adoptaron en el encuentro presidencial entre ambos bloques económicos el 24 de julio en el marco de la XIII Cumbre de la AP.

En el marco de su participación en la II reunión Ministerial CELAC-UE celebrada en Bruselas, Bélgica, el 17 de julio de 2018, el Subsecretario De Alba participó en un desayuno de trabajo entre los ministros de la Alianza del Pacífico y los de la Unión Europea, en el que se avanzó en la identificación de nuevas áreas de cooperación entre los dos bloques, en particular para la facilitación y promoción del comercio, educación y movilidad estudiantil y el impulso a las pequeñas y medianas empresas.



El 22 de julio de 2018, el Subsecretario Luis Alfonso de Alba participó en la XLV Reunión del GAN de la Alianza del Pacífico, celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco. El objetivo de este encuentro fue revisar el proyecto de Declaración de Puerto Vallarta, así como definir los últimos detalles para la reunión del Consejo de Ministros y su encuentro con los Estados Observadores.

El 22 y 23 de julio de 2018, el Canciller Videgaray encabezó junto con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal la XX Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco. Durante este encuentro, se realizó un encuentro con los titulares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, de la CEPAL, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El 23 de julio de 2018, se llevó a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco, el encuentro del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico con representantes de los 55 Estados Observadores del mecanismo. Este encuentro estuvo organizado mediante tres mesas simultáneas de trabajo, presididas por los Secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal y de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya. El objetivo fue identificar proyectos de cooperación concretos con los Estados Observadores.

El 23 y 24 de julio de 2018, el Presidente de México fue anfitrión de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Vallarta, Jalisco en la que junto con los presidentes de Chile, Colombia y Perú firmaron la Declaración de Puerto Vallarta que contiene un documento sobre la visión estratégica del mecanismo al año 2030, los avances concretos que ha tenido el mecanismo durante el último año y establece los mandatos para continuar profundizando este exitoso mecanismo de integración.

En el marco de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, el 24 de julio de 2018, el Presidente Enrique Peña Nieto presidió el primer encuentro entre los jefes de Estado de la Alianza del Pacífico y los mandatarios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el cual tuvo como objetivo impulsar la relación e identificar nuevos temas de interés común entre ambos mecanismos. Como resultado, los presidentes y representantes de los dos bloques adoptaron una Declaración conjunta y un Plan de Acción que establece medidas concretas de cooperación para estrechar aún más los vínculos entre ambos mecanismos de integración en las siguientes materias: barreras no arancelarias, cadenas regionales de valor, facilitación del comercio, cooperación regulatoria, promoción comercial, comercio de servicios, agenda digital, facilitación de la inversión, comercio inclusivo, movilidad académica, turismo, cultura y movilidad de personas.

Comunidad del Caribe (CARICOM)

El 25 de octubre de 2017, en Belize City, Belice, se celebró la IV Cumbre México-CARICOM. La Delegación mexicana estuvo encabezada por el Presidente Enrique Peña Nieto quien dialogó con los mandatarios caribeños sobre la coyuntura internacional y la nueva oferta de cooperación mexicana. Como resultado los mandatarios adoptaron la Declaración Conjunta de la IV Cumbre México-CARICOM que evalúa el estado de la relación y describe los compromisos de cooperación mexicana.

Previo a este encuentro, el Subsecretario De Alba participó en la reunión ministerial preparatoria de la IV Cumbre México-CARICOM. En la ocasión, México presentó ante los ministros caribeños la oferta de cooperación para el próximo bienio y se discutió sobre la relevancia de la cooperación, visto el importante componente en materia de gestión integral del riesgo de desastres y la particular vulnerabilidad de la región del Caribe a los fenómenos naturales.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

El 28 de noviembre de 2017 en la Ciudad de México, el Subsecretario De Alba recibió a la Secretaria General de la AEC, señora June Soomer para conversar sobre la situación económica de los países del Caribe. Adicionalmente, repasaron los avances y logros de los cuatro proyectos de cooperación que México ofreció a la Asociación en materia de gestión integral del riesgo de desastres y facilitación comercial.

Conferencia Regional sobre Migración (CRM)

El 19 y 20 de septiembre de 2017 se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador, el Taller de Validación de Lineamientos sobre Protección y Atención de Mujeres Migrantes, con el objetivo de revisar el documento regional a ser adoptado por los países miembros de la CRM.

Del 27 al 30 de noviembre de 2017, se celebró en San Salvador, El Salvador, la XXII Reunión de la CRM, ocasión en la que los países miembros acordaron revisar los logros y desafíos de la Conferencia a sus 22 años de creación.

Como resultado del encuentro se aprobó la Declaración Especial sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, mediante la cual los países miembros reafirmaron la necesidad de promover la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes y el papel fundamental de la cooperación internacional para adoptar políticas y procedimientos integrales para una gobernanza migratoria.

Previo a la CRM, sesionó una Reunión de Viceministros, Viceministras y Jefes de Delegación de los Países Miembros de dicha Conferencia, quienes abordaron como tema central la atención y protección a las mujeres migrantes y presenciaron la entrega de la Presidencia *Pro Tempore* a Panamá para el periodo 2017-2018. La Delegación del Gobierno de México estuvo compuesta por funcionarios del INM, SEGOB, INMUJERES y diferentes áreas de la Cancillería.

Como parte del Plan de Trabajo de la CRM, durante 2018 se han realizado diversas actividades especializadas en las que participaron diversas instituciones mexicanas. Entre ellas, destacan:

- Taller para la elaboración del Plan de Trabajo en materia de tráfico ilícito de migrantes, San José, Costa Rica, el 25 y 26 de marzo de 2018.
- Taller sobre Protección Consular de Personas Trabajadoras Migrantes, Ciudad de Panamá, Panamá, el 25 y 26 de abril de 2018.
- Reunión Plenaria de la CRM y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, Montevideo, Uruguay, el 8 y 9 de mayo de 2018.
- Taller sobre retorno, recepción y reintegración de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados y reunión extraordinaria de la Red de Funcionarios de Enlace sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 22 al 24 de mayo de 2018.
- V Reunión del Grupo Ad hoc sobre Migrantes Extra-regionales, Ciudad de Panamá, el 31 de mayo y 1 de junio de 2018.
- Taller sobre la evaluación del relanzamiento de la Conferencia Regional sobre Migración, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Panamá de este foro regional multilateral, Ciudad de Panamá, del 16 al 18 de julio de 2018.



Otras actividades de alto nivel

El 12 y 13 de diciembre de 2017 se llevó a cabo en Roma, Italia, la VIII Conferencia Italia-América Latina y el Caribe que contó con la participación del Subsecretario De Alba. Al término de la reunión, los países participantes aprobaron una declaración final en la cual se comprometieron a intensificar y ampliar el diálogo político y la cooperación económica, científica y cultural entre Italia y los países de América Latina y el Caribe, así como con las organizaciones regionales. Además, coincidieron en la necesidad de desarrollar proyectos conjuntos de beneficio mutuo, potenciar la colaboración en la producción y distribución de energías renovables y organizar en el primer semestre del próximo año, en colaboración con el Instituto Italo-Latino Americano (IILA), un foro sobre paridad de géneros.

El 17 de noviembre de 2017, México participó en la Reunión Técnica del Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)

celebrada en Panamá. En esta ocasión, se realizó el primer acercamiento entre los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y los distintos países y actores cooperantes con la ESCA. Asimismo, se presentó un informe sobre los principales avances de las acciones realizadas en cada uno de los cuatro componentes de la estrategia, durante los últimos años.

Del 7 al 11 de mayo de 2018 tuvo lugar en La Habana, Cuba, el XXXVII Periodo de Sesiones de la CEPAL. La Delegación mexicana estuvo encabezada por el Lic. Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, quien estuvo acompañado por el Subsecretario De Alba. En esa ocasión, México entregó la presidencia del Periodo de Sesiones de la CEPAL a Cuba y fueron aprobadas 18 resoluciones, incluidas el programa de trabajo de la CEPAL para el periodo 2018-2020.

Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en América Latina y el Caribe:

Fecha	Embajador y País
10 de agosto de 2017	El Embajador Melquíades Morales Flores presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República de Costa Rica.
10 de octubre de 2017	La Embajadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz presentó Cartas Credenciales como Embajadora de México en la República de Colombia.
30 de octubre de 2017	El Embajador Jorge Lomónaco Tonda presentó Cartas Credenciales como Representante Permanente de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA).
30 de abril de 2018	El Embajador Juan José González Mijares presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en Jamaica. Concurrente con Bahamas (6 de junio de 2018).
13 de junio de 2018	La Embajadora Rosario Asela Molinero Molinero presentó Cartas Credenciales como Embajadora de México en la República de Trinidad y Tobago, así como Representante Permanente de México ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC) (2 de julio de 2018); faltando presentarlas en las concurrencias con Barbados y la República de Surinam.
	El Embajador Rodríguez Arellano presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República de Haití.

Los siguientes embajadores de América Latina y el Caribe presentaron cartas credenciales:

Fecha	Embajador y País
7 de mayo de 2018	Ezequiel Sabor, Embajador de Argentina.
	Mauricio Carvalho Lyrio, Embajador de Brasil.
	Carlos Enrique Cáceres Chávez, Embajador de El Salvador.
	Nelson Rafael Olivero García, Embajador de Guatemala.
	Anton E. Edmunds, Embajador concurrente de Santa Lucía ante México desde Estados Unidos.

Anexo. Instrumentos jurídicos suscritos

Belice

1. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación, Juventud, Deportes y Cultura de Belice (firmado el 2 de marzo de 2018 en Belize City).

Brasil

En el marco de la reunión bilateral entre los presidentes de Brasil y México (Puerto Vallarta, México, el 23 de julio de 2018)

2. Acuerdo sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros.

Bolivia

En el marco de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, a Bolivia (La Paz, Bolivia, el 18 de mayo de 2018)

3. Memorándum de Entendimiento entre BANCOMEXT y el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) de la Sociedad Anónima Mixta de Bolivia.
4. Programa de cooperación entre ProMéxico y Promueve Bolivia para promover e incrementar oportunidades de comercio.

Ecuador

5. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia minera entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Minería de la República del Ecuador (firmado el 26 de octubre de 2017 en la Ciudad de México).
6. Acuerdo de Cooperación sobre el intercambio de información y experiencias para el combate

a la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía General del Estado de la República del Ecuador (firmado por Firmas Cruzadas por México el 8 de febrero de 2018 y por Ecuador el 26 de marzo de 2018).

7. Carta de intención de hermanamiento de Áreas Protegidas Marinas entre Ecuador y México (firmado el 7 de marzo de 2018 en Quintana Roo, México).
8. Convenio de Cooperación entre el Fondo de Cultura Económica de México y la Universidad de las Artes de Ecuador (firmado el 19 de julio de 2018 en Guayaquil, Ecuador).

Jamaica

9. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de México y el Ministerio de Turismo de Jamaica (firmado el 16 de enero de 2018 en Madrid, España).

En el marco de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, a Jamaica (Kingston, Jamaica, del 4 al 6 de marzo de 2018)

10. Memorándum de entendimiento entre el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y PetroJam (*Petroleum Corporation of Jamaica*).

Paraguay

En el marco de la Visita Oficial del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, a Paraguay (Asunción, Paraguay, el 18 de enero de 2018)

11. Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en materia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Emergencia Nacional de la República del Paraguay.
12. Convenio Interinstitucional para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay.

13. Acuerdo Interinstitucional Específico de Cooperación para el establecimiento de un Programa de Becas entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay.
14. Acuerdo Interinstitucional Específico de Cooperación para el Fortalecimiento de la Investigación Científica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de la República del Paraguay.
15. Carta de Intención entre la Agencia Espacial Mexicana y la Agencia Espacial del Paraguay concerniente a la Cooperación en la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Uruguay

En el marco de la Visita Oficial del Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, a México (Ciudad de México, el 14 de noviembre de 2017)

16. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros.
17. Memorándum de Entendimiento en materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
18. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay.
19. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico de los Estados Unidos Mexicanos y Uruguay XXI de la República Oriental del Uruguay.

Santa Lucía

En el marco de la Visita Oficial del Primer Ministro de Santa Lucía, Allen Chastanet, a México (Ciudad de México, el 23 y 24 de octubre de 2017)

20. Acuerdo para el establecimiento de un mecanismo de consultas en materia de interés común entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Santa Lucía.
21. Carta de Intención sobre Cooperación en Materia Artesanal entre SEDESOL y el Ministerio de Equidad, Justicia Social, Empoderamiento, Desarrollo de la Juventud, Deporte, Cultura y Gobierno Local de Santa Lucía.

Alianza del Pacífico

En el marco de la XIX Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (Ciudad de México, el 15 de junio de 2018)

22. Acuerdo Específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos para permitir el uso de parte de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos Ante la República de Irlanda por diplomáticos colombianos
23. Suscripción del Reglamento del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.

Cumbre de las Américas

En el marco de la VIII Cumbre de las Américas (Lima, Perú, el 14 de abril de 2018)

24. Firma del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos Relativo a los Privilegios e Inmunities de los Visitantes Extranjeros de la OEA para las Elecciones Federales y Locales del 1 de julio de 2018.



II. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE



Carlos M. Sada Solana
Subsecretario para América del Norte

La relación bilateral con Estados Unidos y Canadá es fundamental para el desarrollo, la seguridad y la prosperidad de nuestro país y la región de América del Norte. Por ello, hemos reforzado los mecanismos institucionales y el diálogo político al más alto nivel, así como las alianzas con actores clave de todos los sectores.

La relación entre los países de América del Norte es dinámica, estratégica y ha resultado en beneficios para sus comunidades. Los vínculos sociales, económicos y comerciales que unen a México, Canadá y Estados Unidos se fortalecen gracias al intercambio permanente y constante. La región representa prácticamente una cuarta parte del producto interno bruto mundial y es hogar de casi 500 millones de personas.

Desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el comercio en la región ha aumentado de 290 mil millones de dólares en 1993 a 1 billón de dólares en 2017; es decir, creció 244%. A casi 25 años de su entrada en vigor, los tres países trabajan en la renegociación del Tratado, con el objeto de lograr su modernización y aprovechar las oportunidades que ofrece la economía del siglo XXI. Ante este escenario, México actúa de buena fe, de forma constructiva y seria, con el objetivo de favorecer nuestro interés nacional y obtener un resultado benéfico para los tres países.

En temas políticos y de cooperación, el 2 de febrero de 2018, se celebró la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte en la Ciudad de México. El Secretario



de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, el entonces Secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson, y la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, dialogaron sobre los retos regionales, como: la modernización del TLCAN; el empoderamiento de la mujer; la cooperación en materia de seguridad; las iniciativas de cooperación hacia Centroamérica y el Caribe; y la situación en Venezuela.

A nivel bilateral, el diálogo con Estados Unidos ha definido una agenda integral, compleja y constructiva en temas prioritarios y de interés común, como migración, comercio, frontera y seguridad. Durante este año, la Secretaría de Relaciones Exteriores promovió un diálogo franco y constante. El Canciller Luis Videgaray visitó Washington, D.C., en 13 ocasiones, se reunió seis veces con su homólogo estadounidense e intensificó el acercamiento con los gobiernos estatales y locales, el poder legislativo, la sociedad civil y los líderes empresariales.

En el rubro de competitividad, se realizó la primera Misión de Desarrollo Empresarial para Mujeres en América del Norte, la cual tuvo lugar en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La misión convocó a más de 80 participantes y tuvo como objetivo fortalecer el papel de la mujer en el ámbito económico, así como su participación

en el mercado regional. Asimismo, en 2017, destaca la movilidad de más de 24 mil estudiantes, académicos e investigadores mexicanos a Estados Unidos mediante el programa Proyecta 100,000.

México ha promovido de manera activa el principio de responsabilidad compartida en temas que afectan a nuestras sociedades. Por ello, durante el sexto año de gobierno se profundizaron los mecanismos en materia de seguridad. Destaca la segunda reunión del Diálogo de Alto Nivel para Combatir a las Organizaciones Criminales Transnacionales (DANCOT), que analizó y reforzó las acciones conjuntas contra el crimen organizado en todas sus dimensiones.

Respecto a Canadá, fortalecimos y consolidamos nuestra relación bilateral. El Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, se reunieron en tres ocasiones. Destaca la primera Visita Oficial del Primer Ministro Trudeau a México el 12 y 13 de octubre de 2017, en la que dialogaron sobre temas relevantes de la relación bilateral, como: comercio, movilidad, intercambio académico, derechos humanos, empoderamiento de las mujeres y el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). La reunión mostró la fortaleza y solidez de la relación y sentó las bases del trabajo conjunto para los próximos años.



Asimismo, el Secretario Videgaray y la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, sostuvieron siete reuniones de trabajo para conversar sobre libre comercio, movilidad de personas, seguridad, cooperación regional en materia de desarrollo y asuntos multilaterales. En cuanto a los acercamientos con los gobiernos locales canadienses, destacan los encuentros del Canciller Videgaray con la Premier de Ontario y los Alcaldes de Montreal y Vancouver.

Finalmente, mediante el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación con Canadá (FOBESIIC) se han formalizado 57 acuerdos de colaboración entre instituciones de educación superior y centros de investigación de ambos países. Asimismo, en 2017, Proyecta 10,000 contabilizó más de 14 mil estudiantes y académicos mexicanos estudiando en Canadá. Ambos programas fortalecen la cooperación educativa a nivel superior entre México y las provincias canadienses.

El Gobierno de México continuará acercándose a todos los niveles de gobierno y con actores estratégicos para construir más puentes entre nuestras sociedades y economías, e impulsar la competitividad regional, el dinamismo y la prosperidad de América del Norte, siempre en beneficio de nuestras comunidades.

Las relaciones de México con América del Norte

Estados Unidos

Encuentros políticos de alto nivel 2017

Reunión con el Secretario Adjunto de Estado, John Sullivan

El 23 de octubre, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, se reunió con el Secretario Adjunto de Estado, John Sullivan, en el marco del Foro México Cumbre de Negocios, celebrado en San Luis Potosí. Durante su encuentro, los funcionarios hablaron sobre temas clave de la relación bilateral como la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la cooperación en la región para hacer frente a retos de seguridad y migración.

Visita de la Asesora en Planeación de Políticas para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Kimberly Breier

El 6 de noviembre, el Subsecretario para América del Norte sostuvo un encuentro con la Asesora en Planeación de Políticas para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Kimberly Breier, en la Ciudad de México. Conversaron sobre la relación bilateral, la frontera, la cooperación con Centroamérica y el tráfico de armas.

Otros encuentros políticos de alto nivel en 2017

Del 11 al 12 de septiembre, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, visitó Los Ángeles y Sacramento, California. Sostuvo encuentros con autoridades estatales y locales, así como con los Presidentes de la Asamblea y el Senado de la entidad, además de empresarios, líderes comunitarios, abogados migratorios y jóvenes beneficiarios del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

El 18 y 19 de septiembre, en Nueva York, en el marco del 72o. periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGONU), el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, sostuvo un encuentro con representantes del Comité Judío Americano (AJC) con quienes dialogó sobre la relación bilateral y los valores en común que unen a ambas comunidades en Estados Unidos. Asimismo, conversó con integrantes de *Americas Society and Council of the Americas* (ASCOA) sobre educación, política y cultura en América Latina.

El 3 de octubre, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió en Nueva York con autoridades de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) para conversar sobre la elaboración de diagnósticos migratorios y dialogó con jóvenes DACA para dar a conocer oportunidades en México y las acciones que realiza el Gobierno de México para apoyarlos.

El 11 de octubre, el Canciller Videgaray participó en la inauguración de la IX reunión del *CEO Dialogue* México-Estados Unidos en la Ciudad de México, ocasión en la que refrendó ante actores del sector privado y asociaciones empresariales de ambos países el compromiso de México con el libre comercio, en particular con el TLCAN.

El 17 de octubre, se llevó a cabo la Quinta Reunión de Trabajo del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad México-Estados Unidos (GBCS) en la Ciudad de México.

Se analizaron las prioridades establecidas en el Diálogo de Alto Nivel para Combatir las Organizaciones Criminales Transnacionales (DANCOT), y se revisaron avances en áreas específicas de colaboración, como seguridad fronteriza, tráfico de armas, lavado de dinero y trata de personas. La reunión fue organizada por SEGOB y SRE.

El 14 de noviembre, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió en Houston, Texas, con el ex Secretario de Estado de Estados Unidos y Presidente Honorario del Instituto Baker de la Universidad Rice, James Baker III. Asimismo, participó como orador en el Foro de Energía de Norteamérica, organizado por la Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM) y la *Greater Houston Partnership*.

El 21 de noviembre, el Vicegobernador de California, Gavin Newsom, se reunió con el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada, en la Ciudad de México. Durante su encuentro reconocieron la importancia del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y las aportaciones que hace la comunidad mexicana a California.

El 1 de diciembre, el Subsecretario para América del Norte asistió a la reunión de la Comisión Sonora-Arizona/Arizona-México celebrada en Puerto Peñasco, Sonora. El

Subsecretario participó en el panel titulado “Una Nueva Era en la Relación México-Estados Unidos de América-Canadá”.

El 5 de diciembre, el Subsecretario para América del Norte participó, junto con la Embajadora de Estados Unidos en México, en la reunión del Consejo Asesor del *Woodrow Wilson Center for Scholars* en la Ciudad de México. El foro analizó la importancia de la relación entre los dos países.

Principales acercamientos con la nueva administración de Estados Unidos

Conversaciones telefónicas con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump

El 14 de septiembre de 2017, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó sus condolencias y solidaridad con México por los daños causados por el sismo ocurrido el 7 de septiembre y el huracán Katia. Por su lado, el Presidente Peña Nieto expresó su solidaridad por la afectación que sufrió el estado de Florida por el paso del huracán Irma. Asimismo, destacó la importancia de una solución permanente para los beneficiarios del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), que en su mayoría son de origen mexicano.

El 20 de septiembre de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió la llamada del Presidente de Estados



Unidos, quien expresó sus condolencias y solidaridad con el pueblo y el gobierno de México por el sismo del 19 de septiembre.

El 4 de octubre de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente Donald Trump sostuvieron una llamada telefónica para refrendar el apoyo de México a Puerto Rico por los daños causados por el huracán María y, en muestra de solidaridad, envió insumos de primera necesidad; de igual manera expresó sus condolencias y solidaridad por los hechos ocurridos en Las Vegas, el 1 de octubre de 2017.

El 20 de febrero de 2018, el Presidente de México y el Presidente de Estados Unidos sostuvieron una llamada telefónica en la que intercambiaron condolencias por los trágicos sucesos que tuvieron lugar en una escuela de Parkland, Florida, y el accidente de un helicóptero militar en Jamiltepec, Oaxaca. Ambos mandatarios reiteraron su compromiso de avanzar en la agenda bilateral en materia de seguridad, comercio y migración, mediante el esfuerzo coordinado de sus equipos de trabajo.

Visitas de trabajo del Secretario, Luis Videgaray, a Washington, D.C. 2017-2018

- **13 de septiembre:** encuentro con la Secretaria de Seguridad Interna; el Subsecretario de Asuntos Internacionales; el Comisionado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP); el Consejero de Seguridad Nacional; el Asesor Senior del Presidente; y la líder de los Demócratas en la Cámara de Representantes. Trataron temas sobre DACA, agenda fronteriza, desarrollo de Centroamérica, colaboración en el combate al crimen organizado y programa de movilidad laboral.
- **2 de octubre:** encuentro con el Jefe de Gabinete de la Casa Blanca y el Asesor Senior del Presidente de EUA para dar seguimiento a temas clave de la relación bilateral.
- **30 de noviembre:** reunión con el Jefe de Gabinete de la Casa Blanca; el Consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca; y el Asesor Especial de la Casa Blanca para dar seguimiento a temas de la agenda bilateral con Estados Unidos.
- **14 de diciembre:** asistió a la reunión del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Combate al Crimen Transnacional (DANCOT). Contó con la presencia del Secretario de Estado, Rex Tillerson; la Secretaria de Seguridad Interna, Kirstjen Nielsen; y el Procurador General de EUA, Jeff Sessions. Los trabajos se realizaron bajo la premisa de responsabilidad compartida en materia de seguridad.
- **16 de enero:** reunión con funcionarios de la Casa Blanca con el objetivo de dar seguimiento a temas de la agenda bilateral con Estados Unidos.

- **31 de enero:** reuniones con el Jefe de Gabinete y el Asesor Senior del Presidente Donald Trump. Durante los encuentros, dialogaron sobre temas clave como migración, seguridad y comercio.
- **14 de febrero:** reunión con funcionarios de alto nivel de la Casa Blanca, con el objetivo de continuar el diálogo sobre aspectos clave de la relación bilateral, como competitividad, migración y seguridad.
- **4 y 5 de abril:** reunión con Jared Kushner, Asesor Senior del Presidente Donald Trump, en el marco de la renegociación del TLCAN. Con esta acción el Gobierno de México ratificó su compromiso de participar en las mesas de negociación del acuerdo comercial con un ánimo de seriedad y diálogo constructivo.
- **19 y 20 de abril:** reunión el Asesor Senior del Presidente Donald Trump, con la finalidad de dar seguimiento a temas clave de la relación bilateral.
- **25 de abril:** reunión con la Secretaria de Seguridad Interna para tratar temas de la agenda bilateral en materia de seguridad y migración.
- **7 al 9 de mayo:** junto con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, sostuvieron reuniones de trabajo con Robert Lighthizer, Representante Comercial de EUA para dar seguimiento al estatus de la renegociación del TLCAN y con Larry Kudlow, Director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, para tratar la agenda económica entre ambos países. Asimismo, el Secretario Videgaray se reunió con John F. Kelly, Jefe de Gabinete del Presidente Donald Trump; Michael Pompeo, Secretario de Estado; y Kirstjen Nielsen, Secretaria de Seguridad Interna, para discutir temas de la agenda bilateral, como migración, seguridad y frontera.
- **5 y 6 de junio:** reunión con el Secretario de Estado, Michael Pompeo, con quien dialogó sobre los temas de interés compartido como seguridad, migración, comercio y el estado de la relación bilateral y con la Secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kirstjen Nielsen, para dar seguimiento a temas de la agenda bilateral, entre los que destacó la protección de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos.
- **26 y 27 de junio:** participó en los encuentros entre legisladores mexicanos y estadounidenses. El objetivo fue transmitir la posición de México respecto de la separación y detención de familias migrantes que lleva a cabo el gobierno de Estados Unidos. Asimismo, el Canciller sostuvo reuniones con funcionarios de la Casa Blanca para dar seguimiento a la agenda bilateral en temas de comercio, seguridad y migración.
- **27 de julio:** reunión con funcionarios estadounidenses, encabezados por el Representante Comercial de EUA, Robert Lighthizer, a fin de continuar el proceso de negociación del TLCAN.

Encuentros políticos de alto nivel 2018

Visita del Secretario de Estado, Rex Tillerson

El 2 de febrero, el Secretario de Estado, Rex Tillerson, visitó la Ciudad de México para participar en la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte. Sostuvo reuniones bilaterales con el Presidente Peña Nieto y el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray. El Presidente enfatizó el interés de ambos gobiernos en promover la innovación, emprendimiento, desarrollo de la fuerza laboral e igualdad de género, así como de fortalecer los mecanismos bilaterales de cooperación. Posteriormente, los Secretarios sostuvieron una reunión bilateral donde acordaron continuar con un diálogo a favor de la relación bilateral. Durante el encuentro, los funcionarios intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales, como la cooperación para un desarrollo sostenible e inclusivo en Centroamérica y la situación en Venezuela.

Visita del Asesor Senior del Presidente Trump, Jared Kushner

El 8 de marzo, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió en la Ciudad de México con Jared Kushner, Asesor Senior del Presidente de Estados Unidos. Trataron temas de interés común como el combate a organizaciones criminales, seguridad fronteriza, migración, movilidad para trabajadores agrícolas, desarrollo en Centroamérica y las negociaciones del TLCAN.

Visita de la Secretaria de Seguridad Interna, Kirstjen Nielsen

El 27 de marzo, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con la Secretaria de Seguridad Interna, Kirstjen Nielsen. Durante su encuentro conversaron sobre la importancia de continuar el diálogo respetuoso, franco y constante entre ambos países; y de la frontera común como un área de oportunidad, intercambio y encuentro.

Visita del Gobernador de Utah, Gary Herbert

El 10 de abril, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Gobernador de Utah, Gary Herbert, quien encabezó una misión comercial a México. Durante el encuentro, el Presidente Peña Nieto reconoció la postura del Gobernador a favor de las familias mexicanas que radican en su estado. Asimismo, hablaron sobre el compromiso de México en la renegociación del TLCAN,

y de la importancia de continuar con la cooperación entre ambos países con respeto al interés nacional, la soberanía y la dignidad de los mexicanos.

Reunión con el Secretario Adjunto de Estado, John Sullivan

El 20 de mayo, en el marco de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20, celebrada en Buenos Aires, Argentina, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió con el Secretario Adjunto de Estado, John Sullivan, con quien dialogó sobre el estado que guardan distintos aspectos de la relación bilateral. Los funcionarios acordaron la necesidad de seguir trabajando en un marco de respeto mutuo y cooperación entre ambos países.

Visita del Secretario de Estado, Michael Pompeo

El 13 de julio, el Secretario de Estado, Michael Pompeo, visitó la Ciudad de México y sostuvo reuniones con el Presidente Enrique Peña Nieto y el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso. El objetivo de la reunión fue trabajar en los temas de la relación bilateral en sus diferentes aspectos incluyendo el migratorio, comercial, seguridad y cooperación para el desarrollo.

Otros encuentros políticos de alto nivel en 2018

El 12 de enero, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, se reunió con el Presidente de la Asamblea de California, Anthony Rendon, con la finalidad de fortalecer la cooperación entre México y California en materia comercial, migratoria y medio ambiental.

El 26 de febrero, funcionarios de la Cancillería mexicana se reunieron con integrantes de una misión comercial de la región de los Grandes Lagos para dar a conocer las oportunidades de inversión en México y dialogar sobre los avances del proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El 20 de marzo, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realizó una gira de trabajo a Dallas, Texas, con el objetivo de fortalecer la relación política y comercial con actores clave a nivel estatal. Se reunió con el Gobernador del Estado, Greg Abbott; y con el Alcalde de la ciudad de Dallas, Mike Rawlings.



El 22 y 23 de marzo, el Canciller Luis Videgaray realizó una visita de trabajo a San Diego, California. Impartió una conferencia magistral sobre la relación México-Estados Unidos en la Universidad de California en San Diego; sostuvo reuniones con el Alcalde de San Diego, Kevin Faulconer; con empresarios de la región Cali-Baja; y participó en la sesión regular de la Mesa Directiva de la Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG).

El 11 de abril, el Alcalde de Tampa, Florida, Robert Buckhorn, se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, para conversar sobre la importancia de la relación bilateral y explorar nuevas áreas de colaboración. Durante su encuentro dialogaron sobre la relación de México y Tampa, y coincidieron en la importancia del TLCAN, que se ha traducido en beneficios tangibles para las comunidades y empresas de ambos países. De igual forma comentaron temas migratorios y de desarrollo regional.

Del 15 al 18 de abril, se llevó a cabo la XIII Edición de la Misión Comercial de San Diego a México. El Subsecretario para América del Norte, el Alcalde de San Diego y el Presidente Municipal de Tijuana reforzaron los vínculos económicos, turísticos y las inversiones de la mega región Cali-Baja mediante encuentros con actores

del sector público y privado que permitieron atender inquietudes de la delegación. El Subsecretario subrayó la importancia de la relación bilateral, la relevancia de la zona fronteriza y los esfuerzos de vinculación con el sector privado.

El 29 de abril, el Canciller Luis Videgaray visitó la ciudad de Los Ángeles, California. Sostuvo un diálogo con el Presidente del Instituto Milken en el marco de la Conferencia Global del Instituto. Asimismo, se reunió con el Alcalde Los Ángeles, Eric Garcetti, y reconoció el liderazgo del gobierno de la ciudad en la defensa de los derechos de la comunidad migrante y su integración a la ciudad.

El 3 de mayo, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realizó una visita a las ciudades de Boston y Cambridge para fortalecer los vínculos con los mexicanos residentes en Massachusetts. También se reunió con el Alcalde de Boston, Martin Walsh, y con la comunidad académica y científica, específicamente con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

El 9 de mayo se celebró una reunión bilateral sobre la Iniciativa Mérida vigente entre México y EUA, convocada por SEGOB con apoyo de la Secretaría de Relaciones



Exteriores, a la que asistieron las dependencias mexicanas beneficiarias¹ del mecanismo. Se dio continuidad a los proyectos de cooperación que éste integra y se evaluaron aquellos llevados a cabo. Las prioridades para México mediante la Iniciativa son la lucha contra el crimen organizado; el fortalecimiento institucional; la prevención de la delincuencia; la cooperación fronteriza; y el sistema penal. La Iniciativa Mérida se mantiene como un esquema de cooperación bilateral que ha permitido fortalecer y complementar los esfuerzos internos contra la delincuencia organizada transnacional. Se rige por los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país.

El 11 de mayo, el Canciller Luis Videgaray participó como invitado especial en el encuentro sobre la Cuarta Revolución Industrial organizado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) en San Francisco,

¹ Policía Federal, PGR, Comisión Nacional de Seguridad, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SEGOB, CISEN, SRE, INM, SAT, CONADIC, Sistema de Seguridad Pública de la CDMX, SEPOMEX, SCT, SEDENA, SEMAR, CONASE, SFP, COFREPRIS, CENADIC, SHCP, Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social y las Secretarías de Seguridad Pública o afines de los 32 estados de la República Mexicana.

California. El objetivo principal fue dialogar sobre los efectos del cambio tecnológico acelerado y el impacto de las nuevas tecnologías en las políticas de desarrollo.

El 14 y 15 de mayo, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, realizó una gira de trabajo a Austin, Texas, para sostener reuniones con empresarios, representantes educativos y con la comunidad mexicana para fortalecer la presencia de México en esa ciudad.

El 7 de junio, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realizó una visita a Dallas, Texas, donde se reunió con funcionarios del Consulado de México para dialogar sobre temas relevantes para la comunidad mexicana en esa ciudad y supervisar las tareas de asistencia y protección consular.

El 20 de junio, se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo Técnico Binacional sobre Intercepción Terrestre, Aérea y Marítima de Drogas en la Ciudad de México con el objetivo específico de tratar las tendencias de tráfico de drogas y su ocultamiento, así como analizar las metodologías de integración estadística tanto en México como en Estados Unidos. La reunión fue organizada conjuntamente por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).



El 29 de junio, la Secretaría de Relaciones Exteriores coordinó la visita de una delegación empresarial de San Antonio, Texas, a México para conocer el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

En agosto, el Gobernador de Nebraska, Pete Ricketts, encabezó una misión comercial a la Ciudad de México para estrechar las relaciones con el estado y explorar oportunidades de comercio e inversión con México y la alcaldesa de Fort Worth, Betsy Price, realizó una visita de trabajo para estrechar los lazos entre Fort Worth y México en materia comercial y turística.

El 16 de agosto, una delegación de México liderada por Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores, participó en la Sexta Reunión del Comité Ejecutivo de la Secretaría de Gobernación–Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos, en Washington, D.C. En la reunión se trataron temas prioritarios como la administración de la frontera, medidas de control migratorio, prevención de amenazas y manejo de emergencias. Asimismo, se revisaron los resultados de las reuniones del Consejo de Prevención de la Violencia Fronteriza y del Grupo Ejecutivo de Políticas de Repatriación.

Agenda de competitividad México-Estados Unidos

La institucionalización de la agenda de competitividad entre México y Estados Unidos impulsa el emprendimiento, la innovación y la formación del capital humano. El involucramiento y los esquemas de interacción con el sector privado y la sociedad civil son elementos importantes para consolidar una agenda integral.

Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)

El Foro Bilateral México-Estados Unidos sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) es el principal mecanismo de cooperación académica, científica y de innovación transfronteriza para asegurar una mayor inclusión económica y social. Mediante el programa Proyecta 100,000 el Gobierno de México trabaja para incrementar la movilidad estudiantil y académica entre ambos países. En 2017, Proyecta 100,000 contabilizó 24,027 estudiantes, académicos e investigadores mexicanos estudiando en Estados Unidos.

2017

El 31 de octubre, tuvo lugar la Reunión Binacional de Seguimiento del FOBESII en la Ciudad de México. La reunión estuvo presidida por la Secretaría de Relaciones Exteriores y contó con la participación de representantes de la Embajada de Estados Unidos, dependencias mexicanas y entidades involucradas en los trabajos del mecanismo.² Conversaron sobre las recomendaciones del informe elaborado por el *Wilson Center* y realizaron un recuento de los proyectos de colaboración en materia de innovación e investigación entre los dos países.

El 15 de noviembre, con acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores se llevó a cabo la apertura de las oficinas de vinculación de la Universidad de Texas en Austin (UT Austin) en la Ciudad de México. El evento fue presidido por el Vicepresidente de la universidad texana. Asistieron el Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y las principales instituciones educativas mexicanas³ que colaboran con UT Austin.

2018

El 29 de enero, el Director General para América del Norte se reunió con el representante de UT Austin en México, para conversar sobre los proyectos vigentes y futuros con instituciones mexicanas para incrementar la cooperación e intercambio académico. Durante el encuentro, acordaron continuar trabajando en los Programas de Investigaciones Conjuntas Matías Romero y de Estancias Cortas, que han beneficiado a más de 180 profesores y estudiantes mexicanos de posgrado desde 2003.

Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC)

El MUSEIC es un espacio de diálogo binacional que reúne los ecosistemas de emprendimiento e innovación en ambos lados de la frontera para convertir a América del Norte en la región más competitiva y dinámica del mundo. Por medio del diálogo entre emprendedores y los gobiernos de México y Estados Unidos se han

² AMEXCID, SEP, SENER, CONACYT, COMEXUS, ANUIES, FUMEC, UNAM, IPN, Universidad de Arizona, Universidad de Texas en Austin, *Arkansas State University* Campus Querétaro, Universidad de California y SUNY México.

³ CONACYT, UNAM, COMEXI e IPN.

desarrollado diversas iniciativas para el impulso de las pequeñas y medianas empresas, el empoderamiento económico de la mujer y la creación de clústeres regionales de innovación, destacan:

2017

El 7 de noviembre, se llevó a cabo la primera Misión de Desarrollo Empresarial para Mujeres en América del Norte en alianza con el *Women's Forum Mexico*, ProMéxico y los Gobiernos de EUA y Canadá, en la Secretaría de Relaciones Exteriores. La reunión cumple con uno de los compromisos del Memorandum de Entendimiento para Fomentar el Emprendimiento de las Mujeres y el Crecimiento de Empresas Propiedad de Mujeres en América del Norte, firmado por México, Canadá y Estados Unidos en el marco de la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN).

La Misión reunió a más de 80 emprendedoras de los tres países para fortalecer su participación en el mercado regional. Las asistentes dialogaron sobre el ecosistema regional empresarial, oportunidades de negocios, desarrollo de estrategias de exportación y vínculos con otras emprendedoras y empresarias de la región.

2018

El 22 de marzo, en el marco del Subcomité para el Emprendimiento Encabezado por la Mujer y con apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se llevó a cabo el lanzamiento del modelo de *softlanding* e internacionalización⁴ para mujeres, *Women's Trade Center* (WTC). Una plataforma en línea para apoyar a emprendedoras mexicanas por medio de mentorías, entrenamiento y diagnósticos para consolidar e internacionalizar sus proyectos de emprendimiento en Estados Unidos y Canadá. En su primera edición, 38 proyectos fueron seleccionados por la plataforma para recibir capacitación sobre cómo hacer negocios. Los tres proyectos finalistas viajaron a Toronto durante el mes de agosto y posteriormente participarán en una misión comercial a Estados Unidos.

El 27 de abril, se llevó a cabo la sexta reunión del MUSEIC en la Universidad de Texas, El Paso (UTEP). El objetivo principal fue discutir acerca del proceso de reestructuración del mecanismo con base en los retos

⁴ La metodología de *softlanding* consiste en apoyar a empresas propiedad de mujeres o emprendedoras mexicanas a comercializar sus productos en Estados Unidos y Canadá.

que enfrenta actualmente; definir la visión del MUSEIC; y la necesidad de identificar sectores prioritarios para vincular al MUSEIC con el sector privado y la academia.

El 25 de mayo, el Subsecretario para América del Norte y el Presidente del INADEM firmaron un Convenio de Colaboración para coordinar las actividades del Instituto y la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de emprendimiento para la comunidad migrante en Estados Unidos y Canadá; integrar a la red consular de México en América del Norte las iniciativas y recursos que ofrece el INADEM bajo su programa “Retorno Digno”; y formalizar la participación de México en los principales festivales de emprendimiento como *South by Southwest (SXSW)* por medio de figuras como “Casa México”.

El 12 de junio, el Subsecretario para América del Norte inauguró la novena reunión del Subcomité para el Emprendimiento Encabezado por la Mujer en las instalaciones de la Cancillería. Se informó a los asistentes acerca del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el INADEM y se reconocieron las actividades realizadas por asociaciones como *Mujeres Extraordinarias Foundation* y la *American-Mexican Association USA (AMA-USA)*; se reportaron las últimas actividades e iniciativas del Subcomité; se informó a los asistentes sobre el proceso de reestructuración en el que se encuentra el MUSEIC; se presentaron las oportunidades de inversión para apoyar el empoderamiento económico de la mujer que tiene la *Overseas Private Investment Corporation (OPIC)*; y se delineó el Plan de Trabajo del Subcomité para el periodo 2018-2019.

Frontera norte

En 2017, el comercio bilateral México-Estados Unidos ascendió a 521.5 mil millones de dólares⁵ y más del 80% de dicha cifra circuló a través de nuestra frontera común. Por ello, la frontera juega un papel clave en la promoción de la competitividad, desarrollo y bienestar de ambos países. En este contexto, México promueve el diálogo y la cooperación bilateral con una visión constructiva, propositiva y mutuamente respetuosa, a fin de continuar con la transformación de nuestra frontera común en una región que impulse el paso ágil, seguro y ordenado de bienes y personas.

⁵ Secretaría de Economía, 2017. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/301946/Anual-Exporta.pdf> <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/301947/Anual-Importa.pdf>

Con este objetivo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha promovido la participación de las dependencias gubernamentales con injerencia en los procesos de planeación, construcción y operación de infraestructura fronteriza por medio de los mecanismos bilaterales. El Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB) es un mecanismo de alto nivel basado en tres ejes de cooperación: competitividad y desarrollo; facilitación de flujos de bienes y personas; y seguridad y procuración de justicia.

Como resultado de la cooperación bilateral en el marco del CEB, en noviembre de 2017, iniciaron las obras de modernización y expansión de la sección mexicana del puerto de entrada Mexicali I-Calexico West, con las cuales aumentarán el número de carriles para vehículos ligeros tanto en dirección norte como en dirección sur; se mejorará la interconexión del puerto con las vialidades de la ciudad; y se ampliará el área para peatones y autobuses de pasajeros. Se estima que este proyecto concluya en noviembre de 2018, lo cual agilizará el cruce transfronterizo de personas en la región Mexicali-Calexico.

El puerto El Chaparral-San Ysidro (Baja California-California) es el puerto fronterizo terrestre más utilizado en el mundo. En agosto de 2018, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte inició obras para reconfigurar el antiguo acceso a nuestro país “Puerta México”, cuyos ocho carriles se utilizarán en dirección norte. De igual forma, en junio de 2018, iniciaron las obras de expansión y modernización de la sección mexicana del puerto Palomas-Columbus (Chihuahua-Nuevo México), con las cuales se espera duplicar la capacidad del procesamiento de carga a través de este puerto fronterizo.

De manera complementaria al desarrollo de la infraestructura fronteriza, los gobiernos de México y Estados Unidos implementaron medidas de bajo costo y alto impacto para agilizar los flujos transfronterizos. Ejemplo de ello son los Programas Piloto de Inspección Conjunta de Carga (ICC), un esquema de cooperación bilateral que permite la revisión de mercancía en forma conjunta por las autoridades aduaneras de ambos países (SAT y CBP) en una misma instalación seleccionada en común acuerdo. El marco legal para la operación de estos programas se estableció el 26 de marzo de 2018 mediante la firma de un Memorandum de Entendimiento en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Durante el periodo que abarca el presente informe, se pusieron en marcha los programas ICC en los puertos

de Camargo-Rio Grande (Tamaulipas-Texas) el 30 de octubre de 2017; Colombia-Laredo III (Nuevo León-Texas) el 11 de diciembre de 2017; y en Mesa de Otay-Otay Mesa (Baja California-California) el 22 de diciembre de 2017.

El 17 de noviembre de 2017, se celebró la X Reunión del CEB en la Secretaría de Relaciones Exteriores. La reunión fue presidida por el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, y contó con la participación de funcionarios de alto nivel de ambos gobiernos. Entre los principales resultados destaca: el reporte de acciones llevadas a cabo durante 2017; la adopción de un Plan de Acción para 2018; y se identificaron prioridades binacionales en materia de infraestructura fronteriza. A fin de dar seguimiento a los avances del Plan de Acción 2018, el 22 de mayo de 2018 se llevó a cabo la IX Reunión Técnica del CEB en la ciudad de Washington, D.C.

Para complementar los esfuerzos del CEB, el Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales (GBPyc), se encarga de dialogar, negociar y concertar acuerdos para el desarrollo de infraestructura en la frontera común. La Secretaría de Relaciones Exteriores organizó las Reuniones Regionales Oeste (Hermosillo, Sonora; 23 y 24 de octubre de 2017), Este (McAllen, Texas; 1 y 2 de marzo de 2018) y Plenaria (Ciudad de México, 13 y 14 de junio de 2018) para dar seguimiento a los principales proyectos de infraestructura fronteriza entre ambos países.

El GBPyc da seguimiento a la expansión y modernización de la sección mexicana del puerto Reynosa-Pharr (Tamaulipas-Texas), obra para modernizar el procesamiento de transporte de carga, vehículos ligeros y peatones; la expansión de los patios fiscales de la sección mexicana del puerto Ciudad Acuña-Del Río (Coahuila-Texas); y la rehabilitación del Puente Ferroviario Internacional Ojinaga-Presidio, entre otros.

La conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sustentable en la frontera México-Estados Unidos es prioritario para el Gobierno de México. En abril de 2017, el Senado de la República aprobó el “Segundo Protocolo Modificatorio al Acuerdo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Estados Unidos sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN)” que fusionó al BDAN y la COCEF. Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de agosto de 2018,

ambas instituciones aprobaron el financiamiento de nueve proyectos medioambientales en la frontera, siete en México y dos en Estados Unidos.

Cónsules de México que iniciaron funciones en EUA y Canadá

Consulado	Titular	Toma de Posesión
Albuquerque	Norma Ang Sánchez	11 de septiembre de 2017
Detroit	Fernando González Saiffe	14 de septiembre de 2017
Indianápolis	Luis Enrique Franco Díaz De León	2 de octubre de 2017
San Juan	Héctor Daniel Dávalos Martínez	1 de octubre de 2017
San José	Juan Manuel Calderón Jaimes	3 de octubre de 2017

Reuniones trilaterales

2017

Del 28 al 29 de noviembre, se realizó la Cuarta Reunión Trilateral sobre Trata de Personas en Washington, D.C. Los tres países reiteraron su compromiso para trabajar de manera conjunta para prevenir la trata de personas, procesar a los perpetradores de ese crimen y proteger a las víctimas. Identificaron las lecciones aprendidas y analizaron la continuación del intercambio de buenas prácticas y de la coordinación trilateral.

El 1 de diciembre, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (NADD) en la Ciudad de México. Las delegaciones de los tres países analizaron los avances sobre las políticas y acciones en materia de opioides, el incremento en drogas sintéticas, así como las actividades para reducir el consumo de estas sustancias. En el marco de la Segunda Reunión del Diálogo, se reafirmó el compromiso trilateral para lograr soluciones efectivas al reto que representan la producción, el tráfico, y el consumo de drogas en América del Norte.



2018

El 2 de febrero, se llevó a cabo en la Ciudad de México la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte. Dialogaron sobre temas de interés compartido y de la agenda trilateral, regional y global, entre los cuales destacan: la modernización del TLCAN; el empoderamiento de la mujer; cooperación en materia de seguridad y políticas de combate contra las epidemias de opioides, fentanilo y heroína; iniciativas de cooperación hacia Centroamérica y el Caribe; y la situación actual en Venezuela; entre otros.

Del 21 al 23 de marzo, se llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco, la Segunda Conferencia del Centro para el Desarrollo Colaborativo de América del Norte (NACCD) bajo el título “Educación 4.0: Fortaleciendo la Competitividad, la Innovación y el Emprendimiento en América del Norte”. La Directora General Adjunta de Competitividad e Innovación con América del Norte y los Consejeros para Asuntos Culturales y Educativos de las Embajadas de Estados Unidos y de Canadá analizaron la evolución y los desafíos actuales para la competitividad regional y la colaboración en materia

educativa a nivel bilateral y trilateral. El evento contó con la participación de 280 académicos, empresarios y figuras destacadas de México, Canadá y EUA.

Canadá

Encuentros políticos de alto nivel

Visita del Primer Ministro Justin Trudeau a México

El 12 y 13 de octubre de 2017, el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, realizó su primera visita oficial a la Ciudad de México. El Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro Trudeau anunciaron acciones específicas para impulsar la prosperidad compartida e incluyente de ambas sociedades, por medio de iniciativas en los siguientes rubros: cambio climático y medio ambiente; inversiones; cooperación en materia energética; protección y seguridad de las poblaciones; fortalecimiento de los vínculos y facilitación de la movilidad de las poblaciones; acercamientos en materia cultural; y liderazgo regional y global.



Encuentros con el Primer Ministro Justin Trudeau

Cumbre de Líderes de APEC

El 9 de noviembre de 2017, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, en el marco de la XXV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Da Nang, Viet Nam. Dialogaron sobre la cooperación bilateral y los procesos de negociación del TLCAN y del Tratado Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Cumbre de las Américas

El 13 de abril de 2018, el Presidente Peña Nieto se reunió en Lima, Perú, con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas. Coincidieron en trabajar de manera constructiva para enfrentar los retos regionales y fortalecer la relación bilateral.

Conversaciones telefónicas con el Primer Ministro, Justin Trudeau

El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo seis conferencias telefónicas con el Primer Ministro de Canadá, Justin

Trudeau (21 de septiembre, 2017; 24 de enero; 4, 24 y 31 de mayo y 29 de junio de 2018). Trataron temas de la agenda bilateral, trilateral y regional, entre los que destacan el proceso de firma del CPTPP, la modernización del TLCAN y la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a las importaciones de acero y aluminio provenientes de México, Canadá y la Unión Europea.

Visitas de la Ministra de Asuntos Exteriores, Chrystia Freeland

El 2 de febrero de 2018, en el marco de la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió a la Ministra de Asuntos Exteriores, Chrystia Freeland, para intercambiar perspectivas sobre la agenda comercial bilateral (TLCAN, CPTPP) y de movilidad de personas.

El 25 de julio de 2018, la Ministra de Asuntos Exteriores encabezó una delegación de alto nivel del Gobierno de Canadá a la Ciudad de México. Se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto con quien intercambió perspectivas sobre las negociaciones del TLCAN y la relación bilateral, y sostuvo un encuentro con los Secretarios de Relaciones Exteriores y Economía para dialogar sobre la relación bilateral, comercial y en materia de seguridad. Asimismo, coincidieron en que las negociaciones del TLCAN son y seguirán siendo trilaterales.

Encuentros entre el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray y la Ministra de Asuntos Exteriores, Chrystia Freeland

El 19 de septiembre de 2017, ambos cancilleres se reunieron en el marco de la 72 AGONU en Nueva York, Estados Unidos. Conversaron sobre libre comercio, movilidad de personas, seguridad, cooperación regional en materia de desarrollo y asuntos multilaterales.

El 26 de octubre de 2017, se reunieron en el marco de la Tercera Reunión del Grupo de Lima en Toronto, Canadá, para dialogar sobre la relación bilateral, el TLCAN y la situación en Venezuela.

El 9 de noviembre de 2017, se reunieron en el marco de la XXV Reunión de Líderes del APEC en Da Nang, Viet Nam. Dialogaron sobre la quinta ronda de renegociación del TLCAN.

El 23 de enero de 2018, se reunieron en el marco de la IV Reunión del Grupo de Lima en Santiago de Chile. Dialogaron sobre la sólida relación entre ambas naciones y acordaron seguir trabajando de manera constructiva en proyectos de integración regional.

El 1 de febrero de 2018, se reunieron en el marco de la Reunión Trilateral de Ministros de Relaciones Exteriores

de América del Norte en la Ciudad de México. Dialogaron sobre temas de la agenda bilateral y regional, así como sobre la cooperación triangular con Centroamérica y la modernización del TLCAN.

El 19 de abril de 2018, la Ministra Freeland se reunió con el Canciller Videgaray, y del Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, a Washington, D.C. En el marco de las negociaciones del TLCAN, los tres funcionarios reafirmaron su compromiso por profundizar una relación trilateral basada en el respeto y beneficio mutuo.

El 14 de mayo de 2018, se reunieron en el marco de la V Reunión del Grupo de Lima en la Ciudad de México. Dialogaron sobre temas de interés de la agenda bilateral, principalmente el proceso de negociación del TLCAN.

Otros encuentros políticos de alto nivel

El 26 de octubre de 2017, el Canciller Luis Videgaray realizó una visita a Toronto y se reunió con la Primer Ministra de Ontario, Kathleen Wynne, para explorar vías de fortalecimiento en las relaciones México-Ontario. Asimismo, intercambiaron percepciones sobre la importancia de las negociaciones del TLCAN.

El 14 y 15 de noviembre de 2017, el Viceministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Ian Shugart, realizó una



visita de trabajo a México. Sostuvo encuentros con funcionarios de la Cancillería para dialogar sobre la relación bilateral México-Canadá, el TLCAN, así como de las prioridades y perspectivas en temas regionales. También impartió la conferencia “Canada’s Foreign Policy Priorities” en coordinación con el Instituto Matías Romero.

Como parte de la estrategia de acercamiento para impulsar el diálogo político al más alto nivel entre actores del Gobierno de Canadá y México, del 7 al 10 de noviembre de 2017, la Ministra de Patrimonio Canadiense, Mélanie Joly, realizó una visita a México para participar en la misión trilateral México-EUA-Canadá de mujeres y se reunió con representantes gubernamentales y privados de los sectores de cultura e industrias creativas.

Del 6 al 8 de diciembre de 2017, el Ministro de Agricultura de Canadá, Lawrence MacAulay, realizó una visita de trabajo a México y sostuvo un encuentro con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Calzada Rovirosa.

En el marco de la Segunda Conferencia Anual *Women4Climate-C40* (Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40) realizada en la Ciudad de México, el Canciller Luis Videgaray recibió a la Alcaldesa de Montreal, Valérie Plante, y al Alcalde de Vancouver, Gregor Robertson, en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Intercambiaron puntos de vista sobre la relación bilateral, turismo, asuntos migratorios y comunitarios, modernización del TLCAN, cooperación cultural, medio ambiente y cambio climático, y electrificación del transporte.

Gestiones para facilitar el libre tránsito de los mexicanos

Como resultado de la decisión del Gobierno de Canadá de eliminar el requisito de visa a los mexicanos a partir del 1 de diciembre de 2016, y del establecimiento de la Autorización Electrónica de Viaje (*Electronic Travel Authorization, eTA*), el número de visitantes mexicanos a ese país incrementó sustancialmente:

- En 2017, 366,639 turistas mexicanos viajaron a Canadá, un incremento del 41% respecto a 2016 (252,218) y 80% más que en 2015 (204,756).
- Más del 57% se concentró en el periodo de abril a agosto de 2017.

México ocupa el cuarto lugar entre los países exentos de visa, con respecto al número de solicitudes de eTA recibidas (aproximadamente 430,000 solicitudes de diciembre de 2016 a marzo de 2018), con una tasa de aprobación superior al 91%.

Mecanismos institucionales

Como parte de los esfuerzos conjuntos para mantener el levantamiento de la visa canadiense a turistas mexicanos, ambos países mantienen una cooperación estrecha por medio del Diálogo de Alto Nivel México-Canadá sobre Movilidad de Personas (DANMov). En la segunda reunión anual (10 de noviembre de 2017) y segunda reunión intermedia (el 3 de mayo de 2018), ambas delegaciones analizaron y dieron seguimiento al proceso de la eliminación de la visa, a las tendencias y estado actual de los flujos migratorios, a la movilidad de estudiantes y trabajadores, y a la cooperación regional y global para facilitar la movilidad de personas.

El 23 y 24 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la 13a. Reunión Anual de la Alianza México-Canadá en la Ciudad de México. 215 representantes de los sectores público y privado se reunieron para conversar sobre bosques; capital humano; comercio, inversión e innovación; energía; medio ambiente; y minería. Asimismo, se reunieron por primera ocasión autoridades de la Secretaría de Cultura de México y del Ministerio de Patrimonio de Canadá para dialogar sobre temas de cultura y creatividad, con miras a crear un nuevo grupo de trabajo en la materia.

Otras acciones

El 19 y 20 de febrero de 2018, México fue sede de la XXI Reunión Interparlamentaria México-Canadá. Durante el encuentro, los legisladores mexicanos y los parlamentarios canadienses dialogaron sobre migración, mercados laborales, integración energética, perspectivas comerciales bilaterales y el TLCAN.

Para fortalecer la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad con Canadá, el 2 de mayo de 2018, se celebró en México la segunda edición del Diálogo en Materia de Seguridad Pública entre la Secretaría de Gobernación de México y el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá. Se trataron temas sobre la lucha contra la delincuencia organizada; servicios penitenciarios y reinserción social; gestión de emergencias; seguridad fronteriza; cibercriminología y ciberseguridad; y resiliencia de las infraestructuras críticas.



El 2 de mayo de 2018, se realizaron el Diálogo Bilateral México-Canadá sobre Derechos Humanos y las Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales en la Ciudad de México. Ambas reuniones permitieron profundizar el diálogo en materia de cooperación multilateral.

El 4 de mayo de 2018, se celebró la 9a. Ronda del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá, participaron las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa, Marina, Comunicaciones y Transportes y Hacienda y Crédito Público. Se fomentó el intercambio de información, buenas prácticas y mecanismos de cooperación en la materia.

El 28 de agosto de 2018, se realizó la XI Ronda de Pláticas Político Militares entre México y Canadá en la Ciudad de México. Se discutieron temas globales, regionales y bilaterales de interés, entre los que destacan operaciones para el mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y atención a desastres, cooperación con Centroamérica y el Caribe, y capacitación a las fuerzas armadas de México. Participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación con Canadá (FOBESIIC)

2017

El 12 de septiembre, el Director General para América del Norte y el Director Ejecutivo de la AMEXCID recibieron al Vicepresidente de la Universidad de Toronto (UofT) para dar seguimiento a los programas de colaboración e intercambiar puntos de vista sobre la implementación de oportunidades de trabajo.

El 12 de octubre, durante la visita oficial del Primer Ministro Justin Trudeau a México, se anunció la formalización de seis acuerdos de cooperación entre instituciones educativas de ambos países. En 2017, Proyecta 10,000 contabilizó 14,861 estudiantes, académicos e investigadores mexicanos estudiando en Canadá.

2018

El 9 de abril, el Subsecretario para América del Norte se reunió con el Presidente de la Universidad de

Toronto (UofT). Dieron seguimiento a lo conversado en septiembre de 2017, particularmente la realización de un foro trilateral para tratar temas relevantes entre México, Canadá y Estados Unidos, el cual tendrá su primera edición en noviembre en Toronto.

Los días 21 y 22 de mayo, una delegación conformada por la Ministra de Educación Superior e Innovación de Saskatchewan y los rectores de la Universidad de Regina, la Universidad de Saskatchewan y el Politécnico de Saskatchewan visitaron la Ciudad de México para presentar formalmente la *Saskatchewan Education Alliance (SaskAlliance)* creada en junio de 2017. La Cancillería organizó una sesión informativa con más de 30 representantes del sector público y académico del país, a fin de explorar oportunidades de colaboración y fortalecer la relación en materia educativa entre México y la provincia canadiense.

El 23 de mayo, el Subsecretario para América del Norte participó en un Taller de Movilidad coordinado por la AMEXCID con la misión de rectores y presidentes canadienses de *Universities Canada* que visitó la Ciudad de México. El taller se enfocó en las ofertas disponibles para aumentar la movilidad recíproca de estudiantes, docentes e investigadores, y la necesidad de continuar desarrollando programas de innovación e investigación entre los dos países.

Grupo de Trabajo México-Quebec (GTMQ)

El Grupo de Trabajo México-Quebec (GTMQ) se ha consolidado como el principal mecanismo para la elaboración y coordinación de proyectos en los sectores de cultura, educación, investigación e innovación.

Del 20 al 24 de agosto de 2017, se llevó a cabo la reunión de medio término del GTMQ para evaluar el avance de los 15 proyectos aprobados en el bienio 2017-2019 en la XVI. Se acordó que la evaluación de los proyectos se hará por medio de un intercambio de informes.

Anexo. Instrumentos jurídicos suscritos

Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)

1. Acuerdo de colaboración entre el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para facilitar la apertura de cuentas de BANSEFI de manera remota (6 de octubre de 2017).

2. Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), asistida por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), y la Secretaría de Educación Pública (SEP), asistida por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), para apoyar la educación, fortalecer la identidad y promover el uso y práctica del español de las niñas, niños y jóvenes mexicanos en el exterior por medio de la distribución, difusión y promoción de los libros de texto gratuitos (26 de febrero de 2018).
3. Acuerdo de colaboración entre la Subsecretaría para América del Norte de la SRE, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la U.S.-Mexico Foundation (USFM) con el propósito de fortalecer el programa “El Sueño Mexicano” por el que estudiantes mexicano-americanos participan en proyectos productivos en poblaciones indígenas de México (8 de marzo de 2018).
4. Carta de Intención entre la Subsecretaría para América del Norte de la SRE y la Asociación para la Educación Bilingüe de California en Estados Unidos de América (CABE, por sus siglas en inglés) con finalidad de fomentar la cooperación en materia de educación bilingüe (28 de marzo de 2018).
5. Bases de Colaboración entre la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para establecer los mecanismos de coordinación para el desarrollo y fortalecimiento de la estrategia Ventanillas de Salud y la Semana Binacional de Salud (12 de julio de 2018).
6. En 2018, se firmaron dos Memorandos de Entendimiento (MdE) entre los Consulados de México en McAllen y en Filadelfia y distintas instituciones financieras para brindar información a los connacionales sobre temas de educación financiera, el proceso para abrir cuentas bancarias y maneras de proteger y fomentar el ahorro en Estados Unidos.
7. En 2018, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) firmaron un Convenio de Colaboración en materia de promoción de la cultura mexicana en el exterior.
8. Del 1 septiembre de 2017 al 30 junio de 2018, se han suscrito 103 instrumentos jurídicos en el marco de FAMEU/MAFAMEU para la estrategia de Protección al Patrimonio, involucrando a 47 Consulados de México en EUA.

Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) entre México y Estados Unidos

- Acta número 323 “Ampliación de las Medidas de Cooperación y Adopción de un Plan Binacional de Contingencia ante la Escasez de Agua en la Cuenca Río Colorado” firmada por las Oficinas centrales de la CILA MEX EUA en Ciudad Juárez, Chihuahua, para establecer medidas de cooperación respecto a la operación hidráulica de la Cuenca, el medio ambiente y la implementación de proyectos de infraestructura, entre otros (21 de septiembre de 2017).
- Acta número 324 “Localización, demarcación y monumentación de la Línea Divisoria Internacional en el nuevo puente y demolición del antiguo puente sobre el Río Bravo entre Guadalupe, Chihuahua y Tornillo, Texas” firmada por las Oficinas centrales de la CILA MEX EUA en El Paso, Texas, para establecer con precisión la ubicación de la línea divisoria entre ambos países con el propósito de preservar de manera clara el territorio nacional (10 abril de 2018).

América del Norte

- Convenio de Colaboración entre el Subsecretario para América del Norte y el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para integrar a la red consular de México en América del Norte la oferta de iniciativas y recursos que ofrece el INADEM en materia de competitividad, el programa “Retorno Digno” y formalizar la participación de México en los principales festivales de emprendimiento como *South by Southwest* (SXSW) (25 de mayo de 2018).
- Memorándum de Entendimiento entre SHCP/SAT y DHS/CBP en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para facilitar la aplicación de sus respectivas leyes en materia de comercio exterior y aduanas, y otro para establecer un marco legal para la operación de los Programas Piloto de Inspección Conjunta de Carga⁶ (ICC) (26 de marzo de 2018).
- Carta de Intención DHS/CBP con SAGARPA/SENSICA sobre cooperación en materia agrícola (26 de marzo de 2018).

⁶ Los ICC son un esquema de cooperación bilateral que permite la revisión de mercancía en forma conjunta por las autoridades aduaneras de ambos países (SAT y CBP) en una misma instalación seleccionada en común acuerdo.

Protección a mexicanos en el exterior

- Memorándum de Entendimiento entre el Consulado General de México en Nueva York y el Consulado de México en Filadelfia con el Departamento de Niños y Familia del estado de Nueva Jersey sobre notificación y acceso consulares que involucren a menores mexicanos (5 de diciembre de 2017).
- Memorándum de Entendimiento entre la Agencia de Servicios Sociales y de Salud del Condado de Solano-Servicios para el Bienestar del Menor de Estados Unidos y el Consulado General de México en San Francisco, California, respecto a la intervención consular en los casos que involucran a menores mexicanos (21 de diciembre de 2017).
- Memorándum de Entendimiento entre el Consulado General de México en Sacramento y el Condado de Butte, California, sobre la función consular en los procedimientos de dependencia de menores mexicanos (21 de febrero de 2018).
- Memorándum de Entendimiento renovado entre el Condado de Stanislaus, California, y el Consulado General de México en Sacramento, respecto de la función consular de los procedimientos de dependencia de menores mexicanos (20 de agosto de 2018).
- Memorándum de Entendimiento entre la organización Mil Mujeres y el Consulado General de México en Chicago, en materia de violencia doméstica (23 de marzo de 2018).
- Memorándum de Entendimiento entre la organización *Indiana Legal Service, Inc.* y el Consulado de México en Indianápolis, en materia de trata de personas (18 de abril de 2018).
- En el marco de la Semana de Derechos Laborales (SDL), la red consular de México en Estados Unidos suscribió 19 acuerdos de colaboración con autoridades laborales estadounidenses en materia de seguridad ocupacional, salud en el empleo y derechos de agrupación (28 de agosto al 4 de septiembre de 2017).
- Memorándum de Entendimiento entre la Embajada de México en Estados Unidos y la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC) de EUA con el propósito de combatir la discriminación por origen nacional, origen étnico, sexo, religión, edad o discapacidad en el trabajo (18 de septiembre de 2017).



III. ASUNTOS FRONTERIZOS



Informe de la Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos

Mantenimiento de la línea divisoria internacional

De acuerdo con el Acta 302, referente a las “Mejoras a la demarcación y monumentación de la línea divisoria internacional en los puentes sobre los ríos internacionales y en los puertos de entrada en la frontera terrestre”, la Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) entre México y Estados Unidos (MEX–EUA) realizó el mantenimiento de la demarcación de la Línea Divisoria Internacional en los 21 cruces y puentes internacionales que le corresponde en la frontera colindante con los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

Asimismo, de acuerdo con el Acta 244 referente al “Mantenimiento de los Monumentos de la Línea Divisoria internacional Terrestre”, la Sección mexicana de la CILA realizó el mantenimiento general de los monumentos que le corresponden, números 1 al 79, ubicados a lo largo de la frontera entre Ciudad Juárez, Chihuahua y Agua Prieta, Sonora.

Proyectos aprobados por la Comisión

La Sección mexicana revisó los proyectos dentro de las inmediaciones de las zonas de inundación de los ríos Bravo y Colorado o sobre la frontera terrestre y cauces transfronterizos que le fueron presentados. Lo anterior, bajo el marco de las responsabilidades que le confieren el Tratado de Aguas de 1944 y el Tratado de Límites de 1970.

Así, en atención a los criterios que establecen los mencionados tratados, se aprobaron los siguientes proyectos de cruce internacional:

a. Instalación de tubería de 42 pulgadas de diámetro para conducción de hidrocarburos, que cruza el Límite Marítimo Internacional por debajo del fondo marino en el Golfo de México, mediante la utilización del método de dragado.

b. Fin de los trabajos de demolición del antiguo puente internacional ubicado en las poblaciones de Guadalupe, Chihuahua–Tornillo, Texas (Caseta–Fabens).

c. Proyecto ejecutivo de reconstrucción del Puente Internacional Ferrocarrilero ubicado en las poblaciones de Ojinaga, Chihuahua–Presidio, Texas.

d. Proyecto ejecutivo de ampliación del Puente Internacional Carretero ubicado en las poblaciones de Ojinaga, Chihuahua–Presidio, Texas.

Fotomapa de la línea divisoria internacional

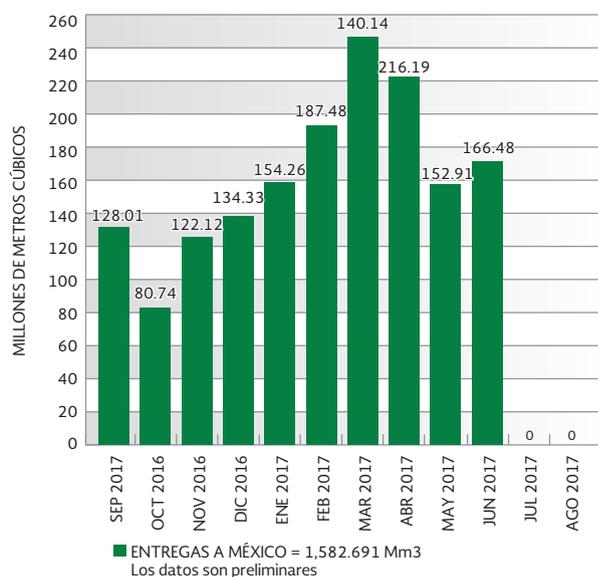
Se trabajó en la elaboración del Fotomapa para actualizar el trazo de la ubicación de la línea divisoria internacional (LDI) en el tramo limítrofe del Río Bravo, Río Colorado y la LDI Terrestre, a fin de detectar desplazamientos, y en su caso, tomar las acciones procedentes conforme a las estipulaciones de Tratado de Límites de 1970. Se elaboró el borrador de Acta e Informe Común de Ingenieros Principales, los cuales se encuentran en proceso de revisión por ambas Secciones de la CILA para la aprobación del mosaico aerofotográfico 2012 y se espera su aprobación antes de que concluya 2018. Se llevó a cabo la coordinación para la elaboración del mosaico aerofotográfico del Río Bravo 2014; se acordaron conjuntamente los alcances del proyecto y la distribución de trabajos entre ambos países; y se realizó la planeación y coordinación de los sobrevuelos respectivos. Asimismo, se elaboró un convenio con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la edición cartográfica de las fotografías tomadas en los sobrevuelos.

Cumplimiento del Tratado de Aguas Internacionales de 1944, sobre asignaciones de agua de los ríos Colorado y Bravo

La Sección mexicana continuó con la medición y contabilidad de las aguas que Estados Unidos entrega a México del Río Colorado. Se determinó que del 1° de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, México recibió un volumen total de 1,851.738 millones de metros cúbicos (Mm³). Durante este proceso, la Sección mexicana gestionó ante la Sección estadounidense nueve modificaciones del programa anual de entregas de agua. Lo anterior a fin de ajustar el programa a las necesidades reales de agua de los usuarios mexicanos. Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018,

México recibió un volumen de 1,874.637 Mm³ del Río Colorado de su asignación anual de 1,850 Mm³.

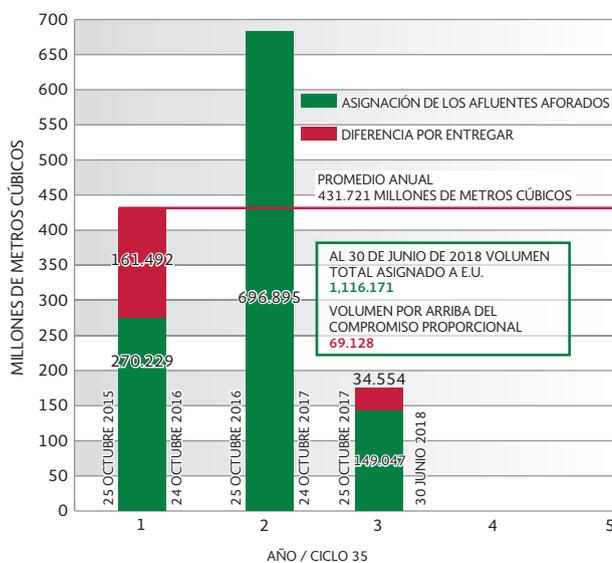
VOLÚMENES ENTREGADOS A MÉXICO DEL RÍO COLORADO CONFORME AL TRATADO DE AGUAS DE 1944



A las entregas a México, falta incluirle los volúmenes de los meses de julio y agosto de 2018, conforme al programa para ambos meses les corresponde un volumen de 291.946 MM³

Para la entrega de agua de México a Estados Unidos, la Sección mexicana continuó con la medición del flujo de agua y el cálculo de la aportación semanal de las corrientes del Río Bravo, de los ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y del arroyo de las Vacas. En el año 3 del Ciclo actual (35), comprendido del 25 de octubre de 2017 al 24 de octubre de 2018, se le ha entregado a Estados Unidos un volumen de 149.047 millones de metros cúbicos de los seis afluentes mexicanos mencionados de su asignación media anual de 431.721 Mm³.

RÍO BRAVO VOLÚMENES DE AGUA ASIGNADOS A ESTADOS UNIDOS DE LOS AFLUENTES MEXICANOS AFORADOS EN EL CICLO 35



Asimismo, ambas Secciones de la CILA conjuntamente han calculado semanalmente, la cantidad de agua que corresponde a cada país de las Presas Internacionales Amistad y Falcón. Esto para su distribución a los usuarios de ambos países, previa solicitud de las autoridades correspondientes de México y Estados Unidos.

Operación y mantenimiento de estaciones hidrométricas y telemétricas

Con el fin de llevar a cabo el registro continuo de las aguas del Río Bravo y sus afluentes, la Sección mexicana de la CILA operó y dio mantenimiento a la red de estaciones hidrométricas y climatológicas a su cargo: 42 hidrométricas y nueve climatológicas, así como el sistema de telemetría instalado en 23 estaciones hidrométricas ubicadas en el Río Bravo. Como parte del programa de modernización con telemetría de la red hidrométrica del Río Bravo, se instalará equipo telemétrico en cinco estaciones de los drenes agrícolas Fresnos, Indios y Rancherías, Puertecitos, Huizaches y Anhelo, y se construirán dos nuevas estaciones en el Río San Rodrigo y Arroyo Blanco.

En el Río Colorado, se operó y dio mantenimiento a 10 estaciones hidrométricas y una climatológica localizadas en el área de la Presa Morelos y San Luis Río Colorado, de las cuales tres de las siguientes estaciones se equiparon

con sistema telemétrico: Presa Morelos, Canal Sánchez Mejorada y Canal de Pozos de la Mesa Arenosa, en San Luis Río Colorado, Sonora. También, se instalaron estaciones con telemetría en el Río Tijuana y en el Río Alamar, en Tijuana, Baja California.

Operación y mantenimiento de la Obra de Desviación del Dren El Morillo

La obra de desviación del Dren El Morillo es un proyecto binacional para resolver el problema de la salinidad de las aguas en el Bajo Río Bravo. Fue construido conforme al Acta Número 223 de la CILA en territorio mexicano, en Reynosa, Tamaulipas. Conforme a esta Acta, la Sección mexicana operó y mantuvo durante este periodo esta obra hidráulica. En la planta de bombeo se realizaron los trabajos de desazolve de los cuatro cárcamos y 152 metros del canal de llamada y construcción de una barda de seguridad en parte del perímetro de la planta, se realizó el mantenimiento de las bombas uno, dos y tres, rejillas de los cárcamos y de la compuerta radial y se hizo cambio de aceite de los cuatro motores. Asimismo, se actualizó el Programa 2017-2021 como parte de los compromisos del Acta Número 303, denominada Operación y Mantenimiento de las Obras Financiadas Conjuntamente para la Solución del Problema de la Salinidad en el Bajo Río Bravo de esta Comisión, para el mantenimiento y modernización del sistema de desvío.

Presas internacionales

La Sección mexicana realizó diariamente la operación de las presas internacionales La Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal sobre el Río Bravo y de la Presa Morelos sobre el Río Colorado, para satisfacer las demandas de aguas para riego y usos municipales de los usuarios de ambos países.

Se realizaron trabajos de mantenimiento en la presa de almacenamiento La Amistad, ubicada en Ciudad Acuña, Coahuila–Del Río, Texas: reparación de la válvula de chorro hueco y tubería a presión No. 1; mantenimiento de las estaciones de medición de filtraciones y drenes en estudio; mantenimiento del equipo electromecánico y tratamiento de sumideros.

Además, la Sección mexicana de la CILA contrató la realización de un estudio de costo-beneficio de las alternativas de remediación identificadas en el estudio de análisis de riesgo de la presa, a fin de contar con más elementos que permitan a México tomar una decisión sobre la mejor alternativa de reforzamiento de la cortina de tierra de la presa.

Asimismo, se realizó mantenimiento de la Presa Derivadora Anzaldúas, ubicada en Reynosa, Tamaulipas–McAllen, Texas. Se llevó a cabo el mantenimiento de las compuertas Número 2 y Número 5, desmonte y deshierbe en el área de la presa. Además, se realizó una inspección detallada del puente de maniobras de la presa, para verificar las condiciones de los elementos estructurales del dicho puente. En la Presa Retamal se realizaron trabajos ordinarios de mantenimiento, así como el mantenimiento del generador de emergencia de energía.

Como parte del programa de inspección quinquenal para la seguridad de las presas internacionales del Río Bravo, en julio de 2017, el grupo binacional de Asesores Técnicos de la Comisión inspeccionaron la seguridad de las presas Amistad y Falcón. Los asesores evaluaron el comportamiento estructural y electromecánico de las presas para poder detectar oportunamente cualquier anomalía que pudiera presentarse.

Conservación de cauces de ríos internacionales

Se realizaron trabajos en el cauce rectificado del Río Bravo en la zona de Ciudad Juárez, Chihuahua–El Paso, Texas; levantamiento topográfico de secciones transversales del cauce del Río Bravo entre la Presa Internacional y la Presa Americana (kilómetro 0+000 al kilómetro 3+200) y desazolve y limpieza del mismo tramo, evaluación geotécnica del bordo mexicano del cauce rectificado del Río Bravo del kilómetro 0+000 al kilómetro 146+462, mantenimiento de la berma mexicana entre la presa internacional kilómetro 0+000 y el kilómetro 5+900, reparación de 50 metros del barandal metálico, desazolve del cauce revestido de concreto del kilómetro 9+400 al kilómetro 27+680. Desazolve y limpieza de un tramo de 0.5 kilómetro del cauce del Río Bravo (kilómetro 900–kilómetro 900.5) en el parque Braulio Fernández Aguirre, frente a Cd. Acuña, Coahuila, y Del Rio, Texas.

Dren Wellton Mohawk

La Sección mexicana de la CILA, en coordinación con la Sección estadounidense, realizó la operación y mantenimiento de esta obra hidráulica, construida por México y Estados Unidos conforme al Acta Número 284 para resolver el problema de la salinidad del agua que recibe México del Río Colorado. Los trabajos consistieron en la limpieza y deshierbe de la cubeta y bermas del dren, reposición de losas de concreto, relleno de oquedades

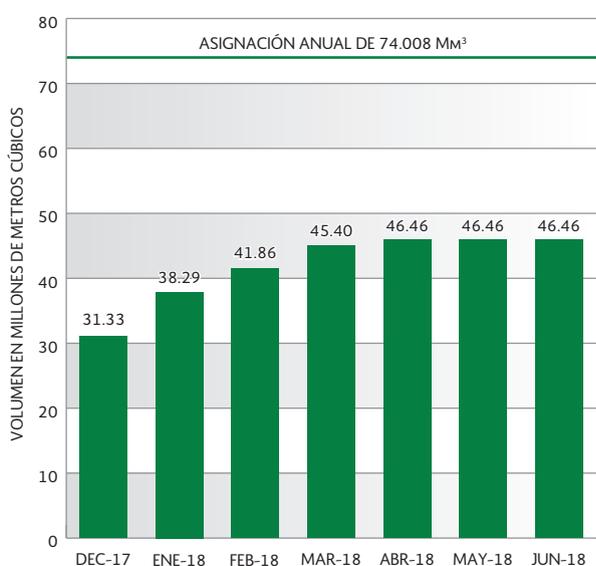
formadas atrás de las losas, limpieza de estructuras de control y cruce y arreglo de los caminos de acceso al dren. En 2017, ambas Secciones de la Comisión elaboraron un programa de mantenimiento quinquenal, 2017-2021, con base en el cual se acuerda el programa anual de trabajo.

Entregas de agua a México conforme a la Convención de 1906

Debido a las condiciones de sequía presentadas en la cuenca alta del Río Bravo en el invierno de 2017, las entradas de aguas registradas en las presas Elefante y Caballo durante la temporada de deshielo no fueron suficientes para dar una asignación completa a ambos países. En este lapso de tiempo se realizaron gestiones para recibir el agua del Río Bravo que le asigna la Convención de 1906.

En este sentido, la Sección mexicana participó en las reuniones binacionales mensuales, donde intercambió información sobre las condiciones de almacenamiento, precipitación, escurrimientos, capa de nieve acumulada y programas de riego de cada país. Para el ciclo agrícola 2017-2018, los usuarios de ambos países tuvieron una reducción proporcional a su asignación completa de agua. Del 20 de marzo al 26 de agosto de 2018, México recibió un volumen de 46.5 millones de metros cúbicos (62.8% de su asignación anual) para su uso en el Distrito de Riego 009, Valle de Juárez, Chihuahua.

EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE AGUA A MÉXICO 2018, CONFORME A LA CONVENCIÓN DE 1906



Acciones de cooperación conjunta México-Estados Unidos para el manejo integral del Río Colorado

En el marco del Acta 319 sobre medidas de cooperación en el Río Colorado, se continuó con la implementación de los proyectos de infraestructura en el Distrito de Riego 014 y de los proyectos de restauración de hábitat del corredor ripario y Delta del Río Colorado, con los fondos internacionales estipulados en dicha Acta.

En septiembre de 2017, se firmó el Acta Número 323 “Ampliación de las Medidas de Cooperación y Adopción de un Plan Binacional de Contingencia ante la Escasez de Agua en la Cuenca Río Colorado”, que amplía y reemplaza las previsiones del Acta Número 319 sobre medidas de cooperación en el Río Colorado. Este acuerdo tendrá vigencia hasta 2026, establece medidas de cooperación respecto a la operación hidráulica de la Cuenca, el medio ambiente y la implementación de proyectos de infraestructura, entre otros.

Para la implementación del Acta Número 323 se formó un Grupo de Seguimiento del Acta y ocho Grupos binacionales de trabajo sobre los temas de salinidad, proyectos, ambiental, variaciones en el gasto, hidrología, interconexión Canal Todo Americano-Acueducto Río Colorado, desalinización y operación del sistema.

El Grupo de Seguimiento del Acta y los Grupos binacionales de trabajo, han celebrado 15 reuniones binacionales, tres teleconferencias, dos recorridos y un taller.

Entre las tareas realizadas por los grupos de trabajo, se finalizaron los Términos de Referencia para un estudio sobre oportunidades de desalinización en el Mar de Cortés, se elaboraron planes de entrega de agua y de restauración y monitoreo ambiental, y se exploraron proyectos de infraestructura.

Se dio seguimiento puntual a los pronósticos y condiciones de la Cuenca del Río Colorado, así como a la planeación para la operación del sistema del Río Colorado en 2019.

Coordinación internacional de la cuenca del Río Tijuana

En el marco del Acta Número 320 de la CILA, los Gobiernos de México y Estados Unidos se reunieron en diversas ocasiones para identificar proyectos de ingeniería que atendieran los asuntos de la cuenca.

Éstos requieren de la coordinación de gobiernos locales, estatales y federales de ambos países, así como de organizaciones no gubernamentales. Lo anterior, para atender lo relativo a la calidad del agua y al control de sedimentos y residuos sólidos en cauces transfronterizos de la región Tijuana-San Diego.

A partir de septiembre de 2017, la CILA publica y distribuye a instituciones de ambos países un boletín mensual sobre los asuntos trasfronterizos de la cuenca del Río Tijuana.

Entregas de agua a Tijuana

El Acta Número 322 de la CILA establece el marco para la entrega de emergencia a la ciudad de Tijuana Baja, California, de volúmenes de agua asignados a México en el Tratado de Aguas de 1944, utilizando para ello la conexión internacional de Otay y el sistema de acueductos del estado de California.

Con base en lo anterior, en septiembre de 2017, se intercambiaron las notas diplomáticas correspondientes entre ambos gobiernos, que requiere el Acta Número 322 a fin de autorizar la entrega de agua a Tijuana. Se intercambiaron comunicados entre ambas Secciones de la CILA y el Organismo Operador de Tijuana (CESPT) a fin de conciliar fechas para entrega de agua a Tijuana, en fechas probables entre julio y octubre de 2018.

Derrames de aguas residuales transfronterizos por el Río Tijuana

En enero de 2017, debido a las fuertes lluvias registradas se presentó un derrame por el Río Tijuana como resultado del colapso de un colector en Tijuana, B.C. Éste motivó reclamaciones de Estados Unidos y propició el desarrollo de una investigación del caso por medio del grupo de Calidad del Agua del Acta Número 320 de la CILA. El colector fue reparado del 1 al 4 de febrero de 2017 y los resultados de la investigación referida recomendaron que para atender y mitigar la ocurrencia de los derrames de aguas residuales transfronterizos por el Río Tijuana era necesario un mayor equipamiento para hacer frente a eventos de emergencia en el sistema sanitario, la instalación de equipos de medición de flujos y de calidad del agua, el establecimiento de protocolos de comunicación sobre este tipo de eventos, reponer infraestructura sanitaria dañada o que ha cumplido su vida útil, explorar la construcción de infraestructura defensiva adicional en Estados Unidos y/o en México, e intensificar las

inspecciones en la frontera para detectar y atender oportunamente los derrames de aguas residuales.

En este sentido, el Gobierno de México realizó una serie de acciones para atender las recomendaciones de la investigación binacional, entre las cuales se destacan: el fortalecimiento al Organismo Operador CESPT mediante recursos para la adquisición de equipo para prevenir o dar manejo a los derrames de aguas residuales; el establecimiento de protocolos de comunicación interinstitucional a nivel local e internacional; la evaluación y rehabilitación de infraestructura sanitaria tanto del sistema defensivo de la Estación de Bombeo CILA (PB-CILA) en el Río Tijuana, como de los colectores, estaciones de bombeo y otras obras del sistema de alcantarillado y saneamiento de la ciudad de Tijuana; la instalación de equipos de monitoreo para cuantificar los flujos en el Río Tijuana; la elaboración y ejecución de programas para la toma de muestras y el monitoreo de la calidad del agua en el Río Tijuana y en otros cauces de la cuenca; y la realización de inspecciones binacionales de manera periódica; entre otras.

Aunado a lo anterior, se desarrolló un Plan Integral de Saneamiento y Reúso para la ciudad de Tijuana, que identificó necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo de más de cinco mil millones de pesos para el sistema sanitario de dicha comunidad fronteriza. Se espera definir un esquema financiero de largo alcance para solventar cada una de las necesidades identificadas en dicho instrumento de planeación.

Por otra parte, la Sección mexicana de la CILA llevó a cabo una serie de obras en el sistema defensivo de la PB-CILA sobre el cauce del Río Tijuana en las inmediaciones de la frontera internacional, con el objetivo de disminuir el cruce de aguas residuales hacia los Estados Unidos. En 2018, se realizó lo siguiente:

- Construcción de un bordo temporal a base de costaleras en el cauce del Río Tijuana para retener flujos excedentes a la capacidad del sistema defensivo de la PB-CILA y evitar así su cruce hacia Estados Unidos.
- Instalación de cuatro equipos de bombeo de respaldo en la PB-CILA con capacidad de 170 litros por segundo, que se lograron obtener por donación de la Sección estadounidense de la CILA gracias a las gestiones binacionales realizadas.
- Adquisición e instalación de un Tablero de Control de Motores (CCM) para la operación de los cuatro equipos de bombeo donados.

- Fabricación e instalación de una estructura de rejillas en el cauce piloto del Río Tijuana para la filtración de residuos sólidos que puedan afectar la operación de los equipos de bombeo de la PB-CILA.
- Gestiones para la contratación de personal para atender en forma continua la operación de la PB-CILA.
- Trabajos de desazolve y retiro de residuos sólidos en el cauce del Río Tijuana en México, dentro de los primeros 500 metros colindantes a la frontera internacional.

Para llevar a cabo estos trabajos, el Gobierno Mexicano, mediante la Sección Mexicana de la CILA, destinó más de seis millones de pesos. Dichas acciones han resultado sumamente efectivas debido a que desde su ejecución no se han vuelto a presentar derrames de aguas residuales hacia Estados Unidos por el Río Tijuana.

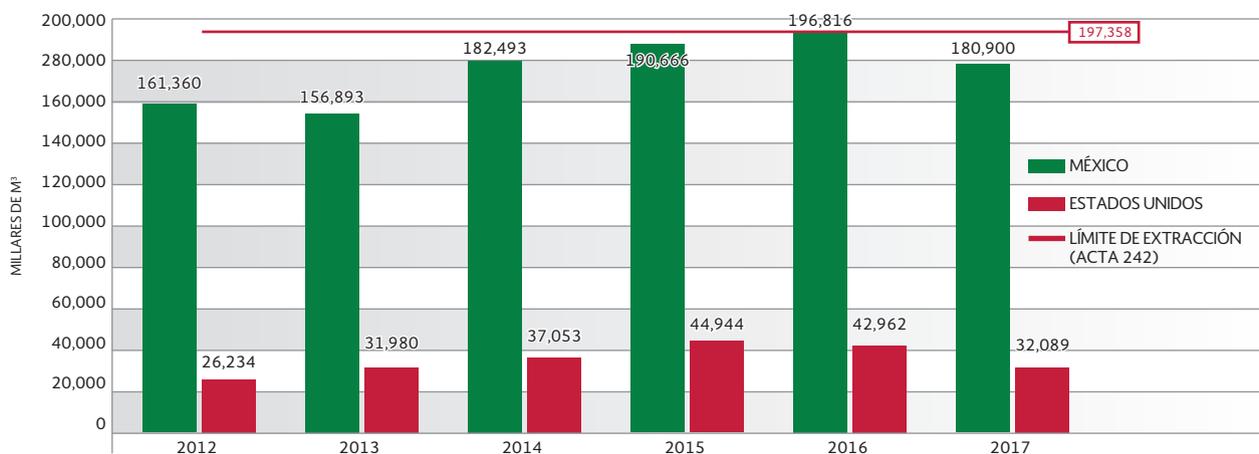
Aguas subterráneas

En el marco de la Cooperación Conjunta entre México y Estados Unidos para la Evaluación de Acuíferos Transfronterizos, se continuó con el desarrollo del estudio binacional y definición del marco hidrogeológico del acuífero transfronterizo del Río Santa Cruz, en la frontera Sonora–Arizona. Por parte de México, este esfuerzo incluyó a la Comisión Nacional del Agua y la Universidad de Sonora.

Asimismo, se llevaron a cabo una serie de reuniones con la parte estadounidense para continuar con la elaboración de estudios conjuntos sobre los acuíferos transfronterizos de interés común, el intercambio de información hidrogeológica, y el desarrollo de modelos de flujo del agua subterránea, que permitan mejorar el conocimiento de los acuíferos compartidos entre México y Estados Unidos. Lo anterior particularmente sobre los acuíferos del Bolsón del Hueco-Valle de Juárez y de La Mesilla-Conejos Médanos, principales fuentes de abastecimiento de agua potable en la región fronteriza de Cd. Juárez, Chihuahua–El Paso, Texas. También, se determinó continuar con estos esfuerzos en los acuíferos de los Ríos San Pedro y Santa Cruz en la frontera Sonora–Arizona.

Por otra parte, se continuó vigilando el cumplimiento del límite de extracción de aguas subterráneas en la franja de ocho kilómetros de la línea divisoria internacional entre Sonora y Arizona cerca de San Luis Río Colorado, conforme a la Resolución Número 5 del Acta Número 242, que estipula que “...cada país limitará el bombeo de las aguas subterráneas en su propio territorio, dentro de los ocho kilómetros (cinco millas) de la línea divisoria entre Sonora y Arizona y cerca de San Luis, a 197,358,000 metros cúbicos (160,000 acres-pies) anuales”.

BOMBEO ANUAL DE AGUA SUBTERRÁNEA CONFORME A LA RESOLUCIÓN 5 DEL ACTA 242 EN LA FRANJA DE 8 KMS DE LA LÍNEA DIVISORIA ENTRE SONORA Y ARIZONA CERCA DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SON. Y YUMA, AZ.



Saneamiento fronterizo y calidad del agua

Se realizó la supervisión de la operación, mantenimiento y distribución de costos entre ambos países de los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales en Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Conforme a los acuerdos del Acta 296 (Saneamiento de Tijuana), Acta Número 276 (Saneamiento de Nogales), se acordaron los costos de Operación y Mantenimiento en lo que corresponde a la parte mexicana en las plantas internacionales de tratamiento de aguas residuales (PITAR). Para Nuevo Laredo, se llevaron a cabo reuniones, así como el intercambio de información técnica enviada por parte de México, a fin de llegar a un acuerdo con Estados Unidos para continuar su participación en dicho proyecto. Se trabaja en la firma de una nueva Acta.

Junto con el Banco de Desarrollo de América de Norte (BDAN) y la Sección estadounidense de la CILA, se revisaron proyectos de saneamiento a lo largo de la frontera en reunión celebrada en junio de 2018. Adicionalmente, se llevaron a cabo las reuniones de los Comités Técnicos Binacionales de Nogales, Sonora–Nogales, Arizona, Mexicali, Baja California–Calexico, California y Tijuana, Baja California–San Diego, California, a fin de identificar de manera conjunta las acciones y proyectos para el mejoramiento del saneamiento fronterizo y la calidad del agua en dichas comunidades.

Por otra parte, se llevó a cabo la recopilación, procesamiento, análisis técnico, intercambio y distribución sistemática de información de calidad del agua de los ríos internacionales y transfronterizos, aguas costeras y aguas residuales a lo largo de la frontera.

Asimismo, se continuó con la coordinación binacional para la evaluación y atención conjunta de la calidad de las aguas del Río Bravo en su tramo Presa Falcón-Golfo de México en el Bajo Río Bravo, llevándose a cabo diversas reuniones de trabajo sobre la modelación de la calidad del agua, y campañas de muestreo. Lo anterior se realizó en conjunto con la Comisión Nacional del Agua y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua por parte de México.

Finalmente, se elaboró por parte de la Sección mexicana el documento intitulado “Informe de Diagnóstico del Sistema de Alcantarillado y Saneamiento de las Poblaciones Mexicanas en la frontera MEX/EUA”. Su objetivo principal fue identificar las necesidades de infraestructura de las diferentes poblaciones y sus costos asociados.

Manejo pluvial en ambos Nogales

Ante la preocupación en ambos países por las condiciones del embovedado del Arroyo Internacional de Nogales, Sonora, el cual cruza la frontera internacional hacia Nogales, Arizona, por debajo de las instalaciones del Puerto Fronterizo Nogales 1–Garita Deconcini, la Sección mexicana elaboró un estudio técnico detallado de dicha estructura. El estudio evaluó información topográfica, hidrológica, hidráulica, geotécnica y estructural del embovedado e identificó las medidas necesarias para su rehabilitación. Los resultados fueron presentados a las autoridades de ambos países en reunión binacional.

Se concluyó que la estructura del embovedado del Arroyo Internacional de Nogales, en sus 200 metros finales contiguos a la frontera no presenta un riesgo inminente de colapso y no tiene posibilidad de generar algún daño en territorio estadounidense. También, que tiene la suficiente capacidad hidráulica para conducir las avenidas pluviales que se presenten. Asimismo, se identificaron las acciones necesarias para reparar los signos de deterioro que se observan en la estructura del embovedado. Al respecto, la Sección mexicana ha llevado a cabo gestiones para ubicar los recursos necesarios para realizar las obras de mantenimiento y las reparaciones requeridas en el cauce embovedado del Arroyo Internacional.

Asimismo, en las reuniones del Comité Técnico Binacional de ambos Nogales coordinado por la CILA, se dialogó el tema del manejo integral de las aguas pluviales en la cuenca transfronteriza del Arroyo Nogales. En dichas reuniones se discutieron y presentaron: los proyectos para la construcción de nuevas represas de control de avenidas en la parte alta de la cuenca; la necesidad de la inversión de fondos nacionales e internacionales para la construcción de la infraestructura de control pluvial; y las acciones que se llevan a cabo para el mantenimiento y limpieza de las represas ya existentes en Nogales, Sonora, a fin de mejorar la protección de la población civil de ambos Nogales en la época de lluvias.

Coordinación binacional

Durante este periodo la Sección mexicana continuó reuniéndose con su contraparte estadounidense, a efecto de que los Comisionados, Secretarios e Ingenieros principales revisen el seguimiento de los proyectos binacionales y definan acciones tendientes a la aplicación de los tratados y acuerdos establecidos.

En el segundo semestre de 2017, ambas Secciones de la CILA se reunieron para revisar temas comunes y dar seguimiento a los proyectos binacionales.

Derivado de dicha coordinación binacional en el mes de septiembre, ambas Secciones propusieron a sus respectivos gobiernos acuerdos que concluyeron en la firma del Acta Número 323 titulada “Ampliación de las medidas de cooperación y adopción de un Plan Binacional de contingencia ante la escasez de agua en la cuenca del Río Colorado” que reemplaza o fortalece las previsiones del Acta 319 sobre Acciones de Cooperación en el Río Colorado.

Durante este periodo también se participó en reuniones con funcionarios de la CONAGUA y autoridades del estado de Texas para revisar las entregas de agua del Río Bravo a Estados Unidos conforme el Tratado de aguas de 1944.

Asimismo, se coordinaron reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno para revisar la problemática de saneamiento en el Río Tijuana, así como con asesores de la Comisión para seguimiento a temas de Acciones de Cooperación en el Río Colorado.

Durante el primer semestre de 2018, se participó en reuniones de la Comisión para analizar temas comunes en la agenda, además de realizar tres reuniones regionales para atender temas de la zona de jurisdicción Mexicali, Baja California–Yuma, Arizona, Ciudad Juárez, Chihuahua–El Paso, Texas y para la zona fronteriza de ambos Nogales.

Adicionalmente, la Sección mexicana participó en reuniones de la Comisión para revisar la problemática de aguas residuales en Nogales, Sonora, así como para revisar el Estudio de mitigación de riesgos en la Presa Internacional La Amistad.

En el mes de abril, la Comisión se reunió para la firma del Acta Número 324 intitulada “Localización, demarcación y monumentación de la Línea Divisoria Internacional en el nuevo puente y demolición del antiguo puente sobre el Río Bravo entre Guadalupe, Chihuahua y Tornillo, Texas” que establece con precisión la ubicación de la línea divisoria entre ambos países con el propósito de preservar de manera clara el territorio nacional.

Coordinación institucional

La Sección mexicana de la CILA se reúne con autoridades mexicanas para coordinar acciones y proyectos que permitan contribuir al cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales en materia de límites y aguas.

Se continuó con la coordinación entre dependencias federales, estatales y municipales con el propósito de avanzar en temas que involucran a las tres esferas de gobierno. Se analizaron temas relacionados con acciones de cooperación en el Río Colorado, en el Río Tijuana, con límites internacionales, cruces fronterizos, saneamiento y distribución de agua de los ríos Bravo y Colorado.

Dicha coordinación incluyó reuniones con la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional del Agua; el Gobierno de Baja California, Tamaulipas y gobiernos locales de las poblaciones del Bajo Río Bravo, el Gobierno de Sonora y la ciudad de Nogales y Naco; así como con Organismos Operadores estatales y municipales.

Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice

Suscripción del Informe Conjunto Anual de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala correspondiente al año 2018

El 22 de febrero de 2018, en la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, México, los Comisionados Ingenieros que integran la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala firmaron el Informe Conjunto Anual de la Comisión correspondiente al año 2017. El informe de mérito fue debidamente autorizado por los gobiernos de Guatemala y México los días 5 de marzo y 7 de mayo de 2018, respectivamente.

Conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, cumplió en su totalidad con los trabajos anuales para la conservación

de la brecha fronteriza entre México y Guatemala, en los 284.2 kilómetros que le corresponden al Gobierno de México, logrando con ello que la frontera entre ambos países sea claramente visible desde tierra o aire.

Mantenimiento de monumentos limítrofes internacionales en la línea divisoria terrestre entre México y Guatemala

Se realizaron en su totalidad los trabajos anuales de mantenimiento preventivo y correctivo de 1,075 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Terrestre entre México y Guatemala, cuyo mantenimiento corresponde al Gobierno de México. Estos trabajos aseguran la permanencia física de dichos monumentos y contribuyen a evitar cruces involuntarios por desconocimiento de los límites de cada país.

Levantamientos topográficos en la desembocadura del río internacional Suchiate

Se efectuó el levantamiento topográfico anual en la desembocadura del Río Internacional Suchiate entre

México y Guatemala en el Océano Pacífico, con la finalidad de esclarecer cualquier duda en asuntos administrativos, judiciales o de otra índole, que pudiera tenerse sobre el sitio en que se encontraba en esos momentos la desembocadura del mencionado río.

Operación y mantenimiento de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos fronterizos entre México y Guatemala, y entre México y Belice

Se realizaron los trabajos anuales de operación y mantenimiento de las estaciones hidroclimatológicas a cargo de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice, ubicadas en las márgenes mexicanas de los ríos Salinas y Usumacinta entre México y Guatemala, así como en el Río Hondo entre México y Belice, como un elemento fundamental para determinar la cantidad de agua que escurre por esos ríos internacionales entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

Cuadro de avance en la Conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018

Programado													
Mes	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL
Kilómetros	25	20	8.2	0	0	25	60	60	16	20	25	25	284.2
Avance													
Mes	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL
Kilómetros	25	20	8.2	0	0	25	60	59.6*	16	20	25	25	283.8

*Faltaron 400m por presencia de un asentamiento provisional de desplazados guatemaltecos de las comunidades de Laguna Larga, San Andrés, y Peten, Guatemala quienes se encuentran establecidos en una extensión de 400m sobre la brecha fronteriza entre los monumentos limítrofes internacionales principales No. 85 y No. 86.

Cuadro de avance en el mantenimiento de monumentos limítrofes internacionales entre México y Guatemala del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018

Programado													
Mes	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL
Monumentos	100	100	55	0	0	100	10	40	50	210	210	200	1,075
Avance													
Mes	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL
Monumentos	100	100	55	0	0	100	10	40	50	210	210	200	1,075



IV. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE



Carlos de Icaza

Subsecretario de Relaciones Exteriores

Durante el periodo 2017-2018, según lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Gobierno de México continuó con los esfuerzos de diversificación de la política exterior del país; consolidó sus relaciones con aliados estratégicos, en particular con los países miembros del Grupo de los Veinte (G20), y fomentó el acercamiento con socios no tradicionales. La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, responsable de las relaciones bilaterales con 157 países y organismos regionales de Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, ha promovido activamente el diálogo político de alto nivel con los países de estas regiones. Además, ha facilitado el aumento de los intercambios comerciales y de inversión, al tiempo que ha procurado abrir más y mejores espacios de cooperación tanto a nivel bilateral como multilateral. Asimismo, la Subsecretaría ha dado puntual seguimiento a los acuerdos establecidos y a los compromisos asumidos en los últimos cinco años de este gobierno, con el propósito de que lo logrado sea útil y productivo para el crecimiento y el desarrollo nacionales.

Europa

Las relaciones entre México y los países europeos atraviesan por un momento de profunda cercanía, basada en el diálogo franco y frecuente, así como en la cooperación. De igual forma, México y la Unión Europea (UE) están por concluir el proceso de modernización de su marco jurídico, lo que dará más fuerza, amplitud y certidumbre a sus relaciones. Las visitas de alto nivel a México y a Europa fueron una constante. El Presidente Enrique Peña Nieto visitó cuatro países europeos entre septiembre de 2017 y agosto de 2018. En el mismo periodo recibió la visita de dos mandatarios europeos.

El 12 de diciembre de 2017, realizó una visita a París, Francia, para participar en la Cumbre “One Planet”,

organizada por el Gobierno francés, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial. En este foro, el Presidente refrendó el apoyo ilimitado de México a la lucha contra el cambio climático. Durante esta visita a Francia el Presidente también se reunió con el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Merece una mención especial la visita del Presidente a Alemania, del 21 al 23 de abril de 2018, para participar en la inauguración de la Feria de Hannover, la más importante a nivel mundial en materia industrial. México fue País Socio de esta Feria y destaca que es la primera ocasión en la que un país latinoamericano participa con este estatus. Sin duda, esta invitación es un reflejo del excelente nivel de la relación con Alemania y la alta estima de la Canciller Federal, Angela Merkel, por nuestro país.

También en abril, el Presidente Peña Nieto realizó una Visita Oficial a La Haya, Países Bajos (24 de abril de 2018), donde se reunió con Sus Majestades, el Rey Willem-Alexander y la Reina Máxima; el Primer Ministro Mark Rutte, y empresarios de la Confederación Patronal Neerlandesa. Además, el 25 de abril de 2018 viajó a Madrid para entrevistarse con el Presidente Mariano Rajoy y con los Reyes de España.

Por su parte, los mandatarios extranjeros que visitaron México en este periodo fueron el Presidente de la República de Eslovaquia, Andrej Kiska (del 20 al 23 de noviembre de 2017), con quien se suscribió una Declaración Conjunta para fortalecer la relación bilateral, y la Primera Ministra de Noruega, Erna Solberg, quien realizó una visita oficial los días 12 y 13 de abril de 2018.

Las interacciones con nuestras contrapartes europeas también fueron muy provechosas en foros multilaterales.



En septiembre de 2017, en el marco de su participación en la IX Cumbre de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), el Presidente Peña Nieto se entrevistó con su homólogo ruso, Vladimir Putin. En el marco de otros eventos internacionales que tuvieron lugar en México, el Presidente Peña Nieto sostuvo encuentros con la Reina Máxima de los Países Bajos (17 de septiembre de 2018); el Ministro de Industria y Comercio de la Federación de Rusia, Denis V. Mánturov (23 de octubre de 2017); la Reina Letizia de España (13 de noviembre de 2017); el Presidente de la República de Islandia, Guðni Thorlacius Jóhannesson (8 de marzo de 2018), y el ex Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron (8 de mayo de 2018).

A nivel Cancilleres, el Secretario Luis Videgaray Caso viajó a la Ciudad del Vaticano en octubre de 2017, donde se reunió con Su Santidad, el Papa Francisco, así como con el Secretario de Estado, Pietro Parolin, y con el Secretario para las Relaciones con los Estados, Paul Richard Gallagher. Del 16 al 17 de octubre el Canciller visitó Roma para copresidir la V Reunión de la Comisión Binacional México-Italia y reunirse con miembros del sector privado italiano. En octubre, el Secretario

Videgaray realizó una visita al Reino Unido donde sostuvo distintas reuniones de trabajo con autoridades británicas, incluidos los Secretarios de Finanzas, Comercio Internacional y Relaciones Exteriores. En noviembre de 2017, el Canciller también visitó Moscú, Rusia, para sostener un encuentro con su homólogo, Serguéi Lavrov; así como Noruega, en diciembre de ese año, para asistir a la ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz a la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN). Por último, destaca la Visita de Trabajo a Francia, en abril de 2018, ocasión en la que tuvo lugar una sesión plenaria del Consejo Estratégico Franco-Mexicano. Además, el Canciller se reunió con el Ministro de Exteriores francés, Jean Yves Le Drian, en reciprocidad a su visita a México en noviembre de 2017.

En el marco de foros multilaterales, el Secretario sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos del Reino Unido, la Unión Europea (UE), Letonia y Rusia, en el marco del 72o. periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, y en España, durante la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana.



Asia-Pacífico

México reconoce en Asia-Pacífico una región con gran dinamismo económico y oportunidades importantes para incrementar el comercio y atraer inversiones. Por esa razón, en los últimos años ha desplegado una estrategia de profundización de las relaciones con los países asiáticos que ha demostrado tener una gran valía política y económica.

En septiembre de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó su cuarta visita a la República Popular China para sostener su séptimo encuentro bilateral con su homólogo Xi Jinping. Como parte de esta visita, el Presidente participó en el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo en el marco de la IX Cumbre de los BRICS, donde dialogó con otros mandatarios sobre la implementación de la Agenda 2030, la Cooperación Sur-Sur, la conectividad y el comercio, así como la erradicación de la pobreza. Asimismo, el Presidente Peña visitó la ciudad de Hangzhou para conocer el corporativo chino de Grupo Alibaba y reunirse con su Presidente Ejecutivo, Jack Ma. El Presidente también visitó Viet Nam en noviembre de

2017 para participar, como cada año, en las Reuniones de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). En el marco de este foro sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de Japón, Singapur y Viet Nam.

En mayo de 2018, recibimos la visita a México del Canciller de Japón, Taro Kono, quien sostuvo un encuentro con el Presidente Peña Nieto tras haber tenido una reunión de trabajo con el Canciller Videgaray. Esta visita a México se enmarca en las celebraciones del 130 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón.

En otros encuentros de alto nivel, el Canciller aprovechó su participación en el 72o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU (AGONU) para entrevistarse con los Ministros de Exteriores de Australia, India y Singapur. Además, se reunió dos veces con su homólogo chino, Wang Yi, la primera en septiembre de 2017, durante el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo; y la segunda en enero de 2018, durante la II Reunión Ministerial del Foro China-CELAC en Santiago de Chile.



Finalmente, debe subrayarse el trabajo de México para seguir cultivando sus lazos de amistad y cooperación con los demás países miembros de MIKTA (Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia). Se llevaron a cabo tres reuniones de Cancilleres: el 22 de septiembre de 2017, al margen de la Semana de Alto Nivel de la AGONU; en diciembre de 2017, en Estambul, Turquía, y, en mayo de 2018, en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 en Buenos Aires, Argentina. Estas reuniones se centraron en áreas prioritarias tales como paz y seguridad internacionales, desarrollo sostenible, cambio climático, comercio internacional, migración y refugio, y asuntos globales y regionales.

África y Medio Oriente

México ha fomentado un mayor acercamiento con los países de África y Medio Oriente como parte de sus esfuerzos para diversificar su política exterior y buscar nuevos aliados en distintas partes del mundo. Esta estrategia se ha traducido en un intercambio recíproco de visitas cada vez más frecuente.

En septiembre de 2017, el Presidente Peña Nieto recibió la visita del Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Benjamin Netanyahu, con

quien atestiguó la firma de tres nuevos instrumentos bilaterales en materia de cooperación internacional para el desarrollo, servicios aéreos y exploración y uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Por otra parte, a nivel Cancilleres, en noviembre recibimos en México al Ministro de Asuntos Exteriores y de los Emigrantes de Líbano, Gebran Bassil, quien sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario Videgaray.

También los foros multilaterales sirvieron como plataforma de diálogo, por ejemplo, la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del G20 celebrada en mayo de 2018 en Buenos Aires, Argentina, donde el Canciller Videgaray sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo de Arabia Saudita. Además, se cultivaron los contactos políticos y de cooperación con algunos países africanos como Marruecos, Ghana, Nigeria, Etiopía y Kenya, mediante visitas de trabajo a nivel de Director General. En resumen, en el último año, México ha mantenido una política exterior activa y efectiva para con los países de Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente. La estrategia ha estado orientada a dar un impulso decisivo a la diversificación de nuestras relaciones con el mundo. El diálogo político de alto nivel ha sido una de las principales herramientas para lograr este objetivo y el primer paso para abrir más espacios de interlocución y más oportunidades de intercambio y cooperación.



Las relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente

Retos y avances en las relaciones con Europa

Con objeto de impulsar al más alto nivel los contactos de México con sus principales socios estratégicos, se emprendieron diversas acciones encaminadas a reforzar la posición de nuestro país en esa región en los planos bilateral, birregional y multilateral, con el fin de procurar activamente el interés nacional de México y encontrar espacios de convergencia sólida, provechosa y de largo plazo con todos los países de Europa.

Visitas a Europa del Presidente de México

El 12 de diciembre de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita a Francia para participar en la Cumbre “One Planet”, que organizaron el Gobierno





francés, la ONU y el Banco Mundial. En esa ocasión, anunció tres nuevas acciones de México para acelerar la lucha contra el cambio climático: 1) la presentación de la Declaración sobre el Precio al Carbono en las Américas;¹ 2) México formará parte del proyecto del Presidente francés Emmanuel Macron para incrementar el apoyo financiero al Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, y 3) la suscripción de una iniciativa franco-mexicana para apoyar la adaptación y la resiliencia frente al cambio climático de los Estados del Caribe. Durante su estancia en París, el Presidente Peña Nieto visitó la sede de la OCDE, donde se reunió con José Ángel Gurría, Secretario General de dicha Organización. Ambos funcionarios hicieron un balance de la cooperación conjunta durante los últimos años, y comentaron los avances y retos que México enfrenta en el marco de la instrumentación y evaluación de las reformas estructurales, las cuales ha respaldado la Organización.

¹ Junto con Canadá, Colombia, Chile y Costa Rica, así como los gobiernos locales de California, Washington, Alberta, Columbia Británica, Nueva Escocia, Ontario y Quebec.

Del 21 al 23 de abril de 2018, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita de Trabajo a Alemania para participar en la inauguración de la Feria de Hannover 2018 (*Hannover Messe*). México participó como País Socio en atención a la invitación que formularon la Canciller Federal Angela Merkel y los organizadores del evento. La Feria de Hannover es la más importante a nivel global en materia industrial. Esta es la primera ocasión en la que un país latinoamericano es País Socio en ese evento. La Feria reunió a más de 6,500 expositores y recibió a más de 225,000 visitantes de más de 70 países. La presencia mexicana contó con la participación del sector público, empresas, representantes de gobiernos estatales y cúpulas empresariales. Más de 100 empresas mexicanas tuvieron exhibiciones, siendo así la delegación empresarial mexicana más grande que ha visitado Europa en la historia del país. Esta visita permitió presentar los avances en el desarrollo industrial mexicano y la eficacia de la cooperación bilateral entre México y Alemania, además de promover la imagen de nuestro país como un actor significativo en el escenario internacional, que considera a Alemania como un socio estratégico privilegiado. Las delegaciones alemana y mexicana firmaron cinco acuerdos bilaterales de



cooperación en materia de industria 4.0, transportes aéreos, infraestructura de calidad, digitalización y formación dual. Durante esta visita, el Presidente de México, junto con la Canciller Federal Angela Merkel, asistió a la Cumbre de Negocios México-Alemania, en la que se exploraron las oportunidades para ampliar los vínculos de comercio e inversión entre ambos países. El mandatario mexicano realizó también una visita a la sede mundial de la empresa automotriz Volkswagen.

El 24 de abril de 2018, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita Oficial a La Haya, Países Bajos, durante la cual se reunió con el Rey Willem-Alexander y con el Primer Ministro Mark Rutte, así como con un grupo de empresarios neerlandeses de la Confederación Patronal Neerlandesa (VNO-NCW). El propósito central de la visita fue dar un nuevo dinamismo y visión a los vínculos bilaterales, en el marco del 190 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, lo cual permitió lograr un mayor acercamiento en los ámbitos gubernamental, empresarial, turístico, de cooperación y de promoción de México en Países Bajos. Durante la visita se suscribieron seis instrumentos jurídicos: un acuerdo sobre servicios aéreos, una

declaración conjunta en materia de cooperación, un memorándum sobre comercio exterior y dos acuerdos para el establecimiento de programas conjuntos de becas de posgrado, además de un memorándum para la investigación en cuestiones médicas. El 24 y 25 de abril de 2018, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una Visita de Trabajo a España, durante la cual sostuvo un encuentro con su homólogo español, Mariano Rajoy, con quien revisó el estado de la relación bilateral y conversaron sobre la modernización del marco jurídico México-Unión Europea, así como sobre temas regionales y globales. Posteriormente, el Presidente Peña Nieto se reunió con sus Majestades, el Rey Felipe VI y la Reina Letizia. Entre otros temas, los Jefes de Estado conversaron sobre las labores conjuntas que México y España realizan para difundir y promover la lengua española como patrimonio cultural común. Finalmente, el Presidente de México visitó el inmueble que albergará la Casa de México en España, la cual será un espacio para la promoción integral de nuestro país en materia económica, cultural, turística, gastronómica, educativa y de innovación empresarial. Ahí, atestiguó la firma de un Memorándum de Entendimiento para la Promoción Internacional de la Lengua Española.



Visitas de Jefes de Estado y de Gobierno europeos a México

Del 20 al 23 de noviembre de 2017, el Presidente de la República de Eslovaquia, Andrej Kiska, realizó una Visita de Estado a México, durante la cual se entrevistó con el Presidente Peña Nieto. Suscribieron una Declaración Conjunta que incluye una serie de medidas para el fortalecimiento de la relación bilateral en todos sus ámbitos. El Presidente eslovaco refrendó su apoyo a nuestro país en el proceso de modernización del marco jurídico México-Unión Europea. En el marco de esta visita se firmaron instrumentos jurídicos en materia de apoyo al comercio y las inversiones; educación; cultura, y deporte y ciencias. Asimismo, el Presidente Kiska participó en un evento empresarial, donde representantes del ámbito privado tanto mexicanos como eslovacos identificaron oportunidades para ampliar el conocimiento mutuo de sus respectivos mercados y las oportunidades de comercio e inversión. El Presidente Kiska también viajó a Monterrey, Nuevo León, donde se reunió con autoridades del gobierno estatal y visitó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica de Monterrey

(PIIT). Los días 12 y 13 de abril de 2018, la Primera Ministra de Noruega, Erna Solberg, realizó una Visita Oficial a México durante la cual se reunió con el Presidente Peña Nieto. Ambos líderes firmaron una Declaración Conjunta, y fueron testigo de la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de pesca y acuicultura. Como parte de su visita, la Jefa de Gobierno noruega visitó la Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Indígena y Migrante (Cafemin); inauguró un seminario sobre energía junto con el Secretario Pedro Joaquín Coldwell; fue la invitada de honor del Conversatorio sobre el 70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la Cancillería mexicana, y participó en un evento empresarial para la promoción de México entre las compañías tecnológicas noruegas.

Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en foros multilaterales

El Presidente Enrique Peña Nieto, se reunió con el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin,



durante su participación en el Diálogo de Economías Emergentes y Países en Desarrollo y en el marco de la XI Cumbre de los países miembros de los BRICS (Xiamen, China, 5 de septiembre de 2017). Ambos mandatarios destacaron la importancia de fortalecer las relaciones económicas bilaterales. Asimismo, los Presidentes dialogaron sobre temas regionales e internacionales.

Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

El 17 de septiembre de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con la Reina Máxima de los Países Bajos, en el marco de su visita a México para participar en el III Foro de Inclusión Financiera 2017. La Reina Máxima participó en el evento en su calidad de Asesora Especial Designada para Promover la Financiación Inclusiva para el Desarrollo (UNSGSA, por sus siglas en inglés), donde explicó el avance que ha tenido México ante la inclusión financiera y deseó éxito para llegar a la inclusión financiera que todos los mexicanos se merecen.

El 23 de octubre de 2017, en San Luis Potosí, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Ministro de Industria y Comercio de la Federación de Rusia, Denis V. Mánturov, en el marco de la 15a. edición México Cumbre de Negocios que se celebró en San Luis Potosí, del 22 al 24 de noviembre. Conversaron sobre las oportunidades existentes para ampliar la cooperación entre ambos países en los sectores aeronáutico, automotriz, de equipamiento energético y maquinaria agrícola. El Ministro ruso se hizo acompañar de funcionarios gubernamentales y alrededor de 30 empresarios rusos. También se reunió con los titulares de las Secretarías de Economía (SE), de la Defensa Nacional (Sedena) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), y participó en una Ronda de Negocios que organizó la parte rusa con ProMéxico y el COMCE.

El 13 de noviembre de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo una reunión con la Reina Letizia de España, quien viajó a México para participar en la Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer. En esa ocasión, el Presidente agradeció las muestras de apoyo y solidaridad del gobierno y el pueblo españoles ante la emergencia que enfrentó México tras los sismos de septiembre de 2017. El Presidente Peña Nieto

reconoció la importante labor que desempeña la Reina como Presidenta de Honor de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).

El 8 de marzo de 2018, en Cancún, Quintana Roo, en el marco de la Cumbre Mundial de los Océanos 2018 que organizó la revista *The Economist*, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente de la República de Islandia, Guðni Thorlacius Jóhannesson, sostuvieron una reunión. En esa ocasión, refrendaron su deseo de fortalecer los vínculos bilaterales y la cooperación, sobre todo en los sectores de pesca y geotermia. En el ámbito multilateral, se refirieron a la situación de los océanos y a los desafíos que enfrentan.

El 4 de mayo de 2018, en la Ciudad de México, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, con quien reconoció la positiva relación de México con esa comunidad autónoma española, especialmente en los sectores de los astilleros, los lácteos, la energía eólica, el ámbito textil y las nuevas tecnologías, y acordaron redoblar esfuerzos para ampliar la cooperación en esos ámbitos.

El 8 de mayo de 2018, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro en la Ciudad de México con el ex Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, quien visitó nuestro país para participar en la 26a. Convención de Aseguradores. En ese marco, dialogaron sobre el estado de la relación bilateral, así como sobre las perspectivas para el Reino Unido y la Unión Europea.

Visitas a Europa del Secretario de Relaciones Exteriores

El 16 de octubre de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, sostuvo un breve encuentro con Su Santidad, el Papa Francisco, en el marco de la ceremonia del Día Mundial de la Alimentación, “Cambiar el futuro de la migración: invertir en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural”, en Roma, Italia, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Posteriormente, en Ciudad del Vaticano, sostuvo un encuentro conjunto con el Secretario de Estado, Pietro Parolin, y con el Secretario para las Relaciones con los Estados, Paul Richard Gallagher, con quienes conversó sobre el 25 aniversario de relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede. Además, dialogaron sobre la celebración de un segundo coloquio sobre migración, en el Vaticano, en 2018, y los trabajos de México y

Suiza como facilitadores para el Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018).

Los días 16 y 17 de octubre de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realizó una visita a Italia con objeto de copresidir la V Reunión de la Comisión Binacional México-Italia con el Ministro de Exteriores, Angelino Alfano. A su homólogo le agradeció el acompañamiento de Italia en el proceso de modernización del marco jurídico México-Unión Europea, y la ayuda humanitaria que brindó Italia después de los sismos que afectaron a México en 2017. El Canciller mexicano sostuvo, además, encuentros con empresarios italianos con importante presencia en México, así como con representantes de 10 pymes mexicanas proveedoras del sector automotriz.

Los días 18 y 19 de octubre de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realizó una Visita de Trabajo al Reino Unido durante la cual sostuvo encuentros con diversas personalidades. Con el Secretario de Finanzas, Philip Hammond, trató temas relativos a América del Norte y la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN), así como la agenda económica bilateral tras la anunciada consumación de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*). Con el Secretario de Comercio Internacional, Liam Fox, dialogó sobre los sismos ocurridos en México y la fase de recuperación de los lugares dañados, y explicó los avances en las rondas de negociación del TLCAN. Con el Alcalde del Distrito Financiero de Londres, Andrew Parmley, conversó sobre las reformas económicas que ha impulsado el Gobierno de México, las cuales han facilitado el desarrollo del ecosistema Fintech, así como la importancia de las reformas financieras y la iniciativa de ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera (TIF). Finalmente, el Canciller sostuvo una reunión con el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Reino Unido, Boris Johnson, con quien dialogó sobre el *Brexit* y la importancia de definir un marco jurídico bilateral que permita mantener una relación fructífera en el marco de la salida de ese país de la Unión Europea.

El 17 de noviembre de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realizó una visita de trabajo a Moscú, Federación de Rusia, en atención a la invitación del Ministro de Asuntos Exteriores, Serguéi Lavrov. Ambos Cancilleres revisaron los principales temas de la relación bilateral y otros asuntos de interés mutuo de los ámbitos regional y multilateral, refrendaron el interés

compartido en dar continuidad a los acuerdos jurídicos en negociación y acordaron dar seguimiento a la realización de las Comisiones Mixtas de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo, y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva. Asimismo, el Secretario Videgaray dictó una conferencia magistral en la Academia Diplomática de la Cancillería rusa, con el título de “La política exterior del México actual”.

El 10 de diciembre de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, visitó Noruega para asistir a la ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz a la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN). En ese marco, el Canciller sostuvo reuniones de cortesía con la Primera Ministra de Noruega, Erna Solberg, y con la Alcaldesa de Oslo, Marianne Borger, con quienes conversó sobre el interés de México en fortalecer y diversificar los vínculos de cooperación existentes. En esa ocasión, la Jefa de Gobierno noruega expresó su interés en visitar nuestro país.

El 16 y 17 de abril de 2018, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, realizó una Visita de Trabajo a Francia, en cuyo marco tuvo lugar una sesión plenaria del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, luego de

su relanzamiento en noviembre de 2017. Sostuvo un encuentro con el Presidente francés Emmanuel Macron, a quien reafirmó el interés de México en continuar enriqueciendo la agenda bilateral más allá de coyunturas políticas. Posteriormente, el Secretario Videgaray intercambió impresiones con el Ministro de Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Jean-Yves Le Drian, sobre los desafíos que se presentan en el escenario internacional. El Canciller también sostuvo un encuentro con la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Audrey Azoulay. Finalmente, el Secretario ofreció la Conferencia Magistral “México en el mundo: desafíos y perspectivas”, en el Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po), en la que destacó las fortalezas de México en el entorno global.

Visitas a México de Cancilleres de Europa

El 1 de noviembre de 2017, el Ministro de Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Jean-Yves Le Drian, realizó una Visita Oficial a México durante la cual sostuvo una reunión de trabajo con el





Secretario Luis Videgaray. Los Cancilleres refrendaron su compromiso de continuar trabajando para incrementar los intercambios económicos y destacaron el dinamismo de la cooperación educativa y la colaboración en la lucha contra el cambio climático. Al término de la reunión, el Secretario y el Ministro firmaron una Declaración Conjunta. Posteriormente, ambos Cancilleres se reunieron con el Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM), ya con nuevos Copresidentes. Finalmente, el visitante galo se reunió con el Secretario de Turismo, Enrique de la Madrid.

Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con sus homólogos y otras personalidades en foros multilaterales

En el marco de la 72a. AGONU celebrada en Nueva York, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray sostuvo encuentros con:

- El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Reino Unido, Boris Johnson, con quien destacó el gran interés de mantener un diálogo constructivo, cercano y propositivo tanto en el ámbito bilateral como multilateral y en el marco de la salida de Reino Unido de la Unión Europea y continuar trabajando juntos como aliados globales (20 de septiembre de 2017).
- La Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, con quien trató temas relacionados con la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea, así como sus relaciones con Estados Unidos de América y la situación actual en Europa y en América Latina (21 de septiembre de 2017).
- El Ministro de Asuntos Exteriores de Letonia, Edgars Rinkevics, con quien dialogó sobre temas diversos de la relación bilateral y el interés en multiplicar los lazos económicos y de inversión, así como la cooperación en materia educativa y científica (22 de septiembre de 2017).

- El Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Serguéi Lavrov, con quien conversó sobre las oportunidades para fortalecer la relación bilateral y ampliar los vínculos de cooperación, particularmente en el ámbito económico-comercial (21 de septiembre de 2017).

Por otra parte, el 6 de diciembre de 2017, en el marco de su participación en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, celebrada en Antigua, Guatemala, el Canciller mexicano sostuvo un encuentro con su homólogo español Alfonso Dastis Quecedo. Con él intercambió impresiones sobre temas de la agenda bilateral, además de asuntos regionales y multilaterales.

Otros encuentros significativos del Secretario de Relaciones Exteriores

El 6 de octubre de 2017, el Canciller Luis Videgaray sostuvo una reunión de cortesía con la Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Edita Hrdá, en el marco de la celebración de la IV Ronda de Negociación para la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea (temas políticos y de cooperación) celebrada en la Ciudad de México. Durante la reunión, el Secretario agradeció el apoyo de la Unión Europea tras el sismo que sacudió la Ciudad de México y refrendó el compromiso del gobierno mexicano con concluir cuanto antes las negociaciones del nuevo Acuerdo con la finalidad de reforzar los lazos políticos, ampliar la cooperación e incrementar el comercio.

El 9 de octubre de 2017, el Secretario Luis Videgaray se reunió con la Ministra de Asuntos de la Unión Europea y Comercio de Suecia, Ann Linde, acompañada de una delegación de empresas especializadas en materia de movilidad, urbanización, seguridad y tecnologías de la información. Junto con el Canciller Videgaray, suscribió la Hoja de Ruta México-Suecia 2017-2021, la cual tiene por objeto reforzar todos los aspectos de la relación bilateral en el área política, económica y de cooperación, así como en el ámbito multilateral, en donde ambos países tienen coincidencias.

El 1 de febrero de 2018, el Canciller Luis Videgaray sostuvo en la Ciudad de México un encuentro con el Vicepresidente de la Comisión Europea para el Fomento

al Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, Jyrki Katainen. Ambos funcionarios coincidieron en la importancia de la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea, lo que permitirá fortalecer los lazos comerciales y de inversión, así como ampliar el diálogo político bilateral y los ámbitos de cooperación.

El 21 de febrero de 2018, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió con el Vice Primer Ministro y Ministro de Empleo, Economía y Consumo, a cargo del Comercio Exterior de Bélgica, Kris Peeters. Este encuentro se efectuó en el marco de la visita a México del funcionario belga para participar en la conferencia de la OCDE sobre Pequeñas y Medianas Empresas (pymes). Durante la reunión intercambiaron opiniones sobre la relación en materia política, económica y de cooperación, además de la actualización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea. Asimismo, el Vice Primer Ministro Peeters se reunió con el Gobernador de Banxico, Alejandro Díaz de León, y con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

El 15 de marzo de 2018, el Secretario Luis Videgaray recibió en saludo de cortesía al Secretario General del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, Maurice Gourdault-Montagne. Se refirieron a la renovación del Consejo Estratégico Franco-Mexicano y a su labor positiva para la relación bilateral. También conversaron sobre la actualización del marco jurídico con la Unión Europea y la relación de México con Estados Unidos.

Visitas a Europa del Subsecretario de Relaciones Exteriores

El 17 de octubre de 2017, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, viajó a Italia, como parte de la comitiva que acompañó al Canciller Luis Videgaray a ese país. En Roma, el Subsecretario De Icaza copresidió junto con su homólogo italiano, el Subsecretario Benedetto Della Vedova, los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Políticos en el marco de la V edición de la Comisión Binacional.

El 20 de octubre de 2017, el Subsecretario Carlos de Icaza realizó una Visita de Trabajo a Francia durante la cual se reunió con el Secretario General del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, Maurice Gourdault-Montagne, para afinar los preparativos de la visita a

México del Ministro de Europa y Asuntos Exteriores, Jean-Yves Le Drian, efectuada el 1 de noviembre de 2017. Asimismo, el Subsecretario fue uno de los oradores de la “Conferencia en torno al escritor, diplomático y pensador político mexicano, Carlos Fuentes”, y participó en la develación de una placa conmemorativa en la fachada de la Residencia de la Embajada de México en Francia en honor del escritor.

El 22 y 23 de febrero de 2018, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, realizó una Visita de Trabajo a España para participar en el Seminario “La Unión Europea y América Latina impulsando sus relaciones comerciales: Hacia la firma del Acuerdo Unión Europea-Mercosur y la modernización del Acuerdo UE-México”, organizado por la Fundación Euroamérica y la oficina en España del Parlamento Europeo. Su agenda incluyó un encuentro con el Titular de Relaciones Internacionales, Héctor Gómez Hernández, y Manuel Escudero Zamora, Titular de Política Económica, ambos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Del 28 de febrero al 1 de marzo de 2018, el Subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Bruselas, durante la cual encabezó reuniones con ocho miembros del Parlamento Europeo. Se reunió con los Eurodiputados Javi López, (socialistas-S&D, España); Javier Nart (liberales-ALDE, España); Renate Weber (ALDE, Rumania); Manfred Weber (demócratas-cristianos-PPE, Alemania); Bernd Lange (S&D, Alemania); Joachim Starbatty (conservadores-ECR, Alemania), y Dita Charanzová (ALDE, Chequia). Durante los encuentros con los legisladores europeos se analizó el estado de las negociaciones del nuevo Acuerdo entre México y la Unión Europea, así como su posterior aprobación. Los Eurodiputados mostraron su apoyo frente a la pronta finalización y aprobación del nuevo texto.

El Subsecretario visitó Bruselas, Bélgica, los días 18 y 19 de junio de 2018 para reunirse con altos funcionarios de la Unión Europea, entre quienes destacan: Helga Schmid, Secretaria General del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE); Edita Hrdá, Directora Ejecutiva para las Américas del SEAE; Riina Kionka, Asesora Principal de Política Exterior del Presidente Tusk, y Richard Szostak, Jefe de Gabinete Adjunto y Consejero Diplomático del Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. En estos encuentros, las partes coincidieron en la importancia de concluir el proceso de negociaciones y enviar una señal política al mundo que ponga de relieve la Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea.

De igual manera, dialogaron sobre los siguientes pasos en el proceso de conclusión y posterior aprobación del nuevo Acuerdo.

Visitas a México de Viceministros europeos

El 25 de octubre de 2017, el Ministro Alternativo de Relaciones Exteriores de la República Helénica, Giorgos Katrougalos, realizó una visita de trabajo a México durante la cual se reunió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza. Ambos funcionarios conversaron sobre la actualidad política y económica de sus respectivos países, el potencial de los vínculos económicos, la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea, y la celebración de la tercera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas. De igual forma, el Ministro heleno sostuvo encuentros con el Subsecretario de Planeación y Transición Energética (Secretaría de Energía), Leonardo Beltrán Rodríguez; el Subsecretario de Comercio Exterior (Secretaría de Economía), Juan Carlos Baker, y la Subsecretaria de Planeación y Política Turística (Secretaría de Turismo), María Teresa Solís Trejo. Finalmente, el Ministro Katrougalos impartió una conferencia magistral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, intitulada “El futuro de Europa”.

El 30 de noviembre de 2017, el Secretario de Estado de la Internacionalización de Portugal, Eurico Brilhante Dias, realizó una visita a México. Se reunió con el Subsecretario Carlos de Icaza, con quien dialogó sobre el interés de Portugal en continuar incrementando sus inversiones en México y sobre la modernización del marco jurídico México-Unión Europea. El funcionario portugués viajó a México acompañando al Ministro de Cultura, Luís Filipe de Castro Mendes, quien participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Se destaca que, ahí, Portugal tomó la estafeta como País Invitado de Honor para la edición 2018.

El 7 de febrero de 2018, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España, Ildefonso Castro López, realizó una visita de trabajo a México. El funcionario español sostuvo reuniones de trabajo en la Cancillería mexicana con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, y con el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, así como con el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Miguel Ruiz Cabañas. Conversaron sobre el fortalecimiento de la Asociación Estratégica

México España y la modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea, así como distintos asuntos de la agenda multilateral, como la colaboración en el Consejo de Derechos Humanos y el debate sobre la reforma de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad de la ONU. La visita contribuyó a la identificación de elementos de interés para la visita que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó a Madrid en abril de 2018.

Los días 21 y 22 de marzo de 2018, el Subsecretario de Estado de Asuntos Exteriores de Italia, Vincenzo Amendola, realizó una visita a la Ciudad de México y a Guadalajara. Sostuvo reuniones informativas con autoridades mexicanas para colaborar en el caso de los tres napolitanos desaparecidos en Jalisco en enero de 2018. El Vicecanciller italiano se reunió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores de la Cancillería mexicana; con autoridades de la Procuraduría General de la República; con el Secretario General del Gobierno de Jalisco, Roberto López; con el Fiscal General de Jalisco, Raúl Sánchez, y con el Fiscal Regional, Fausto Mancilla, entre otros funcionarios.

Otras actividades significativas del Subsecretario de Relaciones Exteriores

El 18 de diciembre de 2017, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, sostuvo un encuentro en la Ciudad de México con el Subsecretario Permanente y Jefe del Servicio Exterior británico, Simon McDonald. El funcionario británico externó sus condolencias tras los sismos ocurridos en México en septiembre de 2017. El Embajador De Icaza reiteró el interés del Gobierno de México en impulsar la relación económica, una vez que se concrete la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

El 2 de marzo de 2018, el Subsecretario de Relaciones Exteriores en el marco de su visita a Bruselas, Bélgica, se reunió con el Presidente del Comité de Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de ese país, Dirk Achten. Durante su encuentro, ambos funcionarios trataron temas de interés bilateral, como la migración, las perspectivas para Europa al finalizar el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, la situación en Venezuela, el estado de las negociaciones del TLCAN y los avances en la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea.

El 7 de marzo de 2018, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, sostuvo un encuentro en la Ciudad de México con el Director de las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Países Bajos, Marcel de Vink. Conversaron sobre los preparativos de la visita oficial del Presidente de México al Reino de los Países Bajos que tuvo lugar en abril de 2018.

El 3 de abril de 2018 se celebró un encuentro entre el Subsecretario Carlos de Icaza, y el Director del Departamento para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Georgia, George Khabelashvili. La reunión tuvo lugar en ocasión de su visita a México para encabezar la delegación georgiana que participó en la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Georgia.

El 4 de abril de 2018, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, sostuvo un encuentro en la Ciudad de México con Eurodiputados polacos del Grupo de los Conservadores y Reformistas por Europa (ECR) en el Parlamento Europeo. Con ellos trató temas relacionados con los avances de las negociaciones para la modernización del marco jurídico entre México y la Unión Europea.

El 23 de mayo de 2018, el Subsecretario De Icaza se reunió en la Ciudad de México con la Vicepresidenta de la Duma Estatal de la Federación de Rusia, Olga Epifánova. El Subsecretario destacó la fluidez del diálogo político que ha caracterizado a la relación bilateral en los últimos años. También señaló las múltiples y sólidas coincidencias entre México y Rusia en el G20. Además acordaron dar seguimiento a la realización de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió el 7 de junio de 2018 con los Eurodiputados miembros de la Comisión de Comercio Internacional (INTA); Inmaculada Rodríguez-Piñero (España, S&D), y Santiago Fisas Ayxela (España, PPE). En el marco de su Visita de Trabajo a México los Eurodiputados reafirmaron el apoyo del Parlamento Europeo al proceso de modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea. Asimismo, dialogaron sobre los pasos a seguir con miras al proceso de aprobación, así como las estrategias conjuntas para la ratificación expedita del nuevo Acuerdo. Por su parte, el Subsecretario reafirmó el apoyo de México para revisar los tiempos para el proceso de aprobación y la promoción de su aceleración. Durante su visita a México, los Eurodiputados se reunieron con funcionarios de



las Secretarías de Economía; de Energía; de la Función Pública; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, y con la Senadora Laura Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.

El 13 de junio de 2018, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, se reunió con el Presidente del Parlamento de Suecia, Urban Ahlin. En el marco de su visita de trabajo a Estocolmo, el Embajador De Icaza expresó el interés de México en favorecer una relación cercana y privilegiada con Suecia, además deseó que se realicen mayores intercambios parlamentarios.

El 15 de junio de 2018, el Embajador Carlos de Icaza efectuó un saludo de cortesía al Ministro de Asuntos Exteriores de Finlandia, Timo Soini, como parte de las actividades de su visita de trabajo a ese país, que incluyó la realización de la 10a. Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Común. Se conversó sobre el excelente diálogo político y la cooperación establecida entre México y Finlandia.

Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas

- **V Reunión de la Comisión Binacional México-Italia** (Roma, 16 y 17 de octubre de 2017). La V edición de la Comisión Binacional incluyó los trabajos de las cuatro Subcomisiones que integran el mecanismo: Asuntos Políticos; Asuntos Jurídicos y de Seguridad; Cooperación Económica y Financiera, y Cooperación Educativa, Cultural, Científica y Tecnológica. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos sesionó el 28 de septiembre de 2017. Al término de las mesas, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y el Ministro italiano de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional de Italia, Angelino Alfano, copresidieron la reunión plenaria de la Comisión Binacional. Durante la misma recibieron las conclusiones de cada subcapítulo y dieron cuenta de los avances alcanzados en cada área. Como resultado, se firmaron cuatro instrumentos sobre Cinematografía, Cooperación Científica y Tecnológica, colaboración entre el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño

de Jalisco y el Instituto de Composiciones Poliméricas y Biomateriales de Italia, y el Acta Final de la V edición de la Comisión Binacional México-Italia.

- **X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Reino Unido** (Londres, 19 de octubre de 2017). El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad, Boris Johnson, celebraron el Mecanismo de Consultas Políticas entre México y Reino Unido el 19 de octubre de 2017. Fue una oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre la cooperación en áreas de interés común, incluidas prioridades de política exterior, asuntos multilaterales, educación, cultura, innovación, derechos humanos y Estado de derecho, ciencia y tecnología, y comercio e inversiones.
- **VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Irlanda** (Dublín, 15 de noviembre de 2017). Copresidieron por la parte mexicana el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, y, por la parte irlandesa, el Embajador Niall Burgess, Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores. Se trataron diversos asuntos como la diversificación de los mercados de Irlanda, el fortalecimiento de los lazos comerciales, el futuro de la Unión Europea, la migración y el combate al terrorismo, entre otros. En particular, se destacó la importancia de explorar el potencial que se abre en las negociaciones del nuevo Acuerdo México-Unión Europea en distintos sectores productivos.
- **IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza** (Ciudad de México, 27 de noviembre de 2017). Las delegaciones mexicana y suiza hicieron una revisión de los compromisos y logros alcanzados a lo largo de este año en temas como cooperación educativa y cultural, cooperación técnica-científica y cooperación triangular, así como en asuntos multilaterales.
- **II Reunión Bilateral sobre Consultas Multilaterales entre México y la Santa Sede** (Ciudad del Vaticano, 15 de febrero de 2018). Por parte de México presidió el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Embajador Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, y por parte de la Santa Sede, Monseñor Antoine Camilleri, Subsecretario para las Relaciones con los Estados. Dialogaron sobre cambio climático, desarme, multilateralismo, derechos humanos y migración. Asimismo, se destacó el buen estado de la
- relación bilateral y la importancia del 25 aniversario de relaciones diplomáticas celebrado en 2017.
- **VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Rumania** (Bucarest, 2 de marzo de 2018). Esta reunión permitió revisar con detalle el estado que guarda la relación bilateral, además de dar continuidad al diálogo político constructivo entre ambos países. Las partes reiteraron su disposición para fortalecer el marco jurídico. Asimismo subrayaron la importancia de impulsar iniciativas novedosas en el marco del Programa de Cooperación en Materia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, para tener un mejor conocimiento mutuo; además de nutrir la relación interinstitucional por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y su contraparte rumana, AidRo.
- **III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Croacia** (Ciudad de México, 8 de marzo de 2018). Ambas partes hicieron un recuento del estado de la relación bilateral y se fijaron compromisos en materia política, económica y de cooperación para establecer una relación más dinámica y rica en contenido. Señalaron la importancia de fortalecer el diálogo político de alto nivel y las inversiones, y se comprometieron a explorar nuevas oportunidades de negocios.
- **Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Francia** (Ciudad de México, 16 de marzo de 2018). Copresidieron el Subsecretario de Relaciones, Embajador Carlos de Icaza, y el Secretario General del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, Maurice Gourdault-Montagne, durante la visita del funcionario francés a México. Se destacaron los recientes acontecimientos en ambos países, en Europa, Asia, y América Latina; la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y la actualización del marco jurídico bilateral México-Unión Europea. Además, se atendieron los temas multilaterales del mecanismo.
- **III Reunión del Grupo de Seguimiento de la Relación Bilateral con Francia** (Ciudad de México, 16 de marzo de 2018). Copresidieron la reunión el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, y el Secretario General del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, Maurice Gourdault-Montagne, durante su visita a México. Ambos funcionarios pasaron revista a la implementación de los compromisos acordados y las acciones desarrolladas a partir de la

Hoja de Ruta suscrita en 2017, la recomposición y ampliación temática del Consejo Estratégico Franco-Mexicano y la preparación de la visita del Canciller en abril de 2018.

- **III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Georgia** (Ciudad de México, 3 de abril de 2018). Revisaron los principales temas de la relación bilateral, incluido el fortalecimiento e impulso de las relaciones políticas y de cooperación entre México y Georgia.
- **I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Dinamarca** (Ciudad de México, 7 de mayo de 2018). La copresidieron el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, y el Secretario de Estado Permanente de Relaciones Exteriores del Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajador Ulrik Vestegaard Knudsen. Destacaron los avances del diálogo político, los intercambios económicos y la cooperación bilateral existente en las áreas de salud, energía, cambio climático y agricultura. Firmaron un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo. El Embajador Ulrik Vestegaard sostuvo también una reunión con funcionarios de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, con quienes conversó sobre temas como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; la Agenda 2030; Cambio Climático y Crecimiento Verde: Alianza “*Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030*” (P4G); derechos humanos de las Personas LGBTI, y Cambio Tecnológico Acelerado.
- **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Austria** (Viena, 11 de junio de 2018). La copresidieron el Subsecretario Carlos de Icaza y el Secretario General del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores austriaco, Johannes Peterli. Ambos revisaron los asuntos de interés mutuo como el fortalecimiento del diálogo político, la profundización de las relaciones económicas y el impulso de proyectos de cooperación educativa y cultural, y técnica y científica.
- **VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suecia** (Estocolmo, 13 de junio de 2018). El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, y la Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores de Suecia, Annika Söder encabezaron la reunión. Conversaron principalmente sobre los avances registrados con respecto a la Hoja de Ruta México-Suecia (2017-2021) y la situación en Europa y América Latina. Finalmente compartieron puntos de vista sobre temas multilaterales como desarme, no proliferación y migración.
- **XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Polonia** (Varsovia, 14 de junio de 2018). La copresidieron el Subsecretario Carlos de Icaza y el Viceministro de Asuntos Exteriores, Szymon Szykowski vel Sek. En esta reunión se evaluó el desarrollo de las relaciones entre México y Polonia a 90 años del establecimiento de relaciones diplomáticas y se dio seguimiento a los compromisos que se establecieron durante la Visita de Estado a México del Presidente Andrzej Duda, el 24 de abril de 2017. Se revisó el crecimiento sostenido que se ha registrado en el ámbito económico y la notable profundización de las relaciones culturales y académicas.
- **X Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Común México-Finlandia** (Helsinki, 15 de junio de 2018). Copresidió el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, junto con la Subsecretaria de Estado para Política Exterior y Seguridad del Ministerio de Exteriores, Anne Sipiläinen. Ambos funcionarios hicieron un repaso de los vínculos bilaterales y el potencial que ofrecen e intercambiaron puntos de vista respecto de la situación actual en Europa (incluida la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea), así como sobre temas de interés mutuo en el ámbito multilateral (migración, derechos humanos y la presencia de México en el G20, entre otros).
- **IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Hungría** (Budapest, 13 de julio de 2018). Durante la reunión, ambas partes destacaron la importancia de la modernización del marco jurídico entre México y la Unión Europea como medio para fortalecer el diálogo político e incrementar los intercambios comerciales y de inversión. Asimismo, se comprometieron a profundizar el diálogo entre la Alianza del Pacífico y el Grupo de Visegrado al que pertenece Hungría, e intercambiaron puntos de vista sobre las oportunidades de cooperación bilateral en los ámbitos educativo, cultural, científico y turístico.
- **V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Ucrania** (Kiev, 17 de julio de 2018). Esta reunión permitió retomar el diálogo político con

un socio no tradicional y uno de los países más importantes en Europa del Este. Se refrendaron los lazos de amistad con Ucrania y se reiteró la disposición de ampliar los vínculos de cooperación. Se coincidió en la importancia de redoblar esfuerzos para identificar nuevas oportunidades que permitan fortalecer la relación bilateral.

Otras reuniones institucionales significativas

- **IV Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea** (Bruselas, 14 de noviembre de 2017). El diálogo lo encabezó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, junto con Jean-Christophe Belliard, Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). Ambas partes destacaron los avances en las negociaciones de los temas políticos y de cooperación en el proceso de modernización del marco jurídico bilateral México-Unión Europea. Además, coincidieron en la necesidad de profundizar y ampliar la Asociación Estratégica para reforzar la cooperación y la coordinación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral, así como de reiterar la convicción compartida de defender el libre comercio y el multilateralismo. El diálogo político también se concentró en hacer un repaso sobre la actualidad en América del Norte, América Latina, Europa, Medio Oriente, Asia-Pacífico y África, con particular énfasis en las relaciones birregionales en el marco de la Alianza del Pacífico y el mecanismo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (CELAC-UE).
- **V Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea** (Ciudad de México, 14 de marzo de 2018). El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, y el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior, Jean-Christophe Belliard, copresidieron el V Diálogo Político de Alto Nivel, celebrado en la Ciudad de México. Durante el encuentro se trató el tema de la relación bilateral en su conjunto, así como los avances en las negociaciones para la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea. Los funcionarios constataron el excelente estado que guardan el diálogo político, la cooperación, los flujos comerciales y de inversiones entre México y la Unión Europea, al tiempo que intercambiaron puntos de vista sobre la situación en América Latina,

Europa, Medio Oriente y Asia, así como sobre la relación birregional con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza del Pacífico. Asimismo, repasaron las coincidencias en los ámbitos regional y multilateral, y exploraron vías para estrechar la cooperación en materia de cambio climático, migración, cambio tecnológico exponencial y mantenimiento de la paz.

Reuniones del Subsecretario de Relaciones Exteriores en el marco del proceso de negociación para la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea

- **IV Ronda** (Ciudad de México, 6 de octubre de 2017). El viernes 6 de octubre se llevó a cabo en la sede de la Cancillería la IV Ronda de negociaciones de los temas de diálogo político y de cooperación para modernizar el marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea. Encabezaron las negociaciones el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, y Edita Hrdá, Directora Ejecutiva para las Américas del SEAE. Las dos partes negociaron una amplia gama de temas que se incluirán en el nuevo Acuerdo como equidad de género, medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible, entre otros, así como los tiempos del proceso y las tareas de cabildeo a realizar cuando el Acuerdo llegue a ser considerado por el Parlamento Europeo.
- **V Ronda** (Bruselas, 13 de noviembre de 2017). El Subsecretario de Relaciones Exteriores, encabezó la delegación mexicana, y la Directora Ejecutiva para las Américas del SEAE, encabezó la delegación europea. Con base en los avances realizados durante las rondas previas, las partes discutieron los artículos restantes en materia de diálogo político y de cooperación. Las conversaciones también cubrieron las disposiciones institucionales y finales, en las que se avanzó significativamente.
- **VI Ronda** (Ciudad de México, 29 y 30 de noviembre de 2017). Ambas partes llegaron a un acuerdo en principio en todos los temas políticos y de cooperación no relacionados con las negociaciones entonces en curso sobre temas económicos. Asimismo, avanzaron significativamente en las negociaciones relativas al marco institucional y de las disposiciones finales. Al término de esta ronda, la Unión Europea y México anunciaron haber llegado a un acuerdo en principio de las negociaciones de estos temas.

Acreditaciones

Los siguientes Embajadores de México en Europa presentaron Cartas Credenciales:

Fecha	Embajador y País
Ciudad del Vaticano, 1 de septiembre de 2017	El Embajador Jaime del Arenal Fenochio, ante el Papa Francisco, como Embajador de México en la Santa Sede
Helsinki, 5 de septiembre de 2017	El Embajador Ernesto Céspedes Oropeza, ante el Presidente Sauli Niinistö, como Embajador de México en Finlandia
Budapest, 7 de septiembre de 2017	El Embajador David Nájera Rivas, ante el Presidente János Ader, como Embajador de México en Hungría
Moscú, 3 de octubre de 2017	La Embajadora Norma Pensado Moreno, ante el Presidente Vladimir Putin, como Embajadora de México en la Federación de Rusia
Tallin, 3 de octubre de 2017	El Embajador Ernesto Céspedes Oropeza, ante la Presidenta Kersti Kaljulaid, como Embajador de México en la República de Estonia, residente en Finlandia
Nicosia, 17 de octubre de 2017	El Embajador Daniel Hernández Joseph, ante el Presidente Nicos Anastasiades, como Embajador de México en la República de Chipre, residente en Grecia
Vaduz, 20 de octubre de 2017	El Embajador Jorge Fernando Castro Trenti, ante el Príncipe Heredero Alois, como Embajador de México en Liechtenstein, residente en Suiza
Copenhague, 15 de diciembre de 2017	El Embajador Carlos Pujalte Piñeiro, ante la Reina Margrethe II, como Embajador de México en Dinamarca
Ereván, 2 de febrero de 2018	La Embajadora Norma Pensado Moreno, ante el Presidente Serzh Sargsián, como Embajadora de México en Armenia, residente en Rusia
Sofía, 26 de febrero de 2018	El Embajador David Nájera Rivas, ante el Presidente Rumen Radev, como Embajador de México en Bulgaria, residente en Hungría
Zagreb, 8 de mayo de 2018	El Embajador David Nájera Rivas, ante la Presidenta de Croacia, Kolinda Grabar-Kitarovic, como Embajador de México en Croacia, residente en Hungría
Chisinau, 18 de mayo de 2018	El Embajador Daniel Hernández Joseph, ante el Presidente Igor Dodon, como Embajador de México en Moldova, residente en Grecia
Bruselas, 23 de mayo de 2018	El Embajador Mauricio Escanero Figueroa, ante el Rey Felipe de Bélgica, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Reino de Bélgica
Bruselas, 31 de mayo de 2018	El Embajador Mauricio Escanero Figueroa, ante el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, como Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica
Tbilisi, 24 de mayo de 2018	Bernardo Córdova Tello, ante el Presidente Giorgi Margvelashvili, como Embajador de México en Georgia, residente en Turquía
Reikiavik, 5 de junio de 2018	Carlos Pujalte Piñeiro, ante el Presidente Guðni Thorlacius Jóhannesson, como Embajador de México en Islandia, residente en Dinamarca

Los siguientes Embajadores de Europa en México presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Enrique Peña Nieto:

Fecha	Embajador y País
7 de mayo de 2018	Franz Josef Kuglitsch, como Embajador de la República de Austria
7 de mayo de 2018	Hommer A. Mavrommatis, como Embajador de la República de Chipre
7 de mayo de 2018	Anastassios Petrovas, como Embajador de la República Helénica
7 de mayo de 2018	Bárbara Jones, como Embajadora de Irlanda
7 de mayo de 2018	Klaus Rudischhauser, como Jefe de la Delegación de la Unión Europea



Retos y avances en las relaciones con Asia-Pacífico

El Gobierno de México realiza esfuerzos para ampliar y consolidar sus relaciones con Asia-Pacífico, una de las regiones más dinámicas y de mayor crecimiento económico del mundo. Con ese propósito, sus acciones se han concentrado en reforzar la interlocución política con los países de la región, mediante la celebración de reuniones de alto nivel y de diversos mecanismos de diálogo. De igual forma, se promueve la ampliación del marco jurídico para facilitar la cooperación con esta región en beneficio de nuestro país.

En el ámbito multilateral, la Cancillería continúa promoviendo la participación coordinada del Gobierno de la República, del sector privado y de la academia en diversos foros de cooperación transpacífica, tales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC, por sus siglas en inglés).

Visita del Presidente de México a la República Popular China

Del 4 al 6 de septiembre de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó su cuarta visita a la República Popular China para sostener su séptimo encuentro bilateral con su homólogo Xi Jinping. Juntos revisaron los principales avances en el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Integral, particularmente el acceso al mercado chino de productos mexicanos; la ampliación de la conectividad aérea entre los dos países y la agenda bilateral en materia de inversión.

Como parte de esta visita, el Presidente de la República participó, junto con los Jefes de Estado y/o Gobierno de Egipto, Tailandia, Guinea y Tayikistán, en el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo con los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), celebrado el 5 de septiembre de 2017 en la ciudad de Xiamen, China, al margen de la IX Cumbre de los BRICS. La participación de México en este diálogo permitió el intercambio de experiencias sobre la implementación de la Agenda 2030, la Cooperación Sur-Sur, la conectividad y el comercio, así como la erradicación de la pobreza.



Durante su visita a la República Popular China, el Presidente de México también se reunió con el Director Ejecutivo del Banco Industrial y Comercial de China (ICBC, por sus siglas en inglés), Yi Huiman (5 de septiembre de 2017), con quien destacó la importancia del inicio de operaciones del ICBC en nuestro país. Un día después, el 6 de septiembre de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente Ejecutivo del Grupo Alibaba, Jack Ma, durante su visita al corporativo chino. Ahí atestiguó la firma de un acuerdo de cooperación entre Alibaba y la Secretaría de Economía, para que empresas mexicanas incorporen sus servicios y productos a la plataforma comercial del importante consorcio chino.

Participación del Presidente de la República en la Reunión de Líderes de APEC

A invitación del Presidente de Vietnam, Tran Dai Quang, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada en Da Nang, los días 10 y 11 de noviembre de 2017, bajo el lema “Creando un nuevo dinamismo, promoviendo un futuro compartido”.

El 10 de noviembre, el Presidente de la República asistió al Diálogo de Líderes con los miembros del Consejo Asesor de Negocios del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (ABAC, por sus siglas en inglés), integrado por empresarios de alto nivel de cada una de las 21 economías miembro de APEC. Durante este encuentro se discutió la importancia de continuar impulsando iniciativas en materia de integración económica regional, libre comercio, conectividad, mipymes (micro, pequeñas, y medianas empresas), y emprendimiento, economía circular y finanzas.

En esa misma fecha, el Presidente de la República participó en el Diálogo Informal con los Líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), que se desarrolló bajo el tema “Un nuevo dinamismo para una región Asia-Pacífico más conectada e integrada”. En esta reunión, el Presidente destacó los trabajos que la Alianza del Pacífico realiza con la ANSEA en materia de cooperación económica, educación, innovación, ciencia y tecnología, y desarrollo sostenible.

El 11 de noviembre tuvo lugar el primer Retiro de Líderes de APEC bajo el tema: “Crecimiento innovador, inclusión y empleo sostenible en la era digital”. Durante este Retiro, Christine Lagarde, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, realizó una intervención sobre el estado y perspectiva de la economía global y



las implicaciones para la región Asia-Pacífico. Durante la sesión, el Presidente de la República destacó la importancia de contribuir a la expansión económica global mediante un manejo responsable de las finanzas, la apertura comercial y la integración a cadenas de producción regionales.

Después del primer Retiro de Líderes tuvo lugar la Reunión de Trabajo “Promoviendo un futuro compartido”, durante la que se discutió la visión y prioridades que deben guiar la conformación de la Agenda Post-2020 para el desarrollo de APEC. El Presidente de México destacó que uno de los retos más importantes es crear más y mejores mecanismos que ayuden a los países menos desarrollados a enfrentar los efectos de los desastres naturales y del cambio climático, así como promover economías más resilientes.

Posteriormente, el Presidente Peña Nieto participó en el segundo Retiro de Líderes, donde se discutió el tema “Nuevos motores de comercio regional, inversión y conectividad”. En esa ocasión, subrayó la importancia de continuar impulsando el libre comercio para fortalecer los procesos de integración en Asia-Pacífico, así como la necesidad de hacer el comercio más incluyente. Asimismo, señaló que es indispensable fortalecer las capacidades de las mipymes, a fin de que participen con éxito en las cadenas globales de valor.

Al término de los Retiros de Líderes se adoptó la Declaración “Creando un nuevo Dinamismo y promoviendo un futuro compartido”, en la que se detallan las acciones para promover un crecimiento incluyente, innovador y sostenible, además de medidas para profundizar la integración económica regional y desarrollar el potencial del sector empresarial – especialmente de las mipymes–, así como fortalecer la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.

Encuentros bilaterales del Presidente de la República con sus homólogos en el marco de foros multilaterales

En el marco de su participación en la XXV Reunión de Líderes de APEC celebrada en Da Nang, Viet Nam, del 9 al 11 de noviembre de 2017, el Presidente de la República sostuvo los siguientes encuentros:

- El 9 de noviembre se reunió por primera vez durante su gobierno, con el Presidente de Vietnam, Tran Dai Quang. Ambos Jefes de Estado se comprometieron con continuar trabajando de forma cercana para enriquecer la agenda de colaboración. En ese sentido subrayaron la importancia de impulsar y fomentar las visitas y encuentros de alto nivel entre ambos países.

- El 10 de noviembre, el Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, a quien agradeció los mensajes de apoyo y solidaridad con el pueblo de México por los sismos ocurridos en septiembre de ese año. Los mandatarios subrayaron su determinación para continuar colaborando y así profundizar la cooperación bilateral.
- Además, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe (10 de noviembre de 2017), durante el cual se trató el tema de la firma y las perspectivas del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés).² También conversaron sobre las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la inversión japonesa en México. Asimismo, hablaron sobre asuntos de cooperación bilateral como apoyos mutuos en organismos internacionales, al tiempo que dialogaron sobre temas regionales, en particular, la situación en la Península Coreana. Por último, se agradeció la respuesta inmediata del Gobierno japonés para enviar ayuda humanitaria a México luego de los sismos de septiembre de 2017.

Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

El 24 de mayo de 2018, en el marco de la conmemoración del 130 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón, el Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Taro Kono, hizo una visita de trabajo a México. Durante su visita, el Ministro sostuvo un encuentro con el Presidente Enrique Peña Nieto. Coincidieron en la importancia que ha adquirido el diálogo político y el dinamismo de los intercambios económicos México-Japón. También celebraron la ratificación del CPTPP por parte del Senado mexicano, en abril de 2018.

Posteriormente, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y el Ministro Kono sostuvieron una reunión de trabajo en la que se revisaron temas de interés mutuo,

² El CPTPP representa el acceso preferencial a seis nuevos mercados (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam) y profundiza el acceso a la industria agroalimentaria de Japón.

tales como las negociaciones del TLCAN y la ratificación del CPTPP, así como asuntos de la agenda internacional, en particular la situación en la Península Coreana.

Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con sus homólogos en foros multilaterales

En el marco del Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo con los países BRICS celebrado en Xiamen, China, el 4 de septiembre de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, se reunió con su homólogo de la República Popular China, Wang Yi. En esa oportunidad, ambos Cancilleres destacaron los avances registrados en rubros prioritarios de la Asociación Estratégica Integral entre México y China, como el acceso al mercado chino de productos agropecuarios y las acciones para impulsar el flujo de inversiones.

Por otra parte, durante su participación en la 72a. Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York, Estados Unidos, del 19 al 23 de septiembre de 2017, el Secretario Videgaray se reunió con:

- La Ministra de Asuntos Exteriores de India, Sushma Swaraj (19 de septiembre). Durante su encuentro, ambos Cancilleres subrayaron la importancia de la Asociación Estratégica México-India, al tiempo que se comprometieron a fortalecer los intercambios económicos y de cooperación en áreas y sectores como los del agua, biotecnología, sismología, energía solar, tecnologías de la información, automotriz, farmacéutico, entretenimiento, alimentos procesados, manufactura, químicos y construcción. La Canciller Swaraj externó las condolencias y muestras de solidaridad del Gobierno indio al pueblo y Gobierno de México por la pérdida de vidas humanas y los daños materiales ocurridos tras los sismos de septiembre de 2017 en nuestro país.
- La Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Julie Bishop (21 de septiembre), quien expresó sus condolencias por el sismo ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017. El encuentro permitió que ambos funcionarios dieran continuidad a la interlocución política bilateral e intercambiaran puntos de vista sobre procesos de integración regional como la Alianza del Pacífico y mecanismos como

MIKTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia) y APEC, en los que México y Australia participan activamente.

- El Ministro de Asuntos Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan (22 de septiembre), quien también expresó sus condolencias por el sismo ocurrido en México el 19 de septiembre, y reconoció el profesionalismo y organización de la Cancillería mexicana para atender este tipo de situaciones. El encuentro contribuyó, además, a fortalecer el trabajo conjunto que México y Singapur desarrollan en los organismos multilaterales y regionales, particularmente en APEC, en donde ambos países colaboran de manera cercana para impulsar el tema de la apertura comercial.

Durante su participación en la II Reunión Ministerial del Foro China-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) en Santiago de Chile, el 22 de enero de 2018, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió nuevamente con su homólogo de la República Popular China, Wang Yi. Además de agradecer las muestras de solidaridad y la ayuda humanitaria china con motivo de los sismos registrados en México en septiembre de 2017, el Canciller mexicano destacó el papel de México y China como socios estratégicos, así como la importancia del Foro China-CELAC en el proceso de acercamiento entre ambas partes.

Visitas y encuentros bilaterales del Subsecretario de Relaciones Exteriores con países de Asia-Pacífico

El 1 de septiembre de 2017 el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, realizó una Visita de Trabajo a la República de Corea, en donde se reunió con el Segundo Viceministro de Asuntos Exteriores, Cho Hyun, así como con el Viceministro de Comercio, Kim Hyun-chong. Con ellos intercambió puntos de vista sobre las perspectivas del diálogo político y económico México-Corea. El Subsecretario De Icaza también sostuvo un encuentro con la Presidenta del Grupo de Amistad México-Corea de la Asamblea Nacional, Kim Sang-hee, así como con varios miembros de ese Grupo. Aprovechó para subrayar el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria entre ambos países, al tiempo que promovió la candidatura de la Senadora Gabriela Cuevas Barrón a la Presidencia de la Unión Parlamentaria Internacional (UPI). En el

ámbito empresarial, el Subsecretario De Icaza se reunió con el Sr. Dong-wook Kim, Vicepresidente de *Hyundai Motor Group* para Asuntos Internacionales, con quien trató el tema de las inversiones coreanas en México, especialmente en el sector automotriz.

El 12 de enero de 2018, el Subsecretario Carlos de Icaza se reunió en la Ciudad de México con el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, Masahisa Sato, para dar seguimiento a temas de la agenda bilateral. Destacaron el crecimiento de la presencia de empresas japonesas en México y el liderazgo de ambos países durante las negociaciones del CPTPP. Así, refrendaron su compromiso mutuo para promover el libre comercio y la abolición de barreras comerciales en otros foros, como el G20. El Ministro Sato expresó su agradecimiento al Gobierno de México por el apoyo y solidaridad recibidos ante las continuas amenazas a la seguridad regional por parte de Corea del Norte dados sus ensayos nucleares y los lanzamientos de misiles balísticos, y destacó el compromiso de México con acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre este asunto.

El 9 de mayo de 2018, el Subsecretario Carlos de Icaza sostuvo un encuentro con el Viceministro de Asuntos Exteriores de Japón, Mitsunari Okamoto, en el marco de su visita a México. Conversaron sobre temas de interés de la relación bilateral como las negociaciones del TLCAN, el CPTPP y el diálogo intercoreano, entre otros.

El 28 de junio de 2018, el Subsecretario De Icaza se reunió con el Director General para los Asuntos de las Américas y el Pacífico Sur del Ministerio de Asuntos Exteriores de Tailandia, Embajador Sarun Charoensuwan. Ambos manifestaron su satisfacción por el diálogo político cercano que sus respectivas Cancillerías mantienen y que permite identificar nuevas áreas de colaboración. En la reunión también se presentaron los resultados de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Tailandia, celebrada ese mismo día en la Ciudad de México, a nivel de Directores Generales.

Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas

- VI Reunión de Consultas Políticas México-Indonesia (Ciudad de México, 13 de noviembre de 2017). Se constató el aumento sin precedente del diálogo político derivado del dinamismo de las

actividades del grupo MIKTA, así como la mejora de los intercambios económicos y las perspectivas de crecimiento, en especial en el ámbito de la industria agroalimentaria halal. Se dio seguimiento a los asuntos de cooperación en industrias como la aeronáutica y de investigación, y se conversó sobre los asuntos multilaterales de interés mutuo y de candidaturas de ambos países ante organismos internacionales. Con el objetivo de fortalecer el marco jurídico bilateral, se revisó el estado que guardan los instrumentos jurídicos en negociación con miras a su pronta suscripción, en especial los relativos a temas educativos, deportivos, agroindustriales y medioambientales.

- **III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Tailandia** (Ciudad de México, 28 de junio de 2018). Se realizó un análisis detallado del estado actual de la agenda de cooperación y se subrayaron los avances que se han presentado en los últimos dos años en la relación bilateral. De manera específica, se congratularon por el fortalecimiento del diálogo político y parlamentario, además de las múltiples oportunidades que existen para ampliar los alcances de la colaboración bilateral en materia comercial, educativa, cultural, técnica y científica, entre otras.

Participación de México en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae)

Un funcionario de la Embajada de México en la República de Corea participó en la Reunión de Trabajo que

organizó el Secretariado Virtual de Focalae, el 14 de diciembre de 2017, en donde se analizaron los acuerdos de la Declaración de Busán de Focalae (31 de agosto de 2017). En particular, acordaron la realización de una reunión de la Troika en septiembre de 2018, en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, y la instrumentación del Nuevo Plan de Acción, así como el tema de las contribuciones para el Fondo Focalae con la finalidad de financiar proyectos de cooperación birregionales. Asimismo, se anunció la contribución de México por 10 mil dólares y el respaldo del Gobierno mexicano para que dicho fondo se administre bajo las reglas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia-Pacífico (ESCAP).

Otras actividades relevantes

El 21 de marzo de 2018 el Subsecretario Carlos de Icaza participó en la ceremonia de bienvenida del vuelo inaugural en la ruta Beijing-Tijuana-Ciudad de México de la aerolínea Hainan Airlines. En este evento, el Subsecretario destacó el fortalecimiento de la conectividad aérea entre México y China, reflejo de los compromisos asumidos por los Presidentes Enrique Peña Nieto y Xi Jinping. Se trata del primer vuelo directo entre las capitales de ambos países.

Asimismo, el Gobierno de México abrió nuevos Consulados Honorarios en Rayong, Tailandia, el 30 de enero de 2018; en Perth, Australia, el 15 de mayo de 2018, y en la Ciudad de Ho Chi Minh, Vietnam, el 19 de mayo de 2018.

Acreditaciones

Se acreditó a los siguientes Embajadores de México en Asia-Pacífico:

Fecha	Embajador y País
13 de septiembre de 2017	Gerardo Lozano Arredondo presentó sus Cartas Credenciales al Presidente de la República de Filipinas, Rodrigo Roa Duterte.
17 de enero de 2018	Armando Gonzalo Álvarez Reina presentó sus Cartas Credenciales al Presidente de la República de Indonesia, Joko Widodo.
1 de febrero de 2018	Eduardo Patricio Peña Haller presentó sus Cartas Credenciales al Gobernador General de Australia, Peter Cosgrove.
13 de marzo de 2018	Nathán Wolf Lustbader, concurrente desde la República de Singapur, presentó sus Cartas Credenciales al Sultán de Brunei Darussalam, Su Majestad Haji Hassanal Bolkiah.

3 de abril de 2018	Bruno Figueroa Fischer, concurrente desde la República de Corea, presentó sus Cartas Credenciales, al Presidente de Mongolia, Khaltmaa Battulga.
16 de mayo de 2018	Armando Gonzalo Álvarez Reina presentó sus Cartas Credenciales al Secretario General de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA), Dato Lim Jock Hoy.
19 de junio de 2018	Eduardo Patricio Peña Haller, concurrente desde Australia, presentó sus Cartas Credenciales al Gobernador General del estado Independiente de Papua Nueva Guinea, Bob Dadae.

Los siguientes Embajadores de Asia-Pacífico en México presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Enrique Peña Nieto:

Fecha	Embajador y País
7 de mayo de 2018	Demetrio R. Tuason, Embajador de la República de Filipinas
7 de mayo de 2018	William Mark Sinclair, Embajador de Nueva Zelandia
7 de mayo de 2018	Yasushi Takase, Embajador de Japón
7 de mayo de 2018	Kim Sang-il, Embajador de la República de Corea
7 de mayo de 2018	Nguyen Hoai Duong, Embajador de la República Socialista de Viet Nam

Retos y avances en las relaciones con África y Medio Oriente

El Gobierno de México ha puesto en marcha iniciativas de acercamiento tanto con África como con los países del Medio Oriente. Sus acciones se han enfocado en impulsar el diálogo político y la cooperación con los países de la región, mediante la identificación de oportunidades de negocios y promoción económica. Esto se ha materializado por medio de la celebración de encuentros bilaterales, misiones empresariales y el desarrollo de proyectos de cooperación, entre otros. En 2017 se recibieron las visitas del Primer Ministro de Israel y del Canciller de Líbano a México. De esta manera se ha fortalecido el andamiaje jurídico y se han sentado las bases para estrechar los vínculos políticos, de cooperación, de comercio y de inversión.

Visita del Primer Ministro de Israel a México

El 14 de septiembre de 2017, el Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Benjamin

Netanyahu, realizó una Visita de Trabajo a la Ciudad de México y sostuvo una reunión con el Presidente Enrique Peña Nieto. Ésta fue la primera visita a México de un Jefe de Gobierno israelí en funciones. Durante la visita, se analizó el estado de la relación bilateral a 65 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, que se conmemoraron en 2017. Los mandatarios convinieron en modernizar el Tratado de Libre Comercio entre ambos países, fomentar los contactos entre las comunidades empresariales, participar en proyectos conjuntos de cooperación en Centroamérica, y fomentar la colaboración en ciberseguridad a fin de combatir delitos electrónicos.

El Presidente y el Primer Ministro atestiguaron la firma de tres instrumentos jurídicos en materia de: 1) cooperación internacional para el desarrollo, 2) servicios aéreos, y 3) para la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Con el objetivo de identificar mayores oportunidades de negocios e inversión entre México e Israel, el 14 de septiembre, el Primer Ministro Netanyahu participó en el Seminario de Negocios “México-Israel: Rediseñando la Estrategia Económica Bilateral”, organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Embajada de Israel en México.



Visitas a México del Canciller de Líbano

El Ministro de Asuntos Exteriores y de los Emigrantes de Líbano, Gebran Bassil, visitó la Ciudad de México, en el marco de su participación en la “Conferencia de la Diáspora Libanesa para América Latina y el Caribe”, celebrada en Cancún, Quintana Roo, los días 24 y 25 de noviembre de 2017. El 28 de noviembre se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso. Acordaron impulsar las relaciones económicas y las oportunidades de comercio e inversión, con la participación de las comunidades empresariales de cada país. El Secretario Videgaray se refirió a las valiosas aportaciones de la comunidad mexicana de origen libanés para el desarrollo político, económico, social, cultural y científico de nuestro país, así como su importante papel como puente entre las sociedades de México y Líbano.

Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores en el G20

El 20 de mayo de 2018, durante el desarrollo de la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del G20 efectuada en Buenos Aires, Argentina, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Arabia Saudita, Adel Al Jubeir, se reunieron para tratar el fortalecimiento y la profundización del diálogo político, la ampliación del marco jurídico bilateral y la apertura de mayores oportunidades recíprocas para la inversión y el comercio, en especial a partir de la visita de Estado que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó a Arabia Saudita en enero de 2016. Destacaron la importancia de aumentar los flujos de comercio y de inversión, especialmente de exportaciones mexicanas a Arabia Saudita, y la atracción de inversiones sauditas a México. También acordaron ampliar la cooperación en materia de energía para ampliar las oportunidades de inversión saudita en ese sector.

Encuentros políticos a nivel de Subsecretario de Estado

El Subsecretario de Relaciones Exteriores efectuó una Visita de Trabajo al Reino de Marruecos los días 26 y 27 de febrero de 2018. Se reunió con su homóloga marroquí –la Secretaria de Estado ante el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional, Mounia Boucetta–, con quien revisó la relación bilateral en los ámbitos político, económico y de cooperación. Acordaron mantener el diálogo político de alto nivel y promover el intercambio de visitas de funcionarios de ambos gobiernos, además de empresarios, académicos y representantes del sector cultural. También sostuvo encuentros con el Secretario General del Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural, Aguas y Bosques, Mohammed Sadiki; con el Secretario de Estado encargado del Desarrollo Rural, Aguas y Bosques, Hammou Ouhelli, y con la Secretaria de Estado encargada de la Pesca Marítima, Mbarka Bouaida. Como parte de su visita, se celebró la firma de un Memorándum de Entendimiento en materia de Colaboración Académico-Diplomática entre el Instituto Matías Romero de México y la Academia Diplomática de Marruecos.

El 27 de abril de 2018, en la Ciudad de México, el Subsecretario De Icaza presidió los trabajos de la 2a. Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Qatar junto con el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Qatar, Embajador Soltan bin Saad Al Muraikhi. Durante las conversaciones se acordó dar continuidad al excelente nivel de diálogo político existente y estrechar las relaciones entre ambos países. En este sentido, se efectuó una reunión técnica en la que se dio seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la visita a México del Emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, y la Visita de Estado que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó a Qatar en enero de 2016, así como de los avances registrados en 2017. La parte qatarí comunicó su interés en firmar un acuerdo de cooperación entre Academias Diplomáticas para el intercambio de experiencias y publicaciones, e informó que remitirá un proyecto al respecto. De igual manera, intercambiaron puntos de vista sobre temas actuales de carácter regional y multilateral.

El Subsecretario Carlos de Icaza y el Secretario para Asuntos Políticos y Diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de la República de Kenya, Embajador Tom Amolo, copresidieron, el 29 de junio de 2018 en la Ciudad de

México, la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común entre ambos países. Durante la reunión, ambas partes coincidieron en la importancia de intensificar el diálogo político y colaborar en temas multilaterales. Asimismo se exploraron posibles alternativas de vinculación económica y comercial y, en el ámbito de la cooperación, se puso énfasis en la importancia de avanzar en la ejecución del proyecto en materia de transferencia de la técnica y el proceso de nixtamalización a Kenya. De igual modo, ambas partes confirmaron su intención de intercambiar visitas de funcionarios de alto nivel y celebrar encuentros periódicos.

Otros encuentros y acciones significativos con la región

Del 16 al 20 de octubre de 2017, la AMEXCID coordinó la visita de una delegación del Ministerio de Agricultura de Kenya a la Ciudad de México y a Culiacán, Sinaloa. Los funcionarios kenianos tenían como objetivo explorar la posibilidad de comprar maíz blanco no modificado genéticamente directamente de los productores, a fin de cubrir el desabasto de ese grano en su país. El programa de trabajo en la Ciudad de México incluyó reuniones con representantes del sector privado y de la Confederación Nacional de Campesinos (CNC), así como con funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), con el Director en Jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca) y servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Ministro de Industria y de Minas de Argelia, Youcef Yousfi, llevó a cabo una Visita de Trabajo a México en ocasión de su participación como ponente en la Conferencia Ministerial de la OCDE sobre pymes, que se celebró los días 22 y 23 de febrero de 2018, en la Ciudad de México. Al margen de su participación, el Ministro Yousfi se reunió con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, así como con representantes del sector automotriz y, de manera particular, con el Presidente Ejecutivo de la Organización Nacional de Autopartes, Óscar Albin Santos. En los encuentros, trató temas relacionados con el desarrollo de la incipiente industria automotriz en Argelia y la posibilidad de cooperación con empresas mexicanas de la cadena productiva en ese sector.

El 23 de febrero de 2018 se celebró en la Ciudad de México la primera reunión de consultas México-Irán. En la

reunión se revisó el estado que guarda la relación bilateral en temas políticos, económicos y de cooperación, y se estableció el acuerdo de elaborar una hoja de ruta para impulsarlos. De igual manera, se realizaron consultas sobre temas de derechos humanos, asuntos multilaterales y regionales.

El Director General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó una gira de trabajo a cinco países de África en el mes de marzo de 2018. En Marruecos asistió a la Primera Reunión de Cónsules Honorarios de México en África, que organizó ProMéxico, con apoyo de la Embajada de México en Marruecos y del Cónsul Honorario de México en Casablanca, y sostuvo una reunión de trabajo con la Directora para Asuntos Americanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de Marruecos, Bouchra Boudchiche. En Ghana se reunió con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Charles Owiredu, con el Ministro de Agricultura y Alimentación, Owusu A. Akoto, y con el Viceministro de Comercio y de Industria, Carlos Ahenkorah, con quienes abordó posibilidades de ampliar la cooperación en el sector agrícola y de incrementar el comercio y la inversión bilaterales. En Nigeria sostuvo encuentros con el Diputado Prestige Ossy, Presidente del Grupo de Amistad México-Nigeria en la Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional, así como con los representantes residentes de Unicef, el Programa Mundial de Alimentos de la ONU (PMA) y del Comité Internacional de la Cruz Roja en Nigeria, para tratar la cooperación que México mantiene con esas organizaciones. En Etiopía cumplió con un programa de trabajo que incluyó reuniones con el Ministro de Agricultura de ese país, Eyasu Abraha, y con el Ministro de Estado para Negocios y la Diáspora en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Aklilu Hailemichael, entre otros funcionarios, con el fin de tratar el tema de la ampliación del marco jurídico bilateral. Finalmente, en Kenya celebró una reunión de trabajo con el Secretario para Asuntos Políticos y Diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Kenya, Embajador Tom Amolo, y se reunió con el Presidente del Comité de Seguridad Nacional, Defensa y Relaciones Exteriores del Senado, Senador Yusuf Haji Mohame, así como con otros funcionarios, con quienes trató el tema de las exportaciones de maíz blanco no modificado genéticamente de México a Kenya y la transferencia de la técnica de la nixtamalización, así como la revisión del marco jurídico bilateral.

Posteriormente, el Director General para África y Medio Oriente realizó una Visita de Trabajo a Abu

Dhabi, Emiratos Árabes Unidos (EAU), del 15 al 19 de abril de 2018. La agenda de trabajo incluyó encuentros con la Ministra de Estado para la Cooperación Internacional y Directora General de la Expo 2020 Dubai, Reem Ebrahim Al Hashimi; con el Director del Departamento de Asuntos Americanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional (MAECI) de Emiratos, Mohammed Al Harbi, y con otros altos funcionarios. Conversaron acerca de la participación de México en la Expo 2020 en Dubai y el impulso a la conectividad aérea entre México y los Emiratos Árabes Unidos; entre otros temas.

Con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una delegación de funcionarios del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (Banobras), realizó una visita a los EAU (Abu Dhabi y Dubai) el 19 y 20 de noviembre de 2017; a Kuwait el 21 de noviembre, y, a Qatar, el 22 y 23 de noviembre, con el fin de promover la plataforma denominada “Proyectos México”, creada como Oficina de Relación con Inversionistas, como estructura corporativa dentro de la banca de desarrollo, con el objetivo de vincular proyectos con inversionistas nacionales y extranjeros, promoviendo el financiamiento de largo plazo en diferentes sectores de infraestructura.

También con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Embajada de México en los Emiratos Árabes Unidos, el 14 de mayo de 2018, el Director General del Infonavit, el Subdirector de Comunicación de ese instituto y el titular del Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible de esa institución recibieron el reconocimiento Dubai Awards otorgado al Infonavit por la labor de esa dependencia en favor de la vivienda accesible.

Organismos regionales

El Gobierno de México participó como Observador en la 30a. Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba, Etiopía, del 22 al 29 de enero de 2018, cuyo tema central fue “Vencer en la lucha contra la corrupción: un camino sostenible para la transformación de África”. La Delegación de México tuvo acceso a las sesiones de inauguración y clausura de los segmentos correspondientes a la 32a. Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo, y a la 30a. Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana.

Acciones de cooperación

Gracias a la promoción de la Embajada de México en Ghana, una misión comercial que encabezó el Ministro de Comercio y de Industria de Ghana, Alan J. Kyerematen, llevó a cabo una visita de trabajo a México para participar en la 15a. edición de la *México Cumbre de Negocios*, que se celebró en la ciudad de San Luis Potosí del 22 al 24 de octubre de 2017. De manera complementaria se desarrolló un programa de trabajo en la Ciudad de México, el día 25 del mismo mes. En el marco de la Cumbre, el Ministro Kyerematen fue orador en un panel sobre la importancia para México de la diversificación de sus socios comerciales y se reunió con los titulares de las Secretarías de Economía y Energía, Ildefonso Guajardo y Pedro Joaquín Coldwell, respectivamente, así como con el Director General de ProMéxico, Paulo Carreño King. En la Ciudad de México, el Ministro Kyerematen sostuvo un encuentro con el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Francisco González Díaz, además de copresidir un Diálogo Empresarial México-Ghana, el cual organizaron de manera conjunta AMEXCID, ProMéxico y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A. C. (COMCE).

Asimismo, por la promoción de la Embajada de México en Nigeria, una misión comercial que encabezó el Secretario Permanente del Ministerio Federal de Industria, Comercio e Inversión, Edet Sunday Akpan, efectuó una Visita de Trabajo a la Ciudad de México los días 26 y 27 de octubre de 2017, tras su participación en la 15a. edición de la *México Cumbre de Negocios*. Su programa de trabajo incluyó su participación en la mesa redonda “Oportunidades de Comercio e Inversión”, que organizó el COMCE, con el apoyo de ProMéxico y de AMEXCID. Al término de la mesa redonda, se llevaron a cabo diversos encuentros de negocios entre empresas mexicanas y los integrantes de la misión comercial. También se organizaron encuentros con directivos del Instituto Mexicano del Petróleo, y con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de las principales instituciones de educación superior de México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores coordinó el programa de actividades para la visita de estudio a México de una delegación de seis funcionarios de diversas instancias del Gobierno de Etiopía, acompañados por un funcionario de la Oficina Especial de Enlace de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Addis Abeba, la cual se llevó a cabo entre los días

11 y 13 de diciembre de 2017. El objetivo de la visita fue conocer la experiencia y las buenas prácticas del Gobierno de México, en los ámbitos federal y local, en materia de programas dirigidos a la diáspora, gestión de la migración laboral, y protección y asistencia consular, así como la experiencia de la sociedad civil en programas de atención a migrantes, con miras a desarrollar posibles esquemas de cooperación con México.

Con apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Rogelio Garza Garza, y el Director General de ProMéxico, Paulo Carreño King, participaron en el Foro Global América Latina 2018 los días 27 y 28 de febrero en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, con el fin de incrementar las relaciones comerciales entre México y la región de Medio Oriente, así como fortalecer los lazos entre empresas que desean invertir en ambos mercados. El titular de ProMéxico participó en un panel sobre comercio y apertura de mercado, donde abogó por la apuesta de México basada en la construcción de alianzas en nuevos mercados y la consolidación de la integración regional. El evento lo organizó la Cámara de Comercio e Industria de Dubai con el patrocinio del Ministerio de Economía nacional. Ambos funcionarios se reunieron con representantes gubernamentales y empresarios de los EAU para promover oportunidades de negocios e inversión entre México y ese país en los sectores de energías renovables, agroalimentario y de infraestructura, entre otros.

Los funcionarios mexicanos sostuvieron también reuniones para promover el intercambio comercial con la Ministra de Estado para la Seguridad Alimentaria, Mariam bint Mohammed Saeed Hareb Al Mehairi; con la Ministra de Estado para la Cooperación Internacional y Directora General de la Expo 2020, Reem Ebrahim al Hashimy; con el Subsecretario de Economía, Abdullah Al Saleh, y con 30 empresarios locales.

Con motivo del Día de África, que se celebra el 25 de mayo de cada año, y de la apertura (en agosto de 2018) del Diplomado sobre Estudios de África del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA) de la UNAM, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la Dirección General para África y Medio Oriente; la Secretaría de Cultura, mediante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Biblioteca Vasconcelos; el PUEAA de la UNAM, y El Colegio de México organizaron una serie de actividades culturales y académicas durante el mes de mayo. El programa de actividades consistió en:

- Una mesa redonda, celebrada el 21 de mayo de 2018, sobre las perspectivas para el comercio intraafricano y para el desarrollo de África a partir de la firma del Acuerdo mediante el cual se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que se organizó de manera conjunta con el PUEAA en la UNAM.
- La inauguración, el 28 de mayo en la Biblioteca Vasconcelos, de la exposición fotográfica “Lo de Candela: afrodescendientes en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca”, que se organizó de manera conjunta con el INAH y la propia Biblioteca.
- Una jornada académica sobre África, el 29 de mayo en El Colegio de México, que se organizó de manera conjunta con el Centro de Estudios de Asia y África de esa institución.
- La proyección de tres documentales sobre temas relacionados con los afrodescendientes en México y un cine-debate, el 30 de mayo.
- Dos conferencias sobre el comercio transatlántico de personas esclavizadas y sobre las poblaciones afroamericanas, el 1 de junio, que se organizaron de manera conjunta con el INAH y la Biblioteca Vasconcelos.

En materia de cooperación con África, se siguieron concentrando esfuerzos en la ejecución del proyecto para la transferencia de la técnica de la nixtamalización a Kenya, con apoyo de la AMEXCID. Los gobiernos de ambos países otorgan prioridad ese proyecto por considerar que se trata de una iniciativa que podría aportar a la consecución de los objetivos en materia de seguridad alimentaria y salud pública del Gobierno de Kenya. Desde la perspectiva de México, podría tener un impacto regional más amplio en aquellos países de África donde el maíz es un grano esencial de la canasta básica. En ese marco, el 4 de junio de 2018 tuvo lugar la ceremonia de entrega de un molino para nixtamalizar a la Universidad Jomo Kenyatta de Agricultura y Tecnología por parte de Amexcid. Es el segundo molino que se entrega a una institución keniana. Ese día también tuvo lugar la inauguración de los talleres de capacitación que impartieron especialistas y técnicos mexicanos.

El Director General de ProMéxico, Paulo Carreño King, viajó a El Cairo junto con una delegación empresarial mexicana el 8 de mayo de 2018, con el fin de participar en la ceremonia de lanzamiento del Consejo de Negocios México-Egipto. También participaron el Director del Servicio Comercial Egipcio, Ahmed Anter, y la Viceministra para las Américas de la Cancillería egipcia, Reda Habib Zaki.

Acreditaciones

Se acreditaron los siguientes Embajadores de México en África y Medio Oriente:

Fecha	Embajador y país de adscripción
1 de septiembre de 2017	El Embajador Mauricio Escanero Figueroa, con residencia en Sudáfrica, presentó Cartas Credenciales ante el Rey Letsie III del Reino de Lesotho (Maseru, Lesotho).
12 de octubre de 2017	El Embajador Alejandro García Moreno Elizondo presentó Cartas Credenciales ante el Presidente la República de Nigeria, Muhammadu Buhari (Abuja, Nigeria).
20 de noviembre 2017	El Embajador José Alfonso Zegbe Camarena, con residencia en Irán, presentó Cartas Credenciales ante la República de Tayikistán (Dushanbé, Tayikistán).
3 de enero de 2018	El Embajador José Ignacio Madrazo Bolívar presentó Cartas Credenciales ante la República Libanesa (Beirut, Líbano).
23 de febrero de 2018	El Embajador Bernardo Córdova Tello, con residencia en Turquía, presentó Cartas Credenciales ante la República de Kazajstán (Astaná, Kazajstán).
25 de abril de 2018	El Embajador José Alfonso Zegbe Camarena, con residencia en Irán, presentó Cartas Credenciales ante la República Islámica de Afganistán (Kabul, Afganistán).
24 de mayo de 2018	El Embajador José Alfonso Zegbe Camarena, con residencia en Irán, presentó Cartas Credenciales ante la República Kirguisa (Bishkek, Kirguistán).
18 de junio de 2018	El Embajador Alejandro García Moreno Elizondo, con residencia en Nigeria, presentó copia de Cartas Credenciales ante el Gobierno de la República de Camerún.
3 de julio de 2018	La Embajadora Ana Luisa Fajer Flores presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa (Pretoria, Sudáfrica).

Los siguientes Embajadores de África y Medio Oriente presentaron Cartas Credenciales al Presidente Enrique Peña Nieto:

Fecha	Embajador y País
7 de mayo de 2018	El Embajador de la República de Côte d'Ivoire, Djerou Robert Ly.
7 de mayo de 2018	El Embajador de la República Árabe de Egipto, Yasser Hosni Morad.
7 de mayo de 2018	El Embajador de la República Libanesa, Sami Nmeir.

Participación de México en mecanismos de concertación

Grupo de los Veinte (G20)

El Grupo de los Veinte (G20) es el principal foro de coordinación internacional de política económica y finanzas entre veinte de las economías más importantes del mundo. Reúne a 19 Estados y la Unión Europea que, por el tamaño de su economía o por su importancia sistémica, desempeñan un papel crucial en la economía mundial, e incluye tanto a países desarrollados como a economías emergentes. Los miembros del G20 representan 86% de la economía global, 80% del comercio internacional y dos tercios de la población mundial (64%).

Reunión de Cancilleres del G20, Buenos Aires

El Secretario de Relaciones Exteriores participó en la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del G20, que se llevó a cabo los días 20 y 21 de mayo de 2018 en Buenos Aires, Argentina. Los Ministros dialogaron sobre las contribuciones del G20 a la economía internacional y el futuro de este grupo como el principal foro de coordinación de la gobernanza económica y financiera global. Asimismo, los Cancilleres sostuvieron una conversación sobre la importancia del multilateralismo y de las organizaciones internacionales en un escenario global cada vez más complejo. Finalmente, los Ministros intercambiaron perspectivas sobre el papel que debe desempeñar el G20 para alcanzar un desarrollo sostenible a partir de la implementación de la Agenda 2030.

Reuniones de Sherpas del G20 bajo las Presidencias alemana y argentina

- **La quinta Reunión de Sherpas³ bajo la Presidencia alemana del G20 se llevó a cabo los días 9 y 10 de noviembre de 2017, en Berlín.** Los Sherpas revisaron los avances en la ejecución de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Líderes del G20 (Hamburgo, Alemania, 7 y 8 de julio de 2017). Asimismo, discutieron las acciones del Grupo en materia de combate al cambio climático y energía, así como los avances en la preparación del informe ministerial sobre soluciones de política pública para reducir el exceso de capacidad en la industria del acero. Los Sherpas también revisaron los resultados del Canal de Finanzas y sostuvieron un debate sobre la gobernanza del G20. Finalmente, se realizó el traspaso de la Presidencia del grupo a Argentina.
- **La primera Reunión de Sherpas bajo la Presidencia argentina del G20 se realizó del 14 al 16 de diciembre de 2017, en Bariloche, Argentina.** Se expusieron las prioridades y los temas en los que se enfocaría el G20 en 2018. En las sesiones se presentaron los programas de actividades del Canal de Finanzas, así como de los Grupos de Trabajo de Empleo, Educación, Transiciones Energéticas, Sostenibilidad Climática, Desarrollo, Comercio e Inversión, Salud y Anticorrupción, de Economía Digital, y de las reuniones que se llevarían a cabo en materia de agricultura.

³ Los Sherpas son los representantes de los Jefes de Estado o de Gobierno ante el G20; cumplen tres funciones principales: 1) coordinan la participación de su país en los Grupos de Trabajo y reuniones ministeriales (principalmente aquellos que tratan temas no financieros); 2) llevan a cabo el trabajo preparatorio hacia la Cumbre de Líderes, y 3) son responsables de negociar el borrador de la Declaración de Líderes que se adopta en cada Cumbre.

- **La segunda Reunión de Sherpas bajo la Presidencia de Argentina del G20 se llevó a cabo del 2 al 4 de mayo de 2018, en Ushuaia, Argentina.** Se evaluaron los avances en las discusiones y en la elaboración de entregables de los distintos ejes de trabajo del G20, con el fin de impulsar los trabajos técnicos hacia las reuniones de Ministros y la Cumbre de Líderes. Los Sherpas también revisaron los avances del Canal de Finanzas y recibieron información sobre los trabajos de los siete grupos de afinidad.

Grupo MIKTA

Los países que participan en el espacio MIKTA son potencias medias que comparten objetivos e intereses: son economías abiertas, a favor del libre comercio y la inversión extranjera; economías emergentes con potencial de alto crecimiento; fuertes mercados internos, y poblaciones dinámicas y participativas. Todos son miembros de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y el G20, al mismo tiempo que ejercen liderazgo en sus respectivas regiones. Juntos representan el 8% del PIB mundial (5.8 billones de dólares), lo que los colocaría como la tercera economía mundial, y suman el 7% de la población del planeta, con alrededor de 520 millones de personas.

Además de ser un facilitador para iniciativas que tengan como fin una mejor gobernanza global, el espacio MIKTA tiene tres objetivos concretos: 1) fortalecer la relación bilateral y el diálogo político entre sus miembros; 2) realizar consultas y, cuando sea factible, promover la coordinación en temas globales de interés común, incluidos foros como el G20 y la ONU, a fin de contribuir a la búsqueda de soluciones constructivas a los desafíos globales, y 3) fomentar proyectos de cooperación conjuntos.

Los Cancilleres de estos países se reúnen con frecuencia para fortalecer sus vínculos bilaterales. Estos encuentros permiten revisar y actualizar la estructura institucional con la cual opera su relación política, económica y de cooperación.

X Reunión de Cancilleres

El 22 de septiembre de 2017, al margen de la Semana de Alto Nivel de la 72a. AGONU, tuvo lugar la décima Reunión de Cancilleres de MIKTA, en la cual participó el Secretario de Relaciones Exteriores de México. Los Ministros intercambiaron puntos de vista sobre

la situación en la Península coreana, particularmente los ensayos nucleares de Corea del Norte, así como sobre la escalada de violencia en contra de la minoría musulmana de los rohingyá, en el estado de Rakhine, al norte de Myanmar. Además, el Secretario de Relaciones Exteriores expuso los últimos acontecimientos sobre la crisis en Venezuela.

XI Reunión de Cancilleres

El 13 de diciembre de 2017, en Estambul, Turquía, se llevó a cabo la XI Reunión de Cancilleres de MIKTA, en la cual participó el Jefe de Oficina del C. Secretario, Abraham Zamora Torres, en su carácter de Enviado Especial del Secretario de Relaciones Exteriores. Los Cancilleres evaluaron los trabajos realizados y los resultados obtenidos en el marco de MIKTA en 2017. Asimismo, intercambiaron perspectivas sobre los últimos acontecimientos en el Medio Oriente, la situación en la Península coreana y la publicación del Libro Blanco de la política exterior de Australia. El Jefe de Oficina del C. Secretario expuso la posición de México en el proceso de negociación hacia el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y presentó los últimos acontecimientos sobre la crisis en Venezuela y el trabajo que realiza el Grupo de Lima. Finalmente, Indonesia presentó las prioridades de su Coordinación de MIKTA en 2018.

Se adoptó un Comunicado Conjunto con un resumen de las actividades realizadas en 2017 y la posición de MIKTA sobre los temas de paz y seguridad internacional, desarrollo sostenible, cambio climático, comercio internacional, migración y refugio, y asuntos globales y regionales. Asimismo, se adoptaron directrices operativas de MIKTA que establecen métodos de trabajo para alcanzar los objetivos planteados en la Visión del bloque.

XII Reunión de Cancilleres de MIKTA

En el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 (Buenos Aires, Argentina, 20 y 21 de mayo de 2018), el Secretario de Relaciones Exteriores participó en la XII Reunión de Cancilleres de MIKTA. Se discutieron estrategias para impulsar el desarrollo de este mecanismo, aumentar su visibilidad internacional y la posibilidad de establecer diálogos con grupos regionales e interregionales. Asimismo, se intercambiaron puntos de vista sobre la situación migratoria en Siria;

los últimos acontecimientos en la Península coreana tras la Cumbre intercoreana; la situación en el estado de Rakhine, en Myanmar, y los nuevos paradigmas del comercio internacional. El Canciller expuso los últimos acontecimientos sobre la crisis política y humanitaria en Venezuela y el trabajo que realiza el Grupo de Lima.

Anexo. Instrumentos jurídicos suscritos

Países de Europa

Alemania

En el marco de la Visita del Presidente Enrique Peña Nieto (Hannover, Alemania, 23 de abril de 2018)

1. Declaración Conjunta entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal de Transportes e Infraestructura de la República Federal de Alemania.
2. Declaración Conjunta de Intención sobre Cooperación en el Ámbito de la Sociedad e Infraestructura Digital entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal de Transporte e Infraestructura Digital de la República Federal de Alemania.
3. Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal de Educación e Investigación de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en Educación Dual Superior y Formación Técnica y Profesional.
4. Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal de Economía y Energía de la República Federal de Alemania sobre la Cooperación en Industria 4.0 y Políticas Digitales.
5. Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal de Economía y Energía de la República Federal de Alemania.

Azerbaiyán

6. Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Azerbaiyán en los Campos de la Educación, la Ciencia, la Juventud, el Deporte y la Cultura (Bakú, 20 de octubre de 2017).

Bosnia y Herzegovina

7. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Bosnia y Herzegovina para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Común (Belgrado, 27 de marzo de 2018).

Dinamarca

8. Memorándum de Entendimiento sobre Asuntos Marítimos entre México y Dinamarca. El documento lo firmaron el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y el Ministro de Industria, Negocios y Asuntos Financieros del Reino de Dinamarca, Brian Mikkelsen, en el marco de su visita a México (Ciudad de México, 8 de marzo de 2018).
9. Protocolo de Cooperación sobre Estrategias de Producción Porcina que contempla la futura cooperación en el área de agricultura. El documento fue firmado por el Secretario de SAGARPA, Baltazar Hinojosa Ochoa, y el Ministro de Medio Ambiente y Alimentación del Reino de Dinamarca, Esben Lunde, en el marco de su visita a nuestro país (Ciudad de México, 23 de abril de 2018).
10. Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo entre México y Dinamarca. Fue firmado en el marco de la realización de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (Ciudad de México, 7 de mayo de 2018).
11. Acuerdo para Extender la Vigencia del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud sobre la Cooperación en el Campo de la Salud, firmado en la Ciudad de México el 11 de noviembre de 2013. Fue firmado por el Secretario de Salud, José Narro Robles, y el

Embajador de Dinamarca en México, Henrik Bramsen Hahn (Ciudad de México, el 9 de junio de 2018).

España

En el marco de la Visita de trabajo a España del Presidente Enrique Peña Nieto (Madrid, España, 25 de abril de 2018):

12. Memorándum de Entendimiento para la Promoción Internacional de la Lengua Española entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Cultura, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Instituto Cervantes del Reino de España.

República Eslovaca

En el marco de la Visita de Estado a México del Presidente Andrej Kiska (Ciudad de México, 21 de noviembre de 2017):

13. Declaración Conjunta México–Eslovaquia.
14. Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Eslovaca en los Campos de la Educación, la Juventud, el Deporte y la Cultura.
15. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos y la Academia Eslovaca de Ciencias de Eslovaquia.
16. Memorándum de Entendimiento entre PROMÉXICO y la Agencia Eslovaca de Inversión y Desarrollo del Comercio (SARIO).

Francia

17. Acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores, para reforzar la enseñanza del idioma francés en la Red de Escuelas Normales, fue firmado en el marco de la visita del Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Jean-

Yves Le Drian (Ciudad de México, 1 de noviembre de 2017).

18. Carta de Intención entre el Secretario de Educación Pública y el Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores para la Elaboración de un acuerdo de cooperación relativo a la creación de una Universidad Bilingüe Franco-Mexicana, fue firmado en el marco de la visita del Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Jean-Yves Le Drian (Ciudad de México, 1 de noviembre de 2017).
19. Firma del Arreglo Administrativo en materia de Patrimonio Cultural entre la Secretaría de Cultura y la Ministra de Cultura de la República Francesa. Por parte de México firmó la Secretaria María Cristina García Cepeda y por Francia la Ministra Françoise Nyssen (París, 16 de abril de 2018).
20. Acuerdo para el establecimiento del Centro Regional de Seguridad Hídrica, Categoría 2. Por parte de México firmó el Secretario Luis Videgaray y por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Directora General Audrey Azoulay (París, 17 de abril de 2018).
21. Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia (Ciudad de México, 28 de mayo de 2018).

Italia

22. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y la Presidencia del Consejo de Ministros de la República Italiana sobre Cooperación en el área de Protección Civil. Suscrito en el marco de la reunión que sostuvieron el Coordinador Nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente, y su homólogo italiano, Angelo Borrelli. (Roma, 16 de febrero de 2018).

En el marco de la V Comisión Binacional México Italia (16 y 17 de octubre de 2017):

23. Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana.

24. Programa Ejecutivo de Cooperación Científica-Tecnológica México-Italia 2018-2020.
25. Memorándum de Entendimiento entre el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño de Jalisco y el Instituto de Composiciones Poliméricas y Biomateriales de Italia.
26. Acta Final de la V edición de la Comisión Binacional México-Italia.

Montenegro

27. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Montenegro para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo (Belgrado, 18 de diciembre de 2017).

Noruega

28. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico e Innovation Norway. Fue firmado por el Director General de ProMéxico, Paulo Carreño y el Director de Innovation Norway para América Erik Rindvoll, en el marco de la misión comercial “*Global Growth Mexico Energy*”. Tiene como objetivo reforzar el comercio y la inversión entre ambos países. (Ciudad de México, 19 de octubre de 2017).
29. Declaración Conjunta entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Noruega. Firmada por el Presidente Enrique Peña Nieto y la Primera Ministra Erna Solberg durante su visita a México (Ciudad de México, el 12 de abril de 2018).
30. Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca y Acuicultura entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comercio, Industria y Pesca del Reino de Noruega. Suscrito por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, y la Embajadora de Noruega en México, Rut Krüger Giverin (Ciudad de México, el 12 de abril de 2018).

Noruega

En el marco de la Visita a México de la Primera Ministra Erna Solberg (Ciudad de México, 12 de abril de 2018):

31. Declaración Conjunta entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Noruega.
32. Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca y Acuicultura entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comercio, Industria y Pesca del Reino de Noruega.
33. Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación económica, entre la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Confederación de la Empresa Noruega (NHO).

Países Bajos

En el marco de la Visita Oficial del Presidente Enrique Peña Nieto al Reino de los Países Bajos (24 de abril de 2018):

34. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos.
35. Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.
36. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext) y Atradius Dutch State Business NV (Atradius The Netherlands).
37. Acuerdo de Cooperación para el establecimiento de un programa conjunto de becas de posgrado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Médico de la Universidad Erasmus Rotterdam del Reino de los Países Bajos.

38. Acuerdo de Cooperación para el establecimiento de un programa conjunto de becas de posgrado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Erasmus Rotterdam del Reino de los Países Bajos.
39. Memorándum de Entendimiento entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) de los Estados Unidos Mexicanos y Erasmus MC, Centro Médico Universitario del Reino de los Países Bajos.

Federación de Rusia

40. Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Interior de la Federación de Rusia durante la Copa Mundial FIFA 2018 (Ciudad de México, 30 de mayo de 2018).

Suecia

41. Hoja de Ruta México-Suecia 2017-2021. Fue firmado por el Secretario Luis Videgaray y la Ministra de Comercio y Asuntos de la Unión Europea, Ann Linde (Ciudad de México, 9 de octubre de 2017).
42. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Minera Sostenible entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de Empresa e Innovación del Reino de Suecia. Firmado entre el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villareal, y la Ministra de Asuntos de la Unión Europea y Comercio, Ann Linde (10 de octubre de 2017).

Asia-Pacífico

Australia

43. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y la Policía Federal Australiana sobre el Desarrollo de la Cooperación Policial (Canberra, 28 de marzo de 2018).
44. Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados

Unidos Mexicanos y el Departamento de Asuntos Internos de Australia a través de la Fuerza Fronteriza Australiana sobre Asistencia Mutua en materia Aduanera (Bruselas, Bélgica, 28 de junio de 2018).

China

45. Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación en el ámbito del Derecho de Autor y Derechos Conexos entre la Administración Nacional de Derecho de Autor de la República Popular China y la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos (Ciudad de México, 12 de abril de 2018).
46. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional entre la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional de la República Popular China (Beijing, 9 de mayo de 2018).

Indonesia

47. Carta de Intención entre Pt Dirgantara Indonesia y la Promotora Aeroespacial El Paso, México (Ciudad de México, 10 de noviembre de 2017).
48. Carta de Entendimiento entre Pt. INUKI y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ININ para la producción de radiofármacos para diagnóstico médico (Ciudad de México, 13 de noviembre de 2017).
49. Plan de Acción del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica para el Combate del Tráfico Ilícito de Narcóticos entre la Procuraduría General de la República (PGR) y la Agencia Nacional contra Narcóticos de la República de Indonesia (Ciudad de México, 13 de noviembre de 2017 y Yakarta el 17 de noviembre de 2017).
50. Renovación del Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), y la Cámara de Comercio e Industria de Indonesia (KADIN) (Yakarta, Indonesia, 30 de mayo de 2018).

República de Corea

51. Memorándum de Entendimiento entre la Agencia de Inteligencia de la Defensa de la República de Corea y la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación e Intercambio de Información (Korea Defense Industry Association–KDIA, Seúl, 22 de marzo de 2018).
52. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración del Patrimonio Cultural de la República de Corea sobre Cooperación Técnica en Materia de Conservación y Administración del Patrimonio Cultural (Ciudad de México, 14 de febrero de 2018, y Seúl, 28 de marzo de 2018).
53. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea sobre Intercambio y Cooperación en las Industrias Culturales y Creativas (Ciudad de México, 19 de enero de 2018, y Seng-si, 30 de mayo de 2018).

Reino de Tailandia

54. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia sobre Cooperación Técnica (Ciudad de México, 28 de junio de 2018).

África, Medio Oriente y Asia Central

Irán

55. Memorándum de Entendimiento en Materia Agropecuaria entre la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura Jihad de la República Islámica de Irán (Ciudad de México, 15 de noviembre de 2017).

Israel

56. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de Israel (Ciudad de México, 14 de septiembre de 2017).
57. Acuerdo Marco entre la Agencia Espacial Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Espacial del Estado de Israel concerniente a la Cooperación en materia de Exploración y Uso del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (Ciudad de México, 14 de septiembre de 2017).
58. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel. (Ciudad de México, 14 de septiembre de 2017).
59. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Patentes del Estado de Israel (Ginebra Suiza, 3 de octubre de 2017).

Marruecos

60. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional del Reino de Marruecos sobre Colaboración Académico-Diplomática (Rabat, Marruecos, 26 de febrero de 2018).



V. MÉXICO EN EL SISTEMA MULTILATERAL



Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo
Subsecretario para Asuntos Multilaterales
y Derechos Humanos

Los foros multilaterales constituyen el espacio idóneo para atender y resolver los retos globales. Cuando el multilateralismo es más cuestionado, es cuando es más necesario; no es el problema, es la solución. Es una expresión de la diplomacia y de la política internacional. Es la búsqueda de soluciones entre países y organizaciones, enfocándose menos en nuestras diferencias y más en nuestras semejanzas. Crea normas, principios y hábitos que, al ser aceptados por la comunidad internacional, se convierten en regímenes internacionales cuya función básica es moderar la actuación unilateral de los Estados. El multilateralismo es profundamente democrático, al ser el único mecanismo en el que Estados pequeños, medianos y grandes se encuentran en el escenario internacional. Es, por excelencia, el instrumento de los países que, como México, tienen interés en promover un mundo de normas, valores, certeza jurídica y política.

Los retos comunes que enfrentamos como la migración, las crisis económicas, los desastres naturales, el cambio climático, el crimen organizado y las crisis democráticas,

aunados a un desencanto con la globalización y el liberalismo económico, han llevado a ciertos países a creer que, solos, podrán lograr atender problemas que nos competen a todos. México confía en que los foros multilaterales cumplan la aspiración que les sustenta como ámbitos donde estos problemas encuentren una solución compartida y duradera.

La actual administración ha continuado promoviendo sus intereses nacionales en el ámbito multilateral, mediante una participación activa en todos los foros de los que forma parte, empezando por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En el periodo que comprende este informe, y ante la adversidad del contexto actual, se ha avanzado y fortalecido la presencia y liderazgo de México en el ámbito multilateral. A continuación se destaca lo más relevante.

Fiel a su tradición histórica, México ha trabajado a favor del desarme y la no proliferación nuclear en el mundo. México promovió la adopción, en julio de 2017, del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el



cual se firmó en septiembre de 2017 y fue ratificado por H. Congreso de la Unión el 16 de enero de 2018, siendo el cuarto país en el mundo en hacerlo.

En cuanto a las acciones realizadas en el ámbito de la paz y la seguridad internacional, destacan las contribuciones voluntarias otorgadas por México al Programa Mundial de Alimentos (FAO) y al Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la asistencia humanitaria y alimentaria de la población más vulnerable en algunos países en situación de conflicto armado de África y Medio Oriente.

Como parte de la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la paz sostenible, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2017 al 31 de agosto de 2018, 18 elementos mexicanos fueron desplegados en las Operaciones de Paz de la ONU en las siguientes Misiones: en la Misión de la ONU para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO); en la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo a la Justicia en Haití; en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de la ONU en la República Centroafricana (MINUSCA); en la Misión de Multidimensional de la ONU en Malí (MINUSMA); y en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (MVNUC).

Como parte del compromiso internacional de México en materia del problema mundial de drogas, en diciembre de 2017, asumió la Presidencia de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la ONU y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA. Esta fue la primera ocasión en la que, de manera simultánea, se ejerce una presidencia mexicana en los principales órganos multilaterales sobre el problema de las drogas. En la CND, México presentó a la membresía la Resolución de Modalidades que establece los pasos a seguir para la revisión de la estrategia internacional de drogas en 2019. Durante la 63a. Reunión Ordinaria de la CICAD, realizada en abril de 2018 en la Ciudad de México, se estableció el Grupo de Trabajo sobre la Implementación de las Recomendaciones Operacionales de la Sesión Especial de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), con el propósito de intercambiar experiencias o proyectos y fomentar la discusión, así como para delinear las acciones futuras y sumar actores en la implementación de UNGASS 2016.

Otro tema al que México otorga gran prioridad es el tráfico ilícito de armas de fuego. Por ello, el 4 y 5 de abril de 2018, fue sede de la Cuarta Conferencia de Estados Parte de la Convención Interamericana contra

la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA). En ella se adoptaron dos documentos: el Curso de Acción 2018-2022 para el Funcionamiento y Aplicación de la CIFTA y la Declaración “Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Erradicar la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales Relacionados” (Declaración de México).

En la 42a. Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO (del 24 junio al 4 julio de 2018, Manamá, Bahrein), se obtuvieron resultados como: la protección de diferentes bienes mexicanos listados como Patrimonio Mundial; mantener bienes fuera de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro; la inscripción de elementos en el Programa Internacional de Memoria del Mundo de la UNESCO; y la inscripción de elementos en el Programa Regional de Memoria del Mundo.

Respecto a candidaturas de personas mexicanas a organismos internacionales, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se continuó promoviendo la presencia de México logrando un índice de efectividad del 96% (23 de 24 candidaturas prosperaron).



Convencido de la importancia del andamiaje institucional con el que cuenta la comunidad internacional en materia de derechos humanos, México continuó privilegiando los foros multilaterales del Sistema Universal y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En ese sentido, nuestro país participó en el 72o. periodo de sesiones de la Segunda Comisión de la Asamblea General de la ONU (AGONU), en el 36o., 37o. y 38o. periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (CoDH), y en el 47o. y 48o. periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA; además de hospedar el 164o. periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y participar en el 165o. y el 167o. periodo de dicha Comisión.

Además de su participación en los citados organismos, México mantuvo su política de apertura al escrutinio internacional y de cooperación con los mismos, lo cual se tradujo una vez más en la organización de distintas visitas de relatores de la ONU y de la OEA. De manera particular, destaca el activismo de México en la promoción de los derechos humanos de las mujeres. México cumplió con sus obligaciones al presentar los informes correspondientes a diversos mecanismos internacionales. Este año se presentaron informes en materia de derechos humanos de personas migrantes, mujeres, personas con discapacidad, derechos económicos, sociales y culturales, tortura, desaparición forzada, y la situación general de derechos humanos, entre otros.

También como respaldo a su política multilateral, y de manera muy especial, México tuvo una participación trascendental en el proceso de negociación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) de las Naciones Unidas. Nuestro país ofreció ser sede y hospedó la Reunión de Balance, hito importante en el proceso previo al inicio de las negociaciones formales. En dichas negociaciones, la delegación mexicana promovió acuerdos que permitieron aprobar el texto final del PMM en julio de 2018, el cual será adoptado en Marrakech, Marruecos, a finales de este año.

En materia de desarrollo sostenible, el Gobierno de México formalizó un compromiso para adoptar políticas públicas destinadas a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como. El Consejo Nacional de la Agenda 2030 sesionó por primera vez el 31 de mayo, a la par que la reforma a la Ley de Planeación materializó el objetivo de alinear el presupuesto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para México, ha sido de gran importancia fomentar la toma de conciencia sobre el impacto de las nuevas

tecnologías, por lo que se promovió en la Asamblea General de la ONU una resolución sobre el impacto del rápido cambio tecnológico en el logro de los ODS, misma que fue aprobada por consenso el 22 de diciembre de 2017. Esta resolución da el mandato a la ONU de analizar el impacto de las nuevas tecnologías en la implementación de los ODS, y fomentar un debate entre los actores relevantes –incluyendo a la academia, la sociedad civil y el sector privado– sobre los desafíos y oportunidades planteados por estas nuevas tecnologías. De esta forma, México se posiciona como uno de los principales promotores del tema a nivel multilateral.

El liderazgo, presencia y participación activa de México también se ha reflejado en los foros multilaterales que componen el régimen climático, tales como la Organización Marítima Internacional (OMI), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la propia Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). México se ha mantenido como un actor global líder en la lucha contra el cambio climático. Entre los logros presentados en el periodo que comprende este Informe, destaca la adopción de la Estrategia Inicial de Reducción de Gases de Efecto Invernadero en Buques de la OMI, así como el avance en la redacción de los lineamientos generales del Programa de Trabajo del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el cual deberá de concluir en diciembre de 2018 durante la Conferencia de las Partes (COP24) de la CMNUCC, a celebrarse en Katowice, Polonia.

Respecto a las Organizaciones de la Sociedad Civil, se fortaleció la participación ciudadana en los temas multilaterales de México. A fin de contribuir a una política exterior eficaz, participativa y responsable, la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOOSC) estimuló el involucramiento de la sociedad civil mexicana en los temas de la agenda internacional a través de diferentes actividades de participación, información, diálogo y consulta. De septiembre de 2017 a agosto de 2018 se incorporó a 67 representantes de la sociedad civil en 16 delegaciones oficiales de México en foros multilaterales, cifra que supera en un 60% al total de delegaciones que recibieron acompañamiento de sociedad civil en el mismo periodo anterior.

Durante los apartados siguientes se describen los esfuerzos e iniciativas que México ha desarrollado en los foros internacionales, los cuales han contribuido a la defensa del multilateralismo y al compromiso de México de continuar su liderazgo y participación en los temas multilaterales.

México en el sistema multilateral

Participación de México en el 72o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU

Con el objetivo de promover y defender sus intereses y prioridades nacionales, así como para impulsar los principios universales del derecho internacional y los temas de interés y beneficio colectivo, México participó activa y constructivamente en el 72o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU).

La AGONU adoptó 306 resoluciones de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, de las cuales 15 resoluciones fueron presentadas por México, de forma individual o en conjunto con otros países,¹ sobre temas relativos a Desarme, Derechos Humanos, Drogas y Derecho Internacional. Todas las resoluciones presentadas por México en este periodo fueron adoptadas por la AGONU, 10 mediante votación y cinco sin votación. Por otra parte, México copatrocinó 38 resoluciones en temas de Desarme, Desarrollo, Asuntos Políticos, Derecho Internacional, Asistencia Humanitaria y Cooperación.

¹ Las 15 resoluciones presentadas por México en el 72o. periodo de sesiones de la AGONU fueron las siguientes: 72/3 Informe de la Corte Penal Internacional; 72/30 Consecuencias humanitarias de las armas nucleares; 72/31 Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear; 72/37 Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares; 72/39 Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear; 72/70 Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; 72/89 Examen amplio sobre las cuestiones relativas a las Misiones Políticas Especiales; 72/119 El estado de derecho en los planos nacional e internacional; 72/162 Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad; 72/179 Protección de los migrantes; 72/180 Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; 72/198 Cooperación Internacional para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas; 72/242 Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible; 72/245 Derechos del niño; y 72/249 Instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.



Paz y seguridad

Paz y seguridad internacionales

Participación de México en las Operaciones de Paz de la ONU: Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

La participación de efectivos mexicanos en las Operaciones de Paz de la ONU confirma el compromiso de nuestro país con el mantenimiento de la paz a nivel global. En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, 18 elementos mexicanos fueron desplegados en las Operaciones de Paz de la ONU² de la siguiente manera:

² Las Operaciones de Paz de la ONU incluyen tanto las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, como las Misiones Políticas Especiales, entre ellas la Misión de Verificación en Colombia.

- Tres elementos de SEDENA y uno de SEMAR en la Misión de la ONU para el Referéndum del Sahara Occidental (**MINURSO**);
- Un elemento de Policía Federal en la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo a la Justicia en Haití (**MINUJUSTH**);
- Dos elementos de SEDENA en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de la ONU en la República Centrafricana (**MINUSCA**);
- Un elemento de SEDENA y uno de SEMAR en la Misión de Multidimensional de la ONU en Malí (**MINUSMA**);
- Cinco elementos de SEDENA, tres de SEMAR y uno de Policía Federal en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (**MVNUC**).

Además del despliegue de elementos mexicanos en las Operaciones de Paz de la ONU, México participó en la Segunda Reunión de Ministros de Defensa para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), celebrada en Vancouver, Canadá, del 14 al 15 de noviembre 2017. En ese contexto anunció el despliegue de la primera mujer mexicana en tomar parte en OMP, así como el compromiso de incrementar el involucramiento de personal femenino mexicano y personal policial en estas Operaciones. El despliegue se concretó en enero de 2018 en la MINURSO, por un periodo de 12 meses. México también participó en la Segunda Cumbre de las Naciones Unidas de Jefes de Policía del 20 al 21 de junio de 2018, en Nueva York. Durante el encuentro se discutieron los retos que enfrentan los elementos policiales que participan en las OMP, su labor en la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, así como su desempeño y rendición de cuentas.

Misiones Políticas Especiales

En el marco de la Cuarta Comisión³ de la 72 AGONU, México y Finlandia presentaron una resolución relativa al “Examen amplio de las Misiones Políticas Especiales”, misma que fue adoptada el 7 de diciembre de 2017, sin votación y con el copatrocinio de 32 países.⁴

³ Comisión Política Especial y de Descolonización

⁴ A/RES/72/89: Argentina, Austria, Australia, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Dinamarca, Estonia, España, Finlandia, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, México, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Portugal, Polonia, República de Corea, Eslovenia, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay y Ucrania.

Contribuciones a la asistencia humanitaria

Como parte de sus contribuciones voluntarias otorgadas para brindar asistencia humanitaria a regiones y países en necesidad, entre abril y julio de 2018, México brindó 950 mil de dólares al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que incluyen 500 mil dólares para el Sector de Nutrición de Siria; 225 mil dólares al Programa contra el Cólera en Yemen; 225 mil dólares al Programa WASH para proveer de Agua, Sanidad e Higiene para Nigeria. Asimismo, se otorgó 750 mil dólares al Organismo de Obras Públicas y de Socorro de las Naciones Unidas para Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para atender las necesidades más urgentes y apremiantes de los refugiados palestinos en la región.

México aportó una contribución voluntaria de 1 millón de dólares al Programa Mundial de Alimentos (PMA) para Asistencia Humanitaria. El 26 de abril de 2018, mitad de la contribución total se destinó a apoyar: el Mecanismo de Respuesta Rápida en Nigeria (150 mil dólares); al Programa Alimentario en Siria (250 mil dólares); y a la asistencia alimentaria de los países del Caribe (100 mil dólares). En julio de 2018, se contribuyó también con medio millón de dólares para programas de asistencia alimentaria del PMA, que se distribuirá en partes iguales entre Burundi y Sudán del Sur.

Participación en foros multilaterales sobre temas relativos a terrorismo

Entre 2017 y 2018, México continuó participando en las discusiones multilaterales para enfrentar el terrorismo y el extremismo violento y atender las causas que fomentan la radicalización y reclutamiento de terroristas. En virtud de ello del 29 al 31 de mayo de 2018, México fue sede del ejercicio nacional de simulación de terrorismo nuclear “Jaguar Negro” y de un Taller de seguimiento, ambos coordinados por la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, de la cual México es parte. El objetivo de ambas actividades fue poner en práctica las capacidades nacionales para responder y mitigar actos de terrorismo nuclear, así como para asegurar que aquellos que cometen este tipo de actos puedan ser llevados ante la justicia de manera eficiente. México también participó activamente en las negociaciones de la resolución con la que se aprobó, el 26 de junio de 2018, la Sexta Revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la cual constituye el marco de referencia de la ONU para prevenir y hacer frente a esta amenaza

global. En el marco de dicha Revisión, México participó en la Conferencia de Alto Nivel de Directivos de Agencias Nacionales de Combate al Terrorismo, que se realizó el 28 y 29 de junio de 2018, en Nueva York.

Reducción de riesgos de desastres

Del 20 al 22 de junio de 2018, México participó en la Sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, en la cual se dio seguimiento al Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Acción de Sendai. La Delegación mexicana, –integrada por representantes de la Cancillería, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y representantes de ambas Cámaras–, reafirmó el liderazgo del país en la región en este tema.

Desarme y no proliferación

Desarme nuclear y no proliferación

México continuó participando en los foros multilaterales y regionales que trata la agenda del desarme nuclear, a fin de alcanzar la prohibición de las armas nucleares con miras a su total eliminación, y lograr y mantener un mundo libre de este tipo de armamento. Muestra de ello fueron la firma, el 20 de septiembre de 2017, y la ratificación, el 16 de enero de 2018, de México del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, con lo que se convirtió en el cuarto país del mundo en hacerlo.

Adicionalmente y en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), México participó en el Segundo Comité Preparatorio de la X Conferencia de Examen del TNP de 2020, que se celebró en Ginebra en mayo de 2018, bajo la presidencia de Polonia.

Como parte de las actividades de promoción de la educación para el desarme y la no proliferación de las armas nucleares, por quinto año consecutivo, México organizó, junto con el Centro de Estudios James Martin para la No Proliferación de Armas Nucleares (CNS) y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación, del 23 al 27 de julio de 2018 en la Ciudad de México. En esta ocasión, la Escuela de Verano contó con la participación de 30 diplomáticos latinoamericanos y

caribeños⁵ y tuvo por objeto apoyar la formación de nuevos cuadros de especialistas en desarme nuclear en la región y dar cumplimiento a los compromisos de México en esta materia.

Armas químicas

Conforme a los principios constitucionales que norman la conducción de su política exterior, México sostuvo firmemente su posición de condena enérgica y categórica de todo uso de armas químicas, como una violación al derecho internacional, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, que constituye un crimen de guerra y acto que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

Durante el periodo que comprende este Informe, México continuó brindando apoyo al proceso tendente a la destrucción de la totalidad de las armas químicas declaradas, así como del conjunto de instalaciones de producción existentes.

México participó en la 23a. Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ), celebrada del 19 al 20 de noviembre de 2017, en La Haya; así como en la Cuarta Sesión Especial de la Conferencia de los Estados Partes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), celebrada del 26 al 27 de junio de 2018, en La Haya. Adicionalmente, México participó activamente en las reuniones de trabajo de la CAQ, así como de los órganos principales de la OPAQ.

Desarme biológico

México reiteró su compromiso con el fortalecimiento, la promoción y la implementación efectiva de la Convención sobre la prohibición, el desarrollo y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre

⁵ 28 representando a su país y dos más por parte del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) a saber de los siguientes países: Antigua y Barbuda (uno); Argentina (uno); Barbados (uno); Bolivia (uno); Brasil (uno); Chile (uno); Colombia (uno); Costa Rica (uno); Cuba (uno); Dominica (uno); Ecuador (uno); El Salvador (uno); Granada (uno); Guatemala (uno); Guyana (uno); Haití (uno); Honduras (uno); Jamaica (uno); México (uno); Nicaragua (uno); Paraguay (uno); República Dominicana (uno); Santa Lucía (uno); San Cristóbal y Nieves (uno); San Vicente y las Granadinas (uno) y OPANAL (dos).

su destrucción (CAB) como el instrumento clave para el desarme, la no proliferación, la salud pública global, así como para la seguridad internacional y la seguridad humana. En virtud de ello, México participó en la Reunión de 2017 de los Estados Parte de la CAB, celebrada del 4 al 8 de diciembre de 2017, en Suiza. La Reunión brindó una oportunidad para lograr progresos en los temas sustantivos y establecer un programa de trabajo para el bienio 2018-2020.

En línea con los objetivos de la CAB, México impulsó la asistencia y cooperación entre todos los Estados Parte y fomenta la construcción de capacidades nacionales para la detección, preparación y respuesta temprana ante brotes de enfermedades infecciosas, así como para atender ataques con agentes biológicos. El 16 y 17 de abril de 2018, México hospedó el Taller Regional para América Latina y el Caribe sobre Ciencia y Tecnología en el marco de la CAB, el cual fue coorganizado por el Gobierno de México y la Oficina de Asuntos de Desarme de la ONU (UNODA) con el apoyo del Consejo de la Unión Europea. Participaron científicos, académicos, servidores públicos y expertos de organismos internacionales y de la sociedad civil de 20 países de América Latina y el Caribe.⁶

Desarme convencional

Con el propósito de seguir contribuyendo a contrarrestar los retos y consecuencias humanitarias que generan las armas convencionales, México participó activamente en los foros relativos a la prohibición de este tipo de armamento: Séptima Reunión de los Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo, Ginebra, Suiza (4 al 6 de septiembre de 2017); Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Letales Autónomas de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, Ginebra, Suiza (13 al 17 de noviembre de 2017 y del 9 al 13 de abril de 2018); y la 16a. Reunión de los Estados Parte de la Convención de Minas Antipersonal, Viena, Austria (18 al 22 de diciembre de 2017).

⁶ Participaron científicos, académicos, servidores públicos y expertos de organismos internacionales y de la sociedad civil de países de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Costa Rica, Estados Unidos, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, así como funcionarios de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y del Consejo de la Unión Europea.

Prevención y combate del tráfico ilícito

En cuanto a la prevención y combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, como tema de interés nacional, de seguridad nacional y de seguridad pública, México participó activamente en los foros de control de transferencias y de prevención del tráfico ilícito. Promovió la cooperación internacional para combatir el desvío a los mercados ilícitos, promover la responsabilidad en la producción y transferencia, y evitar el tráfico a través de las fronteras, con enfoque de responsabilidad compartida. Destacan los siguientes procesos:

- La Tercera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT), Ginebra, Suiza, del 11 al 15 de septiembre de 2017, donde México promovió y pronunció una intervención conjunta del Grupo de Lima llamando a todos los países a abstenerse de realizar transferencias a Venezuela, al amparo del Tratado.
- México participó en la Reunión regional preparatoria de América Latina de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPoA) en Lima, Perú, el 13 y 14 de febrero de 2018; y en la Reunión del Comité Preparatorio para la Tercera Conferencia de la ONU para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del UNPoA, realizada en Nueva York del 19 al 23 de marzo de 2018. En el marco de esta Reunión del Comité Preparatorio, por iniciativa de México se acordó un mecanismo de intercambio de información entre los Estados sobre la implementación del Tratado, particularmente, la prevención del desvío al tráfico ilícito.
- Del 18 al 29 de junio de 2018 se realizó en Nueva York la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del UNPoA. Al tratarse de una reunión que marca el inicio de un ciclo de seis años, México tuvo un papel destacado para visibilizar las consecuencias de la producción desmedida de este tipo de armamento, sus consecuencias sociales y la violencia armada que genera; así como los retos de los Gobiernos para controlar la posesión, propiedad y su uso por parte de civiles. Con la participación constructiva de México, se acordó un documento final con decisiones sin precedentes sobre la cuestión de las municiones, y el vínculo con el desarrollo sostenible, particularmente

los esfuerzos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su Objetivo 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), así como su impacto en los espirales de violencia por motivos de género.

- Convencido de la importancia de la cooperación internacional, México hospedó del 23 al 26 de abril de 2018, junto con la coalición internacional de Organizaciones No Gubernamentales “Control Arms”, una sesión del seminario de capacitación “Apoyando la Universalidad e Implementación Efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas, Academia ATT en América Latina” en la que se contó con representantes de los Gobiernos y de la sociedad civil de Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay y Uruguay.

En cuanto a los retos emergentes, la Cancillería hospedó el Taller sobre los retos en la producción y regulación de las armas menos letales en el marco del Programa de Cooperación sobre el control de armas en el sector de la seguridad privada, Ciudad de México, el 24 de mayo de 2018.

No proliferación de armas de destrucción en masa y control de transferencias

México contribuye a los esfuerzos internacionales para prevenir la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas, y sus sistemas vectores, fortaleciendo el régimen establecido por la Resolución 1540 (2004), particularmente, a través del Proceso de Wiesbaden relativo al involucramiento del sector privado para el control del comercio estratégico y los bienes y tecnología de uso dual. Como líder regional, en México convocó en 2017 el primer encuentro de este proceso en la región, y participó en la Quinta Conferencia de Wiesbaden, celebrada en la ciudad del mismo nombre en Alemania, el 23 y 24 de noviembre de 2017.

México también participó en las discusiones de los países exportadores de bienes, material y tecnología de uso dual, dirigidas a actualizar los estándares internacionales de control de transferencias, a saber: la Reunión Plenaria del Arreglo de Wassenaar (Viena, del 5 al 7 de diciembre de 2017); la Reunión Plenaria del Grupo Australia (París, del 4 al 8 de junio de 2018); y la Reunión Plenaria del Grupo de Suministradores Nucleares (Jurmala, Letonia, del 11 al 15 de junio de 2018).

Tráfico ilícito de armas de fuego

La Cancillería hospedó la primera Reunión de Presidentes, Órganos de Gobierno y Secretariados de Instrumentos y Mecanismos Internacionales relacionados con Armas Pequeñas y Ligeras: “Construyendo sinergias para prevenir y combatir el tráfico ilícito: Alcanzando el ODS 16.4”, celebrada el 3 de abril de 2018. Esta reunión contó con la presencia de organismos internacionales tanto de la ONU como de la OEA, representantes de sociedad civil y centros de pensamiento; y permitió sentar las bases para una mejor coordinación entre los actores relevantes en la materia.

En el marco de la OEA, México hospedó y presidió la Cuarta Conferencia de Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), realizada el 4 y 5 de abril de 2018, en la que se adoptaron el Curso de Acción para el Funcionamiento y Aplicación de la CIFTA (2018-2022) y la Declaración “Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Erradicar la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales Relacionados” (Declaración de México).

México presidió la Reunión del Grupo de Expertos sobre Armas de Fuego de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), realizada en Viena, Austria, el 2 y 3 de mayo de 2018. En dicha Reunión se adoptaron recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la cooperación internacional para la penalización, investigación y persecución del tráfico ilícito de armas de fuego.

Seguridad multidimensional

Problema mundial de drogas

México participó en la 27a. Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA) América Latina y el Caribe, en Guatemala del 2 al 6 de octubre de 2017, en la que se acordó fortalecer la coordinación de las plataformas de comunicación regionales que apoyan la aplicación de las leyes sobre drogas en la región. Se examinaron los vínculos entre el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero, y se dio seguimiento a las recomendaciones operacionales emanadas de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS, por sus siglas en inglés) 2016.

México presentó la resolución “Cooperación internacional para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas”, que fue aprobada en la 72a. Asamblea General de ONU (19 de diciembre de 2017), misma que hace énfasis en el documento de resultados de la UNGASS 2016 como el consenso más reciente de la comunidad internacional en la materia. Dicha resolución destaca la importancia del fortalecimiento de la perspectiva de género en las políticas y programas sobre drogas.

Como muestra de la importancia que México concede a los organismos y mecanismos multilaterales para la instrumentación de los acuerdos internacionales, y en reconocimiento del compromiso internacional de nuestro país en materia del problema mundial de las drogas, en diciembre de 2017, México asumió la Presidencia de la Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés) de la ONU y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA. Esta decisión estratégica, representa la primera ocasión en la que simultáneamente se ejerce una presidencia mexicana en los principales órganos multilaterales sobre el problema de las drogas (internacional y regional).

Durante el primer semestre de 2018, México participó en la Séptima Ronda del Mecanismo de Evaluación

Multilateral (MEM), a fin de evaluar conjuntamente con los países de la OEA, el progreso de las políticas de drogas instrumentadas en cumplimiento de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD y el Plan de Acción 2016-2020.

Adicionalmente, en el Grupo de Cooperación para Combatir el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas (Grupo Pompidou) del Consejo de Europa, México hospedó y realizó la Conferencia Internacional “Incorporación de la perspectiva de género en la política de drogas” del 22 al 23 de febrero de 2018. Esta cita internacional analizó todas las aristas del binomio mujeres y políticas de drogas, así como los principales desafíos que todas las identidades de género pueden conllevar en cuestiones vinculadas con las drogas y la violencia: la falta de investigación y datos; acceso equitativo a los sistemas de salud y justicia, y a servicios sociales; y la necesidad de que se consoliden sinergias entre todos los actores involucrados tanto a nivel nacional como internacional.

En la 61a. Reunión de la CND que tuvo lugar en Viena, Austria, en marzo de 2018, la Presidencia de México presentó la Resolución “Preparativos de la serie de sesiones a nivel ministerial que tendrá lugar durante el 62o. periodo de sesiones de la Comisión de



Estupefacientes, en 2019”, que establece los pasos a seguir para la revisión de la estrategia internacional de drogas en marzo 2019.

En el ámbito de la OEA, México hospedó y presidió la 63a. Reunión de la CICAD, realizada en abril de 2018, que acordó establecer el Grupo de Trabajo sobre la Implementación de las Recomendaciones Operacionales de UNGASS 2016, con el fin de intercambiar experiencias, fomentar la discusión para definir los pasos a futuro y sumar actores en la implementación UNGASS 2016.

Trata de personas

México fue panelista en la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo contra la Trata de Personas de la Convención de Palermo en Viena, Austria, del 6 al 8 de septiembre de 2017. El tema de su intervención fue “Respuestas eficaces de la justicia penal contra la trata de personas, en la protección y atención a víctimas en el contexto de movimientos migratorios mixtos”. Asimismo, en la Octava Reunión del Grupo, México compartió sus mejores prácticas y avances en la atención de este fenómeno en Viena, Austria, el 2 y 3 de julio de 2018.

En el ámbito de la OEA, México presidió la V Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas en Washington, D.C., el 12 y 13 de marzo de 2018, en la que se adoptó la Declaración de México: “Esfuerzos Hemisféricos para Enfrentar la Trata de Personas” y se extendió la vigencia del II Plan de Trabajo para Combatir la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental hasta el año 2020.

Tráfico ilícito de migrantes

México participó como panelista en la Cuarta y Quinta Reunión del Grupo de Trabajo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes de la Convención de Palermo, ambas celebradas en Viena, Austria. En la Cuarta Reunión del Grupo, del 11 al 13 de septiembre de 2017, se informó los resultados del proyecto de cooperación que sobre este ámbito se ejecuta con ONUDD. En la Quinta Reunión se compartió la experiencia en el tema “Respuestas de justicia penal, incluida la cooperación internacional, investigación y enjuiciamiento de traficantes de migrantes”, el 4 y 5 de julio de 2018.

Corrupción

México participó en la Séptima Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la

Corrupción (Convención de Mérida) que tuvo lugar en Viena, Austria, en noviembre de 2017, en la que subrayó la relevancia de transitar hacia gobiernos más abiertos, transparentes e incluyentes, e informó sobre reformas al marco normativo y la instrumentación del Sistema Nacional Anticorrupción.

México participa en el Segundo Ciclo del Mecanismo de Examen de la Convención de Mérida que permite la revisión entre gobiernos bajo los principios de transparencia, eficiencia, inclusión e imparcialidad. En dicho ejercicio, México es examinado por Guatemala y Santo Tomé y Príncipe, y en el primer semestre de 2018, nuestro país entregó información sobre avances en torno a medidas preventivas y recuperación de activos, por lo que se espera recibir el resultado de la evaluación de México antes de finalizar el 2018.

En el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20, México participó en las reuniones realizadas en Argentina y París en enero y junio de 2018, en las que apoyó la adopción de Principios de Alto Nivel en materia de Prevención y Administración de Conflictos de Interés y sobre Integridad en Empresas Paraestatales. Además, México propuso que dicho Grupo analice el tema de definición de nuevos indicadores anticorrupción.

Ciberseguridad

En el marco de la Conferencia Global sobre Ciberespacio, se realizó el Foro sobre Experiencias en Ciberseguridad (Nueva Delhi, India, 21 y 22 de noviembre de 2017). Como resultado se adoptó el Comunicado de Delhi para definir la agenda global que ese foro seguirá para el desarrollo de capacidades cibernéticas en el futuro. Asimismo, en dicho comunicado se delinearon cinco prioridades temáticas que se abordarán a través de grupos de trabajo conformados por todos sus miembros. México se incorporó al Grupo Uno sobre Política y Estrategia de Ciberseguridad.

En el ámbito hemisférico, México participó en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de Cooperación y Confianza en el Ciberespacio de la OEA que tuvo lugar en Washington, D.C., del 28 de febrero al 2 de marzo de 2018. Se acordó proporcionar a dicho Grupo información sobre políticas y estrategias nacionales de ciberseguridad e identificar puntos de contacto nacionales a nivel político para discutir las implicaciones de las ciberamenazas en nuestro hemisferio.



Prevención del delito y justicia penal

Durante la 27a. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, se adoptaron dos resoluciones presentadas por México relativas a la “Justicia Restaurativa” y “Cooperación Internacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales” en Viena, Austria del 14 al 18 de mayo de 2018. Además, nuestro país organizó con el apoyo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) el evento paralelo “Investigaciones Financieras Paralelas”.

Desarrollo sostenible y medio ambiente

Desarrollo sostenible

En estrecha coordinación entre las distintas áreas de la Cancillería y otras dependencias de la Administración Pública, en el periodo de que comprende este Informe, se dio puntual seguimiento al compromiso del Estado mexicano de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, los instrumentos internacionales de los que México es parte, así como a aquellos temas relacionados con la gobernanza global y el desarrollo sustentable, tales como: el medio ambiente, los recursos naturales y el cambio tecnológico acelerado.

Instrumentación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

México presidió la Segunda Reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, celebrada del 16 al 10 de abril de 2018, en Santiago de Chile. Se realizaron mesas de discusión, se compartieron experiencias y buenas prácticas entre los países de la región sobre las acciones implementadas para el logro de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS). Al finalizar la reunión se adoptaron una serie de Conclusiones y Recomendaciones negociadas intergubernamentalmente y aprobadas por unanimidad, en las cuales se reafirma el compromiso de implementar efectivamente la Agenda 2030 y sus Objetivos y Metas, que son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Dichas Conclusiones y Recomendaciones fueron presentadas ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, en julio de 2018 en Nueva York.

El día 31 de mayo de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores hospedó la primera sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030,⁷ el cual coordina las

⁷ En el Consejo Nacional participan los tres órdenes de Gobierno, los poderes Legislativo y Judicial, la iniciativa privada, academia y agencias internacionales. Su esquema de trabajo trasciende periodos de gobierno.

acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas de dicha agenda en México. Durante la sesión, se adoptaron los lineamientos de operación y el programa de trabajo, también se acordó la propuesta de reformar el Decreto mediante el cual se establece el Consejo Nacional de la Agenda 2030 y dar paso a la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil. Durante la instalación dicho Consejo, se hicieron dos compromisos:

1. Se incorporó una disposición dentro de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2018, a través de la cual se establecieron los elementos, fechas y acciones específicas para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal vinculen sus estructuras programáticas autorizadas con los ODS.
2. La aprobación en el Congreso de la Reforma a la Ley de Planeación, misma que integra los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, considerando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Adicionalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en diversos encuentros y foros a nivel nacional para el establecimiento de mecanismos coordinados por diversos actores, tales como: el Poder Legislativo, los gobiernos locales, el sector académico, la sociedad civil, entre otros. Esto ha generado distintos avances como la instalación del Grupo de Trabajo para el seguimiento legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual está integrado por presidentes de 34 comisiones del Poder Legislativo. La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) estableció la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, mismo que da seguimiento a la implementación de la Agenda a nivel local. Actualmente, 30 estados establecieron Comités estatales para la puesta en marcha de la Agenda 2030 a nivel estatal.

Del 9 al 18 de julio de 2018, México participó en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, celebrado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el cual es el mecanismo encargado del seguimiento global de la Agenda 2030. En dicho Foro, México refrendó su compromiso con la implementación nacional de la Agenda, por lo que presentó por segunda ocasión su Informe Nacional Voluntario, facilitando



el intercambio de experiencias, desafíos y lecciones aprendidas, con el fin de acelerar la aplicación de la Agenda 2030. El Informe también busca fortalecer las políticas e instituciones de los gobiernos para movilizar el apoyo de las múltiples partes interesadas en la realización de los ODS.

Cambio Tecnológico Rápido

Si bien la Agenda 2030 prevé el uso de la tecnología como un elemento central para la consecución del desarrollo sostenible, ésta no prevé el impacto que el cambio tecnológico rápido está teniendo en la sociedad. Las nuevas tecnologías pueden ser usadas de manera positiva para acelerar soluciones para cumplir los 17 Objetivos de la Agenda 2030. No obstante, también pueden aumentar la desigualdad entre los países y dentro de ellos, reemplazar fuerzas laborales obsoletas, afectar a grupos vulnerables, fomentar una concentración de conocimiento y riqueza, así como plantear preguntas éticas significativas.

Para el Gobierno de México, ha sido de gran importancia analizar y discutir en foros regionales e internacionales el impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución del desarrollo sostenible, con el fin de atender los desafíos que la innovación podría presentar para la implementación efectiva de la Agenda 2030. Por ello, México promovió en Asamblea General de la ONU la resolución “Impacto del cambio tecnológico rápido en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, misma que fue adoptada el 22 de diciembre de 2017 por consenso. La resolución mandata a la ONU para analizar la manera en que las nuevas tecnologías afectan la implementación de los ODS, así como fomentar un diálogo sobre los desafíos y oportunidades planteados por el desarrollo tecnológico entre los Estados, la academia, la sociedad civil, el sector privado y demás actores interesados.

El 26 y 27 de abril de 2018, la Cancillería organizó, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), la Segunda Reunión del Grupo de Expertos sobre Cambio Tecnológico Exponencial, la Automatización y sus implicaciones en el Desarrollo Sostenible. Participaron representantes del Gobierno de México, miembros de la academia, científicos, tanto nacionales como internacionales, y expertos del Sistema de las Naciones Unidas. Como resultado de la reunión se acordó un documento con recomendaciones para, por medio del fortalecimiento de sinergias entre los

gobiernos y los diversos actores involucrados, lograr diseño estratégico de políticas públicas que canalicen el cambio tecnológico rápido en favor del ser humano. Por ello, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, ha mantenido diversas reuniones con actores relevantes, tales como el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) y el Foro Económico Mundial (WEF), así como el Secretario General de la ONU, António Guterres.

Durante la Segunda Reunión del Foro Regional de los Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible (Santiago de Chile, abril de 2018), a iniciativa de México se celebró una sesión para discutir el impacto de la Inteligencia Artificial en el desarrollo sostenible, e intercambiar opiniones sobre las oportunidades y desafíos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías en los países de la región. Como parte de las recomendaciones del Segundo Foro, los países de la región reconocieron los impactos potenciales del cambio tecnológico exponencial y la automatización.

Los días 5 y 6 de junio de 2018, México participó en el Tercer Foro de Ciencia, Tecnología, Innovación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, del cual resultaron una serie de recomendaciones de acción que deberán ser consideradas por la ONU, gobiernos, el sector privado, científicos, academia, sociedad civil y demás actores interesados. Asimismo, se destacó que los gobiernos y todas las partes interesadas pertinentes deben actuar de manera proactiva en los próximos años, a fin de alcanzar impactos tecnológicos positivos y lograr el objetivo de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”, a través de enfoques y estrategias integrales conformadas por una amplia gama de formas de conocimiento y perspectivas.

A fin de contar con una mejor visión del impacto de las nuevas tecnologías, en particular la inteligencia artificial, las cadenas de bloque (*blockchain*), nanotecnologías y biotecnologías, desde la Cancillería ha trabajado en una matriz que permita visualizar los posibles impactos de estas tecnologías en las 169 metas de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Es decir, analizar si estas nuevas tecnologías afectarían positivamente o negativamente los ODS. Como resultado, se espera tener un indicador más claro de cuáles son los desafíos y las áreas de mayor urgencia para acción y de esa manera poder diseñar mejores políticas públicas en aras de maximizar los beneficios y mitigar los riesgos del cambio tecnológico acelerado.

Desarrollo económico y social

Para la promoción del desarrollo sostenible, México participa activamente en diversos organismos y foros internacionales que abordan asuntos económicos y sociales, los cuales están alineados para lograr la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas (SNU)

Como miembro observador, México participó en las reuniones de las Juntas Ejecutivas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que se llevaron a cabo en Nueva York: durante el Segundo periodo ordinario de 2017 del 5 al 11 de septiembre de 2017; durante el Primer periodo ordinario de 2018 del 22 al 26 de febrero de 2018; y durante la Sesión Anual de sesiones de 2018 del 4 al 8 de junio de 2018. Con miras a su próxima participación (2019-2021) como miembro de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México participó el 28 de noviembre en una sesión especial en la que se discutieron la adopción del Plan Estratégico del PNUD 2018-2021, el Plan de Recursos Integrado y las Estimaciones para el Presupuesto Integrado 2018-2021.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

La Cancillería impulsó el fortalecimiento del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) y sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas, como elemento clave para la implementación y monitoreo de la “Revisión Cuatrienal Amplia de las Actividades Operacionales para el Desarrollo” (QCPR). Adicionalmente, la Cancillería participó activamente en las discusiones sobre el reposicionamiento del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, uno de los componentes centrales de la reforma integral emprendida por el Secretario General de la ONU, António Guterres, orientada a hacer más eficiente el trabajo de las Naciones Unidas a través de la mejora de tres pilares: paz y seguridad; desarrollo; y gestión. La participación de México en estas sesiones del ECOSOC, permitió fortalecer su presencia como actual miembro del Consejo para el periodo 2018-2020.

Adicionalmente, México participó activamente en diversos segmentos organizacionales y comisiones orgánicas del ECOSOC, a saber:

- **Foro de Juventud** (30 y 31 de enero de 2018, Nueva York), realizado bajo el tema “El papel de los jóvenes en la construcción de comunidades urbanas y rurales, sustentables y resilientes”. Se enfatizó la importancia de dar voz y significado a la participación de la juventud en la construcción de comunidades sustentables y resilientes, y que contribuyan a un mejor futuro para todos.
- **55o. periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (CDS)** (29 de enero al 7 de febrero de 2018, Nueva York), cuyo tema central fue “Estrategias para erradicar la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos”. México apoyó la adopción de resoluciones sobre el tema principal; sobre envejecimiento; sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África; y sobre los métodos de trabajo de la Comisión. México es miembro de la Comisión para el periodo 2015-2019.
- **Segmento de Actividades Operacionales del Consejo Económico y Social** (del 27 de febrero al 1 de marzo de 2018, Nueva York). México destacó que las propuestas de Reforma del Secretario General de la ONU deben lograr hacer un Sistema para el Desarrollo verdaderamente coordinado, eficiente, efectivo, integrado y transparente, que permita una mejor implementación de la Agenda 2030.
- **49o. periodo de sesiones de la Comisión de Estadística** (del 6 al 9 de marzo de 2018, Nueva York). México es miembro de la Comisión para el periodo 2017-2019. Como parte de los trabajos de la Comisión se recomendó al ECOSOC el programa de trabajo del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se reconoció la necesidad de una coordinación más estrecha y una mayor eficiencia del sistema de estadística de las Naciones Unidas, así como la necesidad de una mayor participación de las estadísticas oficiales en el sistema de las Naciones Unidas.
- **51a. sesión anual de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD)** (del 9 al 13 de abril de 2018, Nueva York). México participó activamente en las negociaciones del proyecto de resolución sobre el tema

principal, “Ciudades Sostenibles, Movilidad humana y Migración internacional” y se apoyó la adopción de la decisión sobre el informe del Secretario General sobre Flujos Financieros. Además, se organizó un evento paralelo sobre remesas. México es miembro de la Comisión para el periodo 2017–2020.

- **Segmento de Integración** (del 1 al 3 de mayo de 2018, Nueva York). La reunión tuvo como tema “Comunidades innovadoras y resilientes” y subrayó que la tecnología y la innovación son clave para construir sociedades resilientes y que deben ser usados de manera eficiente, equitativa y sostenible.
- **Segmento de Gestión y Coordinación del ECOSOC** (del 16 al 18 de abril; del 12 al 14 de junio; el 2 y 3 de julio, 24 y 25 de julio de 2018, Nueva York). México apoyó la adopción de los informes de las diversas Comisiones: Desarrollo Social; Población y Desarrollo; Estadística; Comisiones Económicas Regionales; el Comité de Expertos de las Naciones Unidas para la Gestión Global de la Información Geoespacial (UNGGIM); el Comité sobre Organizaciones No Gubernamentales, y apoyó decisiones sobre asuntos económicos y de medioambiente e implementación de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.
- **Segmento de Alto Nivel del ECOSOC** (del 16 al 19 de julio de 2018, Nueva York). Este año su tema principal fue “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”. Este segmento contó con la participación de representantes de alto nivel de gobiernos, sector privado, sociedad civil y academia, con el fin de dialogar sobre políticas, revisiones y recomendaciones en torno a la Agenda 2030 y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

Salud pública internacional

Tabaco

La Secretaría de Relaciones Exteriores remitió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal la documentación pertinente del “Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco” de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de conocer la opinión de dicha Consejería sobre la viabilidad de someter dicho Protocolo a consideración del Senado de la República, en el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de septiembre de 2018.

Resistencia antimicrobiana

México participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo del G20 sobre Salud el 17 y 18 de mayo de 2018 en Ginebra, Suiza, así como el 26 de junio de 2018 en París, Francia. Durante las sesiones, se destacó la importancia de abordar el tema a partir de una visión integral basada en los cinco objetivos centrales del Plan de Acción Mundial sobre Resistencia Antimicrobiana (AMR) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través no sólo del aumento del financiamiento para la investigación de nuevos medicamentos, sino también intervenciones para la mejora de los diagnósticos, la concientización y la promoción del uso responsable de los antimicrobianos.

71a. Asamblea Mundial de la Salud

Reconociendo el papel de la OMS como principal foro para la discusión de las implicaciones de la salud global, México participó en la 71a. Asamblea Mundial de la Salud (Ginebra, Suiza, 21 al 26 de mayo de 2018). Los principales resultados fueron:

- La realización de un evento paralelo por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios sobre el papel crítico de la regulación en el combate a productos médicos de baja calidad y falsificados. México reconoció que el reto de las autoridades sanitarias en el mundo es evitar y prevenir que se comercialicen productos médicos de baja calidad o falsificados, ya que no garantizan la calidad, seguridad y eficacia.
- La Preparación para la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General Sobre el Fin de la Tuberculosis. México apoyó la presentación del proyecto marco de rendición de cuentas multisectorial, ya que permitirá una mejor visualización de los avances en el control de la tuberculosis con la incorporación del abordaje de los determinantes sociales, así como la identificación de necesidades de financiamiento y áreas que requieran de fortalecimiento.

Nutrición de la Madre, el Lactante y el Niño Pequeño

México copatrocinó el Proyecto de resolución sobre Nutrición de la Madre, el Lactante y el Niño Pequeño presentado por Rusia en el Marco de Asamblea Mundial de la Salud. Subrayó la importancia de salvaguardar el conflicto de intereses, creando un entorno propicio para

la aplicación de políticas dirigidas a la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño.

Por otro lado, la Cancillería dio especial seguimiento al proceso de definición del Programa General de Trabajo 2019-2023 de la OMS, que establece la dirección estratégica de dicha Organización, esboza el modo en que la Organización procederá a su aplicación y proporciona un marco para medir los progresos realizados a tal fin.

Acuerdo Regional sobre el acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Principio 10)⁸

La Cancillería participó en las negociaciones de los aspectos sustantivos del Acuerdo Regional sobre el acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. El Acuerdo Regional se adoptó durante la Novena Reunión del Comité de Negociación, en Escazú, Costa Rica del 28 de febrero al 4 de marzo de 2018. El Acuerdo Regional será abierto a firma el 27 de septiembre de 2018, el marco de Semana de Alto Nivel de la 73o. AGONU.

Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)

Derivado de la propuesta de México contenida en la Declaración de Cancún para integrar en los sectores productivos en la elaboración de políticas específicas de conservación y uso sostenible, el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) adoptó este enfoque durante la 13a. Conferencia de las Partes (COP 13, celebrada en Cancún en diciembre 2016) en los sectores de mayor impacto a la biodiversidad (agricultura, pesca, bosques y turismo) y solicitó informar sobre los avances en los sectores de energía y minería, infraestructura, manufactura y procesamiento y salud durante la COP 14 que tendrá lugar en Sharam El-Sheikh, Egipto del 17 al 29 de noviembre 2018.

Por su liderazgo en el tema, México fue invitado para asistir al Taller internacional de Expertos sobre

⁸ Conocido por ese nombre dado que el Acuerdo regional está fundamentado en el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

Integración de la Biodiversidad en los nuevos sectores, que se realizó del 20 al 22 de junio de 2018, en El Cairo, Egipto. Además, México aceptó la invitación del Ministro de Medio Ambiente de Egipto, Khaled Fahmy, para formar parte de un Grupo de Amigos de la COP 14 con el fin de asegurar la permanencia del enfoque de integración de la biodiversidad como un elemento permanente en la COP del CDB.

México también participó activamente en la 22a. Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA 22) y la Segunda Reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (SBI 2) del CDB, realizados del 2 al 7 de julio, y del 9 al 13 de julio de 2018, respectivamente, en Montreal, Canadá. Los resultados de estas reuniones fueron compartidas durante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (9 al 18 julio en Nueva York).

Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA 3)

México presentó dos proyectos de resolución durante la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA 3), celebrada en Nairobi, Kenya, del 5 al 7 de diciembre de 2017. Dichos proyectos estuvieron relacionados a la transversalización de la biodiversidad y a los vínculos entre la ANUMA y el Foro Político de Alto Nivel, con el fin de afianzar el enfoque de integración de la biodiversidad y que la dimensión ambiental fuera incorporada en las evaluaciones que este Foro realiza sobre la implementación de la Agenda 2030. Ambos proyectos fueron aprobados.

Panel de Alto Nivel sobre Agua y Saneamiento (HLPW)

Junto con la Presidenta de Mauricio, el Presidente Enrique Peña Nieto copresidió el Panel de Alto Nivel sobre Agua y Saneamiento (HLPW) establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente del Banco Mundial e integrado por 11 Jefes de Estado y Gobierno. El Panel logró impulsar el diálogo al más alto nivel sobre la disponibilidad y la gestión sostenible de los recursos hídricos, contribuyendo al logro del ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento) y otros que dependen de este recurso. Para dar cumplimiento a su mandato de dos años, el Panel presentó su Informe Final y recomendaciones ante el Secretario General de la ONU el 12 de marzo de 2018.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Con motivo del 40o. aniversario de la Representación de la FAO en México, el organismo invitó a nuestro país a ser la sede regional de la Celebración regional del Día Mundial de la Alimentación (Ciudad de México, 13 de octubre de 2017), bajo el lema: “Cambiar el futuro de la migración, invertir en seguridad alimentaria y desarrollo rural”. Al encuentro asistieron autoridades de Cuba, Guatemala, Haití y México, representantes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quienes dialogaron sobre las políticas públicas que deben ponerse en marcha para cambiar el futuro de la migración.

En ese marco, el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos y el Representante de la FAO para América Latina y el Caribe, suscribieron el Acuerdo para elevar el nivel de la oficina de la FAO en México al rango de “Oficina de Parteneriario y Enlace”. El cambio de status permitirá a esa Representación mejorar los programas de cooperación con México, así como profundizar los mecanismos de Cooperación Sur-Sur en los que participa nuestro país en beneficio de nuestros vecinos latinoamericanos.

Por otro lado, el Primer Encuentro del Diálogo Estratégico México-FAO se realizó en Roma el 15 de junio de 2018, y tuvo como objetivo realizar una evaluación de la cooperación desarrollada en los últimos años y fijar las prioridades para los próximos. La cooperación de México con la FAO involucra a múltiples dependencias federales, además de gobiernos estatales e instituciones académicas. Se inauguró así la nueva etapa de cooperación entre México y la FAO, ya que se trascenderá la fase de proyectos aislados a una de programas integrales de cooperación.

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

En la 69a. reunión del Comité permanente de la CITES, celebrada en Ginebra del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, México, en colaboración con China y Estados Unidos, presentó un informe sobre la aplicación de las decisiones relativas al combate al tráfico y demanda del pez totoaba (*Totoaba macdonaldi*) y, por consiguiente, el cetáceo vaquita marina (*Phocoena*

sinus).⁹ Con el apoyo de la comunidad CITES, el Comité Permanente decidió desarrollar un estudio actualizado sobre el estado de conservación de la vaquita marina y la totoaba, así como las recomendaciones para combatir el comercio ilegal de esta última. Dicho informe deberá ser entregado al Comité Permanente para su análisis y presentación de recomendaciones en su 70a. reunión (del 1 al 5 de octubre de 2018, Sochi, Federación de Rusia) para garantizar la recuperación de ambas especies.

Panel de Alto Nivel para Construir una Economía Sostenible para los Océanos

En el marco de la Visita Oficial de la Primera Ministra Solberga México el 12 de abril de 2018, el Presidente Peña Nieto aceptó formalmente la invitación de la mandataria noruega para formar parte del Panel de Alto Nivel para Construir una Economía Sostenible para los Océanos. El Panel, cuya primera reunión se llevará a cabo el próximo 24 de septiembre en la ciudad de Nueva York, en el marco del 73o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tiene por objetivo destacar la relación entre un océano limpio y sano, el uso sostenible de los recursos oceánicos y el crecimiento económico y desarrollo, identificando las mejores prácticas en gobernanza del océano a nivel nacional e internacional. Para el cumplimiento de objetivo de Panel de Alto Nivel, el Gobierno de México cuenta de una amplia experiencia en la promoción de economías marinas sostenibles en sectores productivos como la pesca, el turismo, el transporte marítimo y la extracción de gas e hidrocarburos a través de instrumentos normativos y de planeación, así como de mecanismos como la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES).

Convenio de Minamata sobre Mercurio

La Primera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP1) del Convenio de Minamata sobre Mercurio (orientado al combate a la contaminación por este metal y que entró en vigor el 16 de agosto de 2017), se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, del 24 al 29 de septiembre de ese año. Entre los principales resultados de la COP1 se encuentran los siguientes: México logró asegurar su participación como miembro del Buró de la COP durante un año, lo que ha permitido conocer de primera mano

⁹ La relación entre ambas es que la vaquita marina es capturada incidentalmente en la pesca ilegal de la totoaba.



información relevante sobre los asuntos pendientes de la COP 1 que se abordarán en la COP2, por ejemplo: la sede del Convenio, que por lo pronto ha sido ubicada en Ginebra hasta su revisión en la COP2.

Derechos humanos

Posición de México en foros multilaterales sobre derechos humanos

México ha construido su política exterior en materia de derechos humanos de forma activa y propositiva, impulsando las prioridades y objetivos nacionales en la materia, otorgando gran importancia a la cooperación multilateral. Además de mantener una larga tradición de cooperación con los organismos y mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, nuestro país es parte de los principales tratados internacionales sobre derechos humanos. Asimismo, ha contraído de forma voluntaria un número importante de obligaciones internacionales. La política exterior de

México no sólo promueve la protección y promoción de los derechos humanos, también busca fortalecer la coordinación interinstitucional para el diseño y ejecución de políticas, en línea con los estándares internacionales en la materia.

72o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU

En el marco de la Tercera Comisión,¹⁰ (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales) del 72o. periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), México presentó resoluciones¹¹ sobre la protección de los migrantes; la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con

¹⁰ Asuntos Sociales, humanitarios y culturales.

¹¹ Durante la 72 AGONU México presentó las resoluciones: 1) Protección de los Migrantes; 2) Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad 3) La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; 4) Derechos del Niño.

Discapacidad y su Protocolo Facultativo: la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad; la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, y como parte del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), junto con la Unión Europea, México presentó una resolución sobre los derechos del niño. México también copatrocinó resoluciones sobre los derechos de los pueblos indígenas; tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; defensores de derechos humanos; envejecimiento; Convención Internacional para la protección a la desaparición forzada de todas las personas; derecho a la alimentación; y los derechos humanos al agua potable y el saneamiento.

Periodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

En congruencia con las prioridades nacionales, México continúa impulsando temas prioritarios en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CoDH). Durante el 36o. periodo de sesiones del CoDH, celebrado del 11 al 29 de septiembre de 2017, México, de manera conjunta con Guatemala, presentó una resolución sobre “Derechos Humanos y Pueblos Indígenas”; y como parte de un grupo de países,¹² presentó la resolución “El derecho a la igualdad y la no discriminación en el contexto del uso de la pena de muerte”. En el 37 CoDH, celebrado del 26 de febrero al 23 de marzo de 2018, México, de manera conjunta con Nueva Zelanda, presentó una resolución sobre “Igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad y el derecho de las personas con discapacidad al acceso a la justicia”. Asimismo, como parte de un grupo de países, presentó resoluciones sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas;¹³ los derechos del Niño: protección de los derechos del niño en situaciones humanitarias;¹⁴ el derecho a la privacidad en la era digital;¹⁵ la dimensión de los derechos humanos del problema mundial de drogas;¹⁶ el derecho al trabajo;¹⁷ y los derechos humanos y terrorismo.¹⁸ Para

¹² Bélgica, Benín, Costa Rica, Francia, Moldavia, Mongolia y Suiza.

¹³ La resolución sobre minorías es presentada por el Grupo Núcleo integrado por México y las Repúblicas de Austria, Eslovenia y Senegal.

¹⁴ La resolución sobre los derechos del niño es presentada por México como parte del GRULAC, junto con la Unión Europea.

¹⁵ Alemania, Austria, Brasil, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

¹⁶ Albania, Brasil, Colombia, Grecia, Guatemala, Paraguay, Portugal, Suiza y Uruguay.

¹⁷ Egipto, Grecia, Indonesia y Rumania.

¹⁸ México y Egipto.

el 38o. periodo de sesiones del CoDH, México, junto con Colombia, promovió la resolución sobre “Eliminación de la Discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica”. Nuestro país participó activamente en los paneles y mesas relacionados con la Jornada de los derechos de las mujeres.

47o. periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

En junio de 2018 se celebró en Washington, D.C., Estados Unidos, el 48o. periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. México promovió activamente la negociación de la resolución omnibus sobre derechos humanos y democracia, la cual aborda, entre otros, los siguientes temas: migración en las Américas; personas defensoras de derechos humanos; libertad de expresión y seguridad de los periodistas; prevención y reducción de la apatridia; protección de las personas refugiadas; derecho a la defensa pública oficial autónoma; programa interamericano para el registro civil universal; derechos de las personas privadas de libertad; promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito empresarial; derechos humanos y prevención de la discriminación y la violencia contra las personas LGBTI; seguimiento a la implementación a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y al Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; reconocimiento y promoción de los derechos de los y las afrodescendientes en las Américas; actualización del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y Apoyo al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; salud y violencia sexual, y embarazo adolescente, así como el vínculo entre ellos; violencia y acoso políticos contra las mujeres; educación libre de estereotipos; acceso a la justicia y eliminación de la tolerancia social e institucional a la violencia de género.

Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos

A invitación de las autoridades nacionales, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebró su 164o. Periodo Extraordinario de Sesiones (PES) en México, del 4 al 9 de septiembre de 2017. Con la celebración del 164o. PES, México se consolidó como uno de los Estados que más colabora con la CIDH en el hemisferio, al tiempo que reafirmó su compromiso

de apertura y cooperación con los organismos internacionales de Derechos Humanos y en particular con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Es importante destacar que nuestro país envía informes periódicos a la CIDH, a fin de actualizarla sobre el cumplimiento de las recomendaciones que ésta dirige al Estado mexicano.

México atendió el 165o. Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH, celebrado del 23 al 27 de octubre de 2017 en Montevideo, Uruguay, en donde nuestro país participó en 3 audiencias públicas.¹⁹ Además, la delegación mexicana atendió una reunión de trabajo privada respecto de las medidas cautelares MC-409-14 Estudiantes de la escuela rural “Raúl Isidro Burgos”.

México también participó en el 167o. Periodo Extraordinario de Sesiones de la CIDH, del 22 de febrero al 2 de marzo de 2018 en Bogotá, Colombia, estando presente en 2 audiencias públicas.²⁰ De igual forma, atendió 3 reuniones de trabajo privadas.²¹

En marco del 168o. PES de la CIDH, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, 3 al 11 de mayo de 2018, México atendió las solicitudes de información sobre casos de derechos humanos, en el contexto de 4 audiencias públicas.²² Además, la delegación mexicana atendió una reunión de trabajo privada respecto de las medidas cautelares MC-409-14 Estudiantes de la escuela rural “Raúl Isidro Burgos”.

Por otro lado, México colaboró con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) para rendir los informes de cumplimiento sobre las siguientes sentencias:

¹⁹ Las audiencias fueron las siguientes: 1) Mecanismo de Seguimiento del Asunto de Ayotzinapa; 2) Situación de la prisión preventiva en México.; y 3) La situación de asesinatos, desapariciones y tortura en Coahuila.

²⁰ Atendió las siguientes: 1) Mecanismo de Seguimiento del Asunto de Ayotzinapa y 2) La Ley de Seguridad Interior de México.

²¹ Asuntos en trámite: 1) MC-409-14 43 estudiantes desaparecidos o no localizados; 2) 2. MC-197-10 135 habitantes de San Juan Copala; y, 3) P-1014-06 Antonio Jacinto López.

²² A saber: 1) Situación de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores en México; 2) Situación de los defensores de víctimas de tortura en México; 3) Mecanismo especial de seguimiento del asunto Ayotzinapa en México; y, 4) Caso 12.853 Lilia Alejandra García Andrade.

1. Caso González Banda y Otras (Campo Algodonero) vs. México (sentencia del 16 de noviembre de 2009). El Estado mexicano transmitió el 16o. informe de cumplimiento el 13 de julio de 2018.
2. Caso Rosendo Radilla Pacheco vs. México (sentencia del 23 de noviembre de 2009). El 9 de septiembre de 2017 y el 6 de octubre de 2017, se transmitió el 20o. informe de cumplimiento y un alcance a éste, respectivamente. Asimismo, el 9 de mayo de 2018, se envió el 21o. informe de cumplimiento de la sentencia.
3. Caso Inés Fernández Ortega y otros vs. México y Caso Valentina Rosendo Cantú y otra vs. México (sentencias dictadas el 30 y el 31 de agosto de 2010). El 27 de febrero de 2018, México transmitió el 10o. informe de cumplimiento de ambas sentencias. Asimismo, el 15 de junio de 2018 se envió el 11o. informe de cumplimiento de ambas sentencias.
4. Caso Juan García Cruz y Sánchez Silvestre vs. México (sentencia dictada el 26 de noviembre de 2013). El 7 de febrero de 2018, México transmitió el Cuarto Informe de cumplimiento de la sentencia.

Diálogo y cooperación con los órganos y mecanismos internacionales de derechos humanos

Visita Oficial de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpus

La visita se realizó del 8 al 17 de noviembre de 2017, a la Ciudad de México, Guerrero, Chihuahua y Chiapas. La Relatora Especial desarrolló una amplia agenda de trabajo con encuentros con representantes de 38 instituciones federales competentes en la materia, con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con representantes del Poder Judicial y del Instituto Nacional Electoral, entre otros. Durante los encuentros con distintas instituciones se hizo énfasis en las acciones adoptadas para promover, respetar y garantizar los derechos de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas de México y se dialogó sobre los desafíos que el Estado aún enfrenta para asegurar el disfrute de dichos derechos en la práctica.

La Relatora Especial saludó los significativos avances alcanzados durante los últimos años, así como los



esfuerzos de los tres niveles del Gobierno Mexicano en la materia. Destacó en especial el apoyo de México para el avance de la agenda indígena en los foros internacionales, incluido el apoyo a su mandato, así como las reformas constitucionales en materia indígena, publicada en agosto de 2001, y en materia de derechos humanos, publicada en junio de 2011. Entre los desafíos más apremiantes señaló que se debe continuar trabajando a fin de contar con un marco normativo completo en la materia, al tiempo que reconoció el compromiso de las autoridades competentes para fortalecer las acciones que permitan mejorar la promoción, respeto y garantía de los derechos de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, particularmente para las personas en situación de vulnerabilidad o que se encuentran en lugares de difícil acceso.

Visita Oficial del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de Naciones Unidas, David Kaye, y el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, Edison Lanza

Los Relatores Especiales sobre Libertad de Expresión de la ONU y la OEA (RELEX) llevaron a cabo una Visita

Oficial conjunta a México, del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 2017. Durante su visita, los Relatores visitaron la Ciudad de México, Guerrero, Veracruz, Tamaulipas y Sinaloa; y se reunieron con representantes de las Secretarías Generales de Gobierno, Fiscalías Generales de Justicia, Comisiones Estatales de Derechos Humanos, así como con funcionarios del Mecanismo Nacional de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos. Como resultado de dicha visita, los RELEX circularon un informe con 45 recomendaciones orientadas a fortalecer las acciones del Estado mexicano en materia de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Seguimiento de las medidas cautelares de la CIDH MC-409-14

En seguimiento a la colaboración con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y a la resolución de la CIDH adoptada en julio de 2016, el Mecanismo Especial de Seguimiento de las medidas cautelares MC-409-14, relacionadas con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, realizó la cuarta (27 y 28 de noviembre 2017) y quinta (6 y 7 de febrero 2018) visitas oficiales a nuestro país. En dichas visitas,

se informó sobre el aseguramiento del financiamiento de las actividades del Mecanismo para el 2018 y sobre los avances logrados en la investigación de los hechos y la atención a las víctimas. Asimismo, en la cuarta (7 de noviembre de 2017) y quinta visitas técnicas (6 y 7 de febrero de 2018) las autoridades nacionales entregaron a los miembros del Mecanismo, información sobre los avances en las investigaciones del caso y atención a las víctimas. A la fecha, el Mecanismo ha realizado cinco visitas oficiales y cinco técnicas a México, y ha enviado cuatro cuestionarios que nuestro país ha atendido oportunamente.

Presentación de informes a mecanismos internacionales de derechos humanos

Como parte de sus obligaciones internacionales, durante el periodo que comprende el presente informe, México presentó los siguientes informes a mecanismos internacionales de derechos humanos:

- El 6 y 7 de septiembre de 2017 México sustentó ante el Comité de las Naciones Unidas de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares su Tercer Informe sobre el cumplimiento de la Convención.
- El 31 de octubre de 2017, México presentó el VII Informe Periódico ante el Comité contra la Tortura, de conformidad con el procedimiento facultativo de presentación de informes aceptado por nuestro país, sobre el cumplimiento a sus obligaciones internacionales derivadas de la Convención contra la Tortura.
- En diciembre de 2017, México entregó sus observaciones al proyecto de capítulo V del Informe Anual 2017 de la CIDH, relativo al seguimiento de las recomendaciones formuladas en el informe sobre la “Situación de los Derechos Humanos en México”. A la fecha, se han presentado cuatro informes de seguimiento a la CIDH, mediante los cuales se ha detallado al organismo regional las acciones que el Gobierno mexicano ha llevado a cabo, a través de sus diversas instituciones, para dar cabal cumplimiento a sus recomendaciones.
- El 14 de febrero de 2018, México presentó el segundo informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada en 2015.

- El 22 de febrero de 2018, México presentó su II y III informe periódico combinado sobre la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- El 12 y 13 de marzo de 2018, México sustentó el V y VI informe combinado de cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- El 6 de julio de 2018, México sustentó su IX Informe ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW).

Procesos globales de deliberación para el desarrollo y la regulación de regímenes normativos internacionales en temas de derechos humanos

Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular (PMM)

México participó en las tres fases preparatorias hacia la adopción del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular (PMM) de la ONU. La primera fase constó de seis consultas temáticas informales celebradas entre mayo y octubre de 2017. Como parte de la segunda fase, México hospedó la Reunión de Balance en Puerto Vallarta, Jalisco del 4 al 6 de diciembre de 2017, las conclusiones de dicha Reunión sirvieron para sentar las bases para la elaboración del borrador cero del PMM. Finalmente, la fase tres constó de seis rondas de negociaciones intergubernamentales que se celebraron de febrero a julio de 2018.²³

México participó de manera constructiva promoviendo que PMM estuviera basado en un enfoque centrado en la persona, el respeto de los derechos humanos con independencia de la situación migratoria, la responsabilidad compartida, un enfoque de género, el interés superior de la niñez, el reconocimiento a las contribuciones de los migrantes en los países de destino y origen, y la atención a las causas estructurales de la migración. Un logro histórico para el multilateralismo fue la aprobación del texto el 13 de julio de 2018, el cual será adoptado en una Conferencia Intergubernamental en diciembre de 2018. El PMM será el primer instrumento acordado en Naciones Unidas con un enfoque integral y acciones concretas para la efectiva gobernanza de la migración internacional.

²³ Las seis rondas de negociaciones intergubernamentales se celebraron en Ginebra (tres), Nueva York (dos) y Vienna (una).

Pacto Mundial sobre Refugiados (PMR)

Como parte del proceso preparatorio del Pacto Mundial sobre Refugiados (PMR), México participó en el X Diálogo Anual sobre Desafíos de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, celebrado los días 12 y 13 de diciembre de 2017, bajo el tema central “Hacia un Pacto Mundial para los Refugiados”.

Asimismo, México participó en las seis consultas formales del PMR, celebradas en Ginebra, Suiza, entre los meses de febrero y julio de 2018, las cuales estuvieron coordinadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Derechos de las personas con discapacidad

México asistió a la Décima Primera Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (11a. COPD), del 12 al 14 de junio de 2018; en ese marco se llevaron a cabo las elecciones de nueve miembros del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, resultando electa la experta mexicana Amalia Eva Gamio Ríos.

Derechos de los pueblos indígenas

México participó en el XVI Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI) del 16 al 27 de abril de 2018, con el tema “los derechos colectivos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos”.

Empresas y derechos humanos

En noviembre de 2017, México participó en el VI Foro sobre Empresas y Derechos Humanos, en Ginebra, con la finalidad de exponer y compartir a diversos actores interesados, los avances, buenas prácticas y desafíos en la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Participación en organismos para el fortalecimiento de la democracia (IDEA y Comunidad de las Democracias)

México participó en dos reuniones del Comité Directivo de IDEA, celebradas en febrero y mayo de 2018; también acudió a la 13o. Reunión Extraordinaria del Consejo de los Estados Miembros, el 13 de junio de 2018. De igual forma, participó de manera activa en la 28a. Reunión del

Consejo Directivo de la Comunidad de las Democracias (CoD), que se llevó a cabo el 26 de junio del presente año en la ciudad de Santiago, Chile.

Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de género

México participó en foros regionales e internacionales en materia de promoción de la igualdad de género, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW).

En la preparación de la sustentación del IX Informe Periódico al Comité CEDAW, se llevaron a cabo una reunión intersecretarial en junio y un seminario temático en torno al seguimiento del IX Informe en octubre, con el fin de articular a las instancias correspondientes, así como a la academia y sociedad civil. Finalmente, México sustentó, con la participación de una amplia delegación, su IX Informe Periódico el 6 de julio de 2018 en Ginebra.

Participación en foros multilaterales

México participó en el sexagésimo segundo periodo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (62 CSW), que se celebró del 12 al 23 de marzo de 2018, en Nueva York. En ese contexto impulsó la inclusión de prioridades mexicanas como: un apartado específico sobre acceso a la justicia y mujeres en prisión, con una referencia específica a incorporar una perspectiva de género en todos los niveles y refiriendo a las Reglas de Bangkok; referencias sobre la importancia de los medios y las TIC para las mujeres rurales; considera temáticas sobre salud sexual y derechos reproductivos –incluida la salud materna y una mención al embarazo adolescente y repetido–; y, menciones sustantivas sobre la protección de los derechos de las defensoras de derechos humanos tanto en párrafos preambulares como en el segmento operativo.

Mujeres indígenas

Se celebraron las Jornadas de Acceso a la Justicia, Capítulo Sonora, del 1 al 3 de octubre de 2017 en Hermosillo, Sonora, durante las cuales se logró: el diálogo entre unidades federales y locales en materia de acceso a la justicia para mujeres indígenas; se identificaron alternativas, desde una perspectiva de género e interculturalidad para atender la problemática y los retos

que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a la justicia; así como las acciones para asegurar el respeto a sus derechos humanos; y se logró la difusión y promoción de los derechos humanos de mujeres y niñas indígenas en cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano.

Asimismo, se celebró la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Violencia contra las Mujeres Indígenas de la Cumbre de Líderes de América del Norte, el 29 y 30 de noviembre de 2017, Ottawa, Canadá, en la cual se logró una participación por parte de la Delegación mexicana en la presentación de avances y retos en materia de: participación plena de mujeres indígenas en sus comunidades, estrategias de justicia indígena, y empoderamiento económico de mujeres indígenas.

Colaboración con ONU Mujeres

Por otra parte, del 7 al 8 de septiembre de 2017, el Gobierno mexicano y ONU Mujeres llevaron a cabo el XVIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género “Transversalizar el Género en la Producción, Difusión, Análisis y Uso de las Estadísticas de Género”.

Cooperación, difusión y promoción en materia de derechos humanos

Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-Estados Unidos

El IX Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-Estados Unidos se llevó a cabo el 8 de diciembre de 2017, en Washington, D.C. Representantes de ambos países enfatizaron su compromiso de fortalecer la cooperación, reafirmar valores compartidos, y continuar trabajando juntos en la eficaz promoción y protección de los derechos humanos. Entre otras cuestiones, México y Estados Unidos abordaron la cooperación en el marco del CoDH y la AGONU, así como de la OEA, para fortalecer su labor en la búsqueda de soluciones a los retos globales y regionales de derechos humanos, equidad de género, y la promoción de la democracia en el mundo y particularmente en nuestro hemisferio.

Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-Unión Europea

El 10 y 11 de octubre de 2017 se llevó a cabo la Séptima edición del Diálogo de Alto Nivel México-Unión Europea sobre Derechos Humanos, en la Ciudad de México. Ambas partes sostuvieron un intercambio franco y

constructivo y coincidieron en la importancia de una cooperación continua para promover y proteger los derechos humanos en México y la Unión Europea, así como a nivel multilateral y global. Además y por quinta ocasión, se celebró el Seminario de la Sociedad Civil, con la participación de 27 organizaciones mexicanas y europeas. Como en años anteriores, el evento ofreció una oportunidad para el diálogo interactivo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de derechos humanos, tanto en México como en la Unión Europea.

Organismos internacionales especializados

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

En la 39a. Conferencia General de la UNESCO (del 30 de octubre al 14 noviembre de 2017, París), México logró la proclamación del 16 de mayo como el Día Internacional de la Luz, propuesta presentada junto con Ghana, Nueva Zelandia y Rusia; la aprobación de la creación en México del Centro Regional de Seguridad Hídrica (CERSHI) como Centro de Categoría 2 de la UNESCO; la aprobación de la propuesta de fortalecer el Programa Hidrológico Internacional (PHI); y asociar los aniversarios: i) Juan José Arreola: Cien años de historias y ii) el 50o. Aniversario de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, a la lista de conmemoraciones de la UNESCO durante el bienio 2018-2019.

En la 204a. sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (del 4 al 17 de abril de 2018, París), México reafirmó su compromiso con los objetivos de la Organización, respaldó la gestión de la nueva Directora General, Audrey Azoulay, y reiteró su posición en materia de promoción de la educación equitativa y de calidad, compartiendo la experiencia mexicana sobre la Reforma Educativa, de conformidad con el compromiso de cumplir con la Agenda 2030 y responder al reto de otorgar educación de calidad con equidad e inclusión.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, firmó el 17 de abril de 2018, en la sede de la UNESCO, en París, el Acuerdo para la creación en México del Centro Regional de Seguridad Hídrica (CERSHI) como

Centro de Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO. Posteriormente, el 4 de mayo de 2018, en la Cancillería, se celebró la firma del Convenio de colaboración entre la SRE/IMTA/IINGEN-UNAM, para el establecimiento y funcionamiento en México del CERSHI.

En la 23a. Sesión del Consejo Intergubernamental (CIG) del Programa Hidrológico Internacional (PHI), celebrada en París, del 11 al 15 de junio de 2018, se adoptó la resolución intitulada “Establecimiento de la Iniciativa Internacional sobre Subsistencia en el terreno”, que México promovió con el fin de atender el problema del hundimiento generalizado o disminución de la elevación del terreno.

En la Reunión del Comité Consultivo Internacional (CCI) del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, celebrada en París del 24 al 27 de octubre de 2017, México logró la inscripción de la nominación “Los archivos de negativos, publicaciones y documentos de Manuel Álvarez Bravo”.

México, tras un largo proceso legal y una amplia labor diplomática, logró recuperar dos piezas de la cultura Olmeca, extraídas ilegalmente del sitio arqueológico de El Manatí en Veracruz, y realizó una presentación para compartir a la comunidad internacional las mejores prácticas en la consecución de tan relevante logro, en la Sexta Sesión del Comité subsidiario de la Convención de 1970 de la UNESCO que tuvo lugar en París, Francia el 28 y 29 mayo de 2018.

En la 42a. Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO (del 24 junio a 4 julio de 2018, Manamá, Bahrein), se obtuvieron los siguientes resultados: la inscripción del bien mixto “Valle de Tehuacán-Cuicatlán: Hábitat Originario de Mesoamérica” en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO; mantener fuera de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro al sitio mexicano de “Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California”, razón por la cual México deberá presentar un informe actualizado sobre el Estado de Conservación de la propiedad y la implementación de las recomendaciones derivadas de la Misión Reactiva sobre el sitio de Patrimonio Mundial el 1 de febrero de 2019; la inscripción de “Los archivos de negativos, publicaciones y documentos de Manuel Álvarez Bravo” en el Programa Internacional de Memoria del Mundo de la UNESCO; así como la inscripción de los siguientes tres elementos en el Programa Regional de Memoria del Mundo: 1) Lienzo de Quauhquechollan. Documento histórico-cartográfico del siglo XVI; 2) Colecciones

cinematográficas testimoniales de la revolución mexicana 1898-1932; y 3) Fondo Correspondencia de Virreyes, 1664-1821.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En la 107a. Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT (del 28 de mayo al 8 de junio de 2018, Ginebra), México apoyó la derogación de seis convenios internacionales de trabajo y el retiro de tres recomendaciones internacionales del trabajo que ya no cumplían el objetivo de beneficiar a los trabajadores. México se pronunció a favor de eliminar el trabajo infantil peligroso en coherencia con la posición de dar cumplimiento al Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima para trabajar y al Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.

En la 331a. (octubre/noviembre, 2017) y 332a. (marzo, 2018) sesiones del Consejo de Administración de la OIT, México promovió diferentes iniciativas enfocadas a aplicar el Plan de Acción de la OIT sobre igualdad de género y erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, entre otros.

Organización Mundial del Turismo (OMT)

En la 22a. Asamblea General de la OMT que tuvo lugar en Chengdú, China, del 11 al 16 de septiembre de 2017, México apoyó la aprobación de la Convención Marco de la OMT sobre Ética del Turismo, transformando el Código Ético Mundial para el Turismo en una convención internacional con objeto de promover un mayor desarrollo ético, responsable y sostenible del turismo.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

México conmemoró el 60o. Aniversario del establecimiento de la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la OACI, para lo cual se emitieron un boleto del metro (13 de noviembre de 2017), un boleto conmemorativo de la Lotería Nacional (3 de diciembre de 2017), y una estampilla postal (7 de diciembre de 2017). En el evento de clausura (1 de diciembre de 2017) estuvo presente la Secretaria General de la OACI, Fang Liu.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Durante la 57a. serie de las Asambleas de Estados miembros de la OMPI, celebrada en Ginebra, Suiza, del 2 al 11 de octubre de 2017, México asumió la presidencia de la Unión de Niza, la cual se encarga de la clasificación internacional de productos y servicios que se aplican para el registro de marcas. México obtuvo el registro de las Denominaciones de Origen del “Cacao Grijalva” y “Yahualica”.²⁴ Con ello, México ha registrado 16 Denominaciones de Origen, en el marco del Arreglo de Lisboa sobre la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional ante la Organización.

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)

México presidió el 61o. periodo de sesiones de la COPUOS, celebrado del 20 al 29 de junio de 2018, en Viena. En el programa de trabajo propuesto por la presidencia mexicana, se impulsó la cooperación internacional como eje para avanzar en las siete prioridades temáticas planteadas por la Comisión, así como la consolidación de la Agenda Espacial 2030 y los diversos temas relevantes para la región de América Latina y el Caribe. En el marco de la Sesión de COPUOS, México participó en el evento de Alto Nivel UNISPACE+50 (20 y 21 de junio), enfatizando la importancia de avanzar en la agenda del régimen jurídico del espacio exterior y la gobernanza espacial mundial, además de destacar la importancia de la agenda “Space2030” para hacer frente y mitigar los efectos del cambio climático, mediante el uso de aplicaciones y de tecnología espacial. La Presidencia de México culminará el 31 de diciembre de 2018.

Otros asuntos

Asuntos financieros

México continúa honrando sus compromisos financieros con los organismos internacionales y como el 14o. contribuyente financiero al Sistema de las Naciones Unidas, busca un mayor nivel de transparencia, rendición

de cuentas y disciplina presupuestal en los foros universales. Con el objetivo de hacer un uso eficiente de nuestras membresías en los organismos internacionales y de buscar un mayor nivel de transparencia, rendición de cuentas y disciplina presupuestal en los foros universales, México participó en el segmento principal de la Quinta Comisión de la 72 AGONU, en diciembre de 2017 y en la primera y segunda sesiones reanudadas en marzo y mayo de 2018, respectivamente.

Además, México participó en las discusiones administrativas, financieras y presupuestales de todos los organismos internacionales, mientras que el ámbito de Naciones Unidas se destacaron las negociaciones referentes al esquema de financiamiento de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz; Proceso de Reforma de Gestión; y Reforma del Sistema de Desarrollo. Ello bajo los principios de rendición de cuentas, transparencia y uso eficiente y eficaz de los recursos, buscando asegurar que los presupuestos ordinarios cuenten con los recursos necesarios para cubrir los costos de los mandatos aprobados, evitando incrementos injustificados y desmesurados, y privilegiando acciones que se encuentren en línea con los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Candidaturas en organismos internacionales

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se continuó promoviendo la presencia de México en los órganos directivos de los organismos internacionales, a fin de buscar una mayor incidencia en ellos y dar continuidad a nuestra activa participación.

México fue reelecto al Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), periodo 2018-2019; al Comité de Programa y Presupuesto (CPP) de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), periodo 2018-2019; al Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (CIC-MAB) de la UNESCO, periodo 2017-2021; al Comité Intergubernamental para la Promoción del Retorno de Bienes Culturales hacia sus países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita (PRBC), periodo 2017-2021; Miembro Titular de la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); periodo 2018-2021; a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CPDJP), periodo 2019-2021.

²⁴ Chile originario de la región de Yahualica en los estados de Jalisco y Zacatecas.



En la UNESCO, México fue electo miembro de los siguientes órganos subsidiarios: al Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), periodo 2017-2019; al Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita (PRBC), periodo 2017-2021; al Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa el Hombre y la Biosfera (MAB), periodo 2017-2021; al Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, periodo 2017-2021; al Comité Internacional de Bioética (CIB), periodo 2018-2021; y a la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST), periodo 2018-2021.

Igualmente, se obtuvo la reelección de expertos mexicanos en diversos organismos de composición restringida, tales como la Patricia Galeana Herrera y Rubén Ruiz, para ocupar el cargo de Presidenta y Vicepresidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), respectivamente, periodo 2017-2021; José Luis

Herrera Vaca al Órgano de Auditoría Común de los Fondos Internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos (FIDAC), periodo 2017-2020; Luis Mariano Hermosillo Sosa a la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), periodo 2018-2021; Carolina Fernández Opazo al Comité de Finanzas de la Corte Permanente de Arbitraje (CPA), periodo 2018-2020; Francisco Valdés Ugalde al Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), periodo 2018-2022; Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), periodo 2019-2024.

Además, México fue electo al Consejo de Derechos Humanos (CoDH), periodo 2018-2020; a la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes (AEP), del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI), periodo 2017-2020; al Comité de Organizaciones No Gubernamentales del Consejo Económico y Social (ECOSOC), periodo 2019-2022; a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas

(FNUAP) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), periodo 2019-2021 y a la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), periodo 2019-2021.

De igual manera, se promovieron exitosamente las aspiraciones de expertos mexicanos tales como Rosa Ma. del Refugio Ramírez de Arellano y Haro a la Presidencia de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS),

durante 2018; la Senadora Gabriela Cuevas Barrón al cargo de Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP), periodo 2017-2020; Ricardo Treviño Chapa a la Secretaría General Adjunta de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), periodo 2018-2023; Mariana Salazar Albornoz al Comité Jurídico Interamericano (CJI), periodo 2019-2022; y Amalia Gamio Ríos al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), periodo 2019-2022.



Anexo. Iniciativas mexicanas presentadas entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018

Número de resolución	Nombre de resolución	Fecha de adopción
A/RES/72/119	El estado de derecho en los planos nacional e internacional	7 de diciembre de 2017
A/RES/72/3	Informe de la Corte Penal Internacional	9 de octubre de 2017
A/RES/72/249	Instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional	24 de diciembre de 2017
A/RES/72/242	Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible	22 de diciembre de 2017
A/RES/72/89	Examen amplio sobre las cuestiones relativas a las Misiones Políticas Especiales	7 de diciembre de 2017
A/RES/72/70	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	4 de diciembre de 2017
A/RES/72/39	Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear	4 de diciembre de 2017
A/RES/72/162	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad	19 de diciembre de 2017
A/RES/72/198	Cooperación Internacional para abordar y contrarrestar el problema mundial de las	19 de diciembre de 2017
A/RES/72/179	Protección de los migrantes.	19 de diciembre de 2017
A/RES/72/180	Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo	19 de diciembre de 2017
A/RES/72/31	Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear	4 de diciembre de 2017
A/RES/72/37	Imperativos éticos para un mundo libre de armas nucleares	4 de diciembre de 2017

A/RES/72/30	Consecuencias humanitarias de las armas nucleares	4 de diciembre de 2017
A/RES/72/245	Derechos del niño.	24 de diciembre de 2017
A/Res/72/242	Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	22 de diciembre de 2017
A/Res/72/277	Hacia un Pacto Mundial por el Medio Ambiente	10 de mayo de 2018
A/RES/72/179	Protección de los Migrantes	19 de diciembre de 2017
A/RES/72/162	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad	19 de diciembre de 2017
A/RES/72/180	La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo	19 de diciembre de 2017
A/RES/72/245	Derechos del niño	24 de diciembre de 2017
A/HRC/RES/36/14	Derechos Humanos y pueblos indígenas	28 de septiembre de 2017
A/HRC/RES/36/17	El Derecho a la Igualdad y la No Discriminación en el Contexto del Uso de la Pena de Muerte	29 de septiembre de 2017
A/HRC/RES/37/22	Igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad y el derecho de las personas con discapacidad al acceso a la justicia	23 de marzo de 2018
A/HRC/RES/37/14	Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas	22 de marzo de 2017
A/HRC/RES/37/20	Derechos del Niño: protección de los derechos del niño en situaciones humanitarias	23 de marzo de 2018
A/HRC/37/L.10	Derecho a la privacidad en la era digital	22 de marzo de 2018
A/HRC/RES/37/42	La dimensión de los derechos humanos del problema mundial de drogas	23 de marzo de 2018
A/HRC/RES/37/16	Derecho al Trabajo	22 de marzo de 2018
A/HRC/RES/37/27	Derechos humanos y terrorismo	23 de marzo de 2018
A/HRC/38/L.1/Rev.1	Eliminación de la Discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica	5 julio de 2018



VI. COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MÉXICO



Agustín García-López Loaeza
Director Ejecutivo de la AMEXCID

El sistema de la cooperación internacional para el desarrollo (CID) ha pasado por cambios fundamentales desde inicios del siglo XXI. La necesidad de aportar resultados tangibles en el ámbito de dicha cooperación requiere de consolidar una red de instituciones mexicanas y externas capaz de adaptarse, evaluarse y mejorar. Por lo anterior, durante el periodo que se informa, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) continuó la adopción e implementación de medidas para fortalecerse como el ente coordinador de la CID en México, por ejemplo, mediante el diálogo estratégico con países donantes y receptores de CID, organismos internacionales y sociedad civil, basándose en las prioridades mexicanas establecidas en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID,

2014-2018) y en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND). A seis años de su creación, la AMEXCID ha seguido afinando el engranaje de herramientas que diseñó para que la cooperación propia de la Agencia, así como la que gestiona el resto de la APF, se encauce de manera ordenada hacia las áreas del desarrollo nacional establecidas por la administración federal actual.

En su papel dual, es decir como oferente y receptor de CID, México ha instrumentado 668 proyectos de cooperación en ambas modalidades. En su oferta, la AMEXCID coordinó 212 proyectos, de los cuales 146 fueron bilaterales, 35 regionales y 33 triangulares. Por el lado de proyectos horizontales, la AMEXCID coordinó 102 proyectos, de los cuales 94 fueron en la modalidad bilateral, dos regionales y seis triangulares.



Durante este año, la cooperación mexicana aprovechó oportunidades para participar de manera productiva en la tarea de enfrentar retos compartidos en las regiones prioritarias: Centroamérica y el Caribe. Por una parte, la AMEXCID coadyuvó a identificar y acordar con Estados Unidos proyectos que contribuyan al desarrollo de los países del Triángulo del Norte: Guatemala, Honduras y El Salvador. Por la otra, impulsó alianzas multi-actor para contribuir a la creación de resiliencia en el Caribe ante los efectos de los desastres naturales. Ejemplo de lo anterior es la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo México-CARICOM, así como las colaboraciones estratégicas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Con Sudamérica se implementaron proyectos bilaterales de cooperación con beneficios mutuos en temas agropecuarios, comerciales y laborales; ciencia, tecnología e innovación; salud; combustibles y energía; y educación, entre otros. Paralelamente a los programas bilaterales, la AMEXCID continuó promoviendo asociaciones con diversos socios como EUA, Alemania, Chile y FAO, para impulsar proyectos en beneficio de terceros países, práctica conocida como cooperación triangular. La cooperación

mexicana de alcance regional se desarrolló a través de diferentes programas que apoyan la educación, el desarrollo de capacidades, integración regional, competitividad y desarrollo social. En 2018, a 10 años de la creación del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, este se consolidó como uno de los principales mecanismos de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación e integración en la región y cuyos resultados se han logrado gracias al impulso de México.

En cuanto a la recepción, México se benefició de 354 proyectos de CID. La recepción bilateral provino de Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Turquía y la Unión Europea. En congruencia con las prioridades y compromisos internacionales de México, las principales iniciativas de cooperación se dirigen principalmente a sectores como medio ambiente, cambio climático y la gestión de desastres; ciencia y tecnología, desarrollo agrícola, democracia y fortalecimiento institucional; cultura y turismo; educación, desarrollo social, competitividad y asuntos económicos; energía, seguridad alimentaria y nutrición; salud, reconstrucción y migración.





Esta Agencia se encargó, asimismo, de gestionar la recepción de la ayuda oficial internacional ante las emergencias que produjeron los sismos de septiembre de 2017 en México: 512 brigadistas, médicos y expertos estructuralistas y en patrimonio, 21 perros de rescate, así como las más de 670 toneladas de ayuda en especie, provenientes de 25 países,¹ la Unión Europea y las Naciones Unidas. Dicho apoyo exterior ha continuado en proyectos de desarrollo para

reconstruir la vivienda, la infraestructura educativa y el patrimonio cultural mexicano dañados por los sismos. Igualmente, México respondió a diversas solicitudes de ayuda de países que resultaron afectados por eventos catastróficos, especialmente en América Latina y el Caribe. Para ello, la AMEXCID trabajó en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Salud, así como con la Policía Federal, en emergencias tales como la atención de bomberos quemados en Honduras por incendios forestales, el apoyo en la atención a la población por los efectos de la erupción del Volcán de Fuego en Guatemala, y la donación de agua potable y repelente de insectos a Puerto Rico por el paso del Huracán María.

¹ La ayuda oficial recibida provino de gobiernos de Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Honduras, Israel, Italia, Japón, Panamá, Perú, Rusia, Suiza, Turquía, Uruguay y Venezuela.

En adición a lo anterior, México continuó diversificando su cooperación hacia el resto del mundo, a través de distintos proyectos e iniciativas impulsados por la AMEXCID con el objetivo de fortalecer la presencia de nuestro país mediante acciones puntuales focalizadas en sectores prioritarios.

Durante este periodo, la AMEXCID ha mantenido la cooperación técnica, científica, educativa, cultural y económica, así como las contribuciones a organismos internacionales y la participación en Foros de diálogo nacionales, regionales y globales. Destacan las siguientes actividades:

- Tercer Foro de Financiamiento para el Desarrollo del Consejo Económico y Social (ECOSOC), celebrado del 23 al 26 de abril de 2018 y a través del cual México promovió el reconocimiento a la CID como un instrumento que acompaña, complementa, fortalece y cataliza otros flujos para alcanzar el desarrollo sostenible de las sociedades y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- *Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*. en marzo de 2018, México fue electo para presidir dicho órgano semiautónomo de la OCDE que tiene por mandato la búsqueda de soluciones y políticas públicas innovadoras para promover el crecimiento y mejorar las condiciones de vida de los países miembros.
- *Red para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, anunciada en el marco del Segundo Foro de Países de América Latina y el Caribe, celebrado en Santiago de Chile en abril de 2018, proyecto promovido por México en alianza con Alemania, Cuba y Uruguay.
- *Feria industrial de Hannover*, del 23 al 27 de abril de 2018 en Alemania, donde México participó como País Socio. La Feria recibió más de 225 mil visitantes de 70 países, y en ella más de 100 empresas mexicanas mostraron el potencial industrial nacional y promovieron oportunidades de negocio con empresas de todo el mundo. Se suscribieron además memoranda de entendimiento en formación dual, industria 4.0, transporte aéreo e infraestructura digital.
- Negociación de 17 temas de cooperación en el *Nuevo Marco Jurídico entre México y la Unión Europea*, a lo largo de las seis rondas de negociación desarrolladas.
- *Año Dual México-Colombia* que tiene lugar de enero a agosto de 2018, en el marco del cual se apoyó la realización de 38 actividades en disciplinas como artes visuales, cine, literatura, música, danza, teatro y gastronomía. Especial mención merecen las exposiciones “Un nuevo, viejo mundo-paraísos perdidos” y “Las fábulas de Esopo, de Francisco Toledo”; así como el concierto “Serenata a Colombia”, a cargo de la Orquesta Sinfónica y el Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional; y los conciertos del Maestro Carlos Prieto en Bogotá.
- México fue sede de la visita *in situ* de la *Fase 4 de la evaluación a México* sobre la instrumentación de la Convención de la OCDE para combatir el cohecho de funcionarios públicos extranjeros en transacciones comerciales, celebrada del 16 al 18 de mayo de 2018.
- Participación en el *Consejo Estratégico Franco-Mexicano* que tuvo lugar en París, Francia el 16 de abril de 2018, donde se impulsaron importantes iniciativas para la cooperación en materia de turismo, particularmente en temas de promoción de la gastronomía mexicana y las tendencias de la innovación en esta industria.
- La AMEXCID continuó participando activamente en el *Grupo de Trabajo de Desarrollo del Grupo de los Veinte (G20)*.

Los resultados obtenidos en este sexto año de gobierno muestran el compromiso de la AMEXCID y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de mantener un impulso vigoroso a la participación del país en los intercambios de cooperación de manera responsable y eficaz, y perseverar en la tarea de difundir el valor y la riqueza nacional en el mundo. La CID se ha consolidado como un instrumento estratégico de la política exterior de México, motor de cambio y desarrollo tanto para nuestro país como para nuestros socios bilaterales y multilaterales; en tanto que la permanente promoción de las fortalezas económicas y de las expresiones culturales mexicanas han cimentado para el país una presencia global robusta e indiscutible.

Consolidación de la institucionalidad de la política de cooperación internacional para el desarrollo

Durante este periodo, la AMEXCID redobló esfuerzos para consolidar a México como un país a la vanguardia en temas de cooperación internacional, con instituciones fortalecidas de coordinación y ejecución de la cooperación. En la siguiente sección se presentan las acciones realizadas para alcanzar dicho objetivo tales como: la coordinación interinstitucional, la generación de estadísticas confiables, el impulso a una política de evaluación de la CID, así como el fortalecimiento de capacidades de los diversos actores en el Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Sistematización de la información

En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la AMEXCID publicó el valor de la cuantificación de la cooperación mexicana del 2016. La plataforma del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID) ha demostrado ser una innovadora herramienta para la sistematización y seguimiento de las acciones de cooperación de las dependencias e instancias de la Administración Pública Federal (APF). Durante la XI sesión del Consejo Consultivo de la AMEXCID,

se compartieron oficialmente los resultados de la cuantificación 2016 de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que otorga México, estimada en 287.9 millones de dólares.

Durante el registro de actividades de CID del 2017, la AMEXCID hizo un ejercicio, en conjunto con distintas instituciones mexicanas, para recopilar sus mejores prácticas e incluirlas en nuestro Catálogo de Capacidades Mexicanas (capacidades.sre.gob.mx). Este catálogo busca ser un pilar de información relativa a las prácticas más destacadas de México, para convertirse en la herramienta básica que sustente e incentive la oferta mexicana de CID hacia el exterior.

Coordinación con otros actores

Durante el sexto año de gobierno, la AMEXCID emprendió esfuerzos importantes para conseguir una vinculación más estratégica con otros actores. Sobresale la puesta en marcha de 13 proyectos de cooperación con la participación de la sociedad civil, cuatro en el marco de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (IFOSC), ocho en el marco del Laboratorio de Cohesión Social II y un emblemático proyecto en colaboración con el capítulo México de la Organización *Save the Children*, que busca mitigar las causas de la migración de niños y adolescentes en el Triángulo del Norte de Centroamérica. Destacan las siguientes actividades:

- En el marco de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (IFOSC) en mayo de 2018 se celebró la V Reunión del Grupo de Asesoría Mutua (GAM), espacio de diálogo donde más de 20 organizaciones



especializadas en el fortalecimiento institucional dialogaron sobre los retos actuales del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) mexicanas. Asimismo, se inició la serie de Talleres temáticos enfocados a fortalecer las capacidades de las OSCs con un enfoque descentralizado. Al respecto, se llevaron a cabo capacitaciones en Nuevo León y Sinaloa, y se busca realizar ocho laboratorios en siete ciudades del país: Guadalajara, Villahermosa, Cancún, Culiacán, Monterrey, Chihuahua y Hermosillo.

- En 2018, la AMEXCID se ha mantenido proactiva en relación con el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales. En febrero se llevó a cabo el “Taller de Formadores en la Metodología del Ciclo del Proyecto basados en el enfoque de Marco Lógico”, organizado de manera conjunta con la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ). Además, la Agencia colaboró en el diseño y organización del VI Módulo del Diplomado “Políticas y Estrategias de acción para el desarrollo local”, dirigido a gobiernos locales y organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Matías Romero (IMR) y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- En seguimiento a la estrecha relación de CID con el estado de Oaxaca, se llevó a cabo una capacitación en materia de sensibilización a la Acción Internacional local dirigida a funcionarios del gobierno de ese estado.
- Del 4 al 8 de junio de 2018, se llevó a cabo por cuarta ocasión la Semana de la Evaluación, un espacio a nivel regional que promueve la discusión sobre la importancia del monitoreo y evaluación para la mejora continua de los programas públicos en la región, y donde la AMEXCID fue co-convocante junto con otras 17 instituciones. En este marco, la AMEXCID organizó junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el CONEVAL, el Centro de Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y la GIZ, el Seminario “Retos Contemporáneos de la Evaluación”.

Herramientas metodológicas y capacitación

En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la AMEXCID ha continuado con su labor de fortalecer el ciclo de vida de los programas y proyectos de CID. Para ello, ha buscado mejorar sus herramientas,

instrumentos y mecanismos para asegurar la alineación de estos con los principios y objetivos rectores de la CID de México, tal y como está establecido en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE) y en el Programa Especial de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID). Lo anterior es reflejo de los esfuerzos que se realizan para continuar fomentando la “Gestión basada en Resultados” dentro de los programas y proyectos de desarrollo, con base en la construcción de recursos metodológicos que orientan de manera más pertinente, eficaz, eficiente y sostenible las actividades de la Agencia.

De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Federales, instrumentado por la SHCP, en el 2017, se llevó a cabo una evaluación de Consistencia y Resultados para el Programa presupuestario de la Agencia, el P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo”. Dicha evaluación finalizó en el mes de diciembre de 2017 con conclusiones dirigidas a mejorar el uso de los insumos e información generada en los Consejos Consultivos de la propia AMEXCID para perfeccionar el diseño, la operación y la evaluación del programa, así como en afinar la definición de su Población Objetivo/Área de Enfoque. Es importante mencionar que para finales de 2017 y principios de 2018, la AMEXCID ha solventado al 100 por ciento los Aspectos Susceptibles de Mejora que se han emitido por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el PAE 2018 se estipula que la Agencia deberá llevar a cabo una nueva evaluación, en este caso sobre los procesos de dicho Programa presupuestario P001.

De manera adicional, el Fondo Sectorial CONACyT-Relaciones Exteriores está desarrollando una evaluación al Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), la cual tiene como objetivo generar recomendaciones que serán implementadas en la siguiente actualización del Programa Especial de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que se elaborará a principios del 2019. La evaluación está programada para finalizar durante el tercer trimestre de 2018.

En cuanto a las herramientas que utiliza la Agencia, tanto el RENCID como el Sistema Interno de Información de la Agencia (InfoAMEXCID) han sido objeto de actualizaciones constantes, con el fin de mantener plataformas informáticas para el proceso eficiente de datos de las diversas áreas de la AMEXCID. De igual

forma, en el mes de diciembre de 2017, se lanzó una nueva edición del Catálogo de Capacidades Mexicanas de Cooperación Internacional, cuya versión anterior databa de 2012. La entrega de 2017 se distingue por ser una versión en línea, que incluye 110 prácticas y capacidades técnicas de excelencia de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En el primer semestre de 2018 se incluyeron 84 capacidades más, acumulando un total de 194, que provienen de 46 instituciones mexicanas, y a las que se suman 12 de organismos multilaterales.

Adicionalmente, el Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo se fortaleció con 18 capacitaciones impartidas por la AMEXCID, la Cooperación Alemana al Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Matías Romero, en beneficio de 304 funcionarios públicos federales, estatales y municipales, y de colaboradores de organizaciones no gubernamentales. Con ello se busca la profesionalización del personal y la optimización de la gestión de la cooperación mexicana.

Socios del fortalecimiento institucional

La AMEXCID continuó fortaleciendo sus capacidades a través de asociaciones estratégicas con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Destacan:

- El *Tercer Retiro de Amigos de Monterrey*, celebrado el 19-20 de marzo de 2018 en Oaxaca, donde la GIZ, por tercer año consecutivo, apoyó a la AMEXCID para facilitar espacios de vinculación con otros actores y la organización de capacitaciones en diversas temáticas y con públicos objetivo diferenciados.
- Acciones para la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en proyectos de CID y la construcción de capacidades dentro de la Agencia, para la implementación de la perspectiva de género que se realizan con el apoyo de la GIZ y PNUD.
- *Sesión de cierre de la Primera Ronda del Mecanismo Voluntario de Intercambio entre pares sobre la implementación de la Agenda 2030* del Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20 entre México, Alemania y China, celebrada el 15 y 16 de marzo de 2018 en la Ciudad de México.

- Acompañamiento en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo sostenible con el sector privado en el marco de la Alianza por la Sostenibilidad.

Participación en foros internacionales

La AMEXCID fortaleció el diálogo multilateral en diferentes espacios internacionales a fin de dar respuesta a los desafíos globales, regionales y en el ámbito nacional. Durante este periodo, la AMEXCID utilizó diversos mecanismos para ampliar las relaciones multilaterales y el alcance de la cooperación mexicana, reducir la fragmentación en las iniciativas y facilitar el aprendizaje e intercambio en las prácticas y cooperación.

En el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se realizaron las siguientes actividades:

- México presidió el Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL para el periodo 2016-2018. Durante su presidencia, México promovió las siguientes líneas de acción: intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030; promoción de asociaciones multi-actor para la Cooperación Sur-Sur (CSS); e intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre principios y parámetros generales para la medición de la CSS.
- Durante el 37o. periodo de sesiones de la CEPAL celebrado en La Habana, Cuba, celebrado del 7 al 11 de mayo de 2018, México entregó la presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur a ese país.
- En la VIII Reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur (CEPAL), México, en alianza con Cuba, Uruguay y Alemania, promovió la "Red para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe", en el marco del Segundo Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en Santiago de Chile el 18 de abril de 2018.

Con la visión de fortalecer la participación de México en la OCDE y promover el diálogo con países en desarrollo no miembros de la organización, en marzo de 2018 México fue electo para presidir el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para el periodo 2018-2019,

instancia que tiene por mandato la búsqueda soluciones y políticas públicas innovadoras para promover el crecimiento y mejorar las condiciones de vida de sus socios. Esta elección resulta relevante por ser la primera vez que un país no europeo miembro de la OCDE dirige este Centro.

Asimismo, México participó en las siguientes reuniones: la Tercera Reunión Ministerial de la OCDE sobre PYMES (el 23 de febrero de 2018, Ciudad de México), la Cumbre Ministerial sobre Productividad en América Latina y el Caribe (el 18 de abril de 2018, San José, Costa Rica), la Reunión Ministerial de Política Social (Montreal, Canadá, 14 y 15 de mayo 2018), la Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial (el 30 y 31 de mayo de 2018, París, Francia) y la Cumbre sobre Habilidades (el 28 y 29 de junio de 2018, Porto, Portugal).

En el marco de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), destaca:

- México coordina desde noviembre de 2016 la Iniciativa Global para la Eficacia de la Cooperación Triangular para establecer directrices y la creación de marcos de cooperación triangular que garanticen alianzas inclusivas.
- El 21 y 22 de abril de 2018, en Washington D.C., la AMEXCID participó en la 15a. Sesión del Comité Directivo de la AGCED, donde se presentó la propuesta de Plataforma de Intercambio de Conocimiento, que fue aprobada por el Comité Directivo, y que establecerá un espacio de colaboración para especialistas y grupos de trabajo vinculados con la cooperación efectiva para el desarrollo. Asimismo, se informó sobre el programa piloto nacional mediante el cual México adecuará la Ronda de Monitoreo de la AGCED, sus indicadores y sistematización de la información empírica recolectada, al contexto de la Cooperación Sur-Sur.
- El 24 de abril de 2018, en la ciudad de Lisboa, la AMEXCID participó en la Tercera Reunión de Trabajo de la GPI (*Global Partnership Initiative*) para la Promoción de la Cooperación Triangular Eficaz, iniciativa co-liderada por México, Canadá, Japón, el Banco Islámico de Desarrollo, la Oficina de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y la OCDE.

En seguimiento al proceso de Financiación al Desarrollo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Tercer Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey, fue llevado a cabo el 19 y 20 de marzo de 2018, en

la ciudad de Oaxaca, México, en asociación con los Gobiernos de Alemania, Suiza, Cabo Verde, Chile, Etiopía, Indonesia, Bangladesh, Belarús, República Checa e Indonesia,. Participaron 41 países, así como representantes de la sociedad civil, organismos internacionales, sector privado, entre otros.

- En el Tercer Foro de Financiamiento para el Desarrollo del Consejo Económico y Social [ECOSOC] celebrado del 23 al 26 de abril de 2018 en la sede de la ONU en Nueva York, EUA, se reconocieron ampliamente las contribuciones de México al proceso para lograr una Declaración Ministerial por consenso y como facilitador del diálogo a través de iniciativas como el Retiro de Amigos de Monterrey. Destaca que México elaboró un documento de posición para este Foro, el cual fue consultado con organizaciones de la sociedad civil.
- Foro de Cooperación para el Desarrollo de la ONU que tuvo lugar el 21 y 22 de mayo de 2018 en Nueva York, EUA, donde México promovió la construcción de una nueva arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo, en la que todos los países contribuyan conforme a sus capacidades y necesidades específicas. México se destacó por impulsar la coherencia de las agendas globales del desarrollo y la utilización de metodologías que no se limiten al ingreso *per cápita* como instrumento para medir el desarrollo y para asignar recursos de la cooperación; así como por fortalecer la Cooperación Sur-Sur y triangular.

Asimismo, México impulsó el fortalecimiento de la institucionalidad de la Conferencia Iberoamericana, a través de procesos de planeación integral y seguimiento para el periodo 2019-2022, que contribuyan a elevar la calidad de la gestión, mejorar los resultados, facilitar la verificación de los logros, asegurar el uso óptimo de los recursos y fomentar una rendición de cuentas transparente.

En el marco del G20, la AMEXCID representa a México en el Grupo de Trabajo de Desarrollo (GTD), que bajo la presidencia de Argentina ha impulsado como prioridades la inversión en infancia temprana, negocios inclusivos y hábitat sostenible. Por primera vez se incluyó el tema de inversión en infancia en la agenda del G20, y México, a través de la AMEXCID, está encargado de presidir el Comité Directivo sobre la materia. Durante la Primera Reunión del GTD del 9 al 11 de abril de 2018 en la ciudad de Buenos Aires, México presentó los resultados de los dos grupos formados durante la Primera Ronda del



Mecanismo Voluntario de Aprendizaje entre Pares sobre la implementación nacional de la Agenda 2030 (iniciativa lanzada en 2017 por la presidencia alemana): uno con China y Alemania sobre alineación de las estrategias nacionales y el otro con Noruega y Países Bajos sobre involucramiento del sector privado en la Agenda 2030. Adicionalmente, los resultados de este mecanismo de aprendizaje se presentaron en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (julio de 2018).

Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda de Cooperación

La AMEXCID, como institución coordinadora del Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) 17, orientado a fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, participó en la integración del documento inicial de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, tras el proceso de consulta que culminó el 31 de julio de 2018.

Adicionalmente, la AMEXCID elaboró 16 indicadores para ocho de los ODS,² los cuales se incorporaron al Marco Nacional de Indicadores que se reportarán anualmente desde el Comité Técnico Especializado de los ODS (CTE-ODS), y mediante los cuales la Agencia busca visibilizar tanto la CID que México ofrece, como la que recibe.

² **ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, **ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, **ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, **ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, **ODS 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos; y **ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

La Agencia participó en la elaboración del Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2018 que se celebró del 9 al 18 de julio de 2018 en Nueva York, EUA, en el cual presentó los avances, lecciones aprendidas y mejores prácticas, respecto a la implementación nacional de la Agenda 2030.

México, con el apoyo de los miembros del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, promovió la adopción de la resolución 730 (en el XXXVII Periodo de Sesiones del organismo), mediante la cual se aprobó la creación de la “Red para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”, que busca fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los gobiernos de la región que están estableciendo o buscan establecer mecanismos nacionales para la implementación de la Agenda 2030.

La cooperación como instrumento de poder blando

Durante el sexto año de gobierno, la AMEXCID continuó impulsado proyectos de alto impacto, enfocados a promover un desarrollo inclusivo en países y regiones prioritarias. Adicionalmente y considerando el carácter de México como país de renta media que enfrenta retos específicos de desarrollo, la AMEXCID continuó estrechando relaciones estratégicas con diversos socios para fortalecer las capacidades nacionales.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas durante este periodo por región:

América del Norte

A fin de fortalecer la colaboración en materia de cooperación técnica y científica con los Estados Unidos de América, se llevaron a cabo 12 proyectos de cooperación sobre ayuda humanitaria, salud, asuntos de orden público, seguridad interior, prevención y gestión de desastres. A través de estos proyectos, Estados Unidos colaboró con la capacitación, intercambio de experiencias y equipamiento de instituciones mexicanas por medio del apoyo del Comando Norte, así como de diversas instituciones gubernamentales civiles y la Oficina de los Estados Unidos para la Asistencia Humanitaria en el Exterior.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se han llevado a cabo las siguientes actividades con Estados Unidos:

- Se aprobaron 11 solicitudes de investigaciones científicas propuestas por EUA (ocho oceanográficas, dos ecológicas y una biológica), donde participan científicos de la UNAM, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., el Instituto Smithsonian, la Administración Nacional Aeronáutica y del Espacio (NASA), la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) y Universidades de los EUA, entre otros.
- Avanzó la ejecución de la Estrategia de País 2014-2018 de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en México, en particular los proyectos en materia de disminución de efectos de los gases invernadero, así como proyectos de ciencia y tecnología que impulsa el CONACYT con diversas instituciones de EUA en los ámbitos de la astronomía, nanotecnología, salud y medio ambiente, entre otros.

Por otro lado, con Canadá se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco de la Alianza México-Canadá, el Grupo de Trabajo de Capital Humano (GTCH) se reunió en la ciudad de México (15 de noviembre de 2017) y acordó intensificar la movilidad de expertos, científicos, académicos y estudiantes entre ambos países; aumentar las alianzas estratégicas entre gobiernos y sector privado; ampliar la colaboración con Provincias canadienses y los Estados y Municipios de México; dar especial atención a la población indígena, y fomentar la igualdad de género.

América Latina y el Caribe

La AMEXCID se enfocó en robustecer la cooperación en América Latina y el Caribe, con énfasis en los países del Triángulo del Norte y en los países del Caribe.

A nivel bilateral, se hizo un intercambio de mejores prácticas de la APF para diseño y mejora de políticas públicas en materia agropecuaria; de conservación de la biodiversidad; control de incendios y mitigación del cambio climático; educación técnica; desarrollo social y medición de la pobreza; administración electoral; y, vinculación con sectores productivos y energía.

En materia de cooperación técnica y científica, se mantuvieron vigentes los programas de cooperación con 15 países de la región.³ Asimismo, se llevó a cabo el IV Grupo de Cooperación para el Desarrollo México-Cuba (del 31 de enero al 2 de febrero de 2018, La Habana, Cuba) y las Reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Nicaragua (el 3 de abril de 2018, Managua, Nicaragua), y, a través de video conferencias, se realizaron las reuniones de evaluación de medio término de los programas de cooperación con Honduras (el 24 de octubre de 2017), El Salvador (el 4 de mayo de 2018), Costa Rica (el 30 de mayo de 2018) y Panamá (el 19 de julio de 2018).

En el ámbito bilateral, con Centroamérica y el Caribe se han ejecutado proyectos de los programas de cooperación técnica y científica con 12 países⁴ en los sectores de agricultura, acuicultura y pesca, disponibilidad hídrica, energía, fortalecimiento institucional, gestión de datos espaciales, gestión pública, inclusión laboral, medio ambiente, minería y geología, prevención de desastres y seguridad.

Respecto a la cooperación financiera, en el marco del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), México ha apoyado 17 proyectos en 12 países de la región, desde su creación en 2012 y hasta junio de 2018, erogando 134.7 millones de dólares, de los cuales 27.3 millones de dólares se destinaron para proyectos en el Caribe y 107.4 millones de dólares a proyectos en Centroamérica. Estos recursos detonaron proyectos por un valor de 332.9 millones de dólares. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se concluyeron tres proyectos, por un monto de 10.4 millones de dólares:

- Para abatir la mortalidad materno-infantil, terminó de construirse el “Instituto Nacional de Formación de Parteras” de Haití en noviembre de 2017, y se entregó oficialmente al Gobierno haitiano el 21 de febrero de 2018, con la presencia de autoridades mexicanas y la Ministra de Desarrollo Internacional de Canadá.
- “Diseño y Construcción de una Solución Integral y Sostenible de Agua Potable en Dennery Norte, Santa

³ Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

⁴ Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, y República Dominicana.

Lucía”, inaugurado por el Canciller Luis Videgaray y el Primer Ministro de Santa Lucía el 5 de marzo de 2018. Mediante la instalación de una planta potabilizadora, se garantiza el suministro de agua potable a la población de la región norte de este país insular.

- El 21 de junio de 2018 se llevó a cabo la ceremonia de entrega de la nueva sede del Parlamento de Granada, que fue destruida por el paso de varios huracanes. La biblioteca parlamentaria lleva el nombre de México, la cual cuenta con un importante acervo de publicaciones sobre México aportadas por diferentes instituciones mexicanas.
- Asimismo, se avanzó en la ejecución de cinco proyectos de infraestructura localizados en Belice, Costa Rica, El Salvador y Panamá. Por otro lado, el 11 de junio de 2018 se aprobó el apoyo financiero para la construcción del hospital de Marigot, al noreste de la Mancomunidad de Dominica, región que carece de un hospital para atender a la población local.

Sudamérica continúa siendo un espacio de cooperación e intercambio que contribuye al desarrollo mutuo.

Se renovaron las programaciones de cooperación técnica y científica para el bienio 2018-2020 con Brasil, Ecuador y Bolivia. En conjunto se negociaron 20 nuevos proyectos en temas como combate a la obesidad infantil, atención a la primera infancia, conservación de la biodiversidad de especies amenazadas, apoyo a la certificación internacional del número telefónico de emergencias 911, fomento a la producción de nopal y atención de los derechos de los pueblos indígenas, entre otros.

A junio de 2018, se tiene registro de que México ha participado en más de 100 proyectos bilaterales de cooperación con nueve países sudamericanos,⁵ principalmente en temas agropecuarios, asuntos de orden público y de seguridad interior; asuntos económicos, comerciales y laborales; ciencia, tecnología e innovación; salud, energía y educación, entre otros.

México impulsó diversas estrategias y proyectos con el objetivo de apoyar a los países del Caribe para abordar los desafíos de la adaptación al cambio climático y elevar su resiliencia ante fenómenos naturales adversos. Entre los proyectos cuya realización avanza con mayor éxito se encuentran los programas

⁵ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.



regionales para el Caribe impulsados en conjunto con la Asociación de Estados Caribeños (AEC), los cuales han permitido el fortalecimiento de infraestructuras de datos espaciales; la creación de la Plataforma de Información Territorial para prevención de desastres y el fortalecimiento de las Capacidades Hidrográficas; la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo México-CARICOM, diseñada por la AMEXCID y anunciada por el Presidente Enrique Peña Nieto en el marco de la IV Cumbre México-CARICOM en octubre de 2017; y las colaboraciones con FAO para apoyar a los países del Caribe en el diseño y presentación de proyectos que contribuyan a la creación de resiliencia y faciliten el acceso a recursos de fondos globales.

Adicionalmente, destacan las siguientes actividades:

- En el marco de la IV Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM), se aprobó el VII Programa de Cooperación Técnica México-CARICOM (25 de octubre de 2017) y se realizó el “Taller de técnicas de muestreo y utilización para políticas públicas” del 9 al 13 de octubre de 2017 en Ciudad de México, última actividad del VI Programa de Cooperación Técnica México-CARICOM.
- En la Ciudad de México se llevaron a cabo las primeras seis capacitaciones de las 11 originalmente propuestas, de la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo México-CARICOM, para compartir la experiencia de las dependencias mexicanas en la materia (del 9 al 14 de julio de 2018).
- En el marco de la Cumbre *One Planet* (12 de diciembre de 2017, París, Francia) se suscribió la Declaración de Intención sobre la Iniciativa Franco-Mexicana para la adaptación y la resiliencia al cambio climático en el Caribe, que está en línea con la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo México-CARICOM y complementa los apoyos en la materia que México brinda al Caribe.
- En el caso de la Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Prevención de Desastres (PITCA), en junio de 2018 la AMEXCID, el CENAPRED y el INEGI adoptaron el Documento de Convergencia con el Comité de Expertos de las Naciones Unidas para la Administración de la Información Geoespacial (UN-GGIM) y la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR), cuyo objetivo es complementar esfuerzos e intercambiar experiencias.

Europa

La cooperación recibida de países europeos se ha orientado a sectores clave del desarrollo y ha contribuido al fortalecimiento de capacidades en los ámbitos federal y estatal en nuestro territorio. En términos del diálogo estratégico con socios cooperantes de México, se propiciaron las siguientes actividades:

- El 17 de octubre de 2017, en Roma, Italia, se celebró la V Reunión de la Comisión Binacional México-Italia, marco en el que sesionó la Subcomisión de Cooperación Educativa, Cultural, Científica y Tecnológica. En este escenario se revisó la cooperación en vigor en sectores de beneficio mutuo como energía, salud, ciencia y tecnología, y se evaluaron los resultados del Programa de Cooperación Científica y Tecnológica 2014-2017. Asimismo, se firmó el nuevo Programa Ejecutivo de Cooperación Científica y Tecnológica México-Italia 2018-2020, conformado por 14 proyectos en ciencias exactas, biotecnología y medicina, tecnologías de la información, ambiente y energía, cambio climático, agricultura y agroalimentación, tecnología aeroespacial y tecnologías aplicadas a bienes culturales.
- Sesionó la Primera Reunión del Comité de Educación, Cultura, Ciencia y Cooperación al Desarrollo México-Turquía el 25 de octubre de 2017, en Ankara, Turquía. En esta ocasión se dieron a conocer los avances de los proyectos bilaterales de cooperación técnico-científica en temas como energía y ciencias de la salud entre instituciones de investigación de ambos países, mismos que auspicia el Consejo de Investigación Científica de Turquía (TÜBITAK), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Se dieron a conocer los resultados de las acciones de cooperación implementadas en México por la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA) en el ámbito de integración de personas con discapacidad.
- Se celebró la Tercera edición de la Comisión Conjunta México-Hungría en Budapest (15 y 16 de noviembre de 2017). Durante esta reunión se abordaron asuntos en materia de comercio y de cooperación sectorial (manejo de agua, educación y cultura, ciencia y tecnología, agricultura y acuicultura, economía de la salud, turismo, energía y comunicación y transportes). Asimismo, en febrero de 2018, se estableció cooperación para apoyo y desarrollo de las personas con discapacidad entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la

Familia en México (DIF Nacional) y la Facultad Andrés Petö de la Universidad de Semmelweis, mediante el intercambio de experiencias del modelo de educación Petö para personas con parálisis cerebral.

- Se fortaleció la cooperación en ciencia, tecnología e innovación al celebrarse el Tercer Foro Franco Mexicano de Ciencia, Tecnología e Innovación (29 y 30 de mayo de 2018, San Luis Potosí). Durante este Foro se intercambiaron información sobre los casos de éxito en diversas áreas del conocimiento y se identificaron posibles iniciativas de colaboración regional, como por ejemplo la que impulsan ambos países para impulsar la adaptación y la resiliencia al cambio climático en el Caribe, entre otras.
- Por octavo año consecutivo, se lanzó el 15 de febrero de 2018 la convocatoria franco-mexicana en apoyo a la cooperación descentralizada y en junio del mismo año se aprobaron seis proyectos en beneficio de los estados de Jalisco, Guanajuato, Campeche y Veracruz.
- Con Alemania, más de 800 empresas participan activamente en el Modelo de Formación Dual desarrollado en México, donde 5,068 estudiantes se han formado en esta opción educativa.
- En el marco del “Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea (LCSII)” con la Secretaría de Gobernación se diseñó y se empezó a implementar el Programa Integral de Prevención social de la Violencia para la Población Migrante.
- Se alcanzó la conclusión de las negociaciones del Acuerdo Global con la Unión Europea, donde la AMEXCID negoció la nueva estructura de la CID en este marco. En noviembre de 2017 se logró un acuerdo en principio sobre el diálogo político y la cooperación, y en abril de 2018 sobre el apartado económico-comercial.

Asia-Pacífico

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se incentivaron proyectos de transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades en el marco de la cooperación de México con países de la región de Asia-Pacífico. Es importante destacar la relación estrecha en materia de cooperación de México con Japón, la cual se intensificó especialmente en la industria automotriz, salud y educación. Con Corea del Sur, en el marco del Programa para Compartir Conocimientos

(*Knowledge Sharing Program*, KSP), se incentivaron iniciativas en apoyo a PYMEs y desarrollo de recursos humanos, prospectiva científica e industria energética.

Destacan las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo en la Ciudad de México el 7o. y 8o. Curso de Intervención Transradial (TRI) (10 al 12 de febrero y del 5 al 7 de mayo de 2018, respectivamente), en el marco del “Proyecto de generalización de las técnicas mínimamente invasivas enfocadas en el método TRI”, que se lleva a cabo en el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). A lo largo de los ocho cursos se ha capacitado a 82 cardiólogos intervencionistas mexicanos y se espera llegar a 100 a la conclusión del proyecto, prevista para finales de 2018.
- Se capacitó en Japón a 10 docentes de los Colegios Nacionales de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, en el marco del proyecto “Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en la Zona de El Bajío en México”, auspiciado por JICA.

- En junio de 2018, tres científicos mexicanos del Instituto de Geofísica de la UNAM, realizaron estancias de capacitación en Japón en el marco del proyecto “Evaluación del peligro asociado a grandes terremotos y tsunamis en las costas del Pacífico mexicano para la mitigación de desastres”, que financian JICA y la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón (JST).
- El 21 y el 22 de marzo de 2018, respectivamente, se inauguraron el Tecnoparque de Colima y el Centro de Cooperación Academia-Industria en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Estado de México, en el marco del *Knowledge Sharing Program* (KSP) acordado con la República de Corea.

Además de Japón y Corea, también se ha impulsado la colaboración con otros países de la región. Destaca la celebración de la VII Reunión de la Subcomisión de Cooperación Científica y Tecnológica entre México y China (Ciudad de México, 18 de mayo de 2018), donde autoridades del Ministerio de Ciencia y Tecnología de China y de la AMEXCID, acordaron promover proyectos conjuntos y facilitar la movilidad de recursos humanos en las áreas de acupuntura; agricultura y pesca; ciencias médicas; ciencias de polímeros; ingeniería espacial; así



como en recursos hídricos. Igualmente, es de resaltar la suscripción de un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia, para la colaboración entre AMEXCID y la Agencia Tailandesa de Cooperación Internacional (TICA).

Medio Oriente y África

Durante septiembre de 2017 y agosto 2018, México y países de la región de Medio Oriente y África colaboraron en diferentes programas de cooperación. Algunas iniciativas relevantes se mencionan a continuación:

Se llevó a cabo la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica México–Kuwait (el 4 y 5 de diciembre de 2017, Ciudad de México), en la cual se intercambiaron información sobre seis áreas estratégicas con miras a incrementar los intercambios económicos y la cooperación: comercio, finanzas, agricultura, inversión, energía y cooperación internacional para el desarrollo, y se coincidió en el interés por firmar un Memorando de Entendimiento entre la AMEXCID y el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe (KFAED).

Se llevaron a cabo diversas actividades en materia de seguridad alimentaria. Destaca particularmente la misión de un investigador, un experto en molinos y uno del Consejo Empresarial de la Industria del Maíz, para impartir talleres teóricos y prácticos sobre la nixtamalización del maíz y sus derivados en las ciudades de Accra y Tamale, en Ghana, y Nairobi, en Kenya. México adquirió e hizo entrega a la Universidad Jomo Kenyatta de Agricultura y Tecnología de Kenya de un segundo molino para nixtamalizar. En estas actividades se contó con el apoyo del Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT).

Cooperación multilateral

México continuó la estrecha colaboración con diversos organismos del Sistema de Naciones Unidas. Con estos importantes aliados para México, se han implementado 239 proyectos relevantes para el desarrollo en diversos sectores a través de 24 programas, fondos y agencias que operan en el país. Estos proyectos fueron ejecutados en asociación con distintas dependencias del Gobierno mexicano a nivel

federal, estatal y municipal, con objeto de avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las iniciativas que implementan las Naciones Unidas en México están guiadas por el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2019, mismo que refleja las prioridades nacionales de desarrollo y para el cual se consultó a distintos actores, incluyendo del sector privado y de la sociedad civil.

Asimismo, México colaboró en 24 de 27 programas regionales ejecutados en el marco de la Conferencia Iberoamericana, 14 de ellos de carácter cultural y los restantes en temas educativos, científicos, tecnológicos y sociales. Paralelamente, la cartera de proyectos entre México y la Secretaría General Iberoamericana para el 2018 incluye 20 iniciativas relativas a temas de movilidad académica, derechos de las personas con discapacidad, migración, fomento cultural y literatura iberoamericana con énfasis en Centroamérica y el Caribe. En este periodo, México, conjuntamente con la comunidad iberoamericana, promovió el uso de la Cooperación Sur-Sur y le dio visibilidad mediante la presentación de la publicación anual del Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, el más completo ejercicio intergubernamental de sistematización de dicha cooperación para una región en desarrollo.

Cooperación triangular

La AMEXCID impulsó la creación de asociaciones estratégicas con países donantes y de renta media alta y organismos internacionales, como Alemania, Estados Unidos, Suiza, FAO, entre otros, con el propósito de fomentar el intercambio de conocimientos en favor del desarrollo en diversos países de América Latina y el Caribe. Destaca que México mantiene la posición como primer socio de cooperación triangular de Alemania para realizar proyectos en beneficio de países de América Latina y el Caribe. En este último año de gobierno, México ha participado en 33 proyectos triangulares con diversos socios:

- En el marco del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile, el “Proyecto para el fortalecimiento de mecanismos para la atención de los migrantes en retorno y víctimas de trata en los países del Triángulo del Norte Centroamericano”, fue desarrollado, como parte de los compromisos asumidos por ambos países en la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, celebrada en Miami en junio de 2017.



- En el marco del Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay destaca la colaboración realizada entre ambos países y Colombia en el tema de Políticas Públicas para la Equidad Territorial, por medio del cual se desarrollan acciones orientadas a la reducción de las disparidades territoriales de las poblaciones más pobres y vulnerables de los tres países.
- La AMEXCID y la USAID unieron esfuerzos para continuar con el fortalecimiento de capacidades en facilitación comercial, competitividad y gestión coordinada de fronteras en Centroamérica. En enero de 2018, se llevó a cabo el Cuarto Taller de Capacitación en la frontera México-Estados Unidos (Tijuana y San Luis Río Colorado) sobre Inspecciones Fronterizas Coordinadas, ocasión que contó con la participación de Nueva Zelandia como cooperante agregado.
- Inicio de la segunda fase del proyecto “Consolidación de la Plataforma Antad.Biz y su componente ambiental en Guatemala y Honduras”, iniciativa impulsada por la AMEXCID, con la participación del sector privado mexicano. La plataforma ANTAD.biz tiene como objetivo facilitar la relación entre compradores y proveedores y funciona desde 2009 en la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio

y Departamentales de México (ANTAD), y desde 2015 en Guatemala y Honduras. Este proyecto consolida los resultados alcanzados en la fase anterior, “Fomento e Integración de proveedores a través de la Plataforma ANTAD.biz y su Componente Ambiental en Guatemala y Honduras (2015-2017).”

Cooperación educativa

La AMEXCID coordina programas bilaterales de cooperación educativa y cultural entre dependencias federales e instituciones de educación superior mexicana y sus contrapartes internacionales. Actualmente, se tienen 98 convenios con Instituciones de Educación Superior mexicanas para, por ejemplo, promover el intercambio académico e impulsar las Cátedras México como espacios para la difusión de la cultura y la ciencia mexicanas. En este sentido, a través de diversos programas y para contribuir al desarrollo educativo, la AMEXCID ha promovido el intercambio académico de estudiantes, docentes e investigadores extranjeros.

Durante el periodo de reporte de este Informe, el Gobierno mexicano buscó ampliar la cooperación internacional en el ámbito educativo. La AMEXCID

tiene dos instrumentos fundamentales que promueven el intercambio académico: por un lado, la labor diplomática en el ámbito educativo que se traduce en el establecimiento de acuerdos de cooperación y, por el otro, las becas que generan oportunidades para jóvenes estudiantes y expertos con interés de continuar sus estudios y ampliar su conocimiento en el extranjero. Respecto a la oferta de becas del Gobierno de México, entre septiembre 2017 y julio de 2018, se otorgaron 703 becas, 84% a estudiantes de América Latina y el Caribe.

Con EUA y Canadá se incrementó la movilidad estudiantil y académica de mexicanos a ambos países, a través de las iniciativas Proyecta 100,000 y Proyecta 10,000, respectivamente. De 2014, año en que inició Proyecta 100,000, a 2017, se registró un total acumulado 125,999 movilizaciones (incluye los apoyos a organizaciones e instituciones educativas con programas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior dirigidos a mexicanos residentes en Estados Unidos) y de las cuales la AMEXCID gestionó directamente 14,656. A través de Proyecta 10,000 se ha contabilizado la movilidad de 22,661 mexicanos a Canadá, entre 2015, año de inicio del programa, y 2017, superando la meta anual y de las cuales 4,364 fueron gestionadas directamente por la AMEXCID. En total, ambos programas registraron la movilidad de 148,660 mexicanos.

Igualmente, la AMEXCID lanzó el Programa de Apoyos para Grupos Académicos de Estudiantes Indígenas Canadienses (junio de 2018), en el que, por primera vez, alrededor de 30 estudiantes y docentes procedentes de comunidades indígenas del Canadá podrán realizar estancias cortas en las Universidades Interculturales de Puebla, Estado de México y Quintana Roo.

Para la AMEXCID es una prioridad posicionar los estudios sobre México en las mejores universidades del mundo. Por ello, en el marco de las Cátedras México se ha apoyado a expertos mexicanos para que compartan sus investigaciones en diversas universidades. Destacan:

- La Cátedra Itinerante México-Reino Unido, en la cual participaron 15 investigadores (ocho mexicanos y siete ingleses).
- La Cátedra México en la Universidad de Calgary, creada en febrero de 2016, cuya titular a partir de octubre de 2017, proveniente de la Universidad Iberoamericana, impulsó la conformación de un equipo interdisciplinario de científicos mexicanos y canadienses que se ha

propuesto desarrollar una metodología para evaluar y mejorar la calidad de la atención de las instituciones públicas de salud de la Provincia de Alberta y de la Ciudad de México.

- La *Saskatchewan Education Alliance*, conformada por entidades canadienses,⁶ celebró el 22 de mayo de 2018 con la AMEXCID el Acuerdo para el Establecimiento de la Cátedra Itinerante México en dichas instituciones, con la cual se prevé que un académico o investigador mexicano realice una estancia para llevar a cabo actividades de docencia e investigación sobre México en estas instituciones.
- La Cátedra México en la Universidad Nacional de Colombia, cuyo acuerdo fue suscrito en Bogotá el 26 de abril de 2018 y en la Ciudad de México el 6 de junio, la cual se planteó el objetivo de incrementar el conocimiento sobre México entre la comunidad académica y sociedad colombianas, así como alentar los intercambios y la cooperación entre instituciones de educación superior mexicanas y la Universidad Nacional de Colombia.
- En el periodo del que se informa, se difundieron asimismo oportunidades de colaboración con universidades de Arabia Saudita, enfocados en temas como la enseñanza del idioma español, ciencias humanas, lengua árabe, justicia, teología islámica, lucha contra el terrorismo. Lo anterior con la finalidad de concretar la firma de instrumentos interinstitucionales con universidades del Medio Oriente.

El Programa Escuelas México, con 22 años de operación, continúa fomentando la educación y las expresiones artísticas como medios para el desarrollo de la niñez, y contribuyendo a fortalecer los lazos de amistad entre México y los países en que las escuelas México se ubican. Actualmente, el Programa cuenta con una cobertura de 52,028 alumnos en 147 escuelas en 17 países. En junio de 2018 se recibieron en México a 31 ganadores de los concursos “Mejor Aprovechamiento” y “Pintura Infantil”.

Ayuda humanitaria

Ante la emergencia generada por los sismos de septiembre de 2017, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la AMEXCID, coadyuvó en la

⁶ La Universidad de Saskatchewan, la Universidad de Regina y el Politécnico de Saskatchewan.



gestión de la recepción de ayuda oficial en especie y apoyo técnico, como brigadas de búsqueda y rescate, evaluadores de estructuras y personal médico. La ayuda

oficial recibida provino de gobiernos de 25 países, la ONU y la Unión Europea:

Ayuda en especie	Brigadistas, expertos en protección civil y/o evaluadores
Total: 670.3 t.	Total: 512 personas y 21 unidades caninas
<ul style="list-style-type: none"> • Argentina (4.2 t.) • Bolivia (19.6 t.) • Brasil (5.98 t.) • Canadá (90 t.) • Chile (10.7 t.) • China (380.8 t.) • Ecuador (14.5 t.) • EE.UU. (80.7 t.) 	<ul style="list-style-type: none"> • ONU (ocho expertos en atención de emergencias). • Unión Europea (tres expertos en atención de emergencias y siete expertos en patrimonio cultural). • Alemania (dos ingenieros estructuralistas). • Colombia (31 rescatistas y dos unidades caninas). • Costa Rica (seis ingenieros estructuralistas). • Cuba (41 médicos y hospital de campaña). • Ecuador (35 bomberos rescatistas y dos unidades caninas). • EE.UU. (67 rescatistas e ingenieros estructuralistas y 5 unidades caninas).

<ul style="list-style-type: none"> • Italia (13 t.) • Rusia (34.8 t.) • Turquía* • Uruguay (6 t.) • Venezuela (10 t.) 	<ul style="list-style-type: none"> • El Salvador (25 rescatistas). • España (54 rescatistas y cuatro unidades caninas). • Honduras (37 rescatistas e ingenieros estructuralistas y dos unidades caninas). • Israel (72 rescatistas e ingenieros estructuralistas). • Japón (72 rescatistas e ingenieros estructuralistas y cuatro unidades caninas). • Panamá (32 rescatistas y dos unidades caninas). • Perú (cinco ingenieros estructuralistas). • Suiza (nueve ingenieros estructuralistas). • Venezuela (seis rescatistas).
--	--

* Turquía apoyó con 50 paquetes de equipo sanitario, cuya unidad de medida fue por pieza, no por peso.

Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo conocimiento de aportaciones financieras de diversos países y territorios canalizadas al Fideicomiso Fuerza México, a la Cruz Roja Mexicana y diversas ONGs, si bien la Secretaría de Relaciones Exteriores no recibió aportaciones ni participó en su gestión.

Posteriormente, México recibió ofertas de cooperación de Eslovaquia, Francia, Georgia y Hungría para contribuir en la reconstrucción de infraestructura escolar; de España, Francia y la Unión Europea para apoyar en la reconstrucción de patrimonio cultural e histórico; así como de Ecuador, China y Japón para proporcionar información sobre procesos de reconstrucción. Destaca el Seminario para la Reconstrucción de México con el Enfoque “*Build Back Better*” (Reconstruir Mejor), copatrocinado por la AMEXCID, JICA y la Coordinación Nacional de Protección Civil, el 5 de diciembre de 2017, con el fin de identificar estrategias de política pública resiliente en la materia, a partir de las experiencias sistematizadas en Japón para la reducción de riesgos ante la ocurrencia de desastres naturales.

Por otro lado, la AMEXCID, con el apoyo de la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Salud, así como de la Policía Federal, llevó a cabo gestiones para facilitar la entrega y aporte de ayuda humanitaria en la atención a emergencias ocurridas en los siguientes países:

- Apoyo técnico de la CFE para la restauración de la energía eléctrica en Cuba por los daños ocasionados por el paso del Huracán Irma (octubre de 2017).

- Apoyo técnico de la CFE para la restauración de la energía eléctrica en Puerto Rico, EUA, y donación de agua potable y repelente de insectos por los daños ocasionados por el paso del Huracán María en ese mismo Estado (octubre de 2017).
- Atención a bomberos quemados en Honduras por incendios forestales en el Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados (CENIAQ) (abril de 2018).
- Apoyo a Brasil con el envío de medicamento para la atención de pacientes con malaria, mediante la adquisición de los mismos con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (mayo de 2018).
- Apoyo en la atención a la población por los efectos de la erupción del Volcán de Fuego, Guatemala, a través del envío de Unidades Médicas Móviles de la Secretaría de Salud y apoyo para el traslado y atención de pacientes (junio de 2018).
- México envió 310 combatientes de incendios forestales a la provincia de Ontario, Canadá, a solicitud de ese gobierno. El personal asistió en el combate de 683 incendios, con una superficie afectada de 127 mil 865 hectáreas. Este es el tercer año consecutivo que el Gobierno de México brinda esta asistencia (julio de 2018).

Proyecto Mesoamérica: oportunidades compartidas para el desarrollo

La cooperación mexicana de alcance regional es canalizada a través de diferentes programas que apoyan la educación, desarrollo de capacidades, integración regional, competitividad y desarrollo social. La cooperación más integral se desarrolla a través de iniciativas que contribuyen a los objetivos del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), que en junio de 2018 celebró su 10o. aniversario. Los países miembros del Proyecto Mesoamérica (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) trabajan para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo regional, mediante proyectos de especialización que propician la creación de bienes públicos regionales, facilitan la atracción de recursos de agencias de cooperación internacional, y generan mayor interacción, interdependencia y conectividad. El Proyecto Mesoamérica tiene también una dimensión política, pues constituye un foro de diálogo de alto nivel para revisar las prioridades regionales. Este opera a través de líneas de acción en dos ejes, el económico y el social. Como parte de las actividades ejecutivas del Proyecto Mesoamérica, se celebraron reuniones que favorecieron la consecución de los objetivos regionales. Destacan las reuniones de la Comisión Ejecutiva copresididas por México y las Presidencias *pro tēmpore* semestrales correspondientes a Nicaragua y Costa Rica, respectivamente, y donde se abordaron temas como el proceso de reactivación de la Comisión de Promoción y Financiamiento y la conformación del Consejo Empresarial de Mesoamérica, además de los temas de cartera del mecanismo, en seguimiento a los mandatos de los jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Tuxtla.

Los principales avances en las líneas de acción del eje económico fueron:

Facilitación comercial

- Se llevó a cabo el V Foro Mesoamericano de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES) (el 5 y 6 de diciembre de 2017 en Panamá), espacio de diálogo entre las

autoridades de pequeñas y medianas empresas de Mesoamérica y los socios cooperantes para impulsar el emprendimiento en la región y consolidar la Agenda Mesoamericana en la materia. Para este Foro, México logró la participación de expertos de Emprendimiento de la Agencia de Cooperación del Estado de Israel.

- Del 20 al 21 de junio de 2018, en Bogotá, Colombia, se llevó a cabo el Taller de Seguimiento sobre financiamiento de la MIPYME: Programa de Apoyo a la MIPYME con Enfoque en Innovación (PROMINOVA), como parte de la Agenda Mesoamericana de Fomento a las MIPYMES, con la participación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en el tema de innovación. El PROMINOVA cuenta con recursos del Banco de Desarrollo de Alemania (KfW) y la Unión Europea.
- Del 14 al 17 de noviembre de 2017, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) impartió un taller sobre la gestión de riesgos aduaneros en Querétaro, México, y del 29 de enero al 1 de febrero de 2018 otro sobre inspecciones Fronterizas Coordinadas en la Frontera México-Estados Unidos en Tijuana y Mexicali, México. Estas actividades se desarrollan como parte de un proyecto de colaboración entre AMEXCID y USAID para impulsar el fortalecimiento de capacidades sobre facilitación comercial, competitividad y gestión coordinada de fronteras en Centroamérica.
- Con el objeto de avanzar en el desarrollo de los temas de la agenda de facilitación comercial y competitividad del Proyecto Mesoamérica, la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) de Colombia y la AMEXCID coordinaron el ofrecimiento conjunto de Pasantías sobre el fortalecimiento de herramientas de facilitación comercial. Del 20 al 25 de mayo de 2018 se llevó a cabo la pasantía en México.

Transporte

- En cumplimiento a un mandato de la Cumbre de Diálogo Político y Concertación de Tuxtla de 2017, la AMEXCID ha liderado los esfuerzos regionales para la elaboración y aprobación del Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística, documento rector que integrará los diversos proyectos e iniciativas del sector transporte y que establecerá pilares de acción estratégicos para la definición de metas específicas y mejorar la rendición de cuentas en cumplimiento a los mandatos.

- El 30 y 31 de agosto de 2017, se llevó a cabo el Taller Regional “Potenciando el crecimiento del Sector Aéreo en Mesoamérica” en Panamá. Dicho evento, co-financiado y co-organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la APC Colombia y la AMEXCID, presentó los resultados de un Estudio Diagnóstico sobre el transporte aéreo mesoamericano que realizó el BID y permitió el intercambio de experiencias sobre el sector, a fin de identificar los principales desafíos y oportunidades del mercado, e impulsar el desarrollo de infraestructura aeroportuaria en la región. El 21 de mayo de 2018, los enlaces técnicos de la Subcomisión Aérea llevaron a cabo una reunión de seguimiento, con miras a desarrollar el plan de trabajo para la revitalización del sector aéreo mesoamericano.

Energía

- El 13 de septiembre de 2017, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Reunión de Ministerios de Energía sobre Eficiencia Energética en la que se presentaron los avances del Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (PMUREE) y las aportaciones técnicas y de fortalecimiento de capacidades que México ha otorgado en la materia.
- Del 20 al 23 de marzo de 2018 se celebró la Visita del Grupo Técnico de Eficiencia Energética, a fin de conocer los procedimientos de México en materia de normalización y reglamentación, y con el fin de compartir la experiencia mexicana en gestión de la calidad en los laboratorios y organismos de certificación.
- En materia de cooperación triangular México-Estados Unidos-Centroamérica, el 15 y 16 de marzo de 2018 en la Ciudad de México se llevó a cabo el Taller sobre el funcionamiento del nuevo mercado eléctrico mexicano, con el propósito de compartir la experiencia mexicana en la implementación de la Reforma Energética de 2013 en materia de electricidad con los organismos del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Asimismo, el 16 y 17 de mayo de 2018, se llevó a cabo el “Taller de Arranque de la Cooperación Triangular con Centroamérica en materia de Gas Natural” en la Ciudad de México, con el objetivo de intercambiar las experiencias de ambos gobiernos, a fin de apoyar el desarrollo

de mercados y proyectos comerciales en la región centroamericana.

En el eje social, se realizaron las siguientes acciones:

Seguridad alimentaria y nutricional

- Se llevaron a cabo la VI y VII Comisión Mixta México-FAO (14 de diciembre de 2017 y 16 de agosto de 2018 respectivamente), en la Ciudad de México, para evaluar y aprobar las actividades enmarcadas en el programa Mesoamérica sin Hambre (Msh).
- El 17 de noviembre de 2017 se inauguraron tres comedores y huertos escolares del Distrito de Toledo, en Belice, que benefician a 800 estudiantes, a través de una alimentación escolar adecuada, saludable y con productos locales provenientes de la agricultura familiar.
- Adicionalmente, entre noviembre de 2017 y agosto de 2018, la AMEXCID participó en la inauguración de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) para el consumo humano en Colombia, Panamá, República Dominicana, Costa Rica y Honduras, los cuales son resultado del componente de Cooperación Sur-Sur del programa Msh. Asimismo, se realizaron visitas de campo para conocer los avances de proyectos pesqueros y agropecuarios en comunidades indígenas de Nicaragua y Guatemala.
- El 26 y 27 de junio de 2018, en la Ciudad de México, la AMEXCID, la APC, Proyecto Mesoamérica, FAO/México, SEDESOL y SAGARPA llevaron a cabo un Taller sobre Compras Públicas a la Agricultura Familiar, con el objetivo de compartir experiencias e intercambiar información en la materia.

Salud

- El 24 de septiembre de 2017, en Washington, D.C., se llevó a cabo la VIII Reunión del Consejo de Ministros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), en la que se aprobó la actualización del Reglamento de Funcionamiento del SMSP y el Marco Estratégico Mesoamericano de Salud Pública; asimismo, el 3 y 4 de julio de 2018 se llevó a cabo la Tercera Reunión de Coordinadores Nacionales del SMSP, en Colombia, con el objetivo de revisar el

avance de las acciones definidas en la Hoja de Ruta del SMSP.

- Adicionalmente, el 11 y 12 de junio de 2018, se llevó a cabo, en la Ciudad de México el “Foro Regional sobre financiamiento público para la provisión de servicios de salud por organizaciones de la sociedad civil: lecciones aprendidas de la experiencia mexicana” co-auspiciado por la Secretaría de Salud, la AMEXCID y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria. En él participaron representantes de toda América Latina y el Caribe, para facilitar el intercambio entre países que cuentan con un sistema de apoyo a organizaciones de la sociedad civil para la implementación de intervenciones en las respuestas al VIH/SIDA.

Medio ambiente

- En el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), se llevaron a cabo el “Encuentro de especialistas mesoamericanos en Manejo del Fuego” (27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017), el “Taller para la Elaboración de la Segunda Fase del Plan de Cooperación Sur-Sur en Monitoreo Forestal de la EMSA”, en el que se definieron prioridades de trabajo para 2018-2019 (29 y 30 de noviembre de 2017) y la reunión de “Enlaces de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental”, en la que se revisó el Plan de Acción 2017-2019 (del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2017). Las tres reuniones se realizaron en Guadalajara, Jalisco.
- La AMEXCID, en coordinación con la Oficina Subregional de la FAO en Panamá, llevó a cabo el Taller para acceder a los recursos del Fondo Verde del Clima (FVC), para brindar capacitación a los enlaces EMSA en la materia (29 al 31 de mayo de 2018 en la Ciudad de México).

Gestión del riesgo

- El 15 y 16 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la reunión de lanzamiento de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR). El lanzamiento a nivel de los titulares de los Sistemas Nacionales de Protección Civil, se llevó a cabo el 12 de diciembre, en Panamá.
- Entre mayo y julio de 2018 se realizaron reuniones técnicas nacionales en los países socios del RM-GIR,

cuyos resultados sirvieron de base para consolidar la plataforma y difundir su alcance en materia de prevención ante desastres, a través de campañas de comunicación a nivel nacional y regional. Asimismo, se ejecutaron diálogos sectoriales a nivel nacional con los países de la región para identificar elementos para garantizar la sostenibilidad de la plataforma a mediano y largo plazo, logrando con ello posicionar a la RM-GIR como una herramienta de consulta regional para la prevención de desastres.

Promoción económica internacional y relaciones económicas

A través de las Representaciones de México en el Exterior (RME), entre octubre de 2017 y junio de 2018 se identificaron 187 expresiones de interés para hacer negocios con México para adquirir productos y/o servicios de nuestro país; apoyar la internacionalización de empresas mexicanas; o invertir en México. Se espera que esta captación se incremente después del cierre de las negociaciones comerciales en proceso.

Además, se apoyó en la organización de cinco foros empresariales celebrados en México, en el marco de vistas del alto nivel provenientes de Canadá (octubre de 2017), Santa Lucía (octubre de 2017), Uruguay (noviembre de 2017), Eslovaquia (noviembre de 2017) e Israel (septiembre de 2017). Más de 600 empresarios, mexicanos y extranjeros, participaron en dichos eventos.

A continuación se destacan las principales iniciativas por región:

América del Norte

Con Estados Unidos se registraron diversas actividades para reforzar e incentivar las relaciones bilaterales en la materia. Destacan:

- La participación en el *Mexico Business Forum* de Seattle, Washington, EUA, en el marco del *MexAm Northwest Festival*, en el foro “*Investing in the Mexican Market*” (del 11 al 17 de septiembre de 2017), con el fin de presentar las oportunidades de inversión productiva en el país.
- Los días 11 y 12 de octubre de 2017 el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, realizó una Visita Oficial a México, la cual incluyó encuentros de negocios entre

representantes de los sectores privados de ambos países que buscan incrementar los flujos de comercio e inversión bilaterales.

- El Gobernador de Utah, EUA, Gary R. Herbert, visitó México (CDMX y Tijuana) del 9 al 13 de abril de 2018, para conocer las oportunidades de intercambio comercial y de inversiones e intercambiar puntos de vista sobre el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- El Alcalde de Tampa, Florida, Bob Buckhorn, visitó México del 10 al 12 de abril, con el fin de conocer las oportunidades que ofrecerá el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México (NACM) en materia de conectividad aérea con ese Estado. Durante su visita se entrevistó con autoridades del NACM, de Aviación Civil y con los alcaldes de Veracruz y Boca del Río.
- El 7 de junio de 2018, la Oficina de Comercio Exterior de Minnesota anunció la apertura de siete representaciones en el mundo, incluyendo México. La oficina comercial en nuestro país brindará orientación a las compañías de ese estado de la Unión Americana interesadas en exportar/importar productos y fomentará el flujo de inversiones.
- El Gobierno de la República apoyó la organización de seis visitas con componente empresarial a México, provenientes de: Michigan-Illinois-Nueva York (febrero de 2018), Florida (abril de 2018) y Utah (abril de 2018).
- En el periodo del presente Informe, a través de la red consular y diplomática de México en América del Norte se difundieron los proyectos de infraestructura turística operados por FONATUR y susceptibles de recibir inversión extranjera.

América Latina y el Caribe

Las visitas de trabajo efectuadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, así como las de funcionarios de otros países de la región a México, constituyeron oportunidades para impulsar actividades de promoción económica. En total se realizaron 28 en la región, entre las que destacan las visitas del Presidente de México a Belice (el 25 de octubre de 2017) y Paraguay (el 18 de enero de 2018), además de su participación en la toma de posesión del Presidente de Chile (el 11 de marzo de 2018), así como las visitas a México de los mandatarios de Santa Lucía (el 24 de octubre de 2017) y Uruguay (el 14 de noviembre de 2017).

Se celebraron siete reuniones de mecanismos de diálogo con: Paraguay (VI Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación, nueve de abril de 2018), Bolivia (Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros de la VI Comisión Binacional Permanente, 27 de abril de 2018, y la VI Comisión Binacional Permanente, 30 de abril de 2018), Ecuador (VI Mecanismo de Consultas Políticas, 21 de mayo de 2018) y Cuba (IV reunión del Grupo de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del 31 de enero al 2 de febrero 2018, I Reunión del Mecanismo del Grupo de Salud, 23 al 24 de abril de 2018, y VI Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consultas Políticas, 4 de mayo de 2018).

En el ámbito regional, para continuar impulsando la consolidación de la Alianza del Pacífico, funcionarios de México, Colombia, Chile y Perú se reunieron en 13 ocasiones, incluyendo la XIII Cumbre del mecanismo, celebrada en Puerto Vallarta, México, del 23 al 24 de julio de 2018.

Durante las visitas del Presidente, con el apoyo de las representaciones de México y de la AMEXCID, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Un foro empresarial en Paraguay llevado a cabo el 18 de enero de 2018 y, como parte de las actividades del Año de México en Colombia, un seminario de negocios en Medellín celebrado el 14 de junio de 2018, con el apoyo de ProMéxico.
- Se coordinó la participación de México en cuatro ferias y exposiciones en América Latina y el Caribe: Bolivia (octubre de 2017), Cuba (noviembre de 2017), Panamá (marzo de 2018) y Colombia (junio de 2018).
- El Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Caribe (Foro de Cancún) fue celebrado del 27 al 29 de septiembre de 2017, el cual congregó a más 569 invitados. Se realizaron alrededor de 1 mil citas de negocios y se estiman compras acordadas con un valor total superior a 270 millones de pesos.
- Por lo que se refiere a la suscripción de acuerdos económicos, en el periodo que comprende este Informe se firmaron 12 instrumentos con 10 países de la región,⁷ en materias como promoción del comercio y las inversiones, aduanas, energía, transporte, minería y colaboración financiera.

⁷ Belice, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Jamaica, Perú, República Dominicana y Uruguay.



Europa

México continuó impulsando intercambios con países europeos para fortalecer las relaciones económicas bilaterales:

El 21 de abril de 2018 se anunció en Bruselas, Bélgica, que México y la Unión Europea alcanzaron un acuerdo en principio en el proceso de modernización del pilar comercial del Acuerdo Global.

- La AMEXCID apoyó en las labores para la participación de México como País Socio en la Feria Industrial de Hannover, Alemania, 2018 (22 al 27 de abril). Este evento fue propicio para promover al país como un actor clave, innovador y confiable para el desarrollo de la Industria 4.0 (Cuarta Revolución Industrial). Durante la visita presidencial y con el apoyo de las representaciones de México y la AMEXCID, se llevó a cabo un foro empresarial en Alemania.
- Se apoyó la celebración de cuatro misiones comerciales mexicanas a Europa y Medio Oriente: Italia (octubre de 2017), Portugal (octubre de 2017) y Hungría (noviembre de 2017),

- Se llevó a cabo la celebración de la Octava Reunión de las Pláticas Económicas de Alto Nivel México-Reino Unido en la Ciudad de México (15 de mayo de 2018). Durante dicho evento se abordaron temas comerciales, financieros, energéticos y climáticos, así como aspectos multilaterales y de desarrollo.

Asia-Pacífico

- El 22 de marzo de 2018 inició operaciones el vuelo Beijing-Tijuana-Ciudad de México de Hainan Airlines, que consolidó la conectividad aérea entre los dos países en beneficio del turismo, los negocios y el comercio.
- Se brindó apoyo en la organización de una visita con componente empresarial a Taiwán (noviembre de 2017).

Medio Oriente y África

- Con el objetivo de promover las relaciones económicas de México con los países africanos se celebró la II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias

de Interés Común México-Kenya el 29 de mayo de 2018, en la que se exploraron posibles alternativas de vinculación económica y comercial.

- Por otro lado, se apoyó en la organización de una visita con componente empresarial a México provenientes de Ghana (octubre de 2017) y Nigeria (octubre de 2017). Asimismo, se apoyó la celebración de una misión comercial mexicana a Irán (octubre de 2017).

Promoción cultural

La cultura es un componente esencial del desarrollo y una herramienta de política exterior. A través de las representaciones de México en el mundo, la AMEXCID contribuye a la difusión y valoración de la cultura y las industrias creativas de nuestro país, así como a la internacionalización de artistas y ejecutantes mexicanos. Esta actividad tiene el fin de fortalecer la imagen de México, promover el entendimiento entre sociedades y contribuir a generar un mayor desarrollo compartido.

En concordancia con las metas nacionales para promover el valor de México en el mundo mediante la difusión cultural, la AMEXCID ha consolidado la operación de portales digitales de promoción. Lo cual ha permitido conocer con mayor precisión el impacto de los eventos culturales promovidos en el exterior. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron 1,804 actividades apoyadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la AMEXCID, en coordinación con otras dependencias federales y locales, así como con el sector privado nacional y extranjero, y diversas instancias oficiales del exterior. Esta ambiciosa labor de apoyo y colaboración permitió que las expresiones culturales mexicanas difundidas abarcaran todas las disciplinas y contaran con públicos que superaron en conjunto los 7.2 millones de personas.

A continuación, se presentan algunas de las actividades más destacadas, cuya realización incidió positivamente en la imagen de México en el exterior:

América del Norte

La iniciativa “*Pacific Standard Time: Los Angeles/Latin America*”, un programa exposiciones en los principales museos del sur de California, entre las que resaltaron: “*Found in Translation: Diseño en California y México 1915-1985*” del 17 de septiembre de 2017 al 1 de abril de 2018, “*Pintado en México 1700-1790*” del 19

de noviembre de 2017 al 18 de marzo de 2018, ambas en el Museo del Condado de Los Ángeles (LACMA), y “*Teotihuacán, Ciudad de Agua, Ciudad de Fuego*”, en el Museo De Young de San Francisco del 30 de septiembre de 2017 al 11 de febrero de 2018, y posteriormente en el LACMA del 25 de marzo al 15 de julio de 2018.

La exposición “*Tamayo. Los años de Nueva York*”, llevada al Museo Smithsonian de Arte Americano en Washington, D.C., del 3 de noviembre de 2017 al 18 de marzo de 2018; así como las muestras “*Guillermo del Toro, en casa con los monstruos*”, en la Galería de Arte de Toronto del 30 de septiembre de 2017 al 7 de enero de 2018; “*Reinos Dorados. Lujo y legado en la Antigua América*”, en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, del 28 de febrero al 28 de mayo de 2018, y “*Presencia inestable*”, de Rafael Lozano Hemmer, en el Museo de Arte Contemporáneo de Montreal, Canadá, del 24 de mayo al 9 de septiembre de 2018.

En artes escénicas se organizaron los festivales “*Casa México*”, en el marco del encuentro *South by Southwest*, en Austin, Texas, del 10 al 13 de marzo de 2018; y “*MexAm*”, en San Francisco del 2 al 8 de mayo de 2018. Especial mención merece la participación de México como país invitado de honor en la Semana de la Música Canadiense en Toronto (del 7 al 13 de mayo de 2018).

En el ámbito gastronómico resalta la presencia de las cocineras tradicionales michoacanas Juana Bravo Lázaro, integrante del Cuerpo Diplomático de Cocineros, y Rosalba Morales Bartolo, durante el Festival de Día de Muertos en Toronto, Canadá (el 4 y 5 de noviembre de 2017).

América Latina y el Caribe

- Destaca la celebración de 38 actividades artísticas en el marco del Año Dual México-Colombia, entre ellas los conciertos en Bogotá y Medellín de la Orquesta Sinfónica y el Mariachi de la SEDENA del 4 al 6 de abril de 2018, y la participación de la gastronomía mexicana en las Jornadas Culinarias organizadas por el Instituto Superior de Gastronomía Mariano Moreno de aquel país el 8 de febrero de 2018.
- La exposición “*Arte mexicano. Vanguardia y Revolución*”, en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires del 3 de noviembre de 2017 al 19 de febrero de 2018. Las muestras “*Grandes artistas latinoamericanos*” del 28 de marzo al 22 de julio de

2018, y “Transición y ruptura en México” del 3 de abril al 1 de julio de 2018, ambas de la Colección FEMSA, que se presentaron en Chile; y la realización de una Ruta Gastronómica Perú y Brasil del 30 de octubre al 25 de noviembre de 2017.

- En el Caribe destaca la presentación del Adrián Oropeza Trio en el *Jazz and Arts Festival* de Santa Lucía el 10 de mayo de 2018.

Europa

- La exposición “Frida Kahlo y Diego Rivera. El contexto polaco”, en el Centro de Cultura Zamek en Posnan, Polonia del 28 de septiembre de 2017 al 21 de enero de 2018; “México. La “Exposición Pendiente. Orozco, Rivera y Siqueiros”, en el Palacio Fava de Bolonia, Italia del 19 de octubre de 2017 al 18 de febrero de 2018; “Los Modernos. Diálogos Francia-México”, en el Museo de Bellas Artes de Lyon, Francia del 30 de noviembre de 2017 al 5 de marzo de 2018; “Frida Kahlo. Más allá del mito”, en el Museo de las Culturas de Milán, Italia del 1 de febrero al 3 de junio de 2018; y “Lola Álvarez Bravo”, en el Museo Nacional de Fotografía en Oslo, Noruega, del 18 de marzo al 3 de septiembre de 2018.
- México tuvo presencia en las principales ferias internacionales del libro, como las de Frankfurt (10 al 14 de octubre de 2017), Bologna (del 26 al 29 de marzo de 2018) y Londres (del 10 al 12 de abril de 2018), y fue invitado de honor en el Salón del Libro Infantil y Juvenil de Pontevedra, España (del 6 al 29 de abril de 2018). También participó en encuentros cinematográficos estelares, como el Festival Internacional de Cine de Berlín (*Berlinale*) (del 15 al 25 de febrero de 2018), el Festival de Cannes (del 8 al 25 de mayo de 2018), los Premios Goya (el 3 de febrero de 2018), los Premios Quirino de Animación Iberoamericana (el 6 y 7 de abril de 2018) y el Festival Internacional de Animación de Annecy (el 16 de junio de 2018).

Asia-Pacífico

- Se celebró la exposición fotográfica “Modernismo mexicano” en la Galería Nacional de Australia en Canberra del 15 de septiembre al 4 de noviembre de 2017; y “Rivera y sus contemporáneos”, en el Museo de Arte Moderno de Saitama, Japón, del 21 de octubre al 10 de diciembre de 2017.
- Se realizó la participación del grupo de son jarocho Nematatín, de la Universidad Veracruzana, en el Festival Internacional de Hue, en Viet Nam, del 27 de abril al 2 de mayo de 2018.

África y Medio Oriente

- La exposición “Alas de México”, del artista Jorge Marín, en el Palacio de Artes de la Ópera de El Cairo, Egipto del 14 de mayo al 30 de octubre de 2017, y en los jardines del Parque Shaheed, en Kuwait, del 5 de diciembre de 2017 al 5 de mayo de 2018.
- Se inauguró la Biblioteca Fernando del Paso en el Instituto Cervantes de Beirut el 8 de mayo de 2018.
- Se concretó la participación de la Compañía de Danza Barro Rojo en el Festival Mercado de las Artes Escénicas Africanas en Cote d'Ivoire del 10 al 17 de marzo de 2018; así como la realización de las semanas gastronómicas en Ghana (del 14 al 22 de octubre de 2017), Arabia Saudita (del 24 al 30 de septiembre de 2017), Emiratos Árabes Unidos (del 17 al 22 de septiembre de 2017), Etiopía (del 15 al 21 de septiembre de 2017) y Marruecos (del 4 al 16 de diciembre de 2017).

PARTE 2

GOBIERNO CERCANO Y MODERNO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA



VII. ATENCIÓN CIUDADANA A CONNACIONALES EN EL EXTERIOR



Carlos M. Sada Solana
Subsecretario para América del Norte

La prioridad del Gobierno de México es velar por los derechos de los mexicanos que viven y viajan al exterior. Con este fin, se trabaja en la mejora continua de los servicios que brinda la red consular, entre los que se encuentran asistencia y protección, asuntos comunitarios, posicionamiento de los intereses de México y expedición de documentos. El objetivo es ofrecer una atención integral, especializada y que siga los más altos estándares internacionales.

Tomando en cuenta los crecientes retos que enfrenta la comunidad mexicana en Estados Unidos, en 2017 el H. Congreso de la Unión autorizó recursos extraordinarios por más de mil millones de pesos, con el fin de robustecer los programas de protección y fortalecer la defensa de los derechos e intereses de los mexicanos en ese país.

Por ello, entre 2017 y 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores diseñó e implementó el programa para el Fortalecimiento de la Atención a Mexicanos en Estados Unidos (FAMEU) y posteriormente, el Mandato para el Fortalecimiento de la Atención a Mexicanos en Estados Unidos (MAFAMEU). La red consular en Estados Unidos instaló 50 Centros de Defensoría, uno por consulado, con el objetivo de brindar orientación y representación legal a nuestros connacionales. De septiembre de 2017 a junio de 2018, en éstos se han realizado 4,836 talleres informativos, en los que participaron 227,428 personas. Asimismo, se sostuvieron 1,598 reuniones con socios estratégicos y autoridades federales, estatales y locales para promover acuerdos de cooperación, y expertos legales efectuaron 13,841 diagnósticos migratorios a personas mexicanas.



Para ofrecer información confiable a los connacionales, el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) atendió 316,413 llamadas, y la aplicación para dispositivos móviles “MiConsulmex” se descargó en 87,263 ocasiones. Además, se activó un botón de emergencia para asistencia consular urgente. A junio de 2018, esa función se utilizó 29,429 veces.

Con el mismo objetivo, se reforzaron las herramientas de atención especializada para la población vulnerable en Estados Unidos. Se continuó con el desarrollo e implementación de protocolos especializados entre los que destacan el de atención a niñas, niños y adolescentes; víctimas de violencia basada en el género; y víctimas de trata de personas. De la misma manera, con el objetivo de desarrollar las capacidades de las mujeres y promover su independencia y empoderamiento, se atendieron 3,244 casos de protección y asistencia consular en la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM).

En lo que refiere al trabajo comunitario, la red consular en Estados Unidos consolidó una estrategia integral de atención a personas mexicanas en materia de salud, educación y asesoría financiera. Las 42 Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF) en Estados Unidos atendieron a 916,189 mexicanos por medio de asesorías grupales, personalizadas y talleres sobre el manejo de sus finanzas personales y familiares.

En el ámbito de la salud, las 51 Ventanillas de Salud en Estados Unidos beneficiaron a 1.5 millones de personas y brindaron cerca de 5.8 millones de servicios primarios y preventivos de salud. En diciembre de 2017, las Ventanillas de Salud recibieron el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva, en la categoría de innovación en la inclusión social, entregado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En materia educativa, se llevó a cabo la primera Semana Binacional de Educación (SBE) para informar sobre oportunidades educativas a la comunidad mexicana, ya sea en Estados Unidos o en México. Además, las 26 Ventanillas de Oportunidades Educativas (VOE), instaladas en los Consulados de México en Estados Unidos, brindaron a los connacionales asesorías personalizadas, y organizaron ferias, conferencias y talleres sobre programas, becas, servicios y trámites educativos disponibles.

Con el fin de mejorar los servicios consulares, se establecieron parámetros uniformes de proceso, medición y servicio para la expedición de documentos. Los Consulados Generales en Houston, Texas, y en Chicago, Illinois, redujeron en un 54% y 46%, respectivamente, el

tiempo total de espera para que los mexicanos tramiten y reciban su pasaporte o matrícula consular en menos de una hora.

Las oficinas consulares de México en el exterior expidieron 4,595,811 documentos y 184,985 copias certificadas de actas de nacimiento. Además, enviaron 301,014 solicitudes para obtener una credencial de elector al Instituto Nacional Electoral (INE).

Para acercar los servicios consulares a todos los connacionales, el programa de consulados móviles operó 3,396 días y entregó 520,722 documentos en sus cuatro modalidades: consulados móviles; consulados sobre ruedas; jornadas sabatinas, dominicales o días inhábiles; y actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Estos esfuerzos confirman el compromiso del Gobierno de México con el bienestar de nuestras comunidades en el exterior y fortalecen la estrategia de protección preventiva y salvaguarda de los derechos de los mexicanos. A su vez, ofrecen alternativas a la comunidad mexicana para promover que sus decisiones estén basadas en información completa y fidedigna y, con ello, contribuir a su bienestar.

Protección

Asistencia y protección consular

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se atendieron 175,745 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. De ese total, 170,614 casos fueron reportados por la red consular de México en Estados Unidos y 5,131 por las representaciones de México en el resto del mundo.

CASOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR REPORTADOS POR LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

Concepto	Sep. 2017 a junio 2018 ^{1/}
Protección/ asistencia consular a mexicanos en el exterior.^{1/} (Casos)	175,745
Estados Unidos	170,614
Resto del mundo	5,131

^{1/} Se refiere a la atención de asuntos de asesoría, asistencia legal y repatriación.

^{2/} Cifras preliminares.

La red consular de México en el mundo brindó asistencia consular a 8,179 connacionales repatriados, de los cuales 508 fueron personas enfermas, 6,309 menores de edad y 1,362 personas en situación de vulnerabilidad.

CASOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR REPORTADOS POR LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

Repatriación de personas en situación vulnerable	Sep. 2017 a junio 2018 ^{p/}
Repatriación de enfermos y/o accidentados	508
Repatriación de menores	6,309
Repatriación de otras personas vulnerables	1,362
Total	8,179

^{p/} Cifras preliminares, al 30 de junio de 2018.

Durante el periodo de este informe, la red consular de México en el mundo brindó apoyo económico a 18,646 personas mexicanas que se encontraron en situación de vulnerabilidad en el extranjero.

Las representaciones de México en el exterior registraron un total de 3,650 casos de traslados de restos a territorio nacional en los que brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. Se aportó ayuda económica por más de 41 millones de pesos en 2,061 casos.

Principales acciones de protección consular en Estados Unidos

Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos (PALE)

El PALE refuerza las actividades de protección a personas mexicanas por medio de abogados, firmas legales y organizaciones no gubernamentales especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. Para el periodo 2015-2018 los consulados de México en Estados Unidos suscribieron 349 contratos con dichos aliados. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de abril de 2018, se atendieron 2,698 casos.

Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP)

El Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP, por sus siglas en inglés) brinda asistencia jurídica especializada a connacionales que han recibido sentencia de pena

de muerte o que enfrentan procesos judiciales que podrían derivar en la imposición de dicha condena. Igualmente, da seguimiento a los connacionales cuyos expedientes fueron considerados en el “Caso Avena y otros nacionales mexicanos” (México vs. EUA) de la Corte Internacional de Justicia del 31 de mayo de 2004.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se estudiaron 187 casos. De dichos casos, 30 no calificaron para su inclusión en el programa, un connacional fue ejecutado y se logró evitar o revertir la imposición de la pena capital en 33 casos. Actualmente, 69 mexicanos enfrentan procesos penales que pudieran derivar en la imposición de una pena capital, mientras que 54 mexicanos se encuentran sentenciados a dicha pena.

Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos

El Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos (MCRAG, por sus siglas en inglés) es un foro de especialistas y organizaciones de interés público para compartir conocimiento y experiencias. Su objetivo es encontrar áreas de oportunidad y colaboración en materia de litigios estratégicos, que sienten precedentes favorables para la población mexicana y que fortalezcan los esquemas de colaboración con la red consular para ampliar la capacidad de detección de abusos e irregularidades en ese país.

El 26 de julio de 2018, se llevó a cabo la 7a. Reunión de MCRAG con organizaciones defensoras de los derechos de los migrantes en la Embajada de México en Estados Unidos. Se trataron posibles estrategias para atender la política de separación de familias durante procesos migratorios en la frontera, para atender la situación actual de los jóvenes DACA y fortalecer la protección consular.

Repatriaciones

La Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) fortalecieron su cooperación en el marco del Grupo Ejecutivo de Políticas de Repatriación (RESPECT). Se concluyó con la actualización de 26 Arreglos Locales de Repatriación que establecen horarios diurnos y delimitan 12 puertos de entrada (11 en frontera más el

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México) para llevar a cabo las repatriaciones y se acordó establecer un plazo máximo de 30 días para la repatriación de personas enfermas.

A finales de 2017, se renovaron 26 Arreglos Locales de Repatriación del Interior entre autoridades mexicanas y estadounidenses, los cuales incluyen la atención especializada que se debe dar a casos de personas vulnerables, por medio de 11 puntos fronterizos y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Con la firma de los Arreglos se consolida el esquema binacional de repatriación segura, digna, ordenada y coordinada, y se ofrece asistencia y protección consular a las personas mexicanas que lo requieran.

Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM)

El PRIM es operado por el Instituto Nacional de Migración (INM) y el DHS con el apoyo de los Consulados de México en El Paso, Texas, y Nueva Orleans, Luisiana. Su objetivo es la repatriación de connacionales vía aérea a la Ciudad de México.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se realizaron 112 vuelos en los que se repatrió a 15,001 personas mexicanas. El 25 de mayo de 2018, el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos anunció la suspensión temporal, por un periodo de 60 días, de los vuelos del PRIM. Al 31 de julio de 2018, el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos no ha dado a conocer si reanudarán los vuelos.

Grupo de Alto Nivel para Prevención de Violencia Fronteriza

Este Grupo bilateral tiene como mandato dar un enfoque integral al tema de prevención de la violencia en la frontera, en particular el uso de la fuerza letal, prevenir incidentes, reconstruir la confianza de las comunidades de ambos lados de la frontera y dar seguimiento a las investigaciones de muertes causadas por agentes migratorios estadounidenses.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se acordó dar continuidad a las visitas del personal consular al centro de excelencia del uso de la fuerza de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, a fin de familiarizarlos con la capacitación que reciben sus supervisores, en técnicas de uso de la fuerza no letal, así como llevar a cabo en coordinación con la Policía

Federal, más eventos binacionales como “Construyendo Comunidades Fronterizas Más Fuertes”.

Diálogo Consular México-Estados Unidos

En noviembre de 2017, se llevaron a cabo en la Ciudad de México la sexta reunión plenaria del Diálogo Consular México-Estados Unidos y el 30 de mayo de 2018 la reunión de seguimiento con el propósito de fortalecer la cooperación en materia de atención a los nacionales de ambos países en situaciones de asistencia y protección consular en el exterior. Este mecanismo fomenta un diálogo bilateral con resultados positivos y forma parte del amplio andamiaje construido por la diplomacia consular mexicana para brindar protección y asistencia oportuna a los mexicanos que viajan o residen en Estados Unidos.

Entre los temas tratados, destacó la atención a familias transnacionales, la cooperación en la atención de emergencias y desastres naturales que afectan a los respectivos nacionales en el exterior, y la protección preventiva para personas trabajadoras migrantes. Asimismo, dialogaron sobre la facilitación de trámites migratorios y colaboración en casos de sustracción internacional de menores, pensiones alimenticias y adopciones internacionales.

Centros de Defensoría en Estados Unidos

Con el objetivo de fortalecer la asistencia consular y ampliar la representación legal de las personas mexicanas en Estados Unidos, en marzo de 2017 se inauguró un Centro de Defensoría en el Departamento de Protección de cada uno de los 50 Consulados de México en ese país. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, los Centros de Defensoría realizaron 4,836 talleres de asesoría legal directa, talleres informativos sobre derechos constitucionales, doble ciudadanía y el programa Somos Mexicanos, así como diagnósticos migratorios y asistencia para la planeación de eventualidades, en los que se atendió a un total de 227,428 personas.

Principales acciones de protección consular fuera de Estados Unidos

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, las representaciones de México fuera de Estados Unidos registraron 5,131 casos en el Sistema Integral de Protección Consular (SIPC), de los cuales el 54% se presentó en el ámbito administrativo.



Ámbito	Total de casos	% de atención
Administrativo	2,778	54%
Migratorio	1,441	28%
Civil	386	8%
Penal	329	6%
Laboral	188	3%
Derechos Humanos	9	1%
Total	5,131	100%

Periodo 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

En septiembre y octubre de 2017, las representaciones diplomáticas y consulares de México en el Caribe brindaron asistencia y protección consular a las personas mexicanas afectadas por el paso de los huracanes Irma y María en dicha región y en el sureste de Estados Unidos. Destacan las acciones de las representaciones en Puerto Rico, Cuba, Jamaica y República Dominicana, las cuales coadyuvaron en la localización de personas mexicanas, brindaron asistencia consular y negociaron

con proveedores de servicios de transporte para facilitar la evacuación de las personas varadas en diversas islas. En algunos casos, las acciones se llevaron a cabo en condiciones adversas y con restricciones en servicios básicos de luz y telefonía.

Del 14 de junio al 15 de julio de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México en Rusia, emprendieron una estrategia para brindar servicios consulares a las personas mexicanas que asistieron a la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018. La representación diplomática de México en ese país organizó cuatro consulados móviles en las ciudades rusas de Rostov, Ekaterimburgo, Samara y San Petersburgo, además de los servicios proporcionados en la sede diplomática en Moscú.

Además, el 30 de mayo de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores inició una campaña de protección preventiva dirigida a los más de 30 mil mexicanos que asistieron al evento deportivo. La campaña incluyó difusión de información mediante la Guía del Viajero de la SRE (portal y aplicación móvil); redes sociales de las representaciones de México en el exterior; módulo informativo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad



de México; y el apoyo de aliados estratégicos como la Clínica del Viajero de la UNAM, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut), la agencia de viajes Mundomex y la compañía de televisión por cable Izzi.

Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), a lo largo de sus 44 años de existencia, ha permitido un movimiento migratorio circular de trabajadores de manera regulada, digna y efectiva.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, han viajado a territorio canadiense 21,506 trabajadores temporales (9,515 a Ontario; 5,338 a Quebec; 4,594 a Columbia Británica; 1,013 a Alberta; 397 a Nueva Escocia; 356 a Manitoba; 157 a la Isla del Príncipe Eduardo; 117 a Saskatchewan; 17 a Nueva Brunswick; y 2 a Terranova y Labrador). Para el 31 de octubre de 2018, se estima que viajen más de 25 mil trabajadores agrícolas mexicanos.

Además de los acuerdos formales entre ambos países, el Gobierno de México verifica activamente el cumplimiento de las condiciones labores y el respeto a los derechos

de los trabajadores mexicanos en territorio canadiense, mediante la Embajada de México en Canadá y cinco consulados. Las representaciones se encargan de brindar la asistencia necesaria a los trabajadores agrícolas con el fin de verificar que se cumplan las condiciones laborales. Los funcionarios consulares mexicanos hacen visitas periódicas a los lugares de trabajo para conocer las condiciones de vivienda e interactuar con los trabajadores mexicanos.

Temas estratégicos de beneficio global

Grupos de Concertación de Cónsules del Triángulo Norte de Centroamérica y México en Estados Unidos (TRICAMEX)

El mecanismo de concertación consular conformado por México, El Salvador, Guatemala y Honduras se ha replicado en todo el territorio de Estados Unidos.

En septiembre de 2017, en el marco de la 72 Asamblea General de las Naciones Unidas, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, sostuvo una reunión con los Cancilleres de El Salvador y Guatemala, así como con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Honduras para dialogar sobre acciones conjuntas para enfrentar la decisión del Gobierno estadounidense

de rescindir el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). En particular, se propuso trabajar de manera coordinada en tres iniciativas:

1. Realizar un *webinar* para compartir buenas prácticas, el cual se llevó a cabo el 11 de octubre de 2017.
2. Compartir materiales informativos con los consulados centroamericanos en Estados Unidos (red consular mexicana).
3. Reforzar los contactos con autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.
4. Dar seguimiento a las demandas presentadas por los *Dreamers*, procuradores de 15 estados y el Distrito de Columbia, el Sistema de la Universidad de California y los procuradores de California, Maine, Maryland y Minnesota.

Durante el periodo de este informe, el Grupo TRICAMEX ha participado en 30 reuniones con socios estratégicos, cinco reuniones con autoridades estadounidenses y en tres eventos de protección preventiva en beneficio de la de la comunidad de los cuatro países integrantes.

Derecho de familia

La Cancillería está desarrollando un protocolo de atención a casos de separación familiar en conjunto con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto de las Mujeres en la Migración (IMUMI). Se pretende incorporar un modelo de estudio sociofamiliar binacional y una guía para su realización como base para las determinaciones de las autoridades extranjeras en casos de separación y reunificación familiar.

La red consular en Estados Unidos ha suscrito cuatro Memoranda de Entendimiento adicionales con autoridades de bienestar infantil a fin de que se les notifique sobre los procedimientos en los que se ven inmersos hijos de migrantes mexicanos y con ello puedan brindar la asistencia correspondiente en las fases iniciales del proceso. Esto incluye garantizar que los padres cuenten con representación jurídica, acorde con la legislación del estado correspondiente y la legislación federal aplicable. Con ello, suman 37 documentos suscritos en esta materia por la red consular en Estados Unidos.

El 9 de febrero de 2018, se llevó a cabo la reunión del grupo binacional de trabajo en materia de adopciones internacionales México-Estados Unidos. El evento contó con la participación de funcionarios de ambas

Cancillerías. Se trataron temas relacionados con la mejora de prácticas y procedimientos, con base en la Convención de La Haya de 1993, que en materia de adopciones vincula a ambos países.

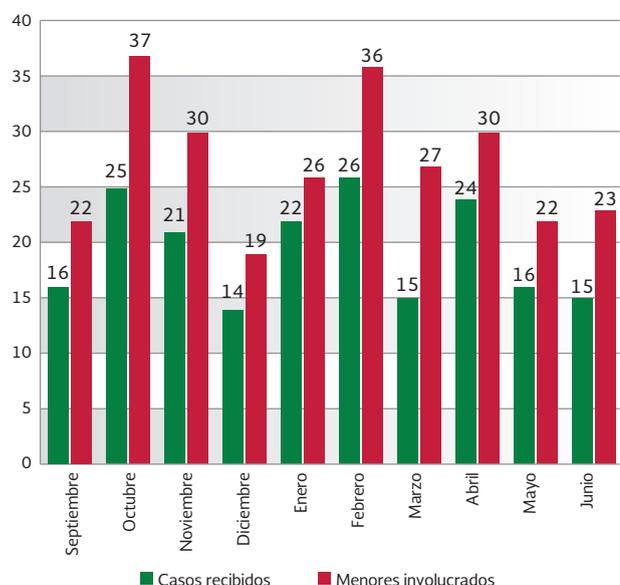
El 21 y 22 de junio de 2018, en conjunto con el DIF y el IMUMI, se celebró la V Edición de la Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes en la Secretaría de Relaciones Exteriores, espacio para el intercambio de información y buenas prácticas para la atención de familias transnacionales.

Sustracción de menores de edad

Del 10 al 17 de octubre de 2017, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la Séptima Reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio de 1980 sobre Sustracción Internacional de Menores y del Convenio de 1996 sobre Protección de Niños, celebrada en La Haya, Países Bajos.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la SRE gestionó 194 casos nuevos de sustracción de menores de edad, que involucraron a 272 niños, niñas y adolescentes; de ellos, se concluyeron 33 casos con un total de 49 menores. Actualmente, se mantienen activos 400 casos que involucran a 586 niñas, niños y adolescentes, la mayoría de los cuales son desahogados con Estados Unidos. Los niños trasladados a México tuvieron como destino principal la Ciudad de México, Baja California y el Estado de México. Los menores sustraídos de México provinieron principalmente de comunidades ubicadas en Jalisco, Michoacán, y Baja California.

ASUNTOS RECIBIDOS DE SEPTIEMBRE 2017/JUNIO 2018



Pensiones alimenticias

A junio de 2018, la SRE tiene a su cargo 2,129 expedientes activos de casos de pensión alimenticia; realiza gestiones en 1,830 casos para garantizar el pago a favor de menores de edad que viven en México y el deudor alimentario reside en Estados Unidos. Adicionalmente, la Cancillería actúa en 92 casos en los que el deudor alimentario reside en un país distinto a Estados Unidos; y, da seguimiento a 207 casos en los que se pretende establecer pensión alimenticia a los deudores que residen en nuestro país a favor de menores que residen en otros países de convenios vinculantes con México y Estados Unidos.

Adopción internacional

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores expidió 23 certificados que avalan adopciones realizadas conforme al Convenio de La Haya de 1993. Los 23 menores de edad mexicanos disfrutarán de una vida en familia residiendo en el extranjero (21 en Estados Unidos y dos en Italia).

Custodias transnacionales

Durante el periodo de este informe, la red consular en Estados Unidos dio de alta 1,193 nuevos casos de procesos de custodia y patria potestad. En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus delegaciones foráneas dieron de alta 30 casos. A fin de obtener información oportuna sobre dichos casos y brindar la atención correspondiente, las representaciones de México en Estados Unidos suscribieron o renovaron siete Memoranda de Entendimiento con autoridades locales o estatales de bienestar infantil.

Protección preventiva

Los consulados de México redoblaron esfuerzos para brindar información sobre el Programa DACA y atender a jóvenes que requieren realizar algún trámite.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, los consulados de México en Estados Unidos realizaron 1,685 eventos sobre DACA a los que asistieron 108,963 personas, en promedio 65 por sesión. Estos eventos se realizaron junto con aliados estratégicos como organizaciones pro inmigrantes, escuelas de derecho, instituciones religiosas y abogados migratorios.

- Se destinaron 389,949 dólares para apoyar los trámites de DACA en beneficio de 1,241 jóvenes.

Durante el periodo de este informe, se ha fortalecido la campaña sobre doble nacionalidad llamada “Si eres mexicano, siempre serás mexicano”, que impulsa a los mexicanos que residen en Estados Unidos y cuentan con los requisitos necesarios, a obtener la nacionalidad estadounidense. Asimismo, promueve que personas nacidas en Estados Unidos, de padres mexicanos, se registren como nacionales mexicanos. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la red consular de México en Estados Unidos realizó 2,303 eventos enfocados en brindar información acerca de la doble nacionalidad, a los que asistió un total de 152,710 personas.

El Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) brinda información de primera mano y en tiempo real a la comunidad mexicana sobre asistencia y protección consular, ofrece cobertura gratuita en Estados Unidos y cuenta con un número de larga distancia para recibir llamadas provenientes de México. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el CIAM atendió un total de 316,413 llamadas en su horario de atención de 24 horas, los siete días de la semana.

Capacitación a personal

Del 20 al 22 de mayo de 2018, se realizó en Atlanta, Georgia, el Seminario Anual de Capacitación en Materia de Protección, dirigido a las personas encargadas de los departamentos de protección de la red consular de México en Estados Unidos. Este seminario es fundamental para el fortalecimiento continuo de las labores de protección consular que México lleva a cabo en ese país. Además de los 50 cónsules mexicanos de protección, participaron abogados especialistas en temas migratorios, representantes de agencias del Gobierno estadounidense, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se impartieron 27 talleres de capacitación para el personal adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México y en el exterior, con una participación de 911 personas capacitadas en los diferentes ámbitos de la protección consular. Entre estos talleres destacan los realizados vía *webinar* y uno en línea, haciendo uso de herramientas tecnológicas para una mayor cobertura y ahorro del gasto público, con una participación de 242 funcionarios.

Acciones en el marco del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)

Desde 2015, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior ha recibido 12 millones de pesos de forma anual para realizar acciones que promuevan la igualdad de género. Estos recursos se enfocan en la operación de dos subprogramas específicos:

1. Subprograma de *Igualdad de Género*, la red consular de México en el mundo atendió a 1,687 personas víctimas de maltrato; repatrió a 1,351 personas mexicanas en situación de vulnerabilidad; y brindó apoyo a 1,978 mujeres mexicanas privadas de su libertad.
2. Subprograma de *Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior*, su objetivo es salvaguardar la dignidad e integridad física y psicológica de las víctimas y sus familias, así como apoyarlas en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentran antes, durante y después del proceso judicial. Este subprograma atendió, 699 personas mexicanas en el exterior (263 mujeres y 436 hombres), asegurando atención médica y psicológica, asesoría legal, apoyo para la expedición de documentos consulares, servicios de traducción, ubicación en albergues y apoyo para necesidades básicas según las particularidades de cada caso.

La red consular de México en Estados Unidos trabaja con actores locales especialistas en violencia doméstica, violencia de género y trata de personas, bajo el marco de 104 esquemas de colaboración. Además, se suscribieron dos nuevos Memoranda de Entendimiento para canalizar casos y coordinar eventos con personal consular.

Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM)

La VAIM promueve de manera activa y permanente el paquete de servicios consulares entre las mujeres mexicanas, bajo un esquema de coordinación estrecha entre las distintas áreas de los consulados, a fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva de género.

Bajo el esquema de la VAIM, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la red consular de México en Estados Unidos realizó 1,540 eventos de difusión y atendió 3,244 casos de asistencia y protección consular.

VENTANILLA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER (VAIM) 1-SEPTIEMBRE-2017 A 30-JUNIO-2018

Rubro	Casos atendidos
Apoyo en empoderamiento (VAIM)	1,407
Persona con infante(s) (VAIM)	678
Apoyo en documentación (pasaporte, MCAS, etc.) (VAIM)	500
Mujer indigente (VAIM)	176
Enfermas (VAIM)	117
Mujer de 65 años o más (VAIM)	106
Mujer embarazada (VAIM)	98
Mujer menor de 18 años no acompañada (VAIM)	98
Apoyo en salud (VAIM)	46
Grupo LGBT (VAIM)	11
Repatriación personas enfermas (VAIM)	7
Total	3,244

Semana de Derechos Laborales

Del 28 de agosto al 4 de septiembre de 2017, se celebró la novena edición de la Semana de Derechos Laborales (SDL) para prevenir la discriminación laboral de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos. Dicha semana se tituló “Conoce tus derechos en el trabajo: Trabajador bien informado”. Esta actividad tuvo los siguientes resultados:

- Los 51 consulados de México en Estados Unidos y Puerto Rico atendieron a más de 72 mil personas y realizaron 741 eventos informativos organizados con autoridades laborales de los tres niveles de gobierno en Estados Unidos, la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC, por sus siglas en inglés), así como con agencias estatales, universidades, colegios comunitarios, abogados, clubes de oriundos, sindicatos y organizaciones no gubernamentales de ambos lados de la frontera.
- Se identificaron 797 casos a los cuales se les proporcionó protección consular y se contó con la participación de los consulados de 18 países: Honduras, El Salvador, Guatemala, Ecuador, España, Paraguay, Perú, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Brasil, Bolivia, Uruguay, Venezuela, República Dominicana, Chile, Argentina y Filipinas.
- En el marco de la SDL, los consulados suscribieron 19 acuerdos de colaboración con autoridades laborales

estadounidenses en materia de seguridad ocupacional, salud en el empleo, derechos de agrupación, entre otros. Asimismo, se suscribió uno más con la organización de la sociedad civil “Campesinos sin Fronteras”. Por su parte, la Embajada de México en Estados Unidos renovó con la EEOC el Memorandum de Entendimiento suscrito con el propósito de combatir la discriminación por origen nacional, origen étnico, sexo, religión, edad o discapacidad en el trabajo.

Boletín de Buenas Prácticas Consulares en Estados Unidos y Boletín Global de Buenas Prácticas Consulares

Por medio de cuatro ediciones del Boletín de Buenas Prácticas Consulares (BBPC), se publicaron un total de 30 actividades destacadas en materia de asistencia y protección consular, documentación, asuntos comunitarios, vinculación política y protección preventiva, desarrolladas por la red consular en Estados Unidos. De manera complementaria, el Boletín Global de Buenas Prácticas Consulares (BGBPC) difundió 12 acciones en beneficio de población mexicana llevadas a cabo por Representaciones de México fuera de Estados Unidos.

ACTUALIZACIONES REALIZADAS EN LA GUÍA DEL VIAJERO SEPTIEMBRE 2017- JUNIO 2018

Avisos de viaje publicados	Categorías						Total
	Migratorio	Riesgos naturales	Salud	Seguridad	Eventos sociopolíticos	Otros temas	Avisos publicados
1	3	10	4	11	12	2	43
Actualizaciones de contenido en general publicadas							68
Actualización a las alertas de viaje publicadas	Categorías						Total
	Migratorio	Riesgos naturales	Salud	Seguridad	Eventos sociopolíticos	Otros temas	Alertas actualizadas
5	0	1	0	1	0	0	7
Total de publicaciones realizadas							118

Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME)

El SIRME es una herramienta informática que permite el registro en línea de los mexicanos residentes y viajeros en el exterior. Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se registró un total de 12,759 viajeros, de los cuales 912 estaban en Estados Unidos y 11,874 en el resto del mundo. Del ese total, 1,726 corresponden

Guía del viajero

Con el propósito de fortalecer las acciones de protección preventiva, se actualiza continuamente la Guía del Viajero (<http://www.gob.mx/guiadelviajero>), herramienta creada para que las personas mexicanas que viajen al exterior adquieran información sobre las leyes, prácticas y costumbres de otros países. Con ello se busca forjar una cultura de viajero responsable.

Se emitieron 118 avisos y alertas de viaje para informar a las personas mexicanas que viajaban o residían en zonas de riesgo. Los avisos y alertas fueron publicados para situaciones ocurridas en Francia, Bélgica, Tailandia, Ucrania, Túnez, Nigeria, Turquía, Venezuela y Egipto. También se emitieron alertas por enfermedades como el virus del Zika, fiebre amarilla, sarampión y meningitis.

Asimismo, el 25 de mayo de 2018 se puso en marcha la nueva versión de la aplicación móvil de la Guía del Viajero para los sistemas operativos IOS y Android. Desde su lanzamiento y hasta el 30 de junio del 2018, se registraron 3,339 descargas, de las cuales 2,170 fueron en el sistema operativo iOS y 1,169 en el sistema operativo Android.

a registros realizados por medio de la aplicación móvil de la Guía del Viajero.

Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados

El Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados es una

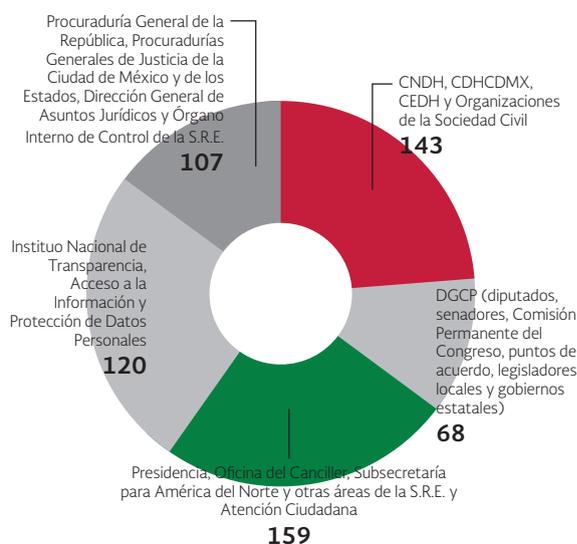
herramienta creada en 2015 con la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés). Tiene el objetivo de fortalecer los mecanismos de actuación del personal consular de México en el exterior y asegurar la aplicación concreta del principio del interés superior del niño con miras a generar una cadena interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la red consular registró 1,344 entrevistas a niñas, niños y adolescentes no acompañados, por medio de la aplicación *RapidFTR* de UNICEF. Ante la coyuntura derivada de la implementación de la política “Tolerancia Cero” en Estados Unidos, el protocolo resultó especialmente relevante en la atención de niñas, niños y adolescentes mexicanos separados de sus familias.

Atención a solicitudes de información interinstitucional

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se recibieron 597 solicitudes de información interinstitucional. Se distribuyen de la siguiente forma:

NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS
(1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018)



- **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), Comisiones Estatales de Derechos Humanos (CEDH) y Organizaciones de la Sociedad Civil.** Se atendieron 143 solicitudes de información de las comisiones de derechos humanos, especialmente de la CNDH.

- **Dirección General de Coordinación Política.** Se recibieron 68 solicitudes de información y de apoyo a casos de protección de connacionales en el exterior, a través de la Dirección General de Coordinación Política provenientes de Diputados, Senadores, Comisión Permanente del Congreso, puntos de acuerdo, legisladores locales y gobiernos locales.

- **Presidencia de la República, Secretaría Particular, Subsecretaría para América del Norte, otras áreas de la Cancillería y Atención Ciudadana SRE.** Se recibieron 159 solicitudes de información de apoyo para casos de connacionales en el exterior dirigidos a la Presidencia de la República y/o a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- **Procuraduría General de la República, Procuradurías Generales de Justicia de la Ciudad de México y de los estados, Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Relaciones Exteriores.** Se recibieron 107 solicitudes de información sobre casos de connacionales en el exterior.

- **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).** Se recibieron y atendieron 120 solicitudes de acceso a la información y de datos personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Unidad de Enlace en esta Cancillería.

Servicios consulares

La Dirección General de Servicios Consulares (DGSC), es la Unidad Administrativa encargada de organizar y coordinar los servicios consulares de las Representaciones de México en el Exterior (RME), tanto en la documentación a mexicanos en el extranjero como en la emisión de visas para la internación de extranjeros a nuestro país. Por ello, mantiene el compromiso de impulsar programas en beneficio de la población mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos.

Servicio de citas MEXITEL

Actualmente, 124 oficinas consulares cuentan con el servicio de citas por teléfono e internet mediante el centro de llamadas, MEXITEL. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se registraron 2,040,949 citas. Este servicio adecuaba los flujos de los solicitantes

a la capacidad instalada en las oficinas consulares, y ordena la tasa de citas por periodos, lo que contribuye a una atención de calidad y más eficiencia en los tiempos.

Año	Mes	Llamadas contestadas	Total de citas programadas
2017	Septiembre	228,489	171,523
2017	Octubre	242,358	197,057
2017	Noviembre	219,781	182,552
2017	Diciembre	170,824	140,185
2018	Enero	321,575	249,044
2018	Febrero	296,543	235,259
2018	Marzo	346,728	257,494
2018	Abril	295,637	212,081
2018	Mayo	282,931	205,642
2018	Junio	256,998	190,112
Total		2,661,864	2,040,949

Programa de consulados móviles, en sus cuatro modalidades

Con el propósito de acercar los servicios consulares a los connacionales, se llevó a cabo un amplio programa de consulados móviles, en sus modalidades de consulados móviles; consulados sobre ruedas; jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles; y actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular de trabajo.

Con esas modalidades, los connacionales tienen la facilidad de tramitar pasaportes, matrículas consulares de alta seguridad, actas de nacimiento y cartillas del Servicio Militar Nacional, entre otros. Además, pueden recibir asistencia y protección, así como información sobre los diversos servicios y actividades que promueve la red consular, con el apoyo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el total de documentos emitidos fue de 520,722 integrado por 106,945 en consulados móviles, 320,421 en consulados sobre ruedas, 90,681 en jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles y 2,675 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Estos resultados son expuestos en la siguiente tabla:

Modalidad	Días de atención	Documentos	Total
Consulados móviles	508	106,945	Días de atención: 3,396
Consulados sobre ruedas	2,366	320,421	
Jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles	497	90,681	Total de documentos: 520,722
Actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular	25	2,675	

Actualización de la normativa en materia consular

En julio de 2018, conforme a las revisiones correspondientes a la normatividad vigente se realizaron actualizaciones a los siguientes capítulos de la Guía Consular:¹

- Capítulo 1, Libro I, relativo a la expedición de pasaportes ordinarios.
“Matriz de aceptación de documentos probatorios para la elaboración de pasaportes y matrículas consulares, 2018”.
- Capítulo 5-BIS, Libro I, De las Actas de Nacimiento autorizadas en las Oficinas Consulares para personas nacidas en territorio nacional.
- Capítulo 8, Libro I, relativo a la expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional.
- Capítulo 9, Libro I, De las solicitudes para tramitar Credenciales de Elector.
- Se trabaja actualmente para la emisión de un nuevo Reglamento de Matrícula Consular.

¹ La Guía Consular es un compendio de la normatividad nacional e internacional que rige la expedición de los cuarenta y dos servicios consulares que se otorgan en la red consular de México en el mundo.

Derivado de la implementación del programa para la impresión de actas en línea, se trabaja actualmente en la modificación del Libro I, de la Guía Consular en sus capítulos: Capítulo 5 relativo a los registros de nacimiento en las oficinas consulares; Capítulo 6 relativo a los registros de matrimonio en las oficinas consulares; y el Capítulo 7 relativo a los registros de defunción en las oficinas consulares.

Expedición en el exterior de actas de nacimiento emitidas por registros civiles estatales

La red consular tiene acceso a la base de datos de las oficinas del Registro Civil de las 32 entidades federativas, por lo que los connacionales radicados en el exterior pueden solicitar ante una Embajada o Consulado de México copias certificadas de sus actas de nacimiento. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la red consular emitió 184,985 copias certificadas de registros de nacimiento, de las cuales 180,832 se realizaron en EUA (97.5%) y 4,153 en el resto del mundo.

Homologación del pasaporte mexicano

Con respecto a la modernización y homologación del pasaporte mexicano, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se han expedido 934,802 pasaportes tipo "G" Prima en EUA. Las oficinas consulares en el resto del mundo utilizan el Centro de Emisión de Pasaportes en el Exterior (CEPE) instalado en la Dirección General de Servicios Consulares en la Ciudad de México. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se han expedido 26,142 pasaportes.

Credencialización en el exterior

Desde septiembre de 2016, los connacionales pueden realizar el trámite para solicitar credencial para votar en todas las oficinas consulares de México en el exterior. Del 1o. de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2017, las oficinas consulares procesaron 301,014 solicitudes de este tipo.

Por otro lado, el sábado 31 de marzo de 2018, cerró el periodo para que los ciudadanos mexicanos en el exterior tramitaran su Credencial para Votar en el Extranjero (CPVE). Se llevaron a cabo Jornadas Sabatinas para atender la demanda de solicitudes de los ciudadanos mexicanos interesados en participar en el proceso electoral de 2018. Se emitieron 98,470 votos desde el extranjero.

Expedición de servicios consulares en la red consular de México en todo el mundo

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la red consular de México en todo el mundo expidió 4,595,811 servicios consulares, de los cuales 657,438 corresponden a matrículas consulares y 970,410 a pasaportes (ver anexo estadístico).

Cambios en materia de Cónsules Honorarios

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se establecieron los Consulados Honorarios de México en las ciudades de: Ho Chi Minh, Viet Nam; Perth, Australia; Suva, Fiji; y Phuket, Tailandia. En materia de sustituciones de titulares, se efectuaron cambios de los Cónsules Honorarios de México en Liubliana, Eslovenia, y Cracovia, Polonia.

Asimismo, se cerraron seis Consulados Honorarios de México en Madison, Wisconsin, Estados Unidos de América; Hamburgo, Alemania; Gaborone, Botswana; Tirana, Albania; Ciudad de Este, Paraguay; y Lelystad, Países Bajos. Actualmente, México cuenta con 174 cónsules honorarios en todo el mundo.

Capacitación consular para funcionarios del Servicio Exterior Mexicano

En materia de capacitación consular, se realizaron las labores de transferencia del Curso de Capacitación Integral en Servicios Consulares de los servidores de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México a los del Instituto Matías Romero. El cuarto curso en línea inició en julio de 2018 con la participación de 60 funcionarios adscritos a las oficinas consulares.

Adicionalmente, del 30 de julio al 2 de agosto de 2018, se llevó a cabo la capacitación presencial para los miembros del Servicio Exterior Mexicano incluidos en el Programa de Rotación 2018, que actualmente están adscritos a las oficinas centrales en la Ciudad de México. Los funcionarios participantes son los encargados de los temas consulares en sus nuevas adscripciones.

Implementación de estándares de atención al público y certificación de oficinas consulares.

Se dio continuidad a la observación de los estándares de atención al público en todas las oficinas consulares, a fin de procurar la expedición de documentos consulares,

específicamente pasaportes y matrículas, en tiempo promedio de una hora.

De igual manera se continuó con la aplicación de encuestas de salida y el monitoreo de niveles de satisfacción y tiempo de atención. Gracias a estas acciones fue posible entregar placa de certificación en estándares de atención al público al Consulado General de México en Houston en noviembre de 2017 y al Consulado General de México en Chicago en junio de 2018.

Mejora regulatoria, Registro Federal de Trámites y Servicios (CONAMER²) y Ventanilla Única Nacional (Unidad de Gobierno Digital)

En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno en materia de Mejora Regulatoria, la Cancillería trabajó en las siguientes acciones de mejora:

Programa Bienal de Mejora Regulatoria (PMR)

Se llevaron a cabo las siguientes acciones de mejora regulatoria:

1. Se dieron de baja los trámites “Expedición de certificado de Constitución de Sociedades Extranjeras” y “Visado a certificado de origen”, en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), toda vez que ya no existen los preceptos jurídicos que les daba origen, así como el “Visado a Certificado de Embalsamamiento y Tránsito de Cadáver” en virtud de tratarse de dos trámites independientes.
2. Se validó y actualizó la información de las fichas de 57 trámites que tiene inscritos la Dirección General de Servicios Consulares en la plataforma informática del RFTS, mediante el formato denominado “Solicitud de registro, actualización, modificación y/o cancelación de la información de los trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios”, dando así certeza a los usuarios.
3. Se incorporó la leyenda que refiere a la lectura

² La Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, establece la denominación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

de los Avisos de Privacidad por parte de los usuarios interesados en las fichas de trámite correspondientes, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

4. Se inscribieron seis trámites nuevos y dos modalidades de trámites existentes en el RFTS, publicando mediante la herramienta informática las fichas con información correspondiente, con lo cual se dio certeza a los usuarios de los trámites que se efectúan en las Oficinas Consulares.
5. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 11 de junio de 2018, el ACUERDO por el que se reducen los plazos de resolución y prevención para 39 trámites que son expedidos en las oficinas consulares. Con el fin de reducir los tiempos de resolución para el connacional en los trámites de pasaportes y matrículas consulares.

Ventanilla Única Nacional (VUN)

Se incorporaron ocho nuevos trámites a la VUN, que se inscribieron en el Registro Federal de Trámites y Servicios. También se incorporaron los Avisos de Privacidad integral y simplificado, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados a las fichas de información de los trámites de la Dirección General de Servicios Consulares publicados en la VUN, así como al sistema de citas por internet MEXITEL. De igual manera, se incluyó una encuesta de satisfacción al sistema de citas MEXITEL, a fin de conocer la opinión y percepción de los usuarios de dicho sistema.

Documentación y recaudación consular en las oficinas consulares de México en Estados Unidos

En materia de documentación y recaudación de derechos, las representaciones de México en Estados Unidos constituyen más del 94.4% del total de la red consular. Las acciones para el fortalecimiento en el ámbito de documentación en dichas representaciones son de gran relevancia.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 junio de 2018, las oficinas consulares de México en EUA expidieron 4,339,137 documentos, de los cuales 939,713 corresponden a pasaportes y 656,899 a matrículas consulares (ver anexo estadístico).

Participación en reuniones bilaterales, regionales o multilaterales

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la Dirección General de Servicios Consulares participó en reuniones de asuntos migratorios de carácter bilateral, regional o multilateral:

- Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias México-Bolivia: El 5 de septiembre de 2017, en la Ciudad de México, se efectuó la primera reunión del Mecanismo. Ambos países intercambiaron experiencias en materia de documentación, protección consular y migratoria. México presentó la hoja de ruta a seguir para la eventual supresión de visa de nacionales bolivianos.
- Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias México-Uruguay: El 19 de octubre de 2017, se realizó la primera reunión por videoconferencia del mecanismo. Ambos países intercambiaron buenas prácticas y experiencias en materia de protección, documentación, migración y de vinculación con las comunidades en el exterior. Uruguay manifestó el interés en negociar un acuerdo de cooperación consular, así como de vacaciones y trabajo.
- Mecanismo de Cooperación en Materia de Atención a Comunidades Nacionales en el Extranjero México-Paraguay: Los días 9 y 10 de abril de 2018, se realizó la II Reunión del Mecanismo de Cooperación en Materia de Atención a Comunidades Nacionales en el Extranjero entre México y Paraguay en la Ciudad de México. Se expusieron las funciones consulares que se ofrecen a los mexicanos en el exterior (pasaportes, matrículas consulares de alta seguridad, solicitudes de credencial para votar desde el extranjero, actos de registro civil y notarial, además del financiamiento de los programas de consulados móviles).
- Comisión Binacional Permanente México-Bolivia: El 30 de abril de 2018, se realizó la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Bolivia en la Ciudad de México. Se trató el proceso hacia la supresión de visas sin permiso para realizar actividades remuneradas en favor de los bolivianos. También se celebró la Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos en formato de videoconferencia el 11 de abril de 2018.
- Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba: El 3 de mayo de 2018, se celebró la XII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba en la Ciudad de México. Ambos países intercambiaron información estadística sobre los flujos migratorios, solicitudes de refugio y otros temas en materia migratoria y de documentación consular.
- Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias México-Bolivia: El 16 de mayo de 2018, se realizó la II Reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias México-Bolivia, mediante videoconferencia. Se revisaron los avances para la eventual supresión del requisito de visa mexicana en favor de los nacionales bolivianos, y otros temas concernientes a la elaboración de una guía del viajero, documentos expedidos por las oficinas consulares y el interés de simplificar el reconocimiento de los mismos. Los días 8 y 9 de febrero de 2018, funcionarios de Migración Bolivia visitaron México para conocer el funcionamiento del Centro Nacional de Alertas Migratorias y el Centro de monitoreo de instalaciones estratégicas del Instituto Nacional de Migración, así como el proceso de internación y operación de los filtros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Mecanismo de Consultas Políticas México-Ecuador: El 21 de mayo de 2018, se llevó a cabo la “VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Ecuador” en la Ciudad de Quito, Ecuador. Se destacaron los avances para la eventual supresión de visas a nacionales ecuatorianos, una vez que entren en vigor y operen de manera efectiva los Memoranda en materia de verificación de información migratoria y de retorno asistido.
- Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Argentina: El día 8 de junio de 2018, se estableció formalmente el Grupo de Trabajo, mediante videoconferencia. Ambos países intercambiaron buenas prácticas en materia consular y migratoria, y avanzaron en la negociación de los Memoranda en materia de verificación de información migratoria, así como de vacaciones y trabajo.
- Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación para el Tránsito Migratorio, incluyendo la cooperación entre Autoridades Migratorias y Consulares de la Alianza Del Pacífico: Los días 4 y 5 de octubre de 2017, se realizó la XXVIII Reunión del Grupo de Movimiento de

Personas y Facilitación para el Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico en Santiago de Chile. Entre los principales compromisos destacan: la elaboración de una matriz con información sobre las modalidades de visa y permisos migratorios de cada país y la revisión del acuerdo interinstitucional de cooperación en materia de asistencia consular.

- Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación para el Tránsito Migratorio: Los días 11 y 12 de diciembre de 2017 se realizó la XXIX Reunión del Grupo en Bogotá, Colombia. Se revisaron temas migratorios y la propuesta de Chile respecto a la capacitación mediante el uso de tecnologías.
- Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación para el Tránsito Migratorio: Los días 22 y 23 de mayo de 2018 se realizó la XXX Reunión del grupo en la Ciudad de México. Se efectuó una evaluación para facilitar la movilidad de personas y se trataron temas sobre la capacitación de funcionarios migratorios, cooperación consular y el impacto de los nuevos flujos migratorios.
- Grupo de Lima: El 15 de junio de 2018 se llevó a cabo la Reunión de Alto Nivel de autoridades migratorias, consulares y de refugio de los países del Grupo de Lima sobre el “Flujo migratorio venezolano” en Lima, Perú. Se trataron temas sobre la situación de los nacionales venezolanos en la región y en terceros países.
- Negociaciones para la Modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): La DGSC participó en siete rondas de negociación para la modernización del TLCAN en el capítulo de entrada temporal.
- Negociaciones para la Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM): La DGSC participó en las diversas rondas de negociación, en la que se realizaron observaciones a las propuestas de texto de ambas Partes al capítulo de Entrada Temporal de Personas de Negocios.

Otras actividades

- Exención de visa a los portadores de pasaporte oficial de Cuba: El 21 de agosto de 2017 el Gobierno de México acordó de manera unilateral extender la aplicación del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba para la Supresión del Requisito de la Visa en los Pasaportes Diplomáticos a los pasaportes

oficiales cubanos. La Declaración entró en vigor el 20 de septiembre de 2017 y permitirá el ingreso de los portadores de dichos documentos sin visa por una temporalidad hasta de 90 días.

- Clave Única de Registro de Población para Extranjeros: El 18 de junio de 2018 se difundió por medio de la red consular la publicación del Instructivo Normativo para la asignación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) publicado en el Diario Oficial de la Federación. Mediante el citado instrumento la Secretaría de Gobernación dio a conocer las disposiciones generales que deben observar las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno de la Administración Pública para la asignación de la CURP a nacionales y personas extranjeras en México.

Instituto de los Mexicanos en el Exterior

Desde su creación el 16 de abril de 2003, el IME atiende las necesidades de las comunidades mexicanas en el exterior mediante programas e iniciativas que contribuyen a fortalecer sus vínculos con México; fomentar su integración y empoderamiento en las sociedades que residen; e incidir en su calidad de vida.

Educación y cultura

IME-Becas

El Programa IME-Becas designa presupuesto a plazas comunitarias, organizaciones, instituciones, colegios comunitarios y universidades con estudiantes mexicanos, con el objetivo de apoyar a jóvenes estudiantes y adultos para que concluyan su preparación académica en Estados Unidos. En enero de 2018, la Cancillería asignó 40 millones de pesos al Programa IME-Becas, en el que participaron 237 instituciones públicas y privadas de Estados Unidos.

En 2018, se transfirieron 2,090,000 dólares a 49 Consulados de México en Estados Unidos para el programa. De las 278 solicitudes recibidas, 237 fueron aprobadas por los Comités Locales para recibir fondos de IME-Becas. Para formalizar el compromiso de las organizaciones e instituciones educativas, la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, estipuló las aportaciones complementarias que realizarían las instituciones educativas/organizaciones sociales.

En la edición IME-Becas 2018, las 237 instituciones beneficiadas realizarán una aportación complementaria de 5,357,950.71 dólares.

Ciclo	Organizaciones becasadas	Consulados participantes
2017	205	50
2018	237	49

Ventanilla de Orientación Educativa

En el marco de las “Bases de Colaboración para Establecer los Mecanismos de Coordinación para el Desarrollo y Fortalecimiento del Programa de Ventanillas de Orientación Educativa” celebrado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el 26 de octubre de 2017, se llevó a cabo la videoconferencia de lanzamiento de las Ventanillas de Orientación Educativa (VOE).

Las VOE contribuyen a disminuir el rezago educativo de los migrantes mexicanos en ambos lados de la frontera, así como a fortalecer los vínculos y facilitar la integración en sus comunidades. Su objetivo es ofrecer información y asesoría a los mexicanos que viven en ese país sobre programas, becas, servicios y trámites educativos que se encuentran al alcance de la población. Actualmente, se cuenta con 26 ventanillas en los Consulados de México³ en Estados Unidos.

Guía Educativa IME

En el marco de las VOE, el 6 de diciembre de 2017, se llevó a cabo una reunión con socios y aliados estratégicos en temas de educación para elaborar una Guía Educativa. En colaboración con la Fundación Banco Azteca, se diseñó la guía y se imprimieron más de 20 mil ejemplares para distribuirse en la red consular de México en Estados Unidos. En julio de 2018, se llevó a cabo el lanzamiento oficial en el Consulado General de México en Nueva York.

Semana Binacional de Educación

Del 7 al 11 de mayo de 2018, se llevó a cabo la primera edición de la Semana Binacional de Educación (SBE) en

³ Atlanta, Boise, Chicago, Dallas, Denver, El Paso, Houston, Indianápolis, Laredo, Las Vegas, Los Ángeles, Nueva York, Oxnard, Omaha, Sacramento, Santa Ana, Salt Lake City, San Diego, Fresno, San Antonio, San Bernardino, San Francisco, San Jose, Raleigh, Tucson y Washington, D.C.

48 Representaciones de México en Estados Unidos. El principal objetivo fue brindar información sobre oportunidades educativas a las comunidades mexicanas en Estados Unidos, tanto en el ámbito local de ese país como en México. Se realizaron 648 actividades, en las cuales participaron 38,747 personas y 1,510 organizaciones aliadas.

Consejo Asesor de Educación

El 13 julio de 2018, se formalizó el Consejo Asesor de Educación, en el marco de las Bases de Colaboración firmadas con la Secretaría de Educación Pública. Su función es asegurar la equidad, participación e involucramiento de especialistas en educación y atención a las personas mexicanas que residen en Estados Unidos, así como asesorar a las VOE en los procesos de gestión, innovación, gerencia y fortalecimiento binacional con los diferentes sectores, a fin de lograr su autofinanciamiento y la homologación de servicios para su fortalecimiento.

Su estructura se compone por el Secretariado Técnico y el Cuerpo Asesor. El Secretariado Técnico está conformado por: el Director General de Relaciones Internacionales (DGRI) de la SEP; y el Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la SRE. El Cuerpo Asesor está conformado por: Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro, Investigador del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Jan Gustafson-Corea, CEO *California Association for Bilingual Education* (CABE, por sus siglas en inglés); y Jesús Pérez, Director del *Center for Academic and Student Success del Brooklyn College* de CUNY.

Programa de Intercambio de Maestros México-EUA

Por medio del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), se impulsó el Programa de Intercambio de Maestros para reducir la constante demanda de maestros bilingües en los distritos escolares en Estados Unidos. En 2017, 126 profesores atendieron a 13,035 alumnos de educación básica en 11 estados de Estados Unidos. Al cierre de 2018, se patrocinarán 158 docentes.

Programa de Maestros Mexicanos Visitantes

Ante la creciente demanda de maestros bilingües en Estados Unidos, y en una estrategia conjunta con la Secretaría de Educación Pública, se promovió el Programa de Maestros Mexicanos Visitantes con los estados de

California, Nuevo México, Utah, Nebraska, Minnesota y Oregón. Para el ciclo escolar 2017-2018, se contrataron 58 docentes de educación básica. Desde 2017, esta iniciativa ha permitido la atención de más de 4,000 niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano en Estados Unidos, así como la promoción de la educación bilingüe y un mayor conocimiento sobre México.

Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los Consulados de México en Estados Unidos, desde septiembre de 2016, se han expedido 1,400 Documentos de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional. Este documento permite a niños y jóvenes mexicanos continuar con sus estudios, además de contar con información académica del estudiante para que asista a escuelas de educación básica en México y en Estados Unidos. De septiembre a diciembre de 2017 se enviaron 200 documentos de transferencia al Consulado de México en Eagle Pass, Texas.

B@UNAM

El Programa Bachillerato a Distancia B@UNAM es un esfuerzo para promover la conclusión del bachillerato de migrantes mexicanos o hispanoparlantes para que puedan inscribirse a las licenciaturas en línea que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En enero de 2018, la red consular aplicó el primer examen de admisión a 166 alumnos, de los cuales 69 fueron admitidos. El segundo examen de admisión se aplicó el 26 de julio a 58 alumnos en 35 representaciones de México en el Exterior (44 en Estados Unidos; 2 en Canadá; y 12 en resto del mundo).

Programa de Preparatoria Abierta

En coordinación con la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, el Programa Preparatoria Abierta trabaja con connacionales que radican fuera de México y desean continuar o finalizar sus estudios de nivel medio superior. En 2018, se benefició a 67 alumnos en 34 representaciones consulares y diplomáticas.⁴

⁴ Embajadas de México en Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Colombia, Corea, Cuba, Egipto, España, Francia, Guatemala, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Polonia, Reino Unido y Suiza, y Consulados en Barcelona, Calgary, Chicago, Dallas, Frankfurt, Las Vegas, Los Ángeles, Miami, Montreal, Nueva York, Río de Janeiro, Sacramento, Salt Lake City y Toronto.

Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)

El IME difunde la oferta educativa de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) por medio de la red consular de México en el exterior. La Universidad presta servicios educativos superiores, en la modalidad no escolarizada, mediante el uso de tecnologías de la información con características de flexibilidad, calidad y pertinencia. En 2017, se registraron 332 alumnos activos en la UnADM. En junio de 2018, se publicó la nueva convocatoria y los resultados se darán a conocer el 3 de septiembre de 2018.

Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México”

El Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México” es una iniciativa que permite promover la historia, cultura y tradiciones de nuestro país desde la perspectiva de la niñez de todo el mundo. En 2017, el concurso recibió 13,655 dibujos de 44 Consulados de México en EUA; 4 en Canadá; 36 representaciones en el resto del mundo; y 24 delegaciones de la Cancillería. Se seleccionaron 12 dibujos ganadores y 50 forman parte de la exhibición itinerante. En 2018, el Concurso de Dibujo Infantil con el tema “Éste es mi México, su Historia, sus Tradiciones, su Gastronomía, sus Playas, su Música” recibió 11,819 dibujos.

Plazas Comunitarias

El programa tiene la finalidad de ampliar las oportunidades de educación, de información y de comunicación para jóvenes y adultos mexicanos mayores de 15 años que no concluyeron la educación básica y radican en Estados Unidos. De septiembre de 2017 a julio de 2018, estuvieron activas 300 Plazas Comunitarias distribuidas en 40 estados de Estados Unidos. Los espacios educativos están destinados a personas mexicanas que desean iniciar, continuar o terminar su educación primaria y secundaria.

Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos

El Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos contribuye a la enseñanza del español como segunda lengua y al fortalecimiento de la identidad cultural de los niños y jóvenes de origen mexicano en el mundo. Las colecciones de libros se distribuyen de manera gratuita en escuelas, bibliotecas y distritos escolares.

con el apoyo de los Consulados y Embajadas de México. En 2018, 43 representaciones consulares en Estados Unidos solicitaron 4,647 colecciones de libros de texto.

En 2018, el Secretario de Relaciones Exteriores y el Secretario de Educación Pública firmaron un Convenio de Colaboración en materia de promoción de la cultura mexicana en el exterior. El Convenio permitirá coordinar el montaje de la exposición “Pintando la Educación” en instituciones educativas y centros culturales con apoyo de las representaciones de México en el exterior. Asimismo, el Convenio establece las bases para el intercambio de materiales educativos diseñados para las comunidades mexicanas en el extranjero.

Salud y promoción deportiva

Estrategia Ventanillas de Salud (VDS)

Actualmente se cuenta con 51 Ventanillas de Salud (VDS) que operan en 49 Consulados de México en Estados Unidos. De septiembre de 2017 a agosto de 2018, las VDS atendieron a 1.5 millones de personas brindando 5.8 millones de servicios de salud. Además, organizaron 6 seminarios en línea (*webinars*) para capacitar al personal de las VDS sobre trata de personas, salud del corazón y asuntos referentes a trastornos de la visión en niños.

Del 23 al 26 de abril de 2018, se llevó a cabo la XV Reunión Anual de Ventanillas de Salud en Dallas, Texas. El objetivo fue brindar capacitaciones al personal y conocer el estado actual y los retos de la estrategia Ventanillas de Salud.

En 2017, la estrategia VDS fue distinguida por la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva (PIGEP) en la categoría de Innovación en la Inclusión Social.

Semana Binacional de Salud (SBS)

En colaboración con la Secretaría de Salud, en octubre de 2017 se llevó a cabo la XVII edición de la Semana Binacional de Salud (SBS) “La salud nos une a todos”. La red consular de México en Estados Unidos y Canadá realizó alrededor de 1,446 eventos enfocados en temas de salud, salud mental, enfermedades crónicas, enfermedades transmisibles y salud de la mujer; así como diversas actividades sobre prevención de enfermedades

y promoción de la salud. Participaron alrededor de 5,900 organizaciones civiles y se benefició a 205,843 personas mediante 260,742 servicios de salud.

Estrategia de Protección a la Salud Emocional

En 2018, se implementó la Estrategia de Protección a la Salud Emocional, una estrategia piloto que ofrece servicios gratuitos y confidenciales de salud emocional, en coordinación con organizaciones especialistas en el tema. Participan 19 Consulados de México en Estados Unidos: Atlanta, Chicago, Dallas, Detroit, Fresno, Kansas City, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Nueva Orleans, Oxnard, Portland, Raleigh, Sacramento, Santa Ana, San Bernardino, San Diego, San Francisco y Tucson.

Se destinó un monto de 458,310 dólares para su operación, provenientes del Mandato para el Fortalecimiento de la Atención a Mexicanos en Estados Unidos (MAFAMEU). La meta es beneficiar a un total de 850 personas durante el periodo julio-diciembre de 2018.

Olimpiada Nacional

Como parte de las actividades de promoción deportiva, en colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), una delegación de atletas, entrenadores y delegados mexicanos que viven en el exterior participó en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018. La delegación estuvo conformada por 93 atletas de alto rendimiento y 34 entrenadores, delegados y oficiales radicados en Estados Unidos y Canadá. Participaron en 6 disciplinas: Basquetbol, Judo, Luchas Asociadas, Natación, Tae Kwon Do y Tiro Deportivo. Obtuvieron 15 medallas: 3 de oro, 7 de plata y 5 de bronce.

Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior (Red Global MX)

La Red Global MX identifica y organiza a los mexicanos altamente calificados que residen fuera del país para generar actividades de cooperación y proyectos específicos que fomenten el desarrollo social, económico, científico, tecnológico y de innovación en México. Se extendió a 60 capítulos locales, 11 nodos-México⁵ y

⁵ Los nodos son organizaciones mexicanas constituidas a nivel estatal, que fungen como un puente para el desarrollo económico, social y científico en México.

más de 6,500 miembros activos en 29 países de cuatro continentes. Se encuentra dividida en cuatro regiones:: Asia-Oceanía, Canadá, Estados Unidos y América Latina y Europa. Actualmente existen más de 180 proyectos

agrupados en cuatro ejes temáticos: ciencia, academia y tecnología; emprendimiento e innovación; industrias creativas; y responsabilidad social.

RED GLOBAL MX

Capítulos	Región	2006-2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Totales
	Europa		4	2	1	3	–	5	2	–
América del Norte		1	1	3	6	6	2	1	2	31
Latinoamérica		–	–	2	–	1	–	–	1	4
Asia		1	1	–	1	–	2	–	1	6
Oceanía			–	1	1	–	–	–	–	2
Total		1	63	7	1	17	9	3	4	60
Nodos						2015	2016	2017	2018	Totales
						4	4	4	1	11

Se han realizado dos Reuniones Nacionales de Nodos México; una en 2017 y otra en 2018. La primera se llevó a cabo en San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con el fin de lograr una mayor coordinación entre los Nodos y los proyectos de los Capítulos. De este evento emanó la Coordinación Nacional de Nodos México. En 2018, se llevó a cabo la Segunda Reunión Nacional en la Región de la Laguna de Torreón, Coahuila.

A nivel global, la Red sostuvo dos reuniones anuales, una en Pachuca y otra en Jalisco, donde se juntaron más de 80 mexicanos que destacan en diferentes disciplinas a nivel mundial con el propósito de concretar proyectos que apoyen al talento joven en México y para vincularlos con la planta productiva y sector científico mexicanos.

Programa Piloto “El Sueño Mexicano”

En colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en 2017 inició el Programa Piloto “El Sueño Mexicano”. Participaron 16 estudiantes estadounidenses de origen mexicano de la Universidad Estatal de San Francisco en un intercambio educativo de un mes a cuatro comunidades indígenas de México. El objetivo es dar a los estudiantes la oportunidad de conocer mejor la cultura mexicana y apoyar a las comunidades indígenas con sus habilidades y conocimiento profesional y académico adquirido en Estados Unidos.

En 2018, se firmó un acuerdo de colaboración entre la Subsecretaría para América del Norte, la CDI y la U.S.-

Mexico Foundation (USFM), con el propósito de ampliar el programa. Este año, participaron 25 estudiantes de distintas universidades de Estados Unidos en 6 comunidades indígenas en Chiapas, Yucatán, Puebla, Campeche, Quintana Roo y Oaxaca.

Desarrollo económico de las comunidades mexicanas

Para promover el empoderamiento económico de los mexicanos en el exterior, contribuir a una mejor integración en sus comunidades y vincular con sus lugares de origen en México, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se dio continuidad a la estrategia de Protección al Patrimonio y Economía Familiar mediante las Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF). El objetivo es promover la inclusión financiera y bancarización de los mexicanos en el exterior, generar vías seguras y baratas para el envío de remesas a sus familiares, así como promover la educación financiera por medio del uso adecuado de productos financieros para proteger su patrimonio.
- Al 30 de junio de 2018, 42 consulados cuentan con una VAF, que proporciona apoyo gratuito y confidencial para el manejo de las finanzas personales y familiares de los mexicanos que viven en Estados Unidos. La estrategia atendió a 916,189 personas en ese periodo.

- Con el apoyo de CONDUSEF, se inauguraron seis Módulos de Atención en el Exterior (MAEX) en la red consular de México en Estados Unidos. En total existen 14 módulos. El MAEX da asesoría especializada sobre productos o servicios financieros en México y Estados Unidos.
- Se promovió entre los connacionales el servicio telefónico gratuito SARTEL EUA, el cual es administrado por la Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro (CONSAR).
- Del 15 al 17 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la Feria de Educación Financiera en Estados Unidos, “Protege tus ahorros, abre una cuenta en México” donde se atendió a más de 42 mil personas, por medio de 42 Consulados en Estados Unidos y Canadá.
- El 6 de octubre de 2017, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y la SRE firmaron un acuerdo de colaboración para facilitar la apertura de cuentas de BANSEFI de manera remota. Desde noviembre del 2017 que se puso en marcha la herramienta, se han abierto 319 cuentas desde el exterior.

SEMANA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2012-2018

Fecha	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Asistencia	20,000	50,000	80,000	90,000	96,000	70,000	49,191
Socios	330	480	500	560	800	748	700
Consulados	30	50	56	57	56	57	57

* Con la implementación de las VAF en EUA, nuestros connacionales tienen acceso a los servicios financieros durante todo el año.

Remesas para Proyectos Productivos y de Infraestructura

a) Programa 3x1 para Migrantes: El IME y la red consular en América del Norte lograron un mayor acercamiento con la comunidad migrante para vincular, empoderar e impulsar la constitución de clubes. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se registraron 248 Tomas de Nota, de las cuales 184 fueron nuevas y 64 renovaciones.

Educación e inclusión financiera para migrantes

En 2018, se firmaron dos Memoranda de Entendimiento (MdE) entre los Consulados de México en McAllen y en Filadelfia y distintas Instituciones Financieras. Mediante los MdE, instituciones bancarias acuden a los Consulados mexicanos en Estados Unidos para brindar información a los connacionales sobre temas de educación financiera, el proceso para abrir cuentas bancarias y maneras de proteger y fomentar el ahorro. Desde 2012, se han firmado 83 instrumentos en la materia.

Semana de Educación Financiera en Estados Unidos y Canadá (SEF)

Del 19 al 23 de marzo 2018, se llevó a cabo la séptima edición de SEF con el lema “¡Ahorra, Emprende y Crece!” en Estados Unidos y Canadá. La SEF atendió a 50,000 participantes mediante más de 700 actividades entre talleres, conferencias, ferias, charlas informativas y asesorías personalizadas. Asimismo, contó con la participación de 700 socios locales, instituciones financieras y del sector público mexicano, como: Banco Azteca, Citibanamex, CONDUSEF, NAFIN, SHCP, BANSEFI, CONSAR, IPAB, PROFECO y CONAVI.

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

Número de tomas de nota de clubes que participan en el Programa

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
253	518	617	508	1,228	566	151

*Corte a junio de 2018.

b) Programa de Vivienda para Migrantes: El IME trabaja sobre tres iniciativas para que los mexicanos en el exterior puedan adquirir una vivienda en México:

- **“Tu Vivienda en México”** es resultado de un esfuerzo de colaboración interinstitucional de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), así como de hipotecarias privadas y desarrolladores de vivienda.
- **“Construye en tu Tierra”** apoya a migrantes mexicanos en Estados Unidos y sus familiares radicados en México para tener una vivienda bajo la modalidad de autoproducción de vivienda asistida del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales.
- **“Crédito Migrante-Autoproducción”** beneficia a nuestros connacionales que residen en Estados Unidos y a sus familiares bajo un esquema de financiamiento que permite construir casas en distintos estados de México, esto con el apoyo de la Sociedad Hipotecaria Federal.

Reconocimiento Ohtli

La Cancillería otorga el Reconocimiento Ohtli a destacados integrantes de la comunidad mexicana y a líderes de otras nacionalidades que contribuyen al desarrollo de la comunidad mexicana en el exterior. Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se otorgaron 43 Reconocimientos Ohtli en 6 países (Estados Unidos, Canadá, Francia, Grecia, Italia y Honduras) y en 29 ciudades en Estados Unidos.

Dreamers

Se activó una estrategia de promoción y se realizaron acciones para promover el empoderamiento de los beneficiarios del Programa DACA. A lo largo del año, se difundió información para la renovación de DACA por medio de redes sociales como *Twitter*.

El 31 de enero de 2018, se llevó a cabo la primera reunión con la representante de la organización Otros *Dreamers* en Acción (ODA) para analizar vías de coordinación entre los jóvenes migrantes en retorno a México y la Secretaría de Relaciones Exteriores. El 8 de marzo de 2018, el IME participó en el Foro “Mujeres *Dreamers* en la Era Trump. Desafíos y Perspectivas” del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM. El foro contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil y jóvenes *Dreamers* que han regresado a México.

En coordinación con la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la SRE y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se publicó la Convocatoria 2018 para seleccionar a dos delegados juveniles *Dreamers* que se integrarán a la Delegación de México que participará en el 73o. periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por último, se promovió la fundación de la *American Mexican Association of Young Immigrants* (AMAYI). Del 14 al 16 de junio de 2018, con apoyo del IME, la Mesa Directiva de la AMAYI visitó Washington, D.C. para sostener reuniones de trabajo y vincularse con diversos actores.

Difusión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

El boletín informativo electrónico “Lazos” se publica de lunes a viernes y se envía por correo electrónico a más de 11,000 suscriptores verificados. El boletín contiene noticias relacionadas con temas migratorios, publicados en los medios más importantes de México, Estados Unidos, Canadá y el resto del mundo.

Además, periódicamente se publican boletines especiales sobre temas económicos, comunitarios y electorales. Del 1 de septiembre de 2017 y 31 de agosto de 2018, se elaboraron 210 Síntesis de Lazos y 130 Boletines Especiales Lazos y temáticos.

En julio de 2018, se relanzó la Síntesis Informativa Lazos con una nueva estructura e imagen. La nueva Síntesis se conforma de cinco secciones: México, Estados Unidos, Canadá, regiones del mundo y México en el exterior. Además, se publicó por primera vez el Boletín Lazos-IME, cuyo objetivo es informar sobre los ejes temáticos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como reconocer buenas prácticas de las representaciones en el exterior.

IME Global

En junio de 2018, se publicó el portal electrónico IME Global (<http://global.ime.gob.mx/>) dirigido los mexicanos que viven en el exterior. El portal ofrece herramientas para aprender y certificar el español, opciones para niños, así como información estadística y turística.

En junio de 2018, se publicó por primera vez la Convocatoria al Reconocimiento Mexicanos Distinguidos, un premio que se otorgará a personas mexicanas de reconocida trayectoria que contribuyen al prestigio y buena imagen de México en actividades científicas, académicas, tecnológicas, empresariales, creativas o de innovación o responsabilidad social.

En 2017, se llevaron a cabo las primeras ediciones del Concurso de Fotografía “Recordando a México” y del Concurso de Altares en el exterior. Asimismo, en julio

de 2018, se publicó la Convocatoria para la segunda edición del Concurso de Fotografía con el tema “Así es mi comunidad mexicana”.

En octubre de 2017 y en agosto de 2018, el IME colaboró en la realización de la quinta y sexta edición del Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana. El foro cumple con el compromiso mexicano de dar continuidad al plan de acción emanado del reconocimiento de la cocina tradicional mexicana como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.





VIII. ATENCIÓN CIUDADANA EN TERRITORIO NACIONAL



Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Pasaportes

Las Delegaciones son el primer punto de contacto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con los ciudadanos dentro del territorio nacional, dada su función de ofrecimiento de diversos trámites y servicios. El Sistema Nacional de Delegaciones está conformado por 45 Delegaciones, 11 ubicadas en la Ciudad de México y 34 en el interior de la República.

El servicio de expedición de pasaportes satisface diversas necesidades de los mexicanos, el cual debe brindarse de una manera eficiente, segura y ordenada. Estos documentos están orientados a la protección de derechos tales como: identidad, nacionalidad, libertad de tránsito, protección en el extranjero, debido

proceso y protección de datos personales. A la vez, sus características de seguridad contribuyen a la prevención de la delincuencia organizada y la trata de personas, entre otros delitos.

El pasaporte es el único documento de identidad y viaje que permite a los mexicanos acreditar su nacionalidad, solicitar a las autoridades extranjeras permitan el libre paso y, en su caso, recibir de éstas ayuda y protección conforme al derecho internacional.

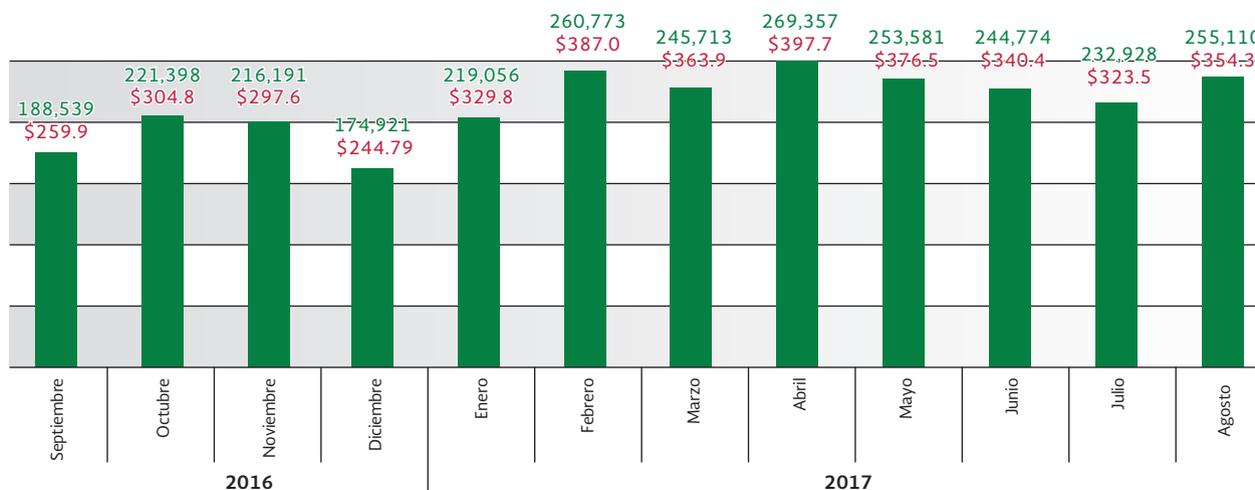
Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto del 2018, la SRE expidió en territorio nacional un total de 2,782,341 pasaportes, generando con ello un ingreso de 3,979.9 millones de pesos. El 44.5% de los pasaportes expedidos correspondió a trámites de primera vez, y el 55.5% a solicitudes de renovación del documento. En lo que respecta a género y edad de los solicitantes, el 48.8% de los trámites correspondió a mujeres, mientras que el 51.2% a hombres; en tanto que el 20.1% a menores de edad, y el 79.9% a mexicanos mayores de edad.



PRODUCCIÓN MENSUAL
1 SEP. 17- 31 AGO. 18

Ingreso = 3,979,968,965 pesos

Producción = 2,782,341 pasaportes emitidos



La demanda de pasaportes en territorio nacional es mayor en los estados del norte del país, como puede apreciarse en el mapa.



*Delegaciones ordenadas según montos de producción.

Atención ciudadana

Anualmente, se brinda servicio aproximadamente a tres millones de ciudadanos que acuden a las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores para obtener documentos como: pasaporte, certificados de nacionalidad y declaratorias de nacionalidad; o bien, a solicitar atención en casos de protección a connacionales e información sobre los programas de cooperación cultural, educativa, y técnica y científica que ofrecen los gobiernos extranjeros.

Con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio y contribuir al respeto a los derechos humanos, la observancia a los principios de igualdad de género y de atención a grupos vulnerables en los procesos en los que se tiene contacto con los usuarios, se han implementado

diversas acciones de capacitación, normativas y de atención ciudadana.

En estrecha relación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se ha capacitado en la materia y a través de distintos cursos en línea, a un total de 605 servidores públicos de las Delegaciones de la SRE. Ello en adición a los que la recibieron respecto a la seguridad en la emisión del pasaporte, lo que arroja una cifra total de 1,203 servidores públicos capacitados en estos temas. De este modo se ha logrado brindar una mejor atención a los mexicanos que acuden a las Delegaciones.

De acuerdo con lo anterior, se brindó atención a un total de 27,720 ciudadanos vía telefónica, correo electrónico o a través de oficio. Ello se detalla en la siguiente tabla.

Mes	Teléfono	Correo	Oficio	Personal	Total
Septiembre	747	1299	401	26	2,473
Octubre	215	1470	444	68	2,197
Noviembre	0	1732	413	57	2,202
Diciembre	0	1983	413	30	2,426
Enero	0	1350	96	66	1,512
Febrero	0	2713	443	166	3,322
Marzo	0	3579	409	297	4,285
Abril	0	3654	219	480	4,353
Mayo	0	2315	341	484	3,140
Junio	0	1473	21	316	1,810
Total	962	21,568	3,200	1,990	27,720

Modernización en la prestación del servicio de expedición de pasaportes

Durante el periodo que se reporta, se han implementado distintas estrategias y líneas de acción en materia de seguridad, con el objetivo de reforzar los procesos operativos y normativos que se realizan para la expedición del pasaporte en territorio nacional. Dentro de estas actividades destacan:

- La emisión de pasaportes mediante “Pre-registro en línea”, lo que facilita el trámite al ciudadano y reduce los tiempos de emisión, permitiéndose además al interesado programar una cita desde cualquier punto con acceso a Internet.

- Incorporación al Sistema de Emisión de Pasaportes del módulo de “Validación normativa”, con lo que se refuerza la seguridad en el proceso de emisión del pasaporte, al integrar la huella tanto del ciudadano como del funcionario que autoriza el trámite.
- Las mejoras a los procesos de captura y verificación de datos biográficos y biométricos, con lo cual se minimizan los riesgos de suplantación o robo de identidad.
- La homologación del proceso de expedición de pasaportes a través de la actualización de la “Guía de dictaminación 2.1”.
- La capacitación continua del personal que interviene en las distintas etapas de este proceso.

Lo anterior se logró mediante la implementación de las mejores prácticas internacionales recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mismas que consisten en:

- La medición de la calidad de captura de datos mediante los dispositivos electrónicos de acuerdo con estándares internacionales.
- La captura electrónica de datos en el 98% de los trámites realizados.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se expidieron tres instrumentos de observancia obligatoria en Delegaciones y Oficinas de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las cuales funcionan en coordinación con los Municipios de los Estados donde se ubican y acercan los servicios de las Delegaciones a la población. Como se expone a continuación, uno de sus principales objetivos consistió en homologar los criterios normativos y operativos en el proceso de expedición de pasaportes.

Instrumento normativo	Resultados cualitativos
Actualización de la Guía de dictaminación en el proceso de expedición de pasaportes (versión 2.1)	Homologación de los criterios normativos y operativos en el proceso de emisión de pasaporte
Criterios de operación de Oficinas de Enlace	Homologar los procesos de operación de las oficinas de enlace y adecuar la operación con la finalidad de que se realice la captura bajo modalidad en vivo
Guía de capacitación para el personal de las Oficinas de Enlace	Fortalecimiento de la operación y los conocimientos del personal de las Delegaciones y Oficinas de Enlace, ya que son evaluados y certificados en sus funciones

Asimismo, con el objeto de fortalecer los procesos de seguridad en la emisión del pasaporte, se han reforzado las acciones interinstitucionales en el marco del “*Convenio de colaboración para la Consulta Integral e Impresión de Documentos del Registro Nacional de Población (RENAPO)*”, órgano de la Secretaría de Gobernación, mediante el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, y la Dirección General de Delegaciones de la SRE. Dicho convenio permitió a las Delegaciones ingresar al Sistema ACTAMEX.COM para la consulta de la base de datos del registro civil. Este permite a los funcionarios de las Delegaciones cerciorarse

de la existencia del registro de nacimiento, otorgando así mayor seguridad al trámite respecto al documento base que acredita la nacionalidad del solicitante.

Por otra parte, se ha establecido un mecanismo con el Instituto Nacional Electoral (INE) a efecto de permitir la consulta de los datos biográficos y biométricos, como la fotografía de las credenciales para votar, permitiendo la validación en término breve de la identidad del solicitante.

Asimismo, considerando que la emisión del pasaporte recae en el ámbito de la seguridad nacional, se han establecido canales permanentes de información con la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales de la INTERPOL México y el Centro Nacional de Alertas del Instituto Nacional de Migración.

Como parte de la estrategia de capacitación en materia de seguridad del presente año, se han realizado distintos talleres de actualización normativa y operativa. Se contó con la participación de un total de 351 servidores públicos, tanto de las Delegaciones como de Oficinas de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en temas como:

- Las Delegaciones como instancias de seguridad nacional.
- Dictaminación de casos de alta visibilidad.
- Validación de Identidad.
- Gestión de la Identidad.

Mejoramiento de la infraestructura física de las Delegaciones

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se logró la reubicación de las Delegaciones en Ciudad Juárez, Chihuahua, y Tlaxcala, Tlaxcala, para elevar la calidad en el servicio a los ciudadanos.

Informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

En el marco de sus atribuciones y siguiendo las directrices establecidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, la Dirección General de Asuntos

Jurídicos (DGAJ) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), desempeña sus funciones de manera transversal y con el objetivo de lograr mayor calidad y eficiencia en los servicios que presta, tanto a la ciudadanía como a la Institución en general. En ese sentido, ha emprendido diversas acciones para fortalecer el marco normativo y de cooperación institucional de la Cancillería mediante las acciones que se reportan a continuación.

Decretos y Acuerdos Presidenciales

El 19 de abril de 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 2 disposiciones presidenciales de gran relevancia para el Servicio Exterior Mexicano, en las que esta DGAJ colaboró junto con diversas instancias involucradas, para su revisión y formalización; la primera de ellas, consistente en el Decreto por el que se reformó la Ley del Servicio Exterior Mexicano, basada en los pilares de redimensión de beneficios, fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano, perspectiva de género, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, reforma integral que permitirá potencializar la representación del Estado mexicano en el extranjero. La segunda, relativa al Acuerdo por el que se declara el 8 de noviembre de cada año como Día del Diplomático Mexicano, emitido con el fin de otorgar un reconocimiento especial a los miembros del Servicio Exterior, por su gran labor realizada en bien del Estado mexicano con compromiso, lealtad, responsabilidad y profesionalismo, así como con apego a los principios constitucionales de política exterior.

Formalización de Acuerdos Secretariales

Se formalizaron y publicaron en el DOF 17 acuerdos secretariales, con el objeto de impulsar la modernización y adecuación del marco normativo aplicable en la Secretaría, así como para establecer una mejor organización, coordinación y funcionamiento interno, que garantiza una gestión eficiente, la mejora continua de procesos, y una mayor certeza jurídica en las tareas que tiene encomendadas. Entre ellos destacan los siguientes:

- Acuerdo por el que se declara el 8 de noviembre de cada año como el Día del Diplomático Mexicano (19 de abril de 2018).
- Acuerdo por el que se reforma el diverso que crea el Área de Política de Igualdad de Género (31 de enero de 2018).

- Acuerdo por el que se da a conocer la Convocatoria del Concurso Público General de Ingreso a la rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano 2016 (12 de diciembre de 2017).
- Acuerdo por el que se da a conocer la Convocatoria al Concurso Público General de Ingreso a la rama Técnico-Administrativa del Servicio Exterior Mexicano 2016 (12 de diciembre de 2017).

Dictamen de diversos instrumentos jurídicos de colaboración

A fin de fortalecer la colaboración institucional y favorecer el trabajo coordinado con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, además de diversos entes públicos o privados, se revisaron y dictaminaron cuatro instrumentos jurídicos de los que destacan los siguientes temas:

- Educación:
 - A través de las Bases de Colaboración mediante el cual se establecen los mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación Pública, para desarrollar y fortalecer las Ventanillas de Orientación Educativa, y llevar a cabo la Primera Edición de la Semana Binacional de Educación.
 - Mediante el Convenio de Colaboración que celebró la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación Pública, a fin de establecer las bases conforme a las cuales se difundirán la educación mexicana para fortalecer la identidad, la cultura y el idioma para las niñas, niños y jóvenes mexicanos que radican en el exterior, a través de la distribución y promoción de los libros que publica la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y demás materiales educativos; así como establecer la dinámica de comunicación, para coordinar la visita y el montaje de la exposición intitulada “PINTANDO LA EDUCACIÓN”.
- Salud: con las Bases de Colaboración, cuyo objeto es establecer los mecanismos de coordinación entre esta Secretaría y la Secretaría de Salud, a efecto de desarrollar y fortalecer la Estrategia Ventanillas de Salud, así como la realización de la Décima Octava Edición de la Semana Binacional de Salud.

- **Materia Electoral:** mediante el Convenio que establece los mecanismos de colaboración para prevenir la comisión de delitos electorales federales por parte de servidores públicos federales, a fin de establecer los mecanismos de colaboración mediante los cuales las partes, en sus respectivos ámbitos de competencia, promoverán acciones de divulgación, difusión y capacitación para prevenir la comisión de delitos electorales por sus servidores públicos federales, así como la cultura de denuncia en esta materia.

Nacionalidad

La DGAJ cuenta con el Sistema Integral de Nacionalidad y Naturalización (SINNA), a través del cual se atienden las solicitudes para la obtención de documentos que acreditan la nacionalidad mexicana, incluyendo la carta de naturalización de manera pronta y eficaz. Con la finalidad de seguir impulsando la utilización de nuevas tecnologías para la prestación de servicios a la ciudadanía y a efecto de brindar una respuesta más adecuada a los requerimientos actuales, se está finalizando la etapa de pruebas de la nueva versión del SINNA que contara con un pre-registro en línea y que incluye la toma de biométricos.

Los días 17 de febrero, 9 de mayo, 26 de junio y 16 de noviembre de 2017, así como el 27 de febrero de 2018, se llevaron a cabo las Ceremonias de Entrega de Cartas de Naturalización a los nuevos ciudadanos que escogieron a México como su nueva patria. Durante el periodo de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, se han expedido 3,677 cartas de naturalización, 426 declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento y 16 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

Asimismo, se entregó a todos nuestros nuevos connacionales que han adquirido la Nacionalidad Mexicana por Naturalización, la “Carta de Principios y Valores de las Personas”, documento que manifiesta cuáles son los principios que deben ser atendidos por los mexicanos naturalizados al incorporarse a la sociedad mexicana. Lo anterior en virtud de que la nacionalidad ha sido reconocida como un derecho humano y con la finalidad de reafirmar el compromiso de nuestro país por ser un México incluyente, en donde la diversidad étnica y cultural confluyen de manera armónica y enriquecedora en beneficio de la sociedad mexicana.

Permisos Artículo 27 Constitucional

A fin de agilizar los procesos administrativos, el trámite para la Constitución de Fideicomisos en Zona Restringida se efectúa a través de medios electrónicos, lo que permite continuar a la vanguardia en relación con la prestación de servicios vía Internet. En este sentido, durante el periodo de julio de 2017 al 30 de junio del 2018, se otorgaron 4,071 permisos para la constitución de fideicomisos en playas y fronteras, catalogadas como Zonas Restringidas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 27, fracción I, de la Constitución.

Además, en el mismo lapso se realizaron los siguientes actos administrativos:

1. Se firmaron 6,658 convenios de renuncia para la adquisición de inmuebles fuera de la zona restringida.
2. Se recibieron 15,053 avisos de suscripción al Convenio previsto en la fracción I del artículo 27 constitucional.
3. 222 avisos de modificación de la cláusula de exclusión de extranjeros.
4. 1,315 avisos de adquisición de inmuebles por sociedades mexicanas en la zona restringida.
5. Se atendieron 786 requerimientos de juzgados, consultas de otras autoridades y particulares.

Cooperación jurídica internacional

En el marco de sus atribuciones, la DGAJ apoya a las autoridades de procuración y administración de justicia —tanto mexicanas como extranjeras—, en el desahogo de diversas diligencias fuera de su jurisdicción. Dentro de tales diligencias podemos encontrar la notificación de distintos documentos, el emplazamiento a juicio y la toma de declaraciones, entre otras. Además, funge como Autoridad Central en diversas Convenciones suscritas en la materia, tales como el Convenio de la Haya sobre Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial, y la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias y su Protocolo Adicional.

Durante el periodo de julio del 2017 al 30 de junio de 2018 se tramitaron 1,691 exhortos o cartas rogatorias en materia civil, mercantil, agraria y laboral. De estas 768



fueron librados a México por autoridades extranjeras que solicitaron auxilio judicial en territorio nacional (pasivas) y 923 fueron enviados por autoridades mexicanas al extranjero (activas). En conjunto, estas diligencias corresponden a más de 13,000 acciones realizadas en materia de cooperación jurídica internacional.

Conforme a lo establecido en los convenios de colaboración en materia de “Cooperación Procesal Internacional” que la SRE ha suscrito con diferentes instituciones impartidoras de justicia¹, en noviembre se realizó el 4o. Taller de Cooperación Procesal Internacional, con el objetivo dar a conocer los instrumentos y mecanismos legales y normativos, en materia de derecho internacional privado, con los que cuentan las autoridades impartidoras de justicia para atender los procedimientos en materia civil, familiar, administrativa, laboral y mercantil. Ello permite a dichas

¹ Por ejemplo, los firmados con Consejo de la Judicatura Federal (4 de abril de 2016), la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (5 de abril de 2017) y con el Tribunal Superior de Justicia Agraria (18 de agosto de 2016).

autoridades responder a las peticiones de los ciudadanos de forma ágil y constante. Dada la importancia de este Taller, se contó con la presencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Luis María Aguilar Morales, y del Canciller, Luis Videgaray Caso.

Asistencia jurídica internacional

En virtud de la importancia de lograr una cooperación eficiente en materia penal internacional, la DGAJ cuenta con atribuciones para auxiliar a las autoridades mexicanas o extranjeras con fundamento en las leyes vigentes y los tratados internacionales aplicables, que han sido suscritos por el Estado mexicano y velan por el interés nacional.

Derivado de lo anterior, la DGAJ dictaminó y dio trámite a 564 peticiones de asistencia jurídica internacional: 483 solicitadas por autoridades mexicanas (activas) y 81 por autoridades extranjeras (pasivas). De igual forma, se atendieron 154 solicitudes de extradición pasivas, y se entregaron, en coordinación con la Procuraduría General de la República (autoridad competente), 62 reclamados

a las autoridades de los Estados requirentes. Asimismo se tramitaron 40 solicitudes de extradición activas, y fueron entregadas 14 personas para ser procesadas ante la justicia mexicana.

Además, de conformidad con lo dispuesto en los tratados de Ejecución de Sentencias Penales que nuestro país tiene suscritos con diversos países, se concretó el traslado a nuestro país de 137 connacionales para el cumplimiento de condenas, a la vez que fueron transferidos a sus lugares de origen 12 extranjeros sentenciados en nuestro país. Esto último a fin de servir hasta su término las condenas que les fueron impuestas por los tribunales mexicanos.

Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil en temas de política exterior

Asuntos globales

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En el periodo que comprende este informe, la Oficina de la Presidencia de la República encabezó diferentes acciones encaminadas al diseño de la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mismas que fueron acompañadas por la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Destaca la realización de cinco diálogos regionales con sociedad civil en las ciudades de México (septiembre 2017), Colima (noviembre 2017), Mazatlán (noviembre 2017), Monterrey (febrero 2018) y Tuxtla Gutiérrez (marzo 2018). Estas actividades generaron espacios de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la identificación de prioridades temáticas para la formulación de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030.

Además, la DGVOSC realizó dos reuniones con OSC relativas a la Segunda Reunión del Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, el 9 de febrero y 6 de marzo de 2018 en la sede de la Cancillería. La delegación mexicana que participó en

el Segundo Foro recibió el acompañamiento de cinco representantes de OSC mexicanas.

Por lo que respecta al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN), celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de la ONU del 9 al 18 de julio de 2018 en Nueva York, la DGVOSC realizó, junto con la Dirección General para Temas Globales (DGTG) de la SRE y la Oficina de la Presidencia de la República, una reunión previa con OSC el 15 de junio. La delegación mexicana que participó en el FPAN contó con el acompañamiento de seis representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Cambio climático y biodiversidad

La DGVOSC fortaleció el diálogo con OSC en torno a la 23a y 24a Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En octubre de 2017 se realizaron dos reuniones de información y diálogo hacia la COP 23, Conferencia en la que tres representantes de organizaciones de sociedad civil se integraron a la Delegación Mexicana.

Política mundial de las drogas

En preparación a la 61a. Sesión de la Comisión de Estupefacientes, realizada del 13 al 17 de marzo de 2018 en Viena, Austria, la DGVOSC y la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU) de la SRE impulsaron la participación de cinco representantes de OSC que formaron parte de la Delegación oficial mexicana.

6a. Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PR2018).

La DGVOSC y la DGONU realizaron el 13 de junio de 2018 una reunión de información para OSC sobre la 6a Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PR2018), que se llevó a cabo en Cartagena, Colombia, del 20 al 22 de junio. El representante de una organización formó parte de la delegación oficial de México que participó en la Plataforma Regional.

Migración

Las OSC han retroalimentado la postura mexicana en las negociaciones del Pacto Mundial para una Migración

Segura, Ordenada y Regular (PMM) de las Naciones Unidas. Para tal fin, México hospedó en Puerto Vallarta, Jalisco, del 4 al 6 de diciembre de 2017, una reunión preparatoria a las negociaciones del texto con los Estados participantes. El texto final fue acordado en julio 2018 y se espera sea aprobado formalmente en una conferencia intergubernamental en Marruecos en diciembre de 2018.

En este tema, la participación de la sociedad civil mexicana ha sido muy destacada a lo largo del proceso de negociaciones. Gracias a la facilitación provista por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, las distintas OSC han presentado insumos para el enriquecimiento del texto negociado por los representantes gubernamentales de México. Se destaca la participación de los representantes de OSC mexicanas como parte de la delegación oficial de México durante las seis rondas de negociaciones en las que se acordó el texto.

Nueva Agenda Urbana

La DGVOSC, en coordinación con la DGTG y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), realizó el 15 de enero de 2018 una reunión de información sobre la 9a Sesión del Foro Urbano Mundial (WUF-9), “Ciudades 2030. Ciudades para Todos-Implementando la Nueva Agenda Urbana”, que se llevó a cabo en Kuala Lumpur, Malasia, del 7 al 13 de febrero de 2018. Este Foro Urbano fue el primer evento a gran escala sobre desarrollo urbano tras la adopción de la Nueva Agenda Urbana en la Conferencia Hábitat III celebrada en Quito, Ecuador, donde participaron tres representantes de la sociedad civil como parte de la delegación oficial mexicana.

Acompañamiento en procesos regionales

Organización de Estados Americanos (OEA)

El 48o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (48AGOEA) se realizó el 4 y 5 de junio de 2018 en la sede de la Organización, en Washington, D.C., Estados Unidos, foro en el que la sociedad civil de México tuvo una importante presencia con la participación de 96 representantes de 62 organizaciones, quienes asistieron previamente a una reunión de trabajo preparatoria en la sede de la Cancillería el 17 de mayo.

Dos funcionarios de la DGVOSC se incorporaron a la Delegación oficial mexicana que participó en la 48AGOEA y brindaron asistencia en la preparación de actividades del componente de sociedad civil mexicana en la Asamblea General, tales como la acreditación de integrantes de sociedad civil y la realización de un diálogo con sociedad civil y otros actores relevantes, el día previo al inicio de la Asamblea.

VIII Cumbre de las Américas

La DGVOSC acompañó e impulsó la participación de las OSC mexicanas en uno de los temas centrales de la VIII Cumbre de las Américas, “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”, que se llevó a cabo en Lima, Perú, del 12 al 14 de abril de 2018. Para tal fin, se dio una amplia difusión de la convocatoria para sociedad civil y se realizó tres reuniones preparatorias (22 de febrero, 5 de marzo y 6 de abril) con OSC que a la postre participaron en la Cumbre. En esta actividad multilateral se tuvo una importante presencia de representantes de la sociedad civil de México, con la participación de 50 organizaciones de la sociedad civil y 12 actores sociales.

Diálogo gobierno-sociedad civil, en el marco de la relación México-Unión Europea

En lo que respecta a la modernización del Acuerdo Global México Unión Europea, la DGVOSC acompañó a las organizaciones de la sociedad civil participantes en el seguimiento al proceso de modernización del Acuerdo. La DGVOSC siguió y atendió la solicitud de diálogo para la definición de un apartado en el Acuerdo Global sobre el establecimiento de un mecanismo de participación de la sociedad civil. En virtud de ello, en coordinación con la Dirección General para Europa y la Secretaría de Economía, el 31 de mayo de 2018 se realizó una reunión con OSC para abordar éste y otros temas relacionados con el Acuerdo.

Otra vertiente del acompañamiento de la DGVOSC fue la difusión de las acciones de cooperación de la Unión Europea con la sociedad civil en México, a través del financiamiento de proyectos. Durante este periodo, la DGVOSC difundió las siguientes convocatorias:

1. Convocatoria de la Fundación EULAC “Buenas prácticas e innovaciones para la inclusión de mujeres jóvenes al mundo laboral en la Unión Europea, América Latina y el Caribe”.

2. Convocatoria de la Unión Europea “Modalidades alternativas de cuidados infantiles de calidad y desinstitucionalización”.
3. Convocatoria 2018 de la Delegación de la Unión Europea en México “Fortalecer la Acción de la Sociedad Civil para un México Incluyente”.

Finalmente, el 21 de marzo de 2018 se realizó, en coordinación con la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE y la Secretaría de Gobernación, una reunión con OSC sobre el seguimiento al VII Diálogo de Derechos Humanos México-Unión Europea (11 de octubre de 2017), en la que participaron 20 OSC.

Programas bajo la responsabilidad de la DGVOSC

Acciones de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil

Durante el periodo que comprende este Informe de Labores, la DGVOSC realizó diferentes acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de la sociedad civil y a socializar sus actividades, destacando lo siguiente:

Banco de información sobre la Agenda Multilateral de México. Para facilitar la investigación y elaboración de tesis sobre temáticas relacionadas con la sociedad civil, la DGVOSC continuó alimentando el banco de información que permite contar con documentos sobre acuerdos, reuniones, eventos y otros compromisos internacionales en los que México ha participado.²

Seminario “Tendencias de la participación de la sociedad civil y procesos de internacionalización de la incidencia ciudadana en América Latina”. El 9 de abril de 2018, en la Ciudad de México, la DGVOSC realizó un seminario sobre las tendencias de la participación de la sociedad civil y los procesos de internacionalización de la incidencia ciudadana en América Latina, para reflexionar sobre las expresiones, los mecanismos y los espacios de participación ciudadana en la región, particularmente su incidencia en asuntos globales. Como resultado de ello, en agosto de 2018 se publicó

el libro *“Tendencias de la Internacionalización de la Participación Ciudadana en América Latina”*.

Delegados Juveniles. En 2018 se llevó a cabo la 14a edición del Programa Delegados Juveniles ONU, que se realiza con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y es operado por la DGVOSC, de la SRE. Esta iniciativa busca fortalecer la participación de la juventud mexicana en espacios internacionales de participación, como lo es la Asamblea General de la ONU. Como resultado, del 1 al 19 de octubre de 2018, cuatro jóvenes se integrarán a la Delegación mexicana que participa en los trabajos correspondientes de la 73a AGONU, en Nueva York, Estados Unidos. Asimismo, en 2018, por primera vez se llevó a cabo el Programa Delegados Juveniles “Dreamers” ONU 2018, para seleccionar a dos jóvenes de nacionalidad mexicana que residan en Estados Unidos y sean beneficiarios del programa DACA, quienes también se integrarán a la Delegación de México que participará en la 73a AGONU.

Serie Audiovisual “Participación de la sociedad civil en la agenda multilateral de México”. La DGVOSC realizó una serie audiovisual para difundir el trabajo conjunto entre las OSC y la Cancillería en temas de política exterior. La serie consta de diez programas, cada uno dedicado a un tema de la agenda multilateral mexicana. Recoge el testimonio y aporte de 31 representantes de OSC que reflexionan sobre la importancia de la incidencia ciudadana, del trabajo de sus organizaciones, de su participación en los foros internacionales y del trabajo conjunto con la Cancillería en el impulso a las posiciones de México en foros multilaterales. Se elaboraron dos versiones de la serie, la primera con interpretación en lenguaje de señas mexicano, y otra con subtítulos en inglés.

Jornadas Informativas con Sociedad Civil en Materia de Política Exterior. Se organizaron ocho Jornadas Informativas en diversas ciudades del país, (Durango, Chetumal, Ciudad Juárez, Zacatecas, Ciudad Obregón, Aguascalientes, Villahermosa y Xalapa) con el apoyo y colaboración del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y sus delegaciones estatales, con la participación de representantes de OSC. El objetivo de dichas Jornadas fue debatir sobre la política exterior de México y la forma en que las OSC pueden participar e incidir en ella.

² El banco de información está disponible en: <https://participacionsocial.sre.gob.mx>



Publicaciones. La DGVOSC presentó el 11 de diciembre de 2017 el libro *“Diplomacia Ciudadana y Desarrollo Sostenible en México”*, el cual fue resultado del Seminario *“Diplomacia Pública, Sociedad civil y Desarrollo Sostenible en México”* y de la Conferencia *“Política Exterior y Sociedad Civil en América Latina: Retos para México,”* realizados en octubre y noviembre de 2016.³

El 15 de marzo de 2018, se presentó el libro *“Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Agenda Multilateral de México”*, el cual resultó del concurso de ensayo *“La Participación de la Sociedad Civil en la Agenda Multilateral de México”*, realizado por la DGVOSC y el Instituto Matías Romero. Este libro incluye ensayos que analizan la participación e incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en temas multilaterales, como derechos humanos, política mundial de drogas, migración, gobierno abierto, diversidad biológica y desarrollo urbano.⁴

³ La versión electrónica del libro se encuentra en: <https://goo.gl/ZCs37j>

⁴ La versión electrónica del libro está disponible en <https://goo.gl/68hZet>



IX. LA CONSULTORÍA JURÍDICA Y SU VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA EXTERIOR



Alejandro Alday González
Consultor Jurídico

Como el área de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) especializada en las materias de derecho internacional y derecho extranjero, la Consultoría Jurídica se mantiene atenta a los cambios del entorno internacional. En coordinación con las demás áreas de la institución y las dependencias del Gobierno de la República, contribuye a definir los posicionamientos jurídicos de México, priorizando en todo momento el interés nacional y los derechos de los mexicanos que se encuentran en el exterior.

México ha sido tradicionalmente un promotor diligente y defensor del derecho internacional y sus principios generales. Su confianza en esta disciplina proviene

de su propia experiencia histórica; ha recurrido a ésta para defender su soberanía, impulsar valores universales, profundizar sus relaciones bilaterales, promover su desarrollo interno y fortalecer su posición en la comunidad de naciones. Nuestro país entiende los beneficios del derecho internacional a cabalidad, y sobre todo, su aportación a la estabilidad internacional y a su propia política exterior. Es natural, por tanto, que participemos activamente en su promoción y en su codificación, y que recurramos a él para avanzar nuestras metas de política exterior.

Las recientes dinámicas en las relaciones internacionales de México han puesto de manifiesto



la importancia de contar con especialistas en derecho internacional y derecho extranjero, además de fortalecer la formación jurídica de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM). En este sentido, la Consultoría Jurídica ha procurado reforzar sus tareas de asesoría a nuestras representaciones diplomáticas y consulares, con el propósito de asegurar la mejor defensa del Estado mexicano y los derechos de nuestros connacionales en el exterior, así como la celebración de acuerdos internacionales en beneficio de México.

Tomando en cuenta que la evolución del derecho internacional y los efectos de la globalización han generado en la opinión pública un renovado interés en todo aquello que afecta a México desde el exterior, en las siguientes páginas se expone, de manera general, el avance de los temas que compete atender a esta oficina en el periodo del informe, así como el registro de las metas alcanzadas durante el mismo.

Como en informes previos, se abordan los asuntos relativos a: 1) los tratados internacionales y acuerdos interinstitucionales celebrados por México en este periodo; 2) los instrumentos jurídicos dictaminados y las consultas en materia de protección de mexicanos en el exterior y derecho diplomático, incluyendo aquellos que se dirigen a autoridades extranjeras y los que son presentados en tribunales internacionales o extranjeros; 3) la representación de México en foros internacionales especializados y conferencias sobre codificación y desarrollo del derecho internacional; 4) la repatriación del patrimonio cultural sustraído ilegalmente del país; 5) las actividades relacionadas con el derecho del mar; 6) la promoción del respeto del derecho internacional humanitario; y 7) el fomento del estudio del derecho internacional en el país.

Los retos internacionales contemporáneos continuarán haciendo del derecho internacional una herramienta ideal para fomentar el diálogo entre Estados y proponer medidas comunes para enfrentarlos. En este sentido, la Consultoría seguirá facilitando las tareas de las áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de otras dependencias que nos consultan, para seguir colaborando a cumplir con la meta de consolidar a México como un actor responsable a nivel global, y prestar un mejor servicio público a los mexicanos que residen en el país y en el exterior.

Tratados internacionales

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se suscribieron 11 tratados bilaterales y 15 multilaterales, que se desglosan de la siguiente forma:

En este periodo la Consultoría Jurídica (CJA) inscribió en el registro al que se refiere el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados,¹ 253 instrumentos internacionales celebrados a nivel interinstitucional.

Por su relevancia en las relaciones internacionales de México y su impacto doméstico, se resalta la suscripción de los siguientes tratados:

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo relativo a la Importación y el Retorno de Bienes Culturales

Suscrito el 24 de agosto de 2017 por ambos Gobiernos, tiene por objeto regular la importación, el tránsito y el retorno de bienes culturales, e impedir su tráfico ilícito entre ambos países. De acuerdo a este instrumento, los bienes culturales podrán ser importados a territorio mexicano o suizo, únicamente si se demuestra a las autoridades aduaneras competentes el debido cumplimiento de las disposiciones vigentes aplicables en cada país. En caso de importación ilícita, México y Suiza adoptarán las medidas necesarias para prohibir la adquisición, comercialización o cualquier acto traslativo de dominio de los bienes culturales importados ilícitamente, y podrán solicitar a las autoridades del otro Estado la recuperación de los mismos.

Este Acuerdo constituye una herramienta adicional para que el Estado cumpla con su deber de salvaguardar la cultura reflejada directamente en elementos materiales y, con ello, su identidad como nación.

¹ Artículo 7o. Las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal deberán mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de cualquier acuerdo interinstitucional que pretendan celebrar con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. La Secretaría deberá formular el dictamen correspondiente acerca de la procedencia de suscribirlo y, en su caso, lo inscribirá en el Registro respectivo.

Acuerdo relativo al Establecimiento en México de una Oficina del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)

El Acuerdo se firmó el 10 y 13 de octubre de 2017 en Estocolmo, Suecia, y Ciudad de México, México, respectivamente. Tiene como propósito establecer la situación jurídica de la Oficina del IIDEA y su personal, así como facilitar sus actividades de cooperación en México, la región de Centroamérica y el Caribe. El instrumento, aprobado por el Senado de la República el 31 de octubre de 2017 y vigente desde el 31 de enero de 2018, otorga a la Oficina distintas prerrogativas para facilitar sus labores de promoción, consolidación y fomento a la democracia y a los procesos electorales democráticos.

Convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados

La suscripción de este Convenio, realizada el 11 de enero de 2018, tiene como fin que México forme parte del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), el cual constituye un foro imparcial que brinda servicios institucionales y reglas de procedimiento para resolver controversias a través de comisiones de conciliación y tribunales de arbitraje independientes.

Si bien los 12 Tratados de Libre Comercio y 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones celebrados por el Estado mexicano, prevén la posibilidad de que las diferencias se resuelvan a través del Mecanismo Complementario del CIADI o las Reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil; con la suscripción de este Convenio, México puede recurrir ahora a las reglas y mecanismos previstos en el mismo.

La vinculación y membresía al CIADI contribuye a consolidar el marco jurídico de solución de controversias de inversión en México. A través de él se envía una señal positiva hacia el exterior para atraer mayor inversión extranjera al país, al tiempo que beneficia a la creciente inversión mexicana en el extranjero, ya que en caso de sufrir afectaciones pueden recurrir a lo establecido en este Convenio.

Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

El 8 de marzo de 2018, México firmó el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), el cual fue acordado por 11 países,² ante la determinación del Gobierno estadounidense de abandonar el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) suscrito en 2016.

El CPTPP incluye por referencia las disposiciones del TPP -cuyo texto no sufrió cambios-, así como una lista de 22 disposiciones que quedarán suspendidas hasta que el TPP original entre en vigor, es decir cuando Estados Unidos culmine su proceso de vinculación, de así decidirlo.

Durante el proceso de negociación del CPTPP también se alcanzaron acuerdos paralelos con Australia, Malasia y Vietnam, que establecen derechos y obligaciones para las Partes con objeto de facilitar la implementación de compromisos específicos o evitar impactos negativos a la industria mexicana.

Para la entrada en vigor del CPTPP, se requiere que seis países o, por lo menos, el 50% de los signatarios notifiquen la conclusión de sus procedimientos internos de aprobación al Gobierno de Nueva Zelandia, que funge como depositario. Sesenta días después de concluir el proceso de notificación, el tratado entrará en vigor. El 24 de abril de 2018, el Senado de la República aprobó el CPTPP, y el 28 de junio de 2018 México se convirtió en el primer país en depositar su instrumento de ratificación ante las autoridades neozelandesas.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear

Este Acuerdo, firmado el 7 de mayo de 2018, fortalecerá la cooperación bilateral para el desarrollo sustentable y seguro de la energía nuclear, con fines pacíficos y no explosivos, atendiendo a la necesidad de fomentar la generación de energías limpias, y en estricto apego a la legislación y tratados aplicables en la materia. Asimismo, fortalece la cooperación técnica en temas como el

² Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam.

diseño y operación de centrales nucleares, la gestión de desechos radiactivos, la actualización regulatoria, la protección radiológica, la protección del medio ambiente y la preparación de respuesta a emergencias, entre otros temas.

La celebración de este instrumento es de suma importancia para México en virtud del contexto energético nacional actual, en el que se tiene proyectado, hacia 2028-2030, la construcción de reactores nucleares adicionales. A través de estos se desea incrementar la generación nucleoelectrónica y con ello contribuir a la diversificación de la matriz energética y al aumento de energías limpias en nuestro país. El Acuerdo deberá ser aprobado por el Senado de la República próximamente.

Intervención ante tribunales y autoridades administrativas extranjeros en defensa de los derechos humanos de los mexicanos

Se dictaminaron 100 instrumentos; entre cartas, recursos de amigo de la corte³ y documentos de defensa legal dirigidos a autoridades administrativas y judiciales extranjeras. Dichas acciones, realizadas en coordinación con la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y su Programa de Asistencia Jurídica para Casos de Pena Capital en Estados Unidos, tienen como fin evitar o revertir la imposición de penas capitales a ciudadanos mexicanos en el extranjero, así como proteger de forma amplia los derechos humanos de los migrantes mexicanos.

Entre los documentos presentados ante autoridades extranjeras durante el periodo del informe, destacan las comunicaciones dirigidas a las autoridades estadounidenses, así como a organismos internacionales, de forma previa y posterior a la ejecución del mexicano Rubén Cárdenas Ramírez en el estado de Texas, en

³ Del latín *amicus curiae*. Escrito preparado por un tercero ajeno a un litigio particular que, por su interés en el caso, obtiene el permiso de una corte federal o estatal para presentarlo, el cual tiene el propósito de aportar elementos de juicio e influir en la decisión.

noviembre de 2017.⁴ Además, sobresalen otros escritos de amigo de la corte que fueron presentados por el Estado mexicano en los litigios sobre la entrada en vigor de la ley SB4 en Texas y la cancelación del programa DACA, ambos en materia migratoria.

Intervención ante tribunales internacionales

La Consultoría Jurídica continuó apoyando a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el seguimiento de casos mexicanos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La Consultoría formó parte de la delegación mexicana en la audiencia pública del caso Selvas Gómez y Otras, contra los Estados Unidos Mexicanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que tuvo lugar el 16 y 17 de noviembre de 2017. Asimismo, el Consultor Jurídico formó parte de la delegación mexicana en las audiencias sobre el caso Alvarado Espinoza y Otros, contra los Estados Unidos Mexicanos, que se celebraron el 26 y 27 de abril de 2018.

Respeto al marco jurídico internacional en materia de privilegios e inmunidades

Se desahogaron 168 consultas generadas por distintas dependencias del Gobierno mexicano con relación a las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país, particularmente las vinculadas al otorgamiento de privilegios e inmunidades a Estados extranjeros, misiones diplomáticas, oficinas consulares, organismos internacionales y a su personal.

En materia de derecho diplomático y consular, la Consultoría Jurídica brindó 236 asesorías a las representaciones de México en el exterior, para asegurar que sus actividades no se vieran limitadas por

⁴ El caso formaba parte del "caso Avena y otros nacionales mexicanos" que fue resuelto a favor de nuestro país por la Corte Internacional de Justicia, el 31 de marzo de 2004. El fallo de la Corte en Avena resolvió una controversia sobre la aplicación y la interpretación de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, aplicable a los procesos judiciales de mexicanos arrestados en los EUA por la presunta comisión de delitos graves y sin tener acceso a la protección consular, en violación de las garantías del debido proceso legal.

actos de autoridades locales que pudieran afectar sus prerrogativas, sin olvidar la obligación de cumplir con la normatividad local del país en el que se encuentren. Esto permite que dichas representaciones desempeñen adecuadamente la función de salvaguardar los intereses de México y de sus nacionales.

Comité Jurídico Interamericano

El Comité Jurídico Interamericano (CJI) es el cuerpo consultivo de la Organización de Estados Americanos (OEA) en asuntos jurídicos, encargado de promover el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional, y de estudiar la posibilidad de uniformar las legislaciones de los países del continente americano. Se integra por 11 juristas de los Estados americanos, incluyendo al mexicano Joel Antonio Hernández García, que es Vicepresidente actual del Comité.

Por invitación del Gobierno de México, el CJI de la OEA celebró su 92o. periodo ordinario de sesiones en la Ciudad de México, del 26 de febrero al 2 de marzo de 2018. La Consultoría organizó las sesiones del CJI que tuvieron lugar en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores,

así como encuentros privados de los miembros del CJI con ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la Comisión de Asesores Externos de la Cancillería en Derecho Internacional Privado.

En este periodo, el CJI abordó temas de especial relevancia para México y la región, incluyendo la inmunidad de las organizaciones internacionales, el derecho aplicable a los contratos internacionales, la democracia representativa, el principio de convencionalidad, el arbitraje en línea en las transacciones de consumo transfronteriza, los acuerdos vinculantes y no vinculantes, y la eficacia de las decisiones judiciales extranjeras a la luz de la Convención interamericana sobre eficacia extraterritorial de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros.

El 5 de junio de 2018, en el marco de la 48ª Asamblea General de la OEA, la mexicana Mariana Salazar Albornoz, Coordinadora de Derecho Internacional Público de la Consultoría Jurídica de la Secretaría, fue electa como miembro del CJI para el periodo 2019-2022, ante la próxima conclusión del mandato del actual miembro mexicano. Esta elección, que representa



la primera ocasión en que una mujer mexicana es electa como miembro de este Comité, reafirma la capacidad de los abogados mexicanos, así como la confianza de la comunidad internacional en su labor, lo cual servirá para avanzar temas jurídicos de relevancia para México en la región.

Actividades relacionadas con el Derecho del Mar

Desarrollo de un instrumento jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional

Durante el periodo del informe, la Consultoría Jurídica continuó dirigiendo la participación de México en los trabajos para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso de la biodiversidad marina, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Su objeto es regular las actividades de los Estados que puedan tener un impacto negativo en la diversidad biológica, que se encuentren en las zonas marinas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ).⁵

El informe final del Comité Preparatorio fue presentado durante este periodo, a partir del cual México y Nueva Zelanda lideraron el proceso de negociación que derivó en la adopción por parte de la AGONU, el 24 de diciembre de 2017, de la resolución 72/249. Mediante ésta se convoca a la Conferencia Intergubernamental para la elaboración del instrumento jurídicamente vinculante sobre BBNJ. Del 16 al 18 de abril de 2018, se celebró su reunión organizacional, en la que se acordó que el primer periodo de sesiones se llevará a cabo del 4 al 17 de septiembre de 2018 en la sede de la ONU, en la ciudad de Nueva York.

Se destaca también que durante este tiempo, la Consultoría Jurídica dirigió la participación de México en distintos foros, organizados a lo largo del año por otros Estados en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, para debatir la dimensión jurídica y científica del acuerdo a negociarse.

⁵ Se refiere a "conservation and sustainable use of marine biological diversity of areas beyond national jurisdiction".

Reelección de México como miembro del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM)

La CJA es la oficina encargada de dar seguimiento a los trabajos de la AIFM, organización internacional establecida en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuyo fin es el de organizar y controlar las actividades de los Estados que tienen lugar en los fondos marinos y su subsuelo, fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

En julio de 2018, México fue reelecto como Miembro del Consejo de la AIFM para el periodo 2019-2022. La oportunidad de continuar su membresía en el Consejo, permitirá a México respaldar la elaboración de un código sobre la explotación minera submarina en los fondos marinos y oceánicos fuera de la jurisdicción nacional (la Zona). Además, podrá continuar su colaboración en la implementación del plan del Secretario General de la AIFM, y asegurar que existan estándares concretos y eficientes de protección ambiental en todas las etapas de minería submarina.

Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario

La CJA continuó con sus labores como titular de la Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH), órgano encargado de coordinar las actividades del Gobierno mexicano en la materia, así como de capacitar y promover el estudio del Derecho Internacional Humanitario (DIH) a nivel nacional.

La CIDIH organizó el Octavo Curso Anual Especializado en DIH el 6 y 7 de noviembre de 2017, dirigido a autoridades nacionales y a la población en general. En esta ocasión, el evento se realizó en la Ciudad de México, y reunió a más de 200 participantes y reconocidos ponentes, provenientes de la administración pública tanto del orden federal como estatal, además de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país.

El 16 de octubre de 2017, durante su visita a México, la CIDIH recibió en la Secretaría de Relaciones Exteriores a Helen Durham, Directora de Derecho Internacional

y Políticas del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). En la reunión se abordó la labor del CICR y de la CIDIH, así como oportunidades de colaboración mutua en materia de derecho y políticas humanitarias.

La CIDIH organizó también, los días 14, 21 y 28 de junio de 2018, el primer Curso de formación de docentes DIH en la Ciudad de México. Contó con la participación de 20 académicos provenientes de siete universidades de cuatro entidades federativas de la zona centro de la República mexicana. El curso se realizó en la Cancillería a lo largo de seis sesiones, con el apoyo del CICR y la participación de tres académicos especializados en el ramo. A través de esta actividad se formaron profesores de derecho y relaciones internacionales para que puedan difundir los contenidos revisados en sus clases de nivel superior.

Programa de Protección y Recuperación de Bienes Culturales

La CJA continuó instrumentando acciones para repatriar el patrimonio cultural que ha sido sustraído ilegalmente del país y recuperado en el extranjero. Durante el periodo del informe, se recuperaron más de 31 bienes arqueológicos e históricos, provenientes de Alemania, Argentina y Estados Unidos de América. Los bienes fueron entregados al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Entre ellos, destacan dos bustos de madera olmecas de más de 3 mil años de antigüedad procedentes del sitio arqueológico de El Manatí, ubicado en el estado de Veracruz. Estas piezas fueron recuperadas tras un proceso legal de casi 10 años en los tribunales en Múnich, capital del estado alemán de Baviera, seguido en contra del traficante Leonard Patterson.

La recuperación de este patrimonio, como en años anteriores, fue resultado de la actuación coordinada entre el INAH, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Desde 2013, se han repatriado más de 500 piezas, lo que refleja la intensa actividad en este rubro y la respuesta acertada del Gobierno mexicano y las autoridades extranjeras que colaboran en esta labor.

25a. edición del Taller de Derecho Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras actividades de difusión del estudio del derecho internacional

Del 29 al 31 de agosto de 2018 se llevó a cabo en la ciudad de Zacatecas la 25a. edición del Taller de Derecho Internacional organizado por la CJA, en colaboración con el Gobierno de la entidad, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE). En él se abordaron distintos temas de actualidad, como la labor de los principales tribunales internacionales y el papel del derecho internacional en la defensa de migrantes mexicanos en Estados Unidos, la aplicación del principio de no intervención frente a la crisis sociopolítica en Venezuela, los avances jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Pacto Global de Migración, las redes sociales y el derecho a la privacidad en el siglo XXI, entre otros.

Para esta versión del Taller se convocó a más de 25 ponentes provenientes de la academia y la función pública. Como en ocasiones anteriores, el Taller tuvo como objetivo difundir el desarrollo contemporáneo del derecho internacional desde la experiencia práctica de funcionarios de la Cancillería y la de expertos de alto nivel.

El 12 de enero de 2018, la CJA organizó un Conversatorio con especialistas mexicanos en Derecho Internacional Público, a fin de discutir temas de actualidad y promover su difusión e implementación en nuestro país. Entre los temas abordados destacan la aplicación provisional de tratados, el crimen de agresión, las situaciones derivadas de la política migratoria en Estados Unidos, y los Tratados sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en el Polígono Oriental del Golfo de México.

El 15 de marzo de 2018, la CJA apoyó a la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la impartición de un Taller de Derecho Internacional para organizaciones de la sociedad civil, el cual tuvo lugar en las instalaciones de la Cancillería y se contó con la presencia de más de 30 representantes de las mismas para fortalecer su participación en la agenda multilateral de México.

Derecho penal internacional, prevención del genocidio y atrocidades masivas y Responsabilidad de Proteger

La CJA continuó dirigiendo la participación de México en las distintas negociaciones preparatorias de la Asamblea de los Estados Partes (AEP) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) que tienen lugar a lo largo del año, y participó en la 16a. AEP, que se celebró del 4 al 14 de diciembre de 2017 en Nueva York. A partir de marzo de 2018, México preside el Grupo de Trabajo de Enmiendas de la Mesa de la AEP, a través del Representante Alterno de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas.

En atención a uno de los acuerdos adoptados por la 16a. AEP, la CJA organiza actividades para conmemorar el vigésimo aniversario de la adopción del Estatuto de Roma de la CPI. Para ello, la CJA conjuntamente con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de México, organizó una serie de seis cursos de capacitación para magistrados y jueces de las distintas regiones de la República mexicana, a fin de difundir las obligaciones que derivan del Estatuto para el Estado mexicano. A la fecha, se han realizado seminarios para las regiones judiciales del occidente (Querétaro, 19 de junio de 2018); centro (Morelos, 22 de junio de 2018), y sur (Veracruz, 9 de julio de 2018) de la República. En septiembre y octubre de 2018 se celebrarán seminarios en Coahuila, Campeche y Baja California Sur, con el propósito de cubrir las regiones noreste, sureste y noroeste de la República.

Del mismo modo, la Consultoría continuó dirigiendo la participación de México en la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas. Como parte de las actividades que realiza México para implementar los objetivos de la Red, del 14 al 16 de febrero de 2018, en la Ciudad de México, la CJA organizó el Primer Seminario Nacional con enfoque Regional de la Red, intitulado: "Seminario para Fuerzas Armadas y de Seguridad: Perspectivas Regionales sobre Capacitación para la Prevención de Atrocidades Masivas". Participaron 92 elementos de las fuerzas armadas y de seguridad mexicanas, así como representantes de las fuerzas armadas y de seguridad de 11 países latinoamericanos⁶.

⁶ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Uruguay.

Fue organizado con el apoyo del Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación, la Oficina del Asesor Especial para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger de la ONU y la Fundación Stanley.

Dada la relación del tema con las actividades que realiza México en la citada Red, la CJA continuó participando activamente en la preparación de la posición de México en los distintos foros internacionales y regionales sobre el concepto de la Responsabilidad de Proteger. Del 12 al 14 de junio de 2018, México coauspició con Finlandia la 8ª Reunión Anual de la Red Global de Puntos Focales para la Responsabilidad de Proteger, que tuvo lugar en Helsinki, Finlandia. En esta ocasión, México designó por primera vez a un Punto Focal de México para ese tema. La designación refrenda el compromiso de México con la prevención de crímenes atroces y con la cooperación internacional para hacer frente a ellos, y representa una oportunidad para compartir buenas prácticas en la materia con otros países del mundo.

Participación en reuniones internacionales

- El Consultor Jurídico participó el 21 y 22 de septiembre de 2017, y el 22 y 23 de marzo de 2018, en los 54o. y 55o. periodos de sesiones del Comité de Consultores Jurídicos en Derecho Internacional Público del Consejo de Europa, del cual México es Estado Observador. En estas reuniones se presentaron argumentos para explicar la posición de México sobre la "Solución de controversias de carácter privado en las que una organización internacional es parte"; "Inmunidad de los bienes culturales propiedad del Estado sujetos a préstamo"; "Inmunidades de los Estados y Organizaciones Internacionales"; y las "Medidas nacionales destinadas a poner en práctica sanciones de la ONU y respecto de los derechos humanos", entre otros.
- La CJA continuó dirigiendo la participación de México en la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas. En este marco, el 16 y 17 de octubre de 2017, la CJA participó en la Octava Reunión de Puntos Focales de la Red en Nueva York.
- Del 23 al 27 de octubre de 2017, el Consultor Jurídico participó en las distintas actividades que se llevan a cabo en la Semana de Derecho Internacional, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York. La Reunión Anual de Consultores Jurídicos se llevó a cabo en esta semana, en la cual se dialogó con

funcionarios de distintos países sobre diversas áreas del derecho internacional. Adicionalmente, en los mismos días, se atendieron los trabajos de la Sexta Comisión de la ONU -encargada de los asuntos legales en la Organización-, durante la cual se pronunciaron distintas intervenciones sobre los temas de la agenda.

- El 21 de mayo de 2018, el Consultor Jurídico participó en el evento conmemorativo del 70º aniversario de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU en Nueva York, durante el cual se discutieron, entre otros, los retos estructurales en la relación entre la Sexta Comisión de la ONU y la Comisión de Derecho Internacional. En este marco, el Consultor Jurídico participó en una reunión de trabajo con otros de sus homólogos de América Latina, para intercambiar ideas sobre las prioridades jurídicas de la región.
- El 23 de mayo de 2018, la CJA participó en el 10o. Seminario Internacional de Archivos de Tradición

Ibérica 2018 “Fortalecimiento de capacidades para la lucha contra el tráfico ilícito del patrimonio documental archivístico”, organizada por el Archivo General de la Nación del Perú y la Asociación Latinoamericana de Archivos, en colaboración con el Ministerio de Cultura del Perú y la Agencia de Cooperación Española. La CJA presentó una conferencia sobre el tema “Marco jurídico internacional de combate al tráfico ilícito: Un enfoque multidimensional” y contribuyó a la redacción de la Declaración de Lima, firmada en ese evento por los titulares o representantes de archivos nacionales de 14 países y territorios.⁷

- Los días 15 y 16 de agosto de 2018, en el marco del 93o. periodo de sesiones del CJI en Río de Janeiro, Brasil, el Consultor Jurídico participó en la Reunión conjunta del CJI con Consultores Jurídicos de los Estados miembros de la OEA, así como en la Reunión conjunta con la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

⁷ México, Perú, Chile, Ecuador, Uruguay, Portugal, Panamá, Argentina, República Dominicana, Puerto Rico, España, Paraguay, Filipinas y Colombia.



X. GESTIÓN ADMINISTRATIVA



María Fernanda Casanueva
Oficial Mayor

La Oficialía Mayor, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), contribuye al logro de los objetivos y metas institucionales de política exterior, a través de una gestión administrativa eficaz y eficiente en el uso de los recursos públicos, así como la mejora continua en los servicios que proporciona a la ciudadanía, a través de sus Delegaciones.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la Oficialía Mayor emprendió diversas acciones, entre las que destacan:

- Con la finalidad de asegurar que la administración de los recursos se realice bajo criterios de honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, se reforzaron los mecanismos de control que permiten a las unidades administrativas de la Cancillería y a las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, optimizar el ejercicio de los recursos públicos.
- Asimismo, se implantaron acciones de disciplina presupuestaria para dar cumplimiento a las medidas de racionalidad instrumentadas por el Gobierno de la República y las metas y compromisos establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y en la Estrategia Digital Nacional, fortaleciendo la operación y seguridad tecnológica de la Cancillería.
- Se promovió la mejora continua de la gestión institucional en un contexto de calidad de los servicios, simplificación normativa, optimización de los recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas.

- Con el propósito de fortalecer la diplomacia mexicana y contar con un Servicio Exterior moderno y adecuado a los retos que enfrenta en el escenario internacional y generar mejores oportunidades para el desarrollo y la profesionalización de sus miembros, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, promulgó el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, el cual entró en vigor el 20 de abril de 2018.

Entre los principales cambios de dicha reforma, destacan las medidas para fomentar la participación de las mujeres en los procesos de ingreso; una protección social más amplia para quienes se enfrentan a condiciones adversas en el extranjero, en especial cuando se cuenta con un dependiente económico con alguna discapacidad que le impida la subsistencia; y un nuevo esquema de jubilación que permita un retiro digno a quienes dedican su vida al servicio del Estado.

De conformidad con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, las contrataciones públicas de bienes y servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, se realizaron bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, que rigen el servicio público, siempre con el objetivo de procurar para el Estado las mejores condiciones del mercado. Es importante señalar, que durante el periodo que se reporta se ha privilegiado el procedimiento de contratación a través de licitación pública, sobre el de adjudicación directa.

Un aspecto fundamental para alcanzar la meta de posicionar a México como un actor preponderante a nivel internacional es fortalecer la presencia de las Representaciones de México en el Exterior, para lo cual se requiere de inmuebles en óptimas condiciones que favorezcan el desarrollo de las operaciones en los diferentes países donde se encuentran ubicados, y al mismo tiempo que promuevan la imagen de México. En este sentido, durante el periodo que se reporta, se formalizó el cambio de sede del Consulado de México en Seattle en los EUA, la reubicación de la Embajada de México en República Dominicana y el cambio de inmueble de la Embajada de México en Turquía.

Asimismo, destaca la firma del Acuerdo Específico con el Gobierno de la República de Colombia que permite compartir el uso de parte de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de México en Irlanda y los costos de operación de dicha Representación, generando un ahorro para el Gobierno de México, y fortalecer los lazos de cooperación entre ambas naciones en el marco de la Alianza del Pacífico.

Comportamiento presupuestario

Durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2017, la SRE ejerció 4,905.3 millones de pesos (mdp), que representó el 37.5 por ciento del total del presupuesto ejercido por 13,064.6 mdp. Las Representaciones de México en el Exterior durante el mismo lapso de tiempo, erogaron de los 4,905.3 millones de pesos ejercidos, recursos por 986.7 millones de pesos.

El presupuesto original aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio 2018 a la SRE, ascendió a 9,003.2 millones de pesos, y al 30 de junio de 2018, el presupuesto modificado fue de 10,741.7 millones de pesos, en razón de las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), provenientes principalmente de los ingresos excedentes derivados de la prestación de los distintos servicios consulares, a través de la Red Consular de México en el exterior; así como a la expedición de pasaportes de alta seguridad y documentos de identidad y viaje en territorio nacional, conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 22 y 23, de la Ley Federal de Derechos, y 2, fracción XI, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.



Del presupuesto modificado autorizado, se programaron en el periodo enero a junio de 2018 un total 5,990.3 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 5,952.2

millones de pesos equivalentes al 99.4 por ciento de los recursos programados al periodo. Se incluyen recursos ejercidos por las RME por 2,015.7 millones de pesos.

PRESUPUESTO 2018 AUTORIZADO Y EJERCIDO ACUMULADO PERIODO ENERO – JUNIO

(MILLONES DE PESOS)

Capítulo	Original anual	Modificado autorizado	Programado al periodo	Ejercido al periodo
Servicios personales	5,179.2	5,204.7	2,368.8	2,363.7
Materiales y suministros	31.7	33.0	12.7	12.6
Servicios generales	1,333.4	3,267.4	2,668.5	2,639.6
Otras ayudas	2,352.4	2,114.1	871.1	867.1
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	106.5	122.5	69.2	69.2
Total	9,003.2	10,741.7	5,990.3	5,952.2

Fuente: Módulo de Avance de Transversales (MAT), Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Ingresos excedentes por prestación de servicios

Ingresos consulares

Durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2017, la SHCP autorizó como excedente la cantidad de 783.1 millones de pesos. Asimismo, de enero a mayo de 2018 los ingresos excedentes autorizados por la SHCP ascendieron a 1,184.4 millones de pesos.

Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Derechos y la Ley del Servicio Exterior Mexicano, una vez que la SHCP autoriza el uso los recursos obtenidos por esta vía, éstos son aplicados por las RME en beneficio de nuestros connacionales en el extranjero, destacando la instrumentación de las siguientes acciones, entre otras:

- Repatriación de personas vulnerables.
- Atención, asesoría jurídica y protección consulares.
- Visitas a cárceles y centros de detención.
- Campañas de seguridad al migrante.
- Servicios de consulados móviles.
- Prestación de servicios consulares en general.
- Atención al público.

Ingresos en Delegaciones

En territorio nacional, la SRE a través de su red de Delegaciones metropolitanas y foráneas, generó ingresos por 1,107.3 millones de pesos durante el periodo comprendido septiembre a diciembre de 2017. Por el mismo concepto, de enero a mayo de 2018 se han recaudado ingresos por 1,856.1 millones de pesos.

Cabe mencionar, que de los montos totales recaudados, la SHCP autorizó para la Cancillería el 15 por ciento de los mismos como ingresos excedentes, por un total de 129.3 millones de pesos en 2017 y 278.4 millones de pesos para 2018, los cuales han sido destinados a mejorar los servicios y operación de las delegaciones, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal de Derechos.

Evaluación del desempeño

Durante el ejercicio fiscal 2017, la Secretaría evaluó y dio seguimiento, a través de 116 Indicadores (30 Estratégicos y 86 de Gestión) del SED a los programas, políticas y acciones públicas que se llevan a cabo en el marco de sus atribuciones, mismos que fueron reportados por las Unidades Responsables con la periodicidad de medición que se detalla en el cuadro siguiente:

PERIODICIDAD DE AVANCE DE LOS INDICADORES 2017

Unidades Responsables	Anual	Bienal	Semestral	Trimestral	Total
Oficina del C. Secretario	5	0	8	25	38
Subsecretaría para América del Norte	3	1	1	14	19
Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	4	0	1	13	18
Oficialía Mayor	4	2	3	1	10
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	4	1	10	16	31
Total	20	4	23	69	116

Fuente: Elaboración con base en información proporcionada por el Portal Aplicativo de la SHCP.

Se precisa que, de la totalidad de indicadores señalados, 64 lograron un avance de cumplimiento igual o superior al 100 por ciento; 11 con un promedio del 93 por ciento, y en 32 de ellos, reportaron resultados por debajo del 90 por ciento.

Cabe señalar que, de los 116 indicadores, 9 de ellos se vinculan con el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.

Para el ejercicio 2018, se comprometieron 113 Indicadores del SED (30 Estratégicos y 83 de Gestión) alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y al Programa Sectorial de Relaciones Exteriores vigente; al segundo trimestre y con base en su frecuencia de medición, se reportaron ante las instancias normativas un total de 86 indicadores; de los cuales 51 muestran un avance igual o superior al 100 por ciento; 20 con resultados en un rango de 90 a 99 por ciento, y los 15 restantes se encuentran por debajo del 90 por ciento.

Evaluación de Programas Presupuestarios (Pp)

La Estructura Programática de la SRE para el ejercicio 2017 y 2018, comprende un total de 9 Pp, de los cuales 5 se vinculan con las actividades sustantivas de la Cancillería y forman parte de su Programa Anual de Evaluación. Asimismo, 2 son de inversión y 2 son administrativos. Estos Pp tienen como propósito

fundamental instrumentar y contribuir a que las políticas públicas impacten de manera eficaz en la meta nacional del PND: “México con Responsabilidad Global”; a sus objetivos y a los del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.

En congruencia con los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”, la Secretaría de Relaciones Exteriores durante 2017 realizó las acciones necesarias para la evaluación de los cinco Pp siguientes:

Programa Presupuestario	Tipo de evaluación aplicada
E002 “Atención, protección, servicios, y asistencia consular”.	Procesos
E006 “Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería”.	Diseño
P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo”.	Consistencia y resultados
P002 “Diseño, conducción y ejecución de la política exterior”.	Consistencia y resultados
P005 “Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral”.	Procesos

A continuación, se presenta un extracto de las principales recomendaciones realizadas por los evaluadores externos correspondientes al ejercicio 2017, mismas a las que se les da seguimiento durante el presente año,

en cumplimiento al “Mecanismo para la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora”, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- **La evaluación del programa presupuestario E002**, presenta las siguientes recomendaciones:

Crear una guía que establezca el contenido mínimo de las propuestas de las nuevas iniciativas (diagnóstico, objetivos, identificación de aliados, estrategia de operación, marco jurídico y propuesta de metas).

Establecer una estrategia de fortalecimiento de recursos para la atención en las RME distintas a las ubicadas en Estados Unidos (IME Global).

Generar estrategias que permitan a la Dirección General de Servicios Consulares hacer frente a las presiones presupuestarias durante el periodo de desfase de asignación de ingresos consulares, con la finalidad de que las oficinas consulares cuenten con los recursos necesarios para otorgar los servicios a los beneficiarios.

Implementar los mecanismos adecuados que garanticen que el servicio de MEXITEL proporcione un servicio e información correcta a los usuarios en cuanto a la documentación requerida para la realización de trámites; generar mecanismos de interoperabilidad entre el Sistema Integral de Protección consular (SIPC) y el Sistema Integral de Atención Consular (SIAC).

Generar los mecanismos necesarios para agilizar la verificación de la información con las agencias de gobiernos correspondientes, esto puede darse a través de acuerdos de cooperación o interconexión de las bases de datos.

- **En la evaluación del programa presupuestario E006** se pudo observar la necesidad de un diagnóstico que explique los elementos esenciales de su diseño, como la identificación de su problemática, las causas, efectos y características del problema, la definición puntual de su población potencial, objetivo y atendida, así como su alineación a los documentos rectores de planeación nacional y sectorial.

En cuanto a la evaluación realizada a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se requiere realizar algunas modificaciones tanto en su lógica vertical como en su lógica horizontal, mejorar los objetivos

a nivel de fin y de propósito, así como establecer un indicador estratégico a nivel propósito.

- **En el programa presupuestario P001**, se observó que para la medición de resultados, existe una complejidad en la aplicación de las acciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), debido a las diversas modalidades y al enfoque de receptor y emisor. Por ello, se recomendó la elaboración de informes por área temática de acuerdo con lo señalado en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en los temas de educación, salud y medio ambiente, haciendo referencia a las instituciones receptoras y emisoras de cada rubro y los proyectos que se han desarrollado.

- Entre las principales recomendaciones al **programa presupuestario P002** se encuentran las siguientes:

Mejorar la información presentada en las fichas técnicas en cuanto a los parámetros de semaforización, frecuencia de medición, sentido del indicador y método de cálculo, considerando lo establecido en la Matriz de Marco Lógico (MML).

Actualizar el Diagnóstico del Pp a partir de la problemática a solucionar, sus causas y efectos, a fin de fortalecer la presencia del Estado mexicano en el exterior.

- Derivado de la **evaluación del programa presupuestario P005**, se consideraron las siguientes recomendaciones:

Elaborar una guía de operación específica en la que se establezca el proceso operativo, y se haga referencia a la normatividad aplicable a la operación del programa de los organismos multinacionales correspondientes.

Establecer acuerdos institucionales con las dependencias de la APF, de modo que éstas se comprometan a entregar la información que solicite la Secretaría de Relaciones Exteriores en un tiempo determinado.

Actualizar la información del banco de información sobre la agenda multilateral con mayor frecuencia para que la sociedad civil pueda enterarse de los temas y participar en estos oportunamente.

En seguimiento al ciclo de evaluación de los programas federales, así como del Programa Anual de Evaluación

2018 (PAE 2018), la SRE lleva a cabo 2 evaluaciones de procesos a los siguientes programas presupuestarios:

- P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo”.
- P002 “Diseño, conducción y ejecución de la política exterior”.

Al 31 de agosto de 2018, se encontraban finalizando el proceso de contratación del evaluador externo.

Cuotas a organismos internacionales

Considerando los beneficios de cumplir con los compromisos asumidos por el Estado Mexicano ante los organismos internacionales, de los cuales forma parte, el presupuesto ejercido en el periodo septiembre a diciembre 2017, para este rubro fue de 1,024.7 millones de pesos, cantidad que conforme al calendario de gasto autorizado equivale al 79.4 por ciento del total del presupuesto modificado autorizado, erogado en el último cuatrimestre.

PRESUPUESTO 2017 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

(MILLONES DE PESOS)

	Original enero – diciembre	Modificado			Ejercido septiembre– diciembre
		enero - agosto	septiembre – diciembre	enero - diciembre	
Total	1,500.0	265.7	1,024.7	1,290.4	1,024.7

Fuente: Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Para el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene un presupuesto original por 2,000.0 millones de pesos; al mes de mayo se han ejercido recursos por 580.7 millones de pesos, que correspondiente al 100 por ciento del presupuesto modificado autorizado al periodo.

PRESUPUESTO 2018 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES PERIODO ENERO–MAYO 2017

(MILLONES DE PESOS)

	Original enero – diciembre	Programado enero – mayo	Ejercido enero - mayo
Total	2,000.0	580.7	580.7

Fuente: Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Proceso de programación-presupuestación

Durante el ejercicio fiscal 2017, y de conformidad con el ciclo presupuestario, la SHCP dio inicio a los trabajos de la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, para lo cual emitió los “Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018”, en cuya primera etapa “Concertación de Estructuras Programáticas”, la SRE mantiene su estructura programática vigente, considerando para el ejercicio 2018, los 9 programas presupuestarios actuales.

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2017 - 2018

MODALIDAD	PP	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
E-Prestación de Servicios Públicos	002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
E-Prestación de Servicios Públicos	006	Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.	Los miembros del Servicio Exterior Mexicano y otros funcionarios de la SRE cuentan con una oferta de cursos novedosa que corresponde a las necesidades de la Cancillería.
K-Proyectos de Inversión	024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental	Adquisición de bienes inmuebles
K-Proyectos de Inversión	025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	Adquisición mediante Arrendamiento financiero del inmueble del edificio sede de las oficinas de la SRE.
M-Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	001	Actividades de apoyo administrativo	Dirigir las políticas, normas, sistemas y procedimientos administrativos para la organización y funcionamiento de la Secretaría y para la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos.
O-Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Verificar que los procedimientos se lleven a cabo de acuerdo a la normatividad vigente y bajo los criterios de austeridad necesarios.
P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	005	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	Promover el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de política exterior relativas a los temas de la agenda multilateral mediante su participación en foros multilaterales.
P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	001	Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación internacional para el desarrollo	Las relaciones económicas y de cooperación con otros países contribuyen a una efectiva inserción de México en el mundo.
P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	002	Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.

Fuente: Cuenta Pública 2017.- Gasto por categoría programática.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 23, cuarto párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 22, fracción IX, inciso b) de su Reglamento, se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 21 de diciembre de 2017, el calendario de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 autorizado a las unidades administrativas responsables que conforman el Ramo 05 Relaciones Exteriores que asciende a 9,003.2 millones de pesos.

Medidas de austeridad

En 2017, la Secretaría de Relaciones Exteriores cumplió con los requerimientos formulados por la SHCP en el marco del *Decreto de Austeridad "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal"*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013, y las *Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017*.

Derivado de lo anterior, y con el propósito de contribuir al equilibrio de las finanzas públicas, la SRE en 2017 registró ante la SHCP las siguientes reducciones líquidas en el rubro de “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre”:

PRESUPUESTO 2017 REDUCCIONES LÍQUIDAS

(MILLONES DE PESOS)

Concepto	Importe
Aportaciones seguridad social	21.1
Remanentes capítulo 1000 “Servicios Personales”	13.6
Remanentes en diversos capítulos de gasto	213.6
Total	248.3

Fuente: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)

Hasta el mes de junio de 2018, no se ha aplicado ninguna reducción líquida en el presupuesto de servicios personales.

Asimismo, con el objeto de optimizar el ejercicio de los recursos, se promovió ante las RME la aplicación de criterios de racionalidad, economía, eficacia, eficiencia y austeridad, en los siguientes rubros:

- Pasajes aéreos y viáticos.
- Personal local.
- Renta de inmuebles.
- Estacionamientos.
- Arrendamientos y/o servicios de almacenaje.
- Servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.
- Bienes muebles.
- Mantenimiento, obra pública y remodelación de inmuebles.
- Automóviles.
- Telefonía móvil.
- Gastos de orden social.

Evaluación del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

En esta materia, la Secretaría de Relaciones Exteriores continúa cumpliendo los compromisos contenidos en las Bases de Colaboración firmadas con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante el desarrollo de acciones que modernizan y mejoran la prestación de servicios y promueven la optimización del uso de recursos públicos, a través de los indicadores siguientes:

PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO 2013-2018

Temas	Compromisos	Indicadores
Acceso a la información	8	1
Archivos	2	2
Contrataciones públicas	4	2
Inversión e infraestructura	4	2
Mejora regulatoria	2	3
Optimización del uso de los recursos	16	3
Participación ciudadana	1	1
Política de transparencia	3	1
Presupuesto basado en resultados	4	1
Procesos	2	2
Recursos humanos	7	1
Tecnologías de la información	4	3
Total	57[^]	22

Fuente: Bases de Colaboración suscritas en el marco del PGCM 2013-2018.

[^] No se consideran 2 compromisos por no ser aplicables a la Institución.

El PGCM considera 22 indicadores, de los cuales 20 se encuentran sujetos a una frecuencia de medición anual y los 2 restantes se reportan de forma trimestral.

Para el ejercicio 2017, se reportó un cumplimiento igual o mayor al 100 por ciento en 15 indicadores, sólo en 4 de ellos no se alcanzó la meta programada y 3 no fueron aplicables a la SRE.

Tema	Clave	Indicador	Responsable	Meta 2017	Valor del Indicador ^{1/}
Acceso a la información	IAI.1	Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas	Unidad Normativa	100.0	100.0
Archivos	IAR.1	Porcentaje de archivo de concentración liberado	DGAHD	55.0	65.0
	IAR.2	Porcentaje de expedientes actualizados del archivo trámite	DGAHD	56.0	69.6
Contrataciones públicas	ICP.1	Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	Unidad Normativa	80.0	100.0
Contrataciones públicas	ICP.2	Índice de estrategias de contratación instrumentadas	Unidad Normativa	1.0	1.5
Inversión e infraestructura	Ilel.1	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex post de programas y proyectos de inversión ^{2/}	No Aplica	100.0	No Aplica
Inversión e infraestructura	Ilel.2	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	DGPOP	100.0	100.0
Mejora regulatoria	IMR.1	Simplificación normativa en trámites prioritarios	DGPOP	100.0	91.3100.0
	IMR.2	Reducción de la carga administrativa al ciudadano	Unidad Normativa	66.8	-82.9
	IMR.3	Porcentaje de normas internas simplificadas	DGPOP	39.5	66.6
Optimización del uso de los recursos de la APF	IOR.1	Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	DGSERH	95.0	84.1
	IOR.2	Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable	DGSERH/DGPOP	37.9	66.1
	IOR.3	Cociente del gasto de operación administrativo	DGPOP	Menor o igual a la inflación	1.0
Presupuesto basado en resultados	IPBR.1	Porcentaje de programas presupuestarios con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio	Unidad Normativa	60.0	83.3
Participación ciudadana	IPC.1	Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas ^{3/}	Unidad Normativa	100.0	Sin respuesta
Política de transparencia	IPT1	Acciones de transparencia focalizada ^{4/}	UT	100.0	No Aplica
Procesos	IPro.1	Porcentaje de procesos prioritarios optimizados	DGTII	85.18	142.1
	IPro.2	Porcentaje de procesos estandarizados	DTGII	100.0	100.0
Recursos humanos	IRH.1	Recursos humanos profesionalizados	DGSERH	80.0	91.9
Tecnologías de información y comunicaciones	ITIC.1	Trámites y servicios digitalizados	DGTII	50.0	50.0
	ITIC.2	Procesos administrativos digitalizados	DGTII	0.0	100.0
	ITIC.3	Índice de datos abiertos	DGTII	86.0	112.2

Fuente: Elaboración con base en información proporcionada por el Portal Aplicativo de la SHCP/PGCM.

^{1/} Valor obtenido al cierre de 2017.

^{2/} La SRE no se encuentra entre las instituciones seleccionadas para la evaluación ex-post de proyectos de inversión durante 2017.

^{3/} El indicador es responsabilidad de la Unidad Normativa (Unidad de Políticas de Apertura gubernamental y Cooperación Internacional-SFP), la cual determinó que para el 2017 no se reportaría, considerando los cambios en la política de participación ciudadana a cargo de la SEGOB.

^{4/} El indicador no fue aplicable a la SRE, de conformidad con la Guía de Gobierno Abierto 2017.

Durante el periodo enero-junio de 2018, los indicadores de frecuencia trimestral registraron un cumplimiento de avance del 100 por ciento, correspondientes a:

Tema	Clave	Indicador	Responsable	Meta 2018	Valor del Indicador ^{5/}
Contrataciones públicas	ICP.1	Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	Unidad Normativa	80.0	100.0
Inversión e infraestructura	Ilel.2	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	DGPOP	100.0	100.0

Fuente: Elaboración con base en información proporcionada por el Portal Aplicativo de la SHCP/PGCM.

^{5/} Valor obtenido al segundo trimestre de 2018.

Mejora regulatoria

Obligaciones que derivan de la Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR)

El 15 de mayo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Mejora Regulatoria, con lo cual se abroga lo establecido en el Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), y se aplicará lo establecido en el Título Segundo de la LGMR.

En ese sentido, conforme a las obligaciones establecidas en el Título Segundo de la LGMR, durante el periodo de referencia, la SRE ha sometido para dictamen y opinión favorable de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) 44 anteproyectos normativos en materia de política exterior, los cuales se dividen de la siguiente manera:

- 21 anteproyectos para exención de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), de los cuales 11 fueron dictaminados en 2017 y 10 en 2018.
- 23 anteproyectos de tratados, convenios y acuerdos para opinión de la CONAMER, de los cuales 8 fueron opinados favorablemente en 2017 y 15 en 2018.
- Asimismo, y conforme al Programa de Mejora Regulatoria 2017-2018 de la SRE, se ha logrado mejorar la regulación interna de la Secretaría destacando lo siguiente:

- Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017 se logró la simplificación y mejora de 1 norma, así como la eliminación de 1 trámite y la actualización de la información de 111 fichas técnicas de trámites de la dependencia.
- Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 se registró la actualización de 10 normas y eliminación de 18 regulaciones, en tanto que para el caso de trámites se logró la actualización y simplificación de 41 trámites.

Por último, el 25 de mayo de 2018 quedó registrado en el portal informático de la CONAMER el reporte final de avance del Programa de Mejora Regulatoria para el periodo 2017-2018 por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Administración de formas numeradas

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el abastecimiento de formas numeradas para la elaboración de pasaportes y documentación consular en las RME ha registrado un incremento respecto al periodo anterior (1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017), debido principalmente a la mayor demanda de formatos numerados por los consulados radicados en los Estados Unidos de América.

En ese contexto, durante el periodo que se reporta, se ha realizado el envío de 2,539,030 formas numeradas a 144 representaciones, como se detalla a continuación:

FORMAS NUMERADAS

(UNIDADES)

Tipo de forma	Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017	Del 1 de enero al 30 de junio de 2018	Total
pasaporte E	122	1,462	1,584
Pasaporte G	301,660	681,798	983,458
Registro Civil	168,986	298,445	467,431
Formato Único	97,210	89,835	187,045
Certificados	16,774	19,488	36,262
Escrituras	32,271	31,129	63,400
Testimonio	40,097	33,117	73,214
F-153	8,870	9,075	17,945
F-160	8,450	10,545	18,995
Matrícula Consular	235,196	326,000	561,196
Visas	63,000	65,500	128,500
TOTAL	972,636	1,566,394	2,539,030

Fuente: Sistema de Administración Consular – Módulo de Formas Numeradas.

Estructura orgánica y ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de la Función Pública mediante oficios SSFP/408/DGOR/1990/2017 de fecha 21 de diciembre de 2017 y SSFP/408/DGOR/0899/2018 del 19 de junio de 2018, registró la actualización de la estructura orgánica y ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con vigencia al 1 de octubre de 2017, la cual consistió en la creación de 25 plazas de Ministro.

Del mismo modo, se concluyó la revisión de 27 estructuras funcionales del presente ejercicio correspondientes a diversas unidades administrativas de la Cancillería, así como con las cédulas de descripción y perfil de puestos que la integran, con el propósito de alinear sus funciones al

marco normativo correspondiente, identificar duplicidad de funciones y contar con información actualizada y confiable de la organización y operación de estas.

Programa de rotación

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 11 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y artículos 94 y 96 de su Reglamento, se llevó a cabo la preparación, desarrollo y organización del Programa de Rotación correspondiente al año 2018, con el propósito de lograr una movilidad y rotación del personal equilibrada entre las áreas geográficas y regiones con distintas realidades económicas.

Ello permitió seleccionar para cada puesto a la persona que contó con el mejor perfil profesional, considerando las condiciones personales y familiares para el mejor desempeño de su encargo, y tomando en cuenta las necesidades propias del servicio, procurando en todos los casos atender el orden de preferencias indicadas por el personal del Servicio Exterior Mexicano susceptible de ser incluido en dicho Programa.

Como resultado del Programa de Rotación 2018, se autorizó el traslado de 207 integrantes del SEM de carrera, de los cuales al 78 por ciento se les asignó alguna adscripción, de cinco previamente elegidas por ellos, mientras que al 22 por ciento restante, se comisionó a una Representación acorde a su perfil y situación personal.

Concursos de ascenso

El ascenso de quienes integran al SEM de carrera, se realiza por Concurso de oposición, el cual está normado por la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento.

Estos Concursos constan de dos evaluaciones: en la primera se evalúan aspectos de conocimiento y de desempeño profesional de cada uno de los participantes, así como las capacidades, competencias y responsabilidades alcanzadas; y la segunda evaluación consiste en la elaboración de un ejercicio teórico-práctico y propositivo, sobre temas relacionados con prioridades de la política exterior para los miembros de la rama Diplomático-Consular; y temas de administración, comunicación, archivo, valija, comunidades mexicanas, protocolo, asuntos consulares y de protección, entre otros, para los integrantes de la rama Técnico-Administrativa.

En el mes de mayo del 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias para los Concursos de Ascenso del personal del SEM de carrera, en las cuales se ofrecieron 350 plazas: 245 para la rama Diplomático-Consular y 105 para la rama Técnico-Administrativa.

El total de plazas representó que el 46 por ciento de quienes integran el SEM con posibilidades de participar, recibieron su ascenso en el mes de octubre de 2017.

Concursos de ingreso

Como resultado del Concurso Público General de Ingreso a la rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano 2016, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación en el mes de abril de 2016, el 1 de septiembre de 2017 se integraron a las filas del SEM de carrera un total de 34 personas con el rango de Agregado Diplomático.

Posteriormente, en diciembre de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las nuevas convocatorias a los Concursos de Ingreso del SEM, en las cuales se ofertaron 100 plazas: 65 para la rama Diplomático-Consular y 35 plazas para la rama Técnico-Administrativa.

Actualmente se encuentran en proceso los citados Concursos, cuya etapa final concluirá en el mes de abril de 2019 para la rama Técnico-Administrativa y en mayo de ese año, para la Diplomático-Consular.

Modificaciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano

El objetivo de las reformas a la Ley del Servicio Exterior Mexicano es fortalecer la diplomacia mexicana, con el fin de mantener una instrumentación eficaz de la política exterior de México, y así coadyuvar a que México cuente con un Servicio Exterior moderno y adecuado a los retos que enfrenta en el escenario internacional. En este sentido, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, firmó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, el cual entró en vigor el 20 de abril de 2018.

Cabe destacar, que las modificaciones a la Ley de referencia se centran en las tres etapas de la carrera diplomática: ingreso, desarrollo profesional y retiro.

Entre los principales cambios, destacan las medidas para fomentar la participación de las mujeres en los procesos de ingreso al Servicio Exterior Mexicano; una protección social más amplia para quienes se enfrentan a condiciones adversas en el extranjero, en especial cuando se cuenta con un dependiente económico con alguna discapacidad que le impida la subsistencia; y un nuevo esquema de jubilación que permita un retiro digno a quienes dedican su vida al servicio del Estado.

Condecoración “Servicio Exterior Mexicano 25 Años”

En el mes de septiembre de 2017, la Cancillería entregó a 18 integrantes del SEM la Condecoración “Servicio Exterior Mexicano-25 Años”, cuya distinción representa un reconocimiento al buen desempeño de miembros del SEM que han dedicado un cuarto de siglo de sus vidas para ejecutar la política exterior de México, trabajar en la defensa de los connacionales que radican en el extranjero, diversificar las relaciones bilaterales y la participación en foros multilaterales, así como difundir la buena imagen de México en el ámbito internacional y todos ámbitos que abarquen los intereses del país.

Profesionalización

A fin de proporcionar al personal de la Cancillería un conjunto de competencias que les permita incrementar su desarrollo personal y profesional, en concordancia con los objetivos institucionales, se estructuró el Programa de Capacitación 2018, enfocado al desarrollo de las capacidades técnicas transversales (derechos humanos, igualdad y no discriminación, idiomas, lenguaje y comunicación, protección civil, archivística), desarrollo humano y competencias institucionales. Asimismo, se integraron programas de capacitación específicos para las siguientes áreas:

- Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales.
- Dirección General de Delegaciones.
- Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.
- Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Rosario Castellanos”.
- Escuela Primaria “José Gorostiza”.

- Instituto Matías Romero.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el periodo que se reporta, fueron capacitados alrededor de 1,300 servidores públicos en la modalidad presencial, fundamentalmente en los temas de visión del servicio público, protección civil, lenguaje y comunicación, lectura inteligente, archivo, transparencia, desarrollo humano, igualdad y no discriminación y derechos humanos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de capacitación a distancia, en temas relativos a derechos humanos, igualdad y no discriminación, materia regulatoria y blindaje electoral; por lo que en total se capacitó a más de 1,900 servidores públicos.

Cabe señalar, que la Secretaría de Relaciones Exteriores postuló durante el primer semestre de 2018 ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a 11 servidores públicos para obtener una beca tipo C, para estudios de posgrado semipresencial y/o de tiempo parcial en México, y 12 tipo A, para estudios de posgrado en el extranjero.

Abatimiento del rezago educativo 2016-2017

La Secretaría de Relaciones Exteriores preocupada por el desarrollo profesional de su personal, y con la finalidad de dar cumplimiento a la línea de acción 4.2.7 “Impulsar los mecanismos para la profesionalización, certificación y educación formal de los servidores públicos” del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, ha instrumentado el Programa para el Abatimiento del Rezago Educativo, que tiene como objetivo apoyar a las y los servidores públicos para que obtengan sus certificados de estudios a nivel primaria, secundaria y bachillerato.

Con el fin de mantener el compromiso de lograr el Abatimiento del Rezago Educativo de las y los servidores públicos de la Cancillería, desde 2014 se implementó la estrategia para proveer capacitación al personal, con la finalidad de proveerles los conocimientos y capacidades necesarias para presentar el examen Acredita Bach del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), conforme al Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública, y así obtener el certificado de educación media superior para aquellos que lo aprueban.

En este sentido, se proporcionó capacitación a 30 servidoras y servidores públicos, de los cuales 27 personas presentaron el examen, logrando obtener 11 certificados de bachillerato. El porcentaje de éxito fue de 41 por ciento, considerando los exámenes que se aprobaron contra los exámenes presentados.

Cabe señalar que desde la implementación del Programa, se han obtenido un total de 79 certificados de educación media superior para personal de la Cancillería.

Clima y cultura organizacional

En la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2017, participaron 1,660 personas de las cuales 44 por ciento son hombres y 56 por ciento mujeres, el 80 por ciento oscila entre los 21 y los 50 años de edad. De acuerdo a los resultados obtenidos, la participación en la encuesta se distribuyó en un 46 por ciento por el personal operativo y el 54 por ciento restante, entre personal de enlace, mandos medios y superiores.

Los factores con mayor puntaje obtenido reflejan la percepción de los servidores públicos respecto a calidad y orientación al usuario, calidad de vida laboral, identidad con la institución y valores, transparencia y combate a la corrupción y enfoque a resultados y productividad. De igual forma los valores que sobresalen son: la vocación de servicio en la Administración Pública, integridad, legalidad, transparencia y respeto ante la ciudadanía.

Derivado de los resultados obtenidos se elaboraron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) incluidas en el “Programa de Desarrollo Humano 2018”. Inciden en los factores denominados: Capacitación Especializada y desarrollo, Mejora y Cambio, Equidad y género, Comunicación, Calidad en la vida laboral, Balance trabajo-familia, Colaboración y trabajo en equipo, Liderazgo y participación, Identidad con la Institución y valores, Profesionalización de la Administración Pública Federal, Impulsar el cambio en la Administración Pública, e Igualdad y no discriminación.

El Programa de Desarrollo Humano 2018, tiene el propósito de fomentar un clima laboral que facilite al personal disfrutar de un ambiente de trabajo satisfactorio y una vida activa saludable, mediante la implantación de acciones que le permitan alcanzar su desarrollo personal, familiar, profesional y laboral en igualdad de condiciones y oportunidades.

Durante el periodo que se reporta, destacan las siguientes acciones:

- En coordinación con diversas instancias del sector público y privado se realizaron diversos eventos para el personal de esta Secretaría, tales como torneos, actividades deportivas, culturales y ecológicas, que promueven no sólo la integración sino los valores e identidad institucional y nacional.
- Se generaron nuevos convenios con Universidades e Instituciones educativas para la realización de prácticas profesionales y servicio social, con lo que suman 397 convenios.

Bienes inmuebles en el exterior

Al 31 de agosto de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores hace uso de 256 inmuebles para Oficinas de Representación, Institutos Culturales, Secciones Consulares y Residencias Oficiales, contando con los instrumentos jurídicos que garantizan los siguientes mecanismos de ocupación:

- 75 inmuebles propiedad del Gobierno de la República.
- 177 inmuebles en arrendamiento.
- Un inmueble en comodato.
- Un inmueble en usufructo.
- Dos inmuebles compartidos mediante acuerdos específicos al amparo de la Alianza del Pacífico.

Arrendamientos y adquisición de bienes inmuebles en el exterior

Respecto a los 177 inmuebles bajo el esquema de arrendamiento, que durante el periodo que se reporta se gestionaron los dictámenes de procedencia para 122 arrendamientos, entre renovaciones, extensiones y nuevos contratos, asegurando primordialmente que la ubicación de los inmuebles sea compatible con las actividades propias de la Representación; que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, y oportunidad en el mercado inmobiliario de las distintas ciudades, con la finalidad de lograr que estos arrendamientos se ajusten a los principios de productividad, ahorro, eficiencia, eficacia y transparencia, pero también que permita un acceso fácil tanto al público, como al personal de la misma y que sea acorde para el cumplimiento de la política de Techo Único.

Cabe destacar que el 9 de octubre de 2017, se realizó la reubicación de la Embajada de México en República Dominicana. Este movimiento contribuyó a una mejor distribución de los espacios, favoreciendo el desarrollo de las actividades encomendadas a esa Representación, en beneficio de los funcionarios que laboran en el inmueble y del público usuario que acude a realizar algún trámite.

En el mismo sentido, y en seguimiento a los criterios de austeridad en el gasto implementados en la Cancillería, se llevó a cabo el cambio de inmueble de la Embajada de México en Turquía a partir del 1 de julio de 2018, movimiento que respondió a la búsqueda de mejores condiciones en relación precio/calidad para el Gobierno de México, con el fin último de asegurar una aplicación eficiente de los recursos financieros destinados a esta Representación.

Asimismo, después de varios meses de gestiones para concretar el cambio de inmueble, el 9 de julio de 2018, el Consulado de México en Seattle en los EUA comenzó a dar servicio desde sus nuevas instalaciones, lo cual permitirá brindar una atención más adecuada a los mexicanos que habitan en las ciudades de la circunscripción de esa Representación, misma que se ha ido incrementando considerablemente en los últimos años.

Por otro lado, el 15 de junio de 2018 se suscribió el Acuerdo Específico con el Gobierno de la República de Colombia para permitir el uso de parte de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de México en Irlanda. El esquema permite compartir los costos de operación de la Representación, generando un ahorro para el Gobierno de México, pero también estrechar los lazos de cooperación entre ambas naciones en el marco de la Alianza del Pacífico.

Techo Único

La SRE implementa una serie de acciones coordinadas para el óptimo aprovechamiento de los bienes inmuebles que administra y que son ocupados por las RME. Ello con el objetivo de favorecer la racionalización del gasto público en administración de los inmuebles que ocupan las oficinas de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal fuera del territorio nacional. Las acciones se llevaron a cabo en apego a lo establecido en los "Lineamientos generales para la instrumentación, administración y aplicación de la "política de techo único" en las representaciones del

Gobierno de México en el exterior”, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de octubre de 2006, y en el “Acuerdo por el que se establece la ‘política de techo único’ en las representaciones del Gobierno de México en el exterior”, publicado en el DOF el 11 de febrero de 2015

Actualmente, suman 18 las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que cuentan con un Convenio de Colaboración en esta materia con la SRE.¹ En este sentido, en el periodo que se reporta la SRE contó con un total de 176 oficinas de diferentes dependencias y entidades del Gobierno de la República albergadas en 46 Embajadas, 3 Misiones, 19 Consulados, una Sección Consular y un Instituto Cultural.

Derivado de la actualización de los montos de colaboración por la ocupación de oficinas, la SRE registró durante el periodo del presente informe un incremento de 1.2 mdp que serán aportados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal por concepto de techo único, pasando de 68.6 millones de pesos a 69.8 millones de pesos, lo que representa un aumento del 1.75 por ciento en comparación con el periodo anterior. Esta iniciativa permite no sólo el máximo aprovechamiento de los inmuebles con los que se cuenta en el exterior, sino también reducir los recursos destinados a gastos operativos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de las instancias de la Administración Pública Federal que cuentan con oficinas en el exterior.

Mantenimiento y conservación de inmuebles en el exterior

Durante el periodo que se reporta, con el propósito de evitar gastos mayores en el mediano y largo plazo, así como restituir la eficiencia de las instalaciones y preservar el patrimonio del Gobierno de la República, se

¹ Las siguientes cuentan con convenio: 1) Procuraduría General de la República; 2) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 3) Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 4) Secretaría de la Defensa Nacional; 5) Secretaría de Gobernación; 6) Procuraduría Agraria; 7) Secretaría de Desarrollo Social; 8) Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 9) Secretaría de Marina; 10) Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 11) Secretaría de Economía; 12) Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 13) Secretaría de Energía; 14) Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.; 15) Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.; 16) Consejo de Promoción Turística de México; 17) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y 18) PROMÉXICO.

realizaron trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles en 86 RME por un monto de 13 millones de pesos, de los cuales el 70 por ciento ha sido canalizado a inmuebles que son propiedad del Gobierno de la República, destacando las Embajadas de México en El Salvador, Guatemala, Países Bajos y Japón, entre otras. Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento y adecuaciones en los Consulados de México en Barcelona, Chicago, Houston, Los Angeles, Nueva York, Raleigh, y San Antonio y se atendieron diversos trabajos de rehabilitación para la residencia oficial de la representación de México en El Salvador.

Adquisiciones en territorio nacional

De conformidad con el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se realizó la contratación de bienes y servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus órganos desconcentrados, a través de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, los cuales corresponden a la suscripción de 27 contratos, 134 pedidos y convenios modificatorios. En 2018 se continuó privilegiando el procedimiento de contratación a través de licitación pública, adjudicando un monto de 320.3 mdp.

Seguros

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas Institucionales, en un ambiente de prevención y disminución de riesgos, la Secretaría cuenta con una póliza para el aseguramiento integral de los bienes patrimoniales contra daños materiales, de todo riesgo para todos los bienes, y a primer riesgo de los bienes propiedad de ésta o bienes de terceros que tenga bajo su custodia, cuidado o responsabilidad en cualquier parte del mundo donde se encuentren sus representaciones oficiales. De la misma forma, y con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio de la plantilla vehicular en propiedad y a cargo de la Secretaría, así como la integridad física de sus ocupantes, se cuenta con una póliza de aseguramiento de los vehículos con cobertura nacional, cruce transfronterizo a EUA, y vehículos con póliza turista.

Patrimonio artístico

El patrimonio artístico que la SRE tiene bajo su resguardo es de 9,559 obras, de las cuales 6,022 se encuentran asignadas a las RME y 3,438 al territorio nacional. Durante el periodo que se reporta, se han recibido 154 obras en donación, tanto de forma simple por los artistas, como las que ingresaron a través del Museo de la Cancillería en el Programa de Pago en Especie². Su valor total aproximado es de 17.5 millones de pesos.

Es importante resaltar, que debido a la importancia de varias piezas del acervo, la Cancillería fue invitada a participar con el préstamo temporal de obras en seis exposiciones:

1. “Maximiliano y Carlota. La Ilusión de un Imperio”. Museo de Historia Mexicana. Monterrey, Nuevo León. Del 1 de agosto de 2017 al 31 de marzo de 2018.
2. “Jorge Marín, Raíces”. Fomento Cultural Banamex. Palacio del Conde del Valle Súchil, Durango, Dgo. Del 21 de octubre de 2017 al 25 de febrero de 2018, y Casa del Mayorazgo de la Canal, San Miguel de Allende, Gto. del al 8 de marzo de 2018 al 8 de julio de 2018.
3. “Roger von Gunten. Una cosmovisión mexicana”. Museo Nacional de Arte (MNA) en La Paz, Bolivia. Del 18 de mayo al 17 de junio de 2018.
4. “Procesos en el Arte. México Contemporáneo”. Instituto Cultural de México en San Antonio, Texas; del 24 de mayo al 15 de agosto de 2018 e Instituto Cultural de México en Washington, D.C., EUA, de finales de agosto de 2018 a enero de 2019.
5. “Sergio Pitol. Letras, Viajes. Mundos”. Museo de la Cancillería. Del 12 de julio al 10 de agosto de 2018.
6. Gestiones para la exhibición: “Carlos Mérida”. Museo Nacional de Arte, INBA, a presentarse de noviembre de 2018 a marzo de 2019.

Inventarios

El activo fijo propiedad de la Secretaría asciende a total de 118,289 bienes, integrado por mobiliario, equipo de

² Es un mecanismo de la SHCP que facilita a los artistas cumplir con el pago del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, mediante obras de su autoría. El programa surgió en 1957 por iniciativa de un grupo de artistas, encabezados por David Alfaro Siqueiros.

oficina, cómputo, comunicación y unidades vehiculares por un valor inventario equivalente a 679.3 millones de pesos.

Durante el periodo que se reporta, se registraron diversos bienes en el Sistema de Administración de Inventarios, amparando el ingreso de 248 bienes instrumentales por un importe total de 11.7 millones de pesos; conforme lo siguiente:

Territorio	2017		2018	
	Bienes	Importe	Bienes	Importe
Nacional	3	6,589,100.06	-	-
Exterior	171	3,522,609.12	74	1,619,205.08
Subtotales	174	10,111,709.18	74	1,619,205.08
		Total	248	\$11,730,914.26

Cabe señalar, que las adquisiciones reportadas en el ejercicio 2017 en territorio nacional, corresponden a tres transferencias de vehículos, celebradas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Policía Federal, a favor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Del mismo modo, durante el periodo que comprende el presente informe, se llevó a cabo la disposición final y baja de 2,592 bienes instrumentales, mismos que fueron desincorporados del activo fijo de la Secretaría, por un importe total de 12.5 millones de pesos, realizados a través de diferentes procedimientos que se mencionan a continuación:

Procedimiento	Nacional		Exterior	
	Bienes	Importe	Bienes	Importe
Siniestro	-	-	183	\$850,308.42
Donación	309	\$495,685.78	-	-
Permuta	-	-	3	\$1,304,684.30
Destrucción	466	\$1,064,275.64	1,538	\$6,447,219.61
Venta	-	-	93	\$2,404,368.93
Subtotales	775	\$1,559,961.42	1,817	\$11,006,581.26
		Totales	2,592	\$12,566,542.68

Es importante mencionar, que las permutas llevadas a cabo en las Representaciones de México en el Exterior, han permitido renovar el parque vehicular sin costo para la Cancillería. Al mes de agosto de 2018 prevalecen dos unidades vehiculares transferidas al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), para su disposición final.

Por otro lado, conforme lo establecido en la Norma Décima Segunda de las *Normas generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada*; así como en el numeral 207, fracción II del *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales*, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó el inventario físico 2017 de los bienes asignados a las diversas áreas que integran las Unidades Administrativas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Oficinas del C. Secretario; Subsecretaría de Relaciones Exteriores; Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Subsecretaría para América Latina y el Caribe; Subsecretaría para América del Norte y Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; asimismo y en coordinación con las CILAs, Delegaciones Metropolitanas, Foráneas y Representaciones de México en el Exterior, se llevó a cabo la revisión y validación de los bienes, obteniendo un resultado final del 89 por ciento.

En cuanto al Programa de Trabajo para el ejercicio 2018, al cierre del periodo que abarca el presente informe se tiene un avance del 13.8 por ciento.

Medios documentales y valija diplomática

En el periodo que se reporta, se cuenta con tres contratos vigentes para la transportación de las valijas diplomáticas de acuerdo a lo siguiente:

1. Mensajería y paquetería internacional con destino a Cuba e Irán.
2. Mensajería y paquetería internacional al resto del mundo.
3. Mensajería y paquetería nacional.

El envío y recepción de valijas diplomáticas durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se realizó de acuerdo a lo siguiente:

Periodo 2017	No. Envíos	Peso en Kgs.	Importe en USD
Septiembre	1,025	4,836.5	49,340.19
Octubre	1,433	6,462.0	69,373.00
Noviembre	1,285	5,332.5	60,939.01
Diciembre	980	4,504.5	48,705.21
Totales	4,723	21,135.5	228,357.41

Periodo 2018	No. Envíos	Peso en Kgs.	Importe en USD
Enero	1,142	6,545.5	60,874.06
Febrero	1,194	6,419.0	50,625.26
Marzo	1,131	5,730.5	55,535.71
Abril	1,194	5,969.0	61,089.23
Mayo	1,123	5,041.5	51,928.30
Junio	1,246	5,820	62,802.69
Julio*	1,250	5,950.00	55,000.00
Agosto*	1,250	5,950.00	55,000.00
Totales	9,530.00	47,425.50	452,855.25

* Cifras estimadas

Una función permanente es el envío de documentación oficial y de diversos materiales para la promoción turística, gastronómica y cultural de México, hacia las Representaciones de México en el Exterior, destacándose durante este periodo la celebración del Año Dual México - Colombia.

Almacén y carga

El 1 de septiembre de 2017 se contaba con un inventario inicial de 1.5 mdp en el Almacén de Bienes de Consumo. Considerando las adquisiciones realizadas por 8.1 millones de pesos y el consumo de 6.1 millones de pesos, al cierre del periodo que se reporta se cuenta con un inventario final de 3.5 millones de pesos. Durante este periodo el Almacén de Bienes de Consumo atendió 767 solicitudes de las Unidades Administrativas de la Cancillería y de las Representaciones de México en el Exterior.

A partir de octubre de 2017, se contrató el servicio de "Suministro en el escritorio del usuario de artículos de papelería, artículos de oficina e insumos de cafetería" a las Unidades Administrativas, Delegaciones Metropolitanas y Foráneas de la Secretaría, para el registro, control y seguimiento de solicitudes, estableciéndose como una tienda virtual, con ello se ha disminuido el espacio ocupado como almacén de bienes de consumo logrando con ello liberar espacio suficiente para dejar de arrendar el inmueble que ocupaba el taller de embalaje y realizar esa actividad en el mismo inmueble del Almacén General.

De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en septiembre y diciembre de 2017, así como en marzo y junio de 2018 se determinaron los siguientes indicadores:

1. Indicador de confiabilidad de los inventarios.
2. Indicador de confiabilidad en el registro de movimientos de inventario; los cuales arrojaron como resultado el rango de Sobresaliente.

Asimismo, durante el mes de diciembre de 2017, con la participación del Órgano Interno de Control en la Cancillería, se llevó a cabo el Inventario Físico del Almacén de Bienes de Consumo, en donde no se presentaron diferencias con el registro del Sistema de Control de Almacén (SICOA).

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54 bis de la ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales, en julio de 2018 con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional en acto respetuoso y solemne, se llevó a cabo la incineración simbólica de 1,500 banderas nacionales que ondearon en las Representaciones de México en el Exterior, las cuales concluyeron su vida útil.

Durante el periodo de septiembre 2017 a agosto 2018, se entregaron en donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), 8.5 toneladas de papel y cartón de desecho, en cumplimiento del Contrato de Donación suscrito con esa Entidad.

Durante el mismo periodo, se enviaron 91 toneladas de carga diplomática, que representó una erogación de 7.2 millones de pesos; atendiendo las solicitudes de las Unidades Administrativas de la Cancillería y de las Representaciones de México en el Exterior conforme el siguiente detalle:

Periodo 2017	No. Envíos	Peso en Kgs.	Importe en Pesos
Septiembre	102	4,882	374,954.38
Octubre	97	4,085	306,998.71
Noviembre	127	6,154	494,178.46
Diciembre	140	4,958	415,868.66
Totales	466	20,079	1,592,000.21

Periodo 2018	No. Envíos	Peso en Kgs.	Importe en Pesos
Enero	134	5,580	429,042.28
Febrero	102	6,494	500,653.16
Marzo	199	11,436	793,184.63
Abril	147	12,362	964,051.86
Mayo	147	9,465	738,712.52
Junio	130	6,151	590,410.75
Julio*	126	8,217	638,918.62
Agosto *	300	11,312	975,806.93
Totales	1285	71,017	5,630,780.75

* Cifras estimadas.

Ocupación de inmuebles en territorio nacional

La Secretaría de Relaciones Exteriores y sus órganos administrativos desconcentrados ocupan 69 inmuebles en el territorio nacional, los cuales se clasifican, con base en su régimen de ocupación, de la siguiente forma:

- 15 de propiedad federal.
- 22 en arrendamiento.
- 22 por convenio de ocupación con los Gobiernos de los Estados.
- Cinco por asignación de espacios.
- Tres en comodato, y
- Uno a través de arrendamiento financiero.

Arrendamiento de inmuebles en territorio nacional

La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó gestiones con los propietarios de los inmuebles arrendados con la finalidad de lograr que el gasto que se realiza en esta materia se comporte de acuerdo a las condiciones financieras de la dependencia, así como a las disciplinas presupuestales y austeridad vigentes. Del 1 de septiembre 2017 al 31 de agosto 2018, se formalizaron 20 contratos, asimismo, se cuenta con 2 contratos plurianuales cuya vigencia contempla el periodo reportado, dando un monto total del mismo de 55.9 millones de pesos. En todos los casos, el monto de la renta formalizado fue inferior al determinado en los dictámenes de justipreciación de renta emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Arrendamiento financiero del edificio "Tlatelolco"

Se continúan realizando los pagos por el arrendamiento financiero del edificio Tlatelolco, sede de las oficinas centrales de la dependencia. Al mes de julio de 2018 y de forma conjunta con la SHCP, se ha realizado el pago de 148 de 244 mensualidades, con un monto total de 1,412.3 millones de pesos.

Trabajos de adaptación, mantenimiento y adecuaciones a inmuebles

Durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2017 se formalizaron: un convenio modificatorio por un monto de 1.4 millones de pesos y cuatro contratos por un monto de 12.6 mdp, incluyendo el IVA. En el periodo de enero a agosto de 2018 se formalizaron dos contratos por un monto de 4.8 millones de pesos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo que representa un total de 18.9 millones de pesos.

Proyectos de la Secretaría de Relaciones Exteriores

En seguimiento a la promoción de las acciones para el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y la Estrategia Digital Nacional, durante el periodo que se reporta se incluyeron diversas herramientas que fortalecerán la operación y seguridad tecnológica de la Cancillería y sus órganos administrativos desconcentrados, entre las que destacan:

Portal de Pre-registro en Línea

Se desarrolló e implementó el Portal de Pre-Registro en Línea para el sistema de solicitudes de pasaporte ordinario, optimizando el proceso de expedición, debido a la reducción de tiempos al auxiliar al usuario en el llenado del formato correspondiente. Las citas realizadas desde su implementación son las siguientes:

	Mes	Citas
2017	Agosto	1,526
	Septiembre	4,592
	Octubre	18,260
	Noviembre	35,095
	Diciembre	41,548
2018	Enero	53,923
	Febrero	64,803
	Marzo	65,975
	Abril	73,976
	Mayo	77,758
	junio	75,698
Total		513,154

Sistema de Casos de Derechos Humanos en México.

El Sistema de Casos de Derechos Humanos permite dar seguimiento oportuno y adecuado mediante el registro, gestión, análisis y presentación de la información relativa a los Casos-Litigios, Medidas de Protección y opiniones consultivas en el Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos.

Aplicación Móvil Guía del Viajero.

Esta aplicación móvil tiene como objetivo presentar información útil a los mexicanos que buscan realizar un viaje al extranjero permitiendo:

1. Sincronizar la información capturada en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior.
2. Recibir alertas en tiempo real.
3. Contar con la información de las representaciones consulares más cercanas acorde a su ubicación.
4. Realizar una llamada o envió de mensajes en caso de una emergencia.

Del 20 de mayo al 4 de julio de 2018, se han realizado las siguientes descargas por tipo de dispositivo:

Sistema Operativo	Número de Descargas
iOS	2,310
Android	1,188
Total	3,498

Sistema de Control de Gestión

Se creó una herramienta para gestionar la documentación y comunicados oficiales de modo seguro, proporcionando seguimiento digital de cada asunto que se ingresa en el sistema; almacena y mejora los tiempos de respuesta de cada comunicado emitido, logrando el ahorro de recursos materiales como papel. Al 30 de junio de 2018, se desarrolló la primera etapa del Sistema y desde su inicio se han generado más de 1,800 asuntos y 2,600 turnos.

Sistema Informático de Comunidades

El Sistema Informático de Comunidades (SIC) es una plataforma web que permite registrar y consultar la documentación comprobatoria del ejercicio de recursos destinados a las actividades que realiza el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). En el SIC cada Representación de México en el Exterior puede comprobar directamente con el IME sus gastos, mediante el registro

y carga de documentación comprobatoria, informes y memorias fotográficas. Con lo anterior, se tiene una mejor supervisión y control de la comprobación de los recursos, agilización de los procesos, requerimientos y consultas de información que solicitan las instancias gubernamentales y la sociedad civil, bajo el principio de transparencia y acceso a la información pública.

Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID)

Con este sistema se logra obtener en tiempo y forma, la información de las actividades de cooperación internacional para el desarrollo de todas las instituciones de la Administración Pública Federal.

INFOAMEXCID

Mediante esta herramienta, se logra que la calidad de la información registrada por los usuarios pueda ser consultada por las diferentes direcciones que conforman la AMEXCID y sea utilizada para reportes e informes solicitados por diversas instituciones. Entre los beneficios obtenidos destacan: la reducción de tiempo de respuestas a las instituciones y el incremento en la calidad de la información registrada al contar con una base de datos con información sobre cooperación internacional para el desarrollo.

Registro IMR

Es una herramienta que permite al Instituto Matías Romero, gestionar los formularios de registro de las solicitudes de ingreso a los cursos que ofrece; con lo que reduce el tiempo de creación y actualización de los formularios de registro en línea y contar con un sitio único en el que se pueden consultar las convocatorias activas para los cursos. En 2017 se recibieron 2,086 solicitudes que corresponden a 66 convocatorias a cursos ofrecidos por el Instituto.

Sistema de Gastos Médicos Mayores

Permite llevar la administración y seguimiento de los movimientos y cálculos del seguro de gastos médicos mayores, otorgados a los servidores públicos con derecho a este beneficio. Con éste se ha logrado minimizar la captura de movimientos y la generación ágil de reportes a las aseguradoras.

Vacaciones SEM

Desarrollo que permite contabilizar automáticamente los pasajes a los que tiene derecho el personal del

Servicio Exterior Mexicano. Lo que ha reducido el uso de papel aproximadamente en 16,490 hojas.

Incidencias

Es una Herramienta que permite a las Coordinaciones Administrativas de la SRE, Delegaciones Metropolitanas y Foráneas, mantener el control de las incidencias del personal de la Secretaría; con lo que se reducen los tiempos de respuesta y el margen de error humano para la aplicación de descuentos al personal.

Sistema de Administración de Prestadores de Servicio (SAPS)

El sistema permite automatizar el proceso de altas y bajas del personal en las Representaciones de México en el Exterior, así como mostrar las estadísticas en tiempo real de sus vacantes. Al periodo que se reporta el Sistema ha permitido los siguientes beneficios:

- Reducción en los tiempos de servicio.
- Mitigación de riesgos en montos autorizados.
- Reducción del uso de papel.
- Brindar mayor transparencia y rendición de cuentas.

Escalafón

Aplicación que permite el manejo de la información de los miembros del Servicio Exterior Mexicano, permitiendo así obtener reportes y estadísticas. Entre los beneficios obtenidos destaca el dar cumplimiento de la norma, brindar transparencia, se incrementa la productividad del personal y se reducen tiempos en procesos de rotación y ascenso.

Seguridad tecnológica

Se incrementó la seguridad informática en los servicios para asegurar la integridad de la información en México y en el exterior.

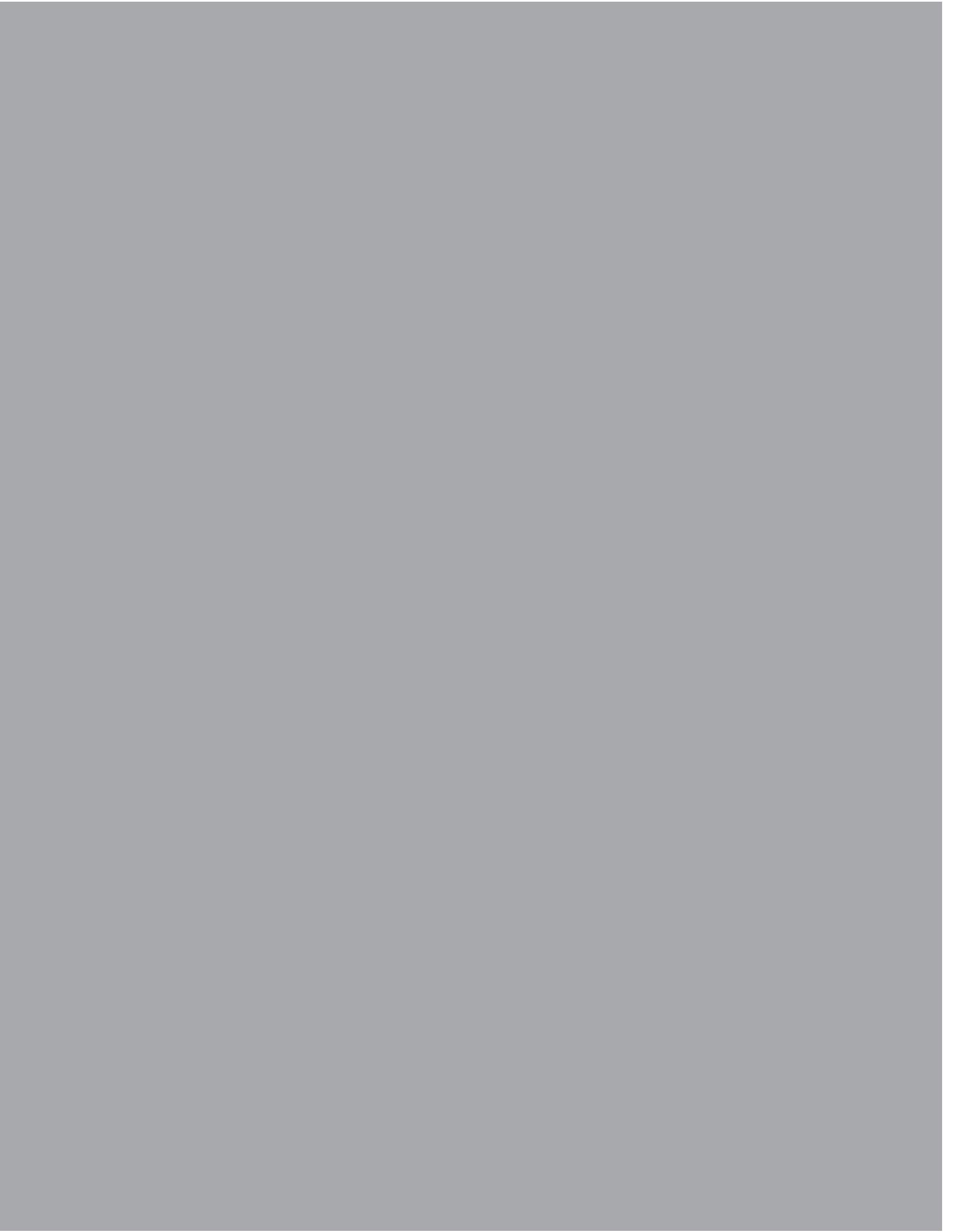
Asimismo, se ha mantenido comunicación y colaboración con los organismos de seguridad tecnológica dependientes del Gobierno de la República para detectar y mitigar riesgos de seguridad informática.

Datos abiertos

En el Sistema de Datos Abiertos de la Cancillería, se publican y actualizan periódicamente 58 conjuntos de Datos Abiertos; 11 de ellos corresponden a los órganos administrativos desconcentrados: IME, IMR y AMEXCID.



XI. SERVICIOS Y APOYO A LA POLÍTICA EXTERIOR



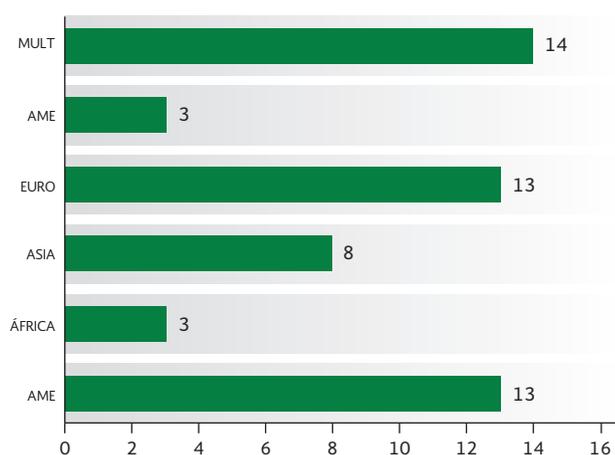
Dirección General de Coordinación Política

Vinculación con el H. Congreso de la Unión

Instrumentos internacionales

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores registró un ingreso de 34 instrumentos internacionales para la ratificación por parte del Senado de la República; y dio impulso a la aprobación por esa Soberanía de 54 instrumentos, de los cuales 24 estaban pendientes de ratificación en periodos anteriores. Lo anterior, con el propósito de actualizar y vigorizar el marco jurídico mediante el cual México fortalece sus lazos políticos, comerciales, culturales y de cooperación con otros países y diversos organismos internacionales.

RATIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES POR REGIÓN



Destaca la celebración de los instrumentos siguientes:

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Banco de Desarrollo de América del Norte relativo al Establecimiento de una Oficina de Representación en los Estados Unidos Mexicanos; hecho en San Antonio, Texas, y en la Ciudad de México el 3 y el 13 de julio de 2017, respectivamente.
- Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de

América sobre la Delimitación de la Frontera Marítima en la Región Oriental del Golfo de México; hecho en Washington, D.C., el 18 de enero de 2017.

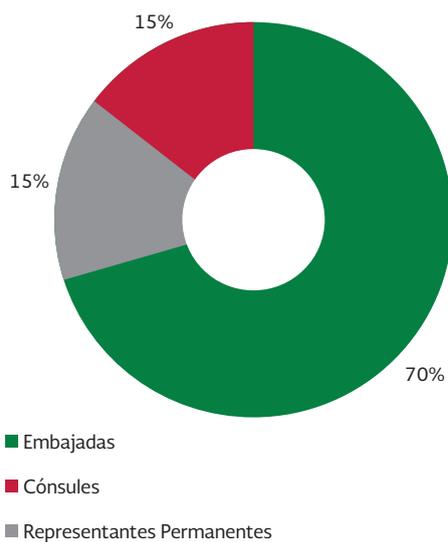
- Primer Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico; suscrito en Paracas, Ica, República del Perú, el 3 de julio de 2015.
- Segundo Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico; suscrito en Puerto Varas, Chile, el 1 de julio de 2016.
- Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en el Polígono Oriental del Golfo de México, más allá de las 200 Millas Náuticas; firmado en La Habana, Cuba, el 18 de enero de 2017.
- Acuerdo por el que se crea la Fundación Internacional Unión Europea-América Latina y el Caribe (UE-ALC); firmado en Santo Domingo, República Dominicana, el 25 de octubre de 2016.
- Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares; hecho en Nueva York, el 7 de julio de 2017.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral relativo al Establecimiento de una Oficina en los Estados Unidos Mexicanos; hecho en Estocolmo, Suecia, y en la Ciudad de México, el 10 y el 13 de octubre de 2017.
- Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP); hecho en Santiago de Chile, Chile, el 8 de marzo de 2018, así como los cuatro acuerdos paralelos negociados en el marco de la suscripción del mismo.
- Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono; aprobada en Kigali, Ruanda, el 15 de octubre de 2016.

Nombramientos diplomáticos

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se presentaron ante el Senado de la República 20 nombramientos para la ratificación por dicha Cámara, de los cuales 24 por ciento son mujeres y 75 por ciento son hombres. De ellos, 14 correspondieron a Titulares de Embajadas, tres a Cónsules Generales y tres más a Representantes Permanentes.



NOMBRAMIENTOS RATIFICADOS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y/O POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



De los nombramientos ratificados, destacan por región:

- 14 Embajadas. tres de Europa: Rumania, Reino de Dinamarca, Reino de Bélgica y la Unión Europea; dos de Asia: República de Indonesia y Australia; seis América Latina y el Caribe: República de Nicaragua, República del Ecuador, República de El Salvador, República de Haití, Jamaica, y Trinidad y Tobago; dos de África: Sudáfrica y República Argelina; y uno de Medio Oriente: República Libanesa.

- Tres Cónsules Generales: San José, California, Estados Unidos de América, San Juan, Puerto Rico y Shanghái, República Popular China.
- Tres Representaciones Permanentes: ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organismos Internacionales (OI).

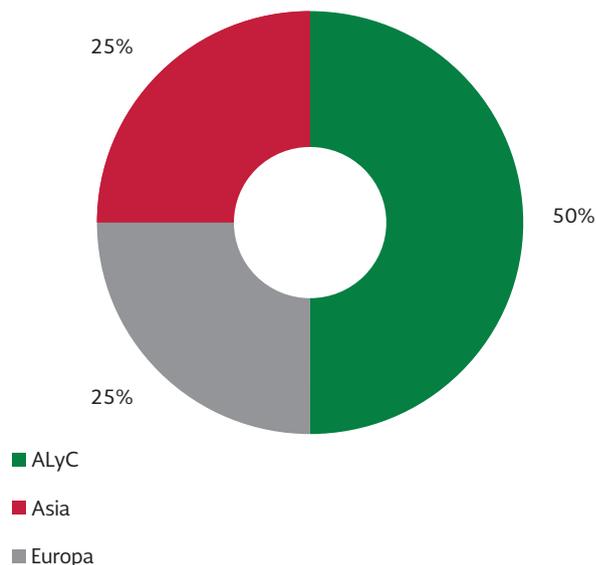
Viajes al exterior del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, conforme a lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación¹, comunicó al Senado de la República o, en su caso, a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que habría de realizar un total de 8 viajes al exterior.

¹ El artículo citado señala: “El Presidente de la República podrá ausentarse del territorio nacional hasta por siete días, informando previamente de los motivos de la ausencia a la Cámara de Senadores o a la Comisión Permanente en su caso, así como de los resultados de las gestiones realizadas. En ausencias mayores a siete días, se requerirá permiso de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente”.

VIAJES AL EXTRANJERO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO

Periodo ordinario	Periodo permanente
6	2
Total de viajes reportados	
8	
Viajes por región	
América Latina y el Caribe (ALyC)	4
Europa	2
Asia	2



Puntos de acuerdo

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio del 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha recibido para atención y conocimiento, un total de 121 proposiciones con punto de acuerdo aprobadas por el H. Congreso de la Unión, las cuales abordaron diversos temas de coyuntura en materia de política exterior de nuestro país, a nivel bilateral y multilateral.

Viajes y visitas

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la SRE brindó apoyo y acompañamiento a legisladores mexicanos que realizaron 106 viajes de trabajo a diversas regiones del mundo. Esta colaboración interinstitucional responde al propósito de fortalecer la presencia de México

en foros parlamentarios internacionales, organismos internacionales desde la perspectiva parlamentaria, y con autoridades y funcionarios extranjeros. Los legisladores participaron en 52 foros parlamentarios internacionales, 33 giras de trabajo a invitación de parlamentos extranjeros y 21 eventos convocados por organismos internacionales. Entre ellos destacan la Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio, en Buenos Aires, Argentina; la 26a. Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, bajo el lema "Asociación Parlamentaria: Paz, Innovación y Desarrollo Sostenible", en Ha Nói, Viet Nam; y el Foro Internacional sobre el Desarrollo del Parlamentarismo, en Moscú, Rusia.

Desde el 18 de octubre de 2017, por primera vez y por un periodo de tres años, México preside la Unión Interparlamentaria, el máximo organismo internacional parlamentario.

Asimismo, se proporcionó asistencia en 30 visitas a nuestro país de Jefes de Estado, legisladores y funcionarios extranjeros, cuyo propósito estuvo orientado a estrechar los lazos de amistad y cooperación con el Congreso de la Unión mexicana. Ejemplo de ello fue la celebración de una Sesión Solemne en el Senado de la República en honor de S. E. Sr. Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá en octubre de 2017; de S. E. Sr. Andrej Kiska, Presidente de la República Eslovaca en noviembre de 2017; y de la M. Hon. Sra. Margaret Natalie Mensah-Williams, Presidenta del Consejo Nacional de la República de Namibia en diciembre de 2017.

Se brindó apoyo también en la realización de cinco reuniones interparlamentarias:

1. XXIII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Mixta Unión Europea-México, del 27 al 29 de noviembre de 2017.
2. XXIV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, del 12 al 15 de febrero de 2018.
3. XXI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, el 19 y 20 de febrero de 2018.
4. IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina, el 12 y 13 de marzo de 2018.
5. I Reunión Interparlamentaria México-Uruguay, el 15 y 16 de marzo de 2018.

Vinculación estratégica

La Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Congreso de la Unión han trabajado de manera conjunta en el fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias, facilitando el canal de comunicación diplomática con sus contrapartes y coadyuvando a mejorar la presencia de México en el mundo. Para lograr este objetivo, se destaca la recepción de 56 cartas de diversos Parlamentos dirigidas al Senado de la República que expresaron su solidaridad con el pueblo de México por los sismos de septiembre de 2017; el envío de 17 felicitaciones a nuevos Presidentes de Parlamentos, y 12 invitaciones a legisladores extranjeros para que visiten México. Además, se remitió el Pronunciamiento legislativo sobre la relación bilateral con Estados Unidos de América, al Ejecutivo Federal y ambas Cámaras del Congreso de ese país.

La Secretaría de Relaciones Exteriores privilegió el diálogo y la cooperación permanente con el Poder Legislativo a lo largo de la LXIII Legislatura (1 de septiembre de 2015-31 de agosto de 2018). En ese sentido destaca la participación en 50 eventos que el Senado de la República llevó a cabo, siendo algunos de ellos:

- La Presentación de la Candidatura de México para la Presidencia de la Unión Interparlamentaria (UIP) en el periodo 2017-2020.
- Reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores con integrantes del Comité de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional de la Cámara de los Comunes de Canadá.
- Conversatorio “Los derechos humanos ambientales en México y América Latina y el Caribe y las oportunidades para la gobernanza climática”.
- Foro: Tratado entre México y Estados Unidos sobre la Delimitación de la Frontera Marítima en la Región Oriental del Golfo de México.
- Reunión de trabajo con Legisladores de la Asamblea Estatal de California, Estados Unidos.
- Jornadas de Análisis del Senado de la República de cara a la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Conversatorio “Prioridades de México en la Agenda Multilateral 2018”.

- Mesas de Análisis sobre “El Acuerdo de París, a un año de su entrada en vigor: retos y oportunidades para México”.

Vinculación con gobiernos locales

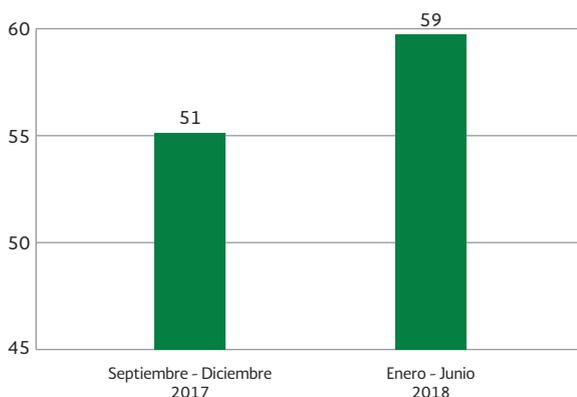
En apego al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), al Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018, y al marco de atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la dependencia, la Dirección General de Coordinación Política ha trabajado en una estrategia de vinculación con los gobiernos estatales y municipales. Uno de sus principales propósitos es orientar e impulsar la acción internacional de las autoridades locales, alineada tanto a las prioridades de la política exterior mexicana como a los intereses de desarrollo subnacionales.

Viajes y visitas de gobiernos locales

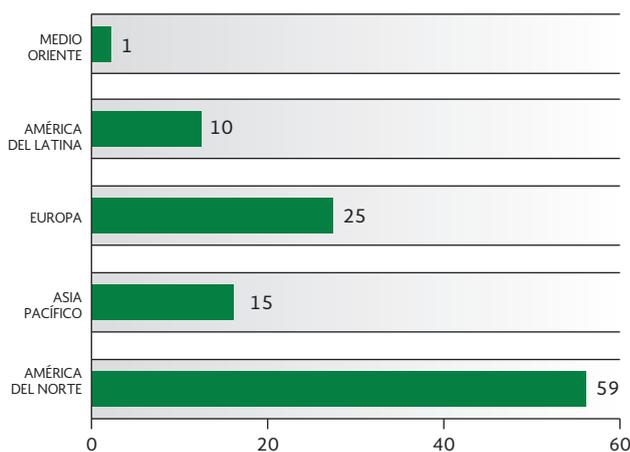
La Dirección General de Coordinación Política tiene como objetivo acompañar, reforzar y complementar las agendas internacionales de las autoridades estatales y municipales, en coordinación con las áreas competentes de la Cancillería y las representaciones diplomáticas en el exterior. En ese sentido, se promueve la formación de agendas sustantivas y la participación de los gobiernos locales en diversos foros internacionales.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se apoyó a los gobiernos subnacionales en la realización de un total de 110 visitas de trabajo, principalmente a países de América del Norte y Europa.

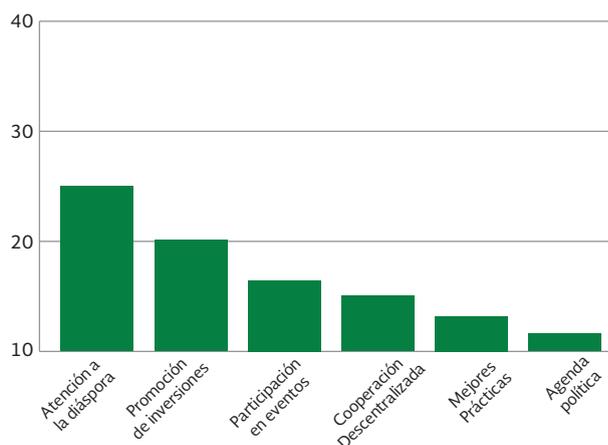
VIAJES REALIZADOS POR REPRESENTANTES DE GOBIERNOS LOCALES EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2017-JUNIO 2018



PAÍSES VISITADOS POR REGIÓN GEOGRÁFICA



En adición a lo anterior, en la siguiente gráfica se refleja una tendencia más clara de los tres principales intereses y objetivos de la actividad internacional de los gobiernos locales: (uno) atención de la comunidad migrante o diáspora, (dos) promoción de inversiones y (tres) participación en eventos.



Es de destacar que la Cancillería ha acompañado a los gobernadores miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en la realización de una visita de trabajo a Alemania en el mes de marzo de 2018, con el objetivo de generar esquemas de cooperación y diálogo político con instancias alemanas. La visita se dio por invitación del Consejo Federal alemán (Bundesrat), y la delegación de la CONAGO estuvo encabezada por el Gobernador de Tabasco y entonces Presidente en turno de la CONAGO. Asimismo estuvo compuesta por los gobernadores de Sonora y Puebla, así como por el Presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE).

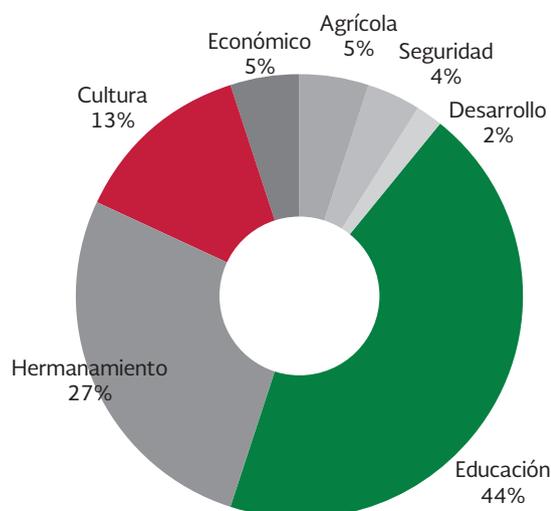
La Delegación sostuvo reuniones con el Subsecretario Parlamentario del Ministerio de Economía y Energía de Alemania; el Subsecretario Federal de Relaciones Exteriores; el Director de Economía y Desarrollo Sostenible; el Jefe de Políticas de Sostenibilidad; el Jefe de la División para Centroamérica, México y el Caribe; la Vicepresidenta del Parlamento Federal alemán, y el Presidente del Consejo federal y Alcalde de Berlín, entre otros interlocutores alemanes.

Como resultado de la visita las autoridades locales mexicanas y las autoridades alemanas coincidieron en impulsar mayores relaciones de hermanamiento y cooperación a nivel local considerando que la cooperación bilateral de ambos países tiene desafíos comunes, como las megaciudades, la educación, la salud, el desarrollo de energías renovables y el combate del cambio climático.

Acuerdos interinstitucionales

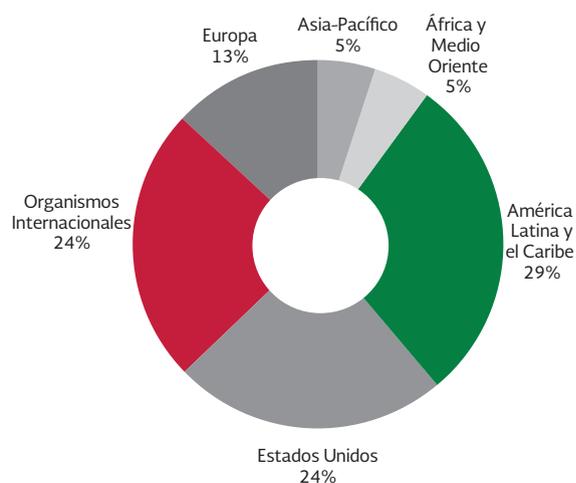
La DGCP ha establecido como una de sus principales líneas de acción la potenciación de los acuerdos interinstitucionales, con lo cual se busca generar un cambio de visión en la formalización de estos instrumentos, dirigiéndolos hacia un enfoque de cooperación y desarrollo que contribuya a las prioridades temáticas y de vinculación geográfica establecidas en la agenda del Presidente de la República. En el periodo que se informa, se han registrado 45 acuerdos interinstitucionales, el 28 de ellos fueron registrados a nivel estatal y 17 a nivel municipal. La principal vinculación se dio con Estados Unidos (11 acuerdos); con Organismos Internacionales (11 acuerdos), y con países

TEMAS DE INTERÉS DE LOS GOBIERNOS LOCALES



de América Latina y el Caribe (13 acuerdos). También se han firmado Instrumentos con países europeos (6 acuerdos), de la región Asia-Pacífico (2 acuerdos) y África y Medio Oriente (2 acuerdos).

VINCULACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR REGIÓN



Capacitación

La DGCP ha trabajado para fortalecer las capacidades institucionales de los estados y municipios, de manera que operen sus estrategias de internacionalización local en coordinación con la Cancillería federal. Durante el presente periodo han recibido capacitación 951 funcionarios estatales y municipales, mediante tres seminarios, cuatro talleres a nivel municipal y 10 talleres a nivel estatal, entre los que destacan:

- Seminario Regional Alianza del Pacífico en Guadalajara, Jalisco, el 14 de marzo
- Programa de capacitación en materia de internacionalización local en Veracruz, Veracruz, el 16 de mayo.

Sensibilización a la acción internacional local en Oaxaca, Oaxaca, el viernes 25 de mayo

Asimismo, se desarrollaron cursos especializados en línea, con el apoyo del Instituto Matías Romero (IMR), como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales de gobiernos locales que la Cancillería ha puesto en marcha durante la presente administración.

Finalmente, se realizó en las instalaciones de la Cancillería, el 5 y 6 de septiembre, el “Seminario: Fortaleciendo Capacidades Locales para la Acción Internacional. La Cooperación internacional como catalizador para el desarrollo y la comunicación efectiva de actores subnacionales”, en coordinación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Herramientas que faciliten la vinculación internacional de los gobiernos locales

La DGCP elaboró junto con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., una encuesta de valoración de la evolución de la acción internacional de los perfiles de las oficinas y áreas de asuntos internacionales de los Estados, a fin de adecuar las iniciativas y acciones de la Cancillería a estos perfiles. La encuesta arrojó los siguientes resultados: 25 estados mexicanos cuentan con una Oficina de Asuntos Internacionales; 12 oficinas reciben presupuesto propio para impulsar su actividad internacional y el resto depende de los presupuestos asignados a las áreas a las que se encuentran adscritas; siete oficinas atienden el tema internacional con funcionarios que fungen como enlace.

Como parte de las actividades de vinculación, esta Dirección General elaboró cuatro ediciones bimestrales del Boletín Electrónico de Acción Internacional de los Gobiernos locales, así como dos suplementos del Boletín, enfocados a los Seminarios de capacitación realizados y la participación de los gobiernos estatales en la XXIX Reunión Anual de Embajadores y Cónsules (REC). Los boletines pueden ser consultados en el vínculo <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/index.php/boletines>.

Dirección General de Protocolo

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, México continuó fortaleciendo su presencia en el escenario mundial a través de su participación en los foros internacionales más relevantes y una intensa actividad diplomática. Lo anterior se manifestó en la realización de 11 visitas del Presidente de la República al exterior, y de 14 visitas a México de jefes de Estado y/o de Gobierno.



La Dirección General de Protocolo continuó su labor permanente de atención a las Misiones Extranjeras acreditadas ante nuestro país; la organización de eventos y conferencias internacionales, y la realización de gestiones relacionadas con la imposición de la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a diversas personalidades. A continuación se mencionan las actividades más relevantes:

Visitas de Estado, Oficiales y multilaterales

El Presidente de México realizó cinco visitas a la región de América Latina, dos a Asia-Pacífico y cuatro a Europa. En total se llevaron a cabo 11 visitas, tanto de carácter bilateral como para participar en foros multilaterales en los siguientes países: Alemania, Belice, Colombia, Chile, China, España, Francia, Países Bajos, Paraguay, Perú y Viet Nam.

VIAJES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL EXTERIOR

1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Tipo de visita	Número	Países visitados
Visita Oficial	2	1. Paraguay 2. Países Bajos
Visita Multilateral	7	1. China / Diálogo de Economías Emergentes BRICS 2. Belice / CARICOM 3. Vietnam / APEC 4. Francia / COP 21 5. Chile / Transmisión de Mando 6. Perú / Cumbre de las Américas 7. Colombia / Transmisión de Mando
Visita de Trabajo	1	1. Alemania
Otras	1	1. Madrid, España
Total	11	

Asimismo, en el periodo México recibió la visita de 14 de Jefes de Estado y/o de Gobierno de los siguientes países: Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Eslovaquia, España, Islandia, Israel, Noruega, Países Bajos, Perú, Santa Lucía y Uruguay (dos ocasiones).

VISITAS A MÉXICO DE JEFES DE ESTADO Y/O DE GOBIERNO Y MIEMBROS DE CASAS REALES
1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Tipo de visita	Número	Autoridad
Visita de Estado	1	Andrej Kiska, Presidente de Eslovaquia
Visita Oficial	4	Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá
		Allen Chastanet, Primer Ministro de Santa Lucía
		Tabaré Vázquez Rosas, Presidente de Uruguay
		Erna Solberg, Primera Ministra de Noruega
Visita de Trabajo	3	Reina Máxima de los Países Bajos
		Benjamin Netanyahu, Primer Ministro de Israel
		Reina Letizia de España
Visita Multilateral	6	Gudni Thorlacius Jóhannesson, Presidente de Islandia
		XIII Cumbre Alianza del Pacífico:
		Sebastián Piñera Echenique, Presidente de Chile
		Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de Colombia
		Martín Alberto Vizcarra Cornejo, Presidente del Perú
		Michel Temer, Presidente de Brasil
Tabaré Vázquez Rosas, Presidente de Uruguay		
Total	14	

Presentación de Cartas Credenciales

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, 30 Embajadores presentaron sus Cartas Credenciales ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en dos ceremonias que se llevaron a cabo en Palacio Nacional, el 25 de agosto de 2017 y el 7 de mayo de 2018.

CEREMONIAS DE PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES
25 DE AGOSTO DE 2017

País	Tipo de Embajada
República Dominicana	Residente
República Francesa	Residente
República Islámica de Pakistán	Residente
Reino de Noruega	Residente
Reino de Bélgica	Residente
República Federal de Nigeria	Residente
República de Turquía	Residente
República de Djibouti	Concurrente
República de Guinea	Concurrente
Grand Ducado de Luxemburgo	Concurrente
República de Letonia	Concurrente
República de Eslovenia	Concurrente
7 de mayo de 2018	
Japón	Residente
República de Chipre	Residente
República de Austria	Residente
Irlanda	Residente
Unión Europea	Residente
República de El Salvador	Residente
Nueva Zelandia	Residente
República Árabe de Egipto	Residente
República Socialista de Viet Nam	Residente
República de Corea	Residente
República Federativa de Brasil	Residente
República Argentina	Residente
República de Côte d'Ivoire	Residente
República Helénica	Residente
República de Guatemala	Residente
República Libanesa	Residente
República de Filipinas	Residente
Santa Lucía	Concurrente

* Embajador Residente: la sede de la Embajada está en México; Embajador concurrente: está acreditado ante el Gobierno de México, con residencia en otro país



Banquetes de Estado u oficiales

La Dirección General de Protocolo tuvo a su cargo la coordinación logística de los siguientes banquetes ofrecidos a dignatarios extranjeros o al Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro país:

En México

- Dos banquetes ofrecidos por el Presidente de la República a los jefes de Estado de Uruguay y Eslovaquia.
- Cuatro banquetes ofrecidos por el Presidente de la República a los Jefes de Gobierno de los siguientes países: Israel, Canadá, Santa Lucía y Noruega.
- Una comida ofrecida por el Presidente de la República a los Embajadores y Cónsules de México e invitados especiales, que participaron en la XXIX Reunión de Embajadores y Cónsules de México (REC) en Palacio Nacional el 11 de enero de 2018.

- Una cena ofrecida por el Presidente de la República a los Jefes de Estado de los países miembros de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR e invitados especiales, que participaron en la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Vallarta, Jalisco, el 23 de julio 2018; y una comida para los Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico, el 24 de julio de 2018.

Cabe destacar que durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, no hubo ningún banquete ofrecido por el Presidente de la República en el exterior.

Condecoraciones

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, el Gobierno de México otorgó 20 condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca. Ésta es la más alta distinción que se otorga a los extranjeros en México por los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la Humanidad, y como reciprocidad a otras distinciones otorgadas en el extranjero a servidores públicos mexicanos.

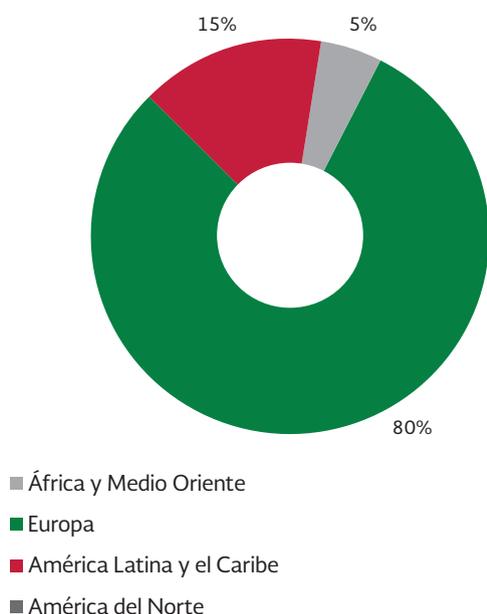
Desde 1934, la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca reside en la Secretaría de Relaciones Exteriores y se otorga por recomendación de un Consejo integrado por el Secretario, los Subsecretarios por razón geográfica o por materia, y por el Director General de Protocolo. La distribución por grados fue la siguiente: Collar (uno), Banda (cinco), Placa (tres), Venera (dos) e Insignia (nueve)².

ORDEN MEXICANA DEL ÁGUILA AZTECA CONDECORACIONES OTORGADAS POR MÉXICO

Grado	2017-2018
I. Collar	1
II. Banda en Categoría Especial	0
III. Banda	5
IV. Placa	3
V. Venera	2
VI. Insignia	9
Total	20

África y Medio Oriente	1
Europa	16
América Latina y el Caribe	3
América del Norte	0
Asia	0

* Cifras correspondientes del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018

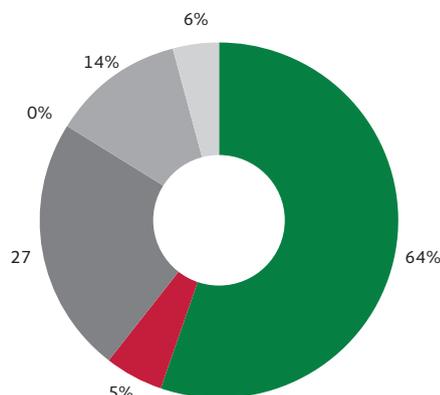


² Fueron otorgadas según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Art. 37 Constitucional

De conformidad con las facultades otorgadas a la Dirección General de Protocolo por el artículo 37 constitucional, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se expidieron los siguientes permisos a mexicanos:

- 158 para prestar servicios oficiales en representaciones diplomáticas acreditadas en México (Fracción II, art. 37, inciso C) Constitucional).
- 116 para aceptar y usar condecoraciones extranjeras (Fracción III, art. 37, inciso C) Constitucional), otorgadas por el Ejecutivo Federal.
- 12 para prestar servicios como Cónsul Honorario de otro país (Fracción IV, art. 37, inciso C) Constitucional).



- América del Norte
- América Latina y el Caribe
- Asia Pacífico
- Europa
- Medio Oriente
- Organismos Internacionales

PERMISOS PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACIONES EXTRANJERAS

		Permisos otorgados	
2017	2018		
46	70	América del Norte	6
Total	116	América Latina y el Caribe	64
		Asia Pacífico	5
		Europa	14
		Medio Oriente	0
		Organismos Internacionales	27

* Cifras correspondientes del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018

Actividades con el Cuerpo Diplomático

La Dirección General de Protocolo coordinó la participación de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en México en las siguientes actividades:

- Conmemoración de la Gesta Heroica de los Niños Héroes (Monumento a los Niños Héroes, 13 de septiembre de 2017).
- Ceremonia del Aniversario del Inicio de la Independencia de México (Palacio Nacional, 15 de septiembre de 2017).
- Desfile Militar Conmemorativo al Inicio de la Independencia de México (Palacio Nacional, 16 de septiembre de 2017).
- Reunión Anual con el Cuerpo Diplomático (Ciudad de México, 22 de noviembre de 2017).
- 12 eventos de carácter político, cultural y económico organizados por la Cancillería mexicana y otras instituciones públicas y privadas.
- Ocho almuerzos de despedida por término de misión de Embajadores acreditados ante México.
- 14 Ceremonias de Despedida a Brigadistas Extranjeros con motivo de los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017.
- 18 actos de bienvenida a México en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, de Embajadores que arribaron por primera vez a territorio nacional para iniciar sus comisiones oficiales.

Acreditación e inmunidades

En materia de acreditación e inmunidades, la Dirección General de Protocolo realizó 24,185 trámites a petición de las Misiones Extranjeras acreditadas en México, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018. Se atendieron las notificaciones de cinco sedes diplomáticas relacionadas al daño que sufrieron sus inmuebles durante el sismo de 19 de septiembre 2017. Al respecto, dicha información se remitió a la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la CDMX, solicitando la ayuda correspondiente, a fin de que

personal capacitado en la materia, realizara los estudios y análisis correspondientes en los inmuebles que se vieron afectados.

TRÁMITES REALIZADOS EN MATERIA DE ACREDITACIÓN E INMUNIDADES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Acreditaciones	12,298
Otros trámites (visados, obtención de calidad migratoria, permisos de trabajo)	2,589
Empleados Locales	1,694
Atenciones Aeroportuarias (AICM)	2,571
Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIA) (Expedición, altas, bajas, activación de TIAs, asignación de pases temporales a Embajadas y Organismos Internacionales)	4,329
Asuntos de Seguridad a Misiones Extranjeras (6 correspondieron a la realización de elecciones presidenciales)	202
Asuntos Especiales en materia de inmunidades	236
Cónsules Honorarios	266
Total	24,185

Durante este periodo, también se realizaron los siguientes cambios en las Oficinas Consulares de las Misiones diplomáticas residentes:

APERTURA DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, OFICINAS CONSULARES O DE REPRESENTACIÓN 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Apertura de la Agregaduría de Policía de Australia adscrita a la Embajada	Octubre 2017
Apertura de la Agregaduría de Policía de la República de Chile adscrita a la Embajada	Enero de 2018
Apertura Centro Cultural de Turquía en México "Yunus Emre"	Marzo de 2018
Establecimiento del Consulado General de la República de Colombia en Cancún, Quintana Roo	Junio de 2018
Apertura de la Agregaduría Militar del Estado Plurinacional de Bolivia adscrita a la Embajada	Junio de 2018

Re-categorización de las Oficinas Consulares de la República del Ecuador (En proceso)	Junio de 2018
Apertura de Consulado Honorario del Reino de Países Bajos en Ciudad del Carmen, Campeche.	Diciembre de 2017
Apertura de Consulado Honorario de la República de Serbia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.	25 de mayo de 2018
Apertura de Consulado Honorario de la República Francesa en Hermosillo, Sonora.	25 de mayo de 2018
Apertura de Consulado Honorario de la República de Armenia en Morelia, Michoacán.	25 de mayo de 2018

Privilegios y franquicias

En materia de privilegios y franquicias, a los que tienen derecho tanto las Misiones Diplomáticas acreditadas en México como sus funcionarios, la Dirección General de Protocolo efectuó entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018 un total de 12,417 trámites.

TRÁMITES REALIZADOS EN MATERIA DE PRIVILEGIOS Y FRANQUICIAS

1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Relativos a vehículos importados	1,995
Relativos a vehículos de comercialización nacional	1,407
Placas diplomáticas	4,198
Robo o extravío de placas y/o vehículos	206
Asuntos de reciprocidad	4,237
Otros trámites	374
Total	12,417

Gestión de permisos

En el marco de los preparativos para la realización de visitas a México de jefes de Estado y/o Gobierno y de personalidades extranjeras de alto nivel, se tramitaron 45 permisos para la importación y portación de armas de fuego, 14 para uso de radiofrecuencias y 21 de sobrevuelo y aterrizaje para la Secretaría de la Defensa Nacional. También dos permisos de sobrevuelo y aterrizaje para la Secretaría de Marina, y ocho permisos de sobrevuelo y aterrizaje para la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se gestionaron cuatro solicitudes para el uso del Hangar de la Policía Federal, dos para el

Hangar de la Secretaría de la Defensa Nacional y cinco para el Hangar Presidencial. Asimismo, se solicitaron 70 apoyos viales (servicio de motociclistas) y 69 servicios de seguridad (61 por parte de la Policía Federal y ocho por parte del Estado Mayor Presidencial) para personalidades extranjeras que visitaron México.

En lo que respecta a las visitas al exterior del Presidente de la República y de funcionarios mexicanos de alto nivel, se dio trámite a 13 permisos para importación y portación de armas de fuego, 12 permisos para uso de radiofrecuencias, 77 permisos de sobrevuelo y aterrizaje y 1 para uso de hangar.

Seminarios y cursos de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Protocolo

Dentro de las labores de capacitación y apoyo a otras entidades públicas y privadas que realiza la Dirección General de Protocolo, durante el periodo que comprende el presente informe se ofrecieron tres cursos de capacitación a funcionarios de las siguientes instituciones: Centro Nacional de Control de Energía; Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, y a integrantes de una Pasantía provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.

Conferencias y eventos

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018 se realizaron 3,099 conferencias y eventos, con una asistencia total de 87,410 personas. De estas conferencias y eventos, 1,021 fueron reuniones internas, 760 reuniones intersecretariales y 1,318 reuniones bilaterales internacionales.

Mes	Total Eventos	Total Asistentes
Septiembre 2017	278	7,323
Octubre 2017	402	10,376
Noviembre 2017	297	8,707
Diciembre 2017	165	4,931
Enero 2018	197	7,524
Febrero 2018	260	6,696
Marzo 2018	257	6,438
Abril 2018	274	6,468
Mayo 2018	345	10,130
Junio 2018	377	11,064
Julio 2018	247	7,753
Total	3,099	87,410

Dirección General de Comunicación Social

La Dirección General de Comunicación Social (DGCS) de la Secretaría de Relaciones Exteriores realiza sus funciones en concordancia con las atribuciones y facultades establecidas en el Artículo número 17 del Reglamento Interno de la Secretaría. Asimismo, se orientan de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y las metas I. México en Paz³ y IV. México Próspero⁴ y las estrategias transversales i. Democratizar la Productividad y ii. Gobierno Cercano y Moderno.

Con base en estos objetivos y estrategias la DGCS generó una estrategia de comunicación integral con la ciudadanía para informar de manera eficaz y transparente las actividades que son competencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De esta manera, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Medios internacionales

Durante el periodo que cubre este Informe, el Canciller llevó a cabo 25 entrevistas; la mayor parte de ellas sobre temas relacionados con la relación bilateral con países de América del Norte. Durante septiembre destacan las entrevistas del Canciller agradeciendo las muestras de apoyo de los distintos gobiernos por los terremotos en México. Algunos de los medios que destacan son *CNN*, *Bloomberg*, *The New Yorker* y *Los Angeles Times*.

³ Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática: Estrategia 1.1.1.- Contribuir al desarrollo de la democracia, en particular, difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos; y, Estrategia 1.1.5.- Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado

⁴ Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país: Estrategia 4.1.2.- Fortalecer los ingresos del sector público, en especial, promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes. También al Objetivo 4.2.- Democratizar el acceso al financiamiento con potencial de crecimiento: Estrategia 4.2.2.- Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y de empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos, específicamente, promover el acceso y uso de productos y servicios financieros.

Entrevistas Internacionales	
Medios impresos	9
Televisión	10
Agencia	4
Radio	2
Total	25

Medios nacionales

Distintos medios nacionales han reconocido la acción internacional de México, así como la labor de la red diplomática y consular, y el trabajo cotidiano de la Cancillería. La política exterior ha impulsado los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establecidos bajo la Meta Nacional “México con responsabilidad global”, manteniendo el compromiso de sostener relaciones constructivas con países aliados y socios no tradicionales, impulsar posiciones que benefician el interés nacional en el ámbito multilateral y fomentando una más eficaz cooperación internacional para el desarrollo.

Acciones Gestionadas en Medios Nacionales	
Comunicados de prensa	672
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios	24
Artículos publicados	9
Entrevistas de funcionarios	103
Cobertura de video	355
Cobertura de fotografía	510
Total de actividades para cobertura nacional	1,673

Monitoreo de información y análisis

La DGCS tiene mecanismos que permiten monitorear la actividad mediática de actores relevantes para la Secretaría y llevar a cabo un análisis sobre los acontecimientos más relevantes de cada día de la semana. Gracias a ellos se obtiene un panorama general del pulso nacional especializado en temas de política exterior, así como noticias de actores importantes y acontecimientos de coyuntura nacional e internacional.

Con estos reportes se busca que el personal de la Cancillería pueda tomar mejores decisiones con base en

información oportuna, completa y relevante, al tiempo que se espera generar mensajes que en este entorno puedan contribuir al fortalecimiento de la imagen de México en el exterior.

Mecanismos de monitoreo y análisis de información

Como parte de las responsabilidades de la DGCS, el área de monitoreo y análisis de medios se encarga de Informar permanentemente a las diversas áreas de la SRE sobre los acontecimientos del país y en el ámbito internacional. Es así que, esta Dirección General ha establecido un mecanismo de monitoreo constante de medios nacionales e internacionales, a partir del cual se elaboran documentos de síntesis, reportes ejecutivos por *WhatsApp*, reportes cuantitativos y cualitativos que permiten a los funcionarios de la dependencia conocer el ambiente mediático, tendencias y opiniones sobre el desempeño de la Cancillería y de sus funcionarios en los temas de sus respectivas competencias, así como contar con mayores elementos para la toma de decisiones. Con apoyo de los productos emanados de las actividades de monitoreo, la DGCS elabora documentos de análisis y prospección sobre temas relevantes y de impacto para México, para la Cancillería o para sus funcionarios.

Acciones de Difusión Interna	
Síntesis informativas	363
Cortes informativos Matutino	363
Cortes informativos Nocturno	363
Coberturas especiales	112
Corte Cierre	274
Reporte de <i>WhatsApp</i> Matutino	329
Reporte de <i>WhatsApp</i> Vespertino	329
Reporte de <i>WhatsApp</i> Nocturno	226
Reportes de <i>WhatsApp</i> Especiales	112
Reportes cuantitativos vía <i>WhatsApp</i>	218
Envío individual de alertas informativas	23,232
Elaboración de reporte semanal cuantitativo-cualitativo y temático	34
Elaboración de reporte mensual cuantitativo-cualitativo y temático	8
Documentos de análisis	505
Total de actividades de comunicación interna	26,468

Vínculos con las Representaciones de México en el Exterior

Dentro de la comunicación interna es necesario mantener actualizadas a las Representaciones de México en el Exterior (RME). Es importante que la vinculación se realice de manera constante para garantizar una comunicación efectiva y alineada. Esta información unificada permite que la imagen del país en el exterior sea homogénea, al brindar solidez a los mensajes que llevan las representaciones de México en el mundo. Cabe señalar que durante este periodo, en coordinación con la Jefatura de Oficina y el propio Instituto Nacional Electoral, se proporcionó información (comunicados, folletos) y material gráfico (infografías, videos) a las RME sobre el proceso electoral, con énfasis en el voto en el exterior además de crear un canal de comunicación directo con la oficina de Comunicación Social del INE, a fin de que contaran con elementos suficientes para atender las consultas de connacionales y/o interlocutores.

Para ello, durante este periodo se realizaron los siguientes envíos a las RME:

Envíos a RME	
Paquetes informativos	185
Cobertura especial	36
Síntesis informativas	365
Cortes informativos	509
Total	1,095

Redes sociales y multimedia

Consciente de la importancia que las diversas plataformas de comunicación han adquirido en nuestros días, la DGCS se ha dado a la tarea de incrementar su interacción en las principales redes sociales: *Twitter*, *Facebook*, *YouTube* e *Instagram*. Con materiales diversos, proporciona un valor añadido a los contenidos que la Cancillería difunde. A través de esta labor, la SRE da cumplimiento a los objetivos de la Estrategia Digital Nacional del Gobierno de la República.

Presencia en Redes Sociales	
<i>Twitter</i>	1,561 publicaciones
<i>Facebook</i>	823 publicaciones
<i>You Tube</i>	184 publicaciones
<i>Instagram</i>	172 publicaciones

Seguidores	1 de septiembre del 2017	30 de junio del 2018
<i>Twitter</i>	578,000	836,131
<i>Facebook</i>	604,000	701,656
<i>Instagram</i>	4,350	10,792
<i>You Tube</i>	2,671	3,617

La DGCS desarrolla tareas generales de difusión de las actividades de la SRE a través del blog y las distintas cuentas de redes sociales (*Twitter-@SRE_mx*, *Facebook-@SREMX*, *Instagram-sremx* y *Youtube-SREmx*) de una manera más atractiva.

Acciones en Redes Sociales	
Comunicados de prensa publicados en <i>Twitter</i>	115
Notas de blog publicadas en <i>Twitter</i>	95
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios cubiertas en <i>Twitter</i>	253
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios cubiertas en <i>Facebook</i>	253

Igualmente se diseñó un plan editorial que impulsa los temas estratégicos, así como los logros más destacados de la Administración y de la Secretaría por medio de 72 notas de *blog* publicadas en el sitio www.gob.mx/sre.

Notas de blog publicadas en gob.mx/sre						
Tema	Género	Medio ambiente	Mexicanos en el exterior	México Global	Trámites y servicios	Otros
Cantidad	4	2	22	32	8	4

Por su parte, las RME y el Instituto Matías Romero (IMR) realizan sus propias labores de promoción. A través de las cuentas de la Cancillería, dichas áreas transmiten información de interés para la comunidad en materia de política exterior de México, así como con los múltiples servicios que el IMR y las RME ofrecen.

Durante el presente periodo se desarrollaron las campañas de difusión “Guía del viajero” y “Red Global”, cuyo objetivo fueron dar a conocer a la sociedad mexicana los sitios www.gob.mx/guiadelviajero y www.redtalentos.gob.mx.

Asimismo, la SRE participó en colaboración con otras dependencias en la difusión de los logros obtenidos y las acciones realizadas durante el quinto año de gobierno.

Lo anterior con el propósito de fortalecer las labores la difusión de los programas de protección, atención y defensa de los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional, con los que cuentan los mexicanos, como es la “Guía del Viajero”.

Campañas 2017				
Nombre/Descripción	Objetivo	Acción	Medio	Cantidad
Protección, atención y defensa de los mexicanos, dentro y fuera del territorio nacional, versión "Guía del Viajero"	Dar a conocer el sitio www.gob.mx/guiadelviajero , que contiene importantes recomendaciones para mexicanos que realizan viajes al extranjero.	Difusión en redes sociales de la Secretaría y Red Consular, así como en prensa y radio	Periódico <i>El Universal</i>	5 roboplanas a color
			Suplemento de Periódico <i>Excélsior</i>	4 planas a color
			Inserciones en estaciones de radio de uso comunitario e indígena	206 spots de 30"
			Redes sociales (<i>Facebook</i>)	(Postales) 154 likes (Video) 148 comentarios 827 compartido 13,200 reproducciones 1,438 likes
			Redes sociales (<i>Instagram</i>)	(Video) 57 reproducciones (Postal) 40 likes
			Redes sociales (<i>Twitter</i>)	783 retweet 702 likes 6,970 reproducciones
5to. Informe de Gobierno	Informar a la población mexicana, a través del 5o. Informe de Gobierno, los logros obtenidos y las acciones realizadas por parte del Gobierno de la República, que benefician a la ciudadanía mexicana.	En co-emisión con otras dependencias federales, la SRE difundió la campaña a través de espacios publicitarios en medios electrónicos (Televisión)	<i>Televisa</i>	17 spots de 30"

Campañas 2018				
Nombre/Descripción	Objetivo	Acción	Medio	Cantidad
Red Global MX	Dar a conocer la Red Global y reconocer a los mexicanos altamente calificados que residen fuera del país para generar actividades de cooperación y proyectos específicos que fomenten el desarrollo social, económico, científico, tecnológico y de innovación en México.	La difusión se llevó a cabo en redes sociales de la Secretaría y Red Consular, así como en prensa y radio	Periódico <i>Excélsior</i>	4 roboplanas a color
			Inserciones en estaciones de radio de uso comunitario e indígena	199 spots de 30"
			Redes Sociales SRE (<i>Facebook</i>)	(Video) 4 comentarios, 11 mil reproducciones, 263 compartidos 148 likes (Postal) 47 likes
			Redes sociales (<i>Instagram</i>)	(Postal) 76 likes

Dirección General del Acervo Histórico Diplomático

Durante el periodo que abarca el informe, la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (DGAHD) alcanzó el 50 aniversario de su fundación y fue reconocida por el “Programa Memoria del Mundo” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como depositaria de Patrimonio Documental de la Humanidad. Durante ese periodo, continuó la difusión, organización, protección y conservación de los fondos documentales que custodia en beneficio de los mexicanos y de las labores que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores, incrementando su patrimonio archivístico con programas de recuperación de objetos y documentos importantes para la historia diplomática del país. Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, se fortaleció la prolongada trayectoria editorial de la Cancillería, iniciada en 1923, con nuevos y variados títulos de utilidad para el público en general; se impartieron cursos en materia archivística en beneficio de los funcionarios responsables de archivos de trámite, y se desplegó una profusa actividad de

difusión y cooperación internacional a través de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, según se detalla a continuación:

Archivos

Con base en la fracción I del artículo de 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección de Archivos tiene bajo su responsabilidad la coordinación de la gestión documental de la dependencia, así como el archivo de concentración y el Archivo Histórico “Genaro Estrada”; la Bóveda de Tratados, la Mapoteca “José J. Gómez de la Cortina”, y el área de restauración y encuadernación de documentos.

En virtud de lo anterior y ante la falta de instrumentos de control y consulta archivística avalados por la máxima autoridad rectora de la materia en México, es que en el periodo que comprende este informe, se obtuvo la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de la SRE. Ambos instrumentos propiciarán un avance en la gestión documental y resguardo de la memoria histórico-documental de la diplomacia mexicana.



En ese tenor, el archivo de concentración solicitó a las Unidades Administrativas y Representaciones de México en el Exterior, realizar correcciones y reelaborar el inventario documental, conforme al nuevo formato instituido por el Archivo General de la Nación (AGN). Asimismo, emitió aproximadamente 60 dictámenes de valoración documental, gestionó ante el AGN 96 solicitudes de baja documental, y se recibieron en la Coordinación de Archivos dos dictámenes de baja documental. Además, se aplicaron los procesos archivísticos conforme a la Ley Federal de Archivos, a los expedientes enviados a través de cinco transferencias documentales, se registraron en base de datos los expedientes de diez transferencias documentales, y se proporcionó el servicio de préstamo y consulta de 507 expedientes. Y en adición, se actualizó el inventario topográfico de grupos documentales en custodia del archivo de concentración. Igualmente, la DGAHD brindó aproximadamente 135 asesorías vía telefónica, por correo o de forma presencial en asuntos de su competencia.

Como parte de las actividades del Archivo Histórico “Genaro Estrada” (AHGE), se encuentra la descripción de 2,251 expedientes del grupo documental denominado *Numeración Corrida*; mientras que por lo que corresponde al grupo documental *Embajada de México en los Estados Unidos de América*, 872 expedientes fueron descritos bajo los criterios establecidos. El AHGE participó en el “Programa Mentor” de la Oficialía Mayor y la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (ASEM), describiéndose 4 fondos documentales, a saber: *José Juan de Olloqui*, 91 expedientes; *Emilio O. Rabasa*, 372 expedientes; *Ricardo Valero*, 142 expedientes, y *Antonio Carillo Flores*, 32 expedientes.

Asimismo, en el periodo de este informe, se atendió a 4,577 investigadores de forma directa en la Sala de Consulta del propio archivo, a quienes se les facilitaron 49,520 expedientes. Se recibieron, registraron y clasificaron 670 documentos en la Bóveda de Tratados. Se realizaron 58 visitas guiadas en las que se brindó atención a aproximadamente a 1, 817 personas.

Con el propósito de salvaguardar la memoria documental de la Cancillería, se continuó con el rescate de la documentación del grupo documental *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América*, con el objetivo de implementar tratamientos de estabilización (limpieza, desinfección y restauración) a los 1,786 expedientes que presentan contaminación de microorganismos. El avance en las labores de rescate

es de 959 expedientes, con un total de 51,868 folios estabilizados; se elaboraron 76 guardas de primer nivel con un material estable que ayuda a la conservación de los materiales de gran formato ya restaurados, así como fotografías que se encontraban en el interior de los expedientes.

Al mismo tiempo se llevó a cabo la restauración de 77 ejemplares de la colección de periódicos y documentos de gran formato, que se encuentran en las cajas contenedoras fabricadas exprofeso. Se elaboraron 45 guardas de primer nivel para asegurar su mejor resguardo en los contenedores. Se restauraron 14 encuadernaciones pertenecientes al grupo documental *Legajos Encuadernados* que se encontraban colapsadas y en mal estado, respetando la encuadernación original. De igual forma se realizó la restauración y encuadernación de 8 libros donados a la Biblioteca José María Lafragua del Acervo Histórico Diplomático por la Embajada de México en Francia.

Con el propósito de actualizar al personal encargado de la conservación de la memoria documental de la Cancillería, funcionarios del área de restauración acudieron al “4o. Coloquio Internacional sobre líneas de trabajo en materia de conservación y restauración en bibliotecas y archivos”, organizado por El Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM e impartido en la Biblioteca Nacional de México del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2017. Con el objetivo de aumentar el conocimiento en materia de conservación para la intervención de materiales con deterioro por microorganismos, la DGAHD acudió en el mes de mayo de 2018 al Curso Internacional Teórico Práctico sobre “Degradación de Material Patrimonial por Microorganismos: Métodos de Manipulación, Conservación y Desinfección”, organizado por la Asociación de Conservadores y Restauradores de Perú, impartido del 2 al 6 de mayo de 2018, en el Convento de Santo Domingo en Lima, Perú.

En lo referente a la capacitación y al uso de sistemas automatizados de gestión documental, en colaboración con la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos de la SRE, se impartieron tres cursos en modalidad de taller denominados “Conocimiento y aplicación de los instrumentos de control archivístico”. A través de ellos se capacitó a 90 responsables de los archivos de trámite de las unidades administrativas de la Cancillería. En relación con el Sistema de Clasificación de Archivos (SICAR), y en el marco del proceso de migración a una nueva plataforma tecnológica, se realizaron 20 migraciones de bases de datos mediante

las cuales se proporcionó acceso a 72 usuarios adscritos a las unidades administrativas de la Secretaría, así como a 20 usuarios en las representaciones de México en el exterior. De igual forma, se capacitó de manera presencial a 26 responsables de las diferentes unidades administrativas, delegaciones metropolitanas y foráneas, así como de las representaciones de México en el exterior; y se brindaron 116 asesorías de carácter técnico y archivístico en modalidad telefónica, conexión remota y correo electrónico.

Por otra parte, continuando con los trabajos de actualización del aplicativo SICAR, se iniciaron las gestiones ante la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII), para desarrollar la segunda fase del Sistema, cumpliendo con las nuevas necesidades tecnológicas y a la normatividad vigente establecida por el AGN. Por último, se efectuó el conteo anual de expedientes en las más de 300 oficinas adscritas a la Cancillería, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los formatos de avances en metas e indicadores, establecidos por el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).

Investigación y publicaciones

La Dirección General del Acervo Histórico Diplomático continuó la edición de publicaciones especiales en las que se resalta el quehacer de la Cancillería y se divulga su patrimonio archivístico. Un amplio número de las obras publicadas son resultado de investigaciones realizadas por especialistas de universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

Proyectos de investigación concluidos

1. “El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Dinamarca (1827)”.
2. “El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Japón (1888)”.
3. “El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Perú (1832)”.
4. “El Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (Tratado de Guadalupe Hidalgo)”.
5. “Las Comisiones Pesquisidoras de la Frontera Norte”.

Proyectos de investigación en curso

1. “Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América”.

Obras editoriales concluidas

1. “Diplomacia y ley”.
2. “La lucha por la paz y la seguridad internacionales”.
3. “Las relaciones diplomáticas de México con Sudamérica”.
4. “El Tratado de Paz con España, Santa María Calatrava”.
5. “La primera guerra entre México y Francia”.
6. “La insubsistencia de una convención de reclamaciones”.
7. “Las relaciones entre México y el Vaticano”.
8. “Las memorias diplomáticas de mister Foster sobre México”.
9. “Comentarios de Francisco Zarco sobre la intervención francesa (1861-1863)”.
10. “La anexión de Centroamérica a México: documentos y escritos de 1821-1822”.
11. “La labor diplomática de don Manuel María de Zamacona”.
12. “México y España: del establecimiento de relaciones diplomáticas a la cooperación estratégica, 1977-2017”.
13. “La política exterior de México en la actualidad”.
14. “Causas de la instauración de la Ley Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo: análisis histórico-sistémico”.

Proyectos editoriales en curso

1. “Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934: prácticas políticas, redes y conspiraciones”.

2. "75 años sin Genaro Estrada".
3. "México y Ginebra entre las dos guerras mundiales: una antología documental".
4. "Exilio en tránsito. El exilio brasileño en México durante la dictadura militar en Brasil (1964-1979)".
5. "El decreto de Colombia en honor de don Benito Juárez".
6. "Personas que han tenido a su cargo la Secretaría de Relaciones, 1821-1924".
7. "Relaciones entre México y Venezuela".
8. "Don Juan Prim y su labor diplomática en México".
9. Edición electrónica, en inglés, de los 7 volúmenes de la colección "Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010".
10. "Criptografía diplomática, política y militar en México (1813-1926)".
11. "*Fall by the way*. Legislación migratoria e instituciones psiquiátricas de California ante los enfermos mentales de origen mexicano, 1855-1942".
12. "Las Comisiones Pesquisidoras de la Frontera Norte y sus informes al Ejecutivo de la Unión".
13. "Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (Tratado Guadalupe Hidalgo)".
14. "Tratado de Amistad y Paz y Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Francia y los Estados Unidos Mexicanos".
15. "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República Peruana y los Estados Unidos Mexicanos".
16. "El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Dinamarca (1827)".
17. "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile (1831)".

18. "Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre México y Colombia (1823)".

19. "El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Japón (1888)".

Convocatorias

Para incentivar la investigación de la historia de las relaciones internacionales de México y contribuir al surgimiento de nuevas generaciones de especialistas en la materia, en mayo de 2018 se difundieron las bases de la convocatoria al Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos, y la correspondiente al Premio Genaro Estrada 2018. En coordinación con la Dirección General para América del Norte, se gestionaron 10 becas otorgadas por el Programa, las cuales se entregaron el 5 de septiembre de 2017.

Premio Genaro Estrada

El 10 de noviembre de 2017 se celebró la XXVIII Reunión del Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático, en la que se dictaminaron los trabajos acreedores al Premio Genaro Estrada 2017. Asimismo, el 27 de noviembre de 2017 el Acervo Histórico Diplomático organizó la LII Reunión de la Comisión Editorial, en la que se presentó el informe editorial del segundo semestre de 2017 y los resultados del Premio Genaro Estrada 2017. Finalmente, el 13 de diciembre del mismo año, la Secretaría de Relaciones Exteriores entregó los premios y reconocimientos a los autores de las investigaciones acreedoras a dicho galardón.

Documentación y difusión

Durante el periodo que abarca este informe, la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático fortaleció la difusión de los servicios, los acervos documentales e iconográficos, y las publicaciones de la Cancillería. Se continuó con la organización de los fondos bibliohemerográficos e iconográficos, así como con la mejora de los servicios de la "Biblioteca José María Lafragua".

El acervo de dicha biblioteca se incrementó a más de 228,500 volúmenes con la adquisición de 1,110 nuevas publicaciones, las cuales fueron catalogadas y

clasificadas en la Colección General; se catalogaron e integraron a la base de datos 27 legajos digitales que contienen 13,867 fojas del acervo del Archivo Histórico Genaro Estrada-disponibles en internet⁵. Se continuó con el proceso de organización de las bibliotecas de las representaciones de México en el exterior y se atendieron 11,076 consultas de publicaciones e imágenes.

En relación con la “Fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón”, se realizó el proceso físico, catalogación, clasificación y captura de 1,238 nuevos registros con 14,400 imágenes digitalizadas que se incorporaron al catálogo electrónico, sumando un total de 145,548 en la base de datos. Se organizaron, depuraron, catalogaron y registraron en la base de datos las imágenes en formato digital correspondientes a 14 años de gestión de la Secretaría (2003 al 2016), de las cuales se depuraron 52,564 imágenes del periodo de enero y febrero de 2014. En abril de 2018 se comenzó con el rescate fotográfico de los expedientes del Archivo Histórico Genaro Estrada (en el cual se han revisado 1,158 expedientes, con un total de 15,350 fojas). Se digitalizaron 23,229 documentos, con los cuales el programa de digitalización alcanzó 317,490 imágenes de documentos y libros disponibles para su consulta a través de internet en el sitio del Acervo Histórico Diplomático y su biblioteca virtual,⁶ y se continuaron las gestiones para fortalecer la infraestructura tecnológica para dicho programa y para los procesos automatizados de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

En materia de difusión se distribuyeron 5,399 publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores por donación y venta, y se colaboró en la logística de diez eventos realizados por diferentes áreas de la Cancillería en el Ex Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, como visitas guiadas, conferencias, seminarios, exposiciones, recepción de funcionarios extranjeros y presentaciones de libros. Además, en el marco del programa “Museo de Bolsillo” se montaron cuatro exposiciones en el lobby del edificio Tlatelolco de la Secretaría:

1. “Relaciones México–América del Sur: historia de un vínculo perdurable”. Septiembre de 2017.
2. “México-Francia: fraternidad con perspectiva estratégica”. Octubre de 2017.

⁵ <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/catalogos-electronicos?id=213>

⁶ <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/catalogos-electronicos>

3. “190 aniversario del establecimiento de relaciones entre México y Países Bajos”. Julio-agosto de 2018.
4. “90 años de relaciones diplomáticas entre México y Turquía”. Septiembre de 2018.

Se destaca también la presencia de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático en la 39ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, entre febrero y marzo de 2018. Finalmente, se continuó con el rediseño y actualización de la página electrónica de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático: <https://acervo.sre.gob.mx/>.

Cooperación internacional

La Dirección General del Acervo Histórico Diplomático se inserta en el programa de cooperación iberoamericana “Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)”, con el fin de optimizar los recursos materiales y humanos para la preservación de la memoria y el patrimonio documental y bibliohemerográfico de México bajo el resguardo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Desde 2016, la DGAHD tiene la titularidad de la Unidad Técnica (UT) de dicho programa, por lo que la Dirección General también es responsable de coordinar las actividades técnicas de la Red.

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la DGAHD dio seguimiento a la ejecución de los siguientes proyectos: 1) Rescate de material fotográfico existente en los expedientes personales del Archivo Histórico Genaro Estrada, del periodo comprendido en 1900-1950, para incorporarlos al acervo fotográfico de la fototeca “Amalia González Caballero de Castillo Ledón” del Acervo Histórico Diplomático; 2) Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América: Salvamento de documentos contaminados por microorganismos (Segunda Etapa); y 3) como titular de la UT de la Red, se apoyó a los archivos diplomáticos de Chile y de Portugal para el inicio de sus proyectos.

La DGAHD fue anfitrión los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017, de la XIX Reunión de Representantes de la RADI que se llevó a cabo en la Ciudad de México. En dicha reunión se alcanzaron diversos acuerdos, destacando los siguientes:

1. La convocatoria del “Premio RADI a la Investigación”, edición 2018, misma que se lanzó el pasado 19 de febrero y cuyos resultados se presentarán en agosto del presente año;



2. Aprobar el Manual de Comunicaciones y solicitar a las representaciones el envío de información para el enriquecimiento del portal *web* RADÍ y redes sociales;
3. Continuar con la reelaboración de una propuesta referente a las aportaciones al Programa RADÍ, por parte del grupo de trabajo integrado por Colombia, México, Perú y República Dominicana, a efectos de su inclusión en el Título III. “Del financiamiento y las aportaciones” de las Bases de Operación de la RADÍ;
4. Crear un grupo de trabajo integrado por Chile, Cuba, Panamá, Perú y República Dominicana con la misión de redactar unos lineamientos para la prevención y rescate del patrimonio documental en caso de desastres;
5. Seis de los ocho proyectos presentados a la convocatoria 2017 del Fondo Común de la RADÍ fueron financiados, incluyendo dos proyectos de México,⁷ uno sobre el Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA)

y el otro sobre Rescate de Material Fotográfico del Archivo Histórico Genaro Estrada; y

6. La publicación de la investigación ganadora de la primera edición del “Premio RADÍ”.

Como parte de los acuerdos de la XVIII Reunión de la RADÍ, la SRE postuló los Tratados y Acuerdos Internacionales suscritos por México de 1823 a 2016, y custodiados en la Bóveda de Tratados, al Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, Comité Mexicano. El reconocimiento por parte del organismo fue otorgado el 4 de marzo de 2018 en el marco de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en la Ciudad de México.

Finalmente, México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores siguió con la titularidad de la UT de la Red, misma que concluye en enero de 2019, lo que refleja el papel activo de la DGAHD y la contribución de nuestro país al reconocimiento de la importancia y el mantenimiento de los archivos diplomáticos de la región iberoamericana.

⁷ El resto corresponden a Chile, Colombia, Cuba, y Portugal.



XII. FORTALECIMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO



Ulises Canchola Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Personal

Durante el periodo que comprende los meses de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano (CPSEM) abarcó los asuntos relacionados con el ingreso, la evaluación, la rotación y el ascenso de los diplomáticos de carrera. Asimismo, revisó procedimientos disciplinarios en curso, revisó la autorización de licencias, comisiones, disponibilidad, y algunos casos de baja y de reincorporaciones del personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM).

Por indicaciones superiores y con el propósito de consolidar la transparencia y rendición de cuentas; modernizar los procesos de ingreso, rotación y ascensos

del personal diplomático; contribuir a una mejor alineación de la diplomacia mexicana con la política exterior; e incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todos los procesos del SEM y políticas que favorecen el desarrollo de las familias del personal diplomático, la CPSEM, en conjunto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, trabajaron en propuestas de reforma a la Ley del SEM. En un proceso de amplia participación, se consolidó una iniciativa de reforma que fue aprobada por el H. Congreso de la Unión en marzo de 2018 y entró en vigor el 20 de abril del mismo año. La nueva ley consolida la transparencia y rendición de cuentas; moderniza los procesos de



ingreso, rotación y ascensos del personal diplomático; contribuye a una mejor alineación de nuestra diplomacia con nuestra política exterior; e incorpora la perspectiva de género de manera transversal en todos los procesos del SEM y políticas que favorecen el desarrollo de las familias del personal diplomático. La reforma incorpora la obligación de los titulares de nuestras representaciones en el exterior de informar anualmente al Senado de la República sobre sus actividades.

En el mes de septiembre se continuó con el proceso de ascenso convocado el 31 de mayo de 2017, siguiendo la aplicación de los exámenes a la rama Diplomático-Consular y a la rama Técnico-Administrativa. En el mes de octubre de 2017 finalizó dicho proceso y se asignaron las 347 plazas de ascenso ofrecidas en ambas ramas del SEM.

En diciembre de 2017 se continuó con el Programa de Rotación anual del Servicio Exterior Mexicano (PROSEM 2018), previsto en el artículo 11 de la Ley del SEM. Éste inició con la publicación de las personas susceptibles de ser trasladadas para finalizar el proceso en septiembre de 2018, una vez que el personal haya sido notificado sobre sus nuevas adscripciones. La rotación de personal en el marco del PROSEM 2018 de este año fue más del doble de años anteriores. En este proceso se aplicaron los criterios y metodologías para la gestión de personal establecidas en el Reglamento de la Ley en vigor. De esta forma no sólo se consideraron las necesidades

del Servicio Exterior tomando en cuenta los perfiles y la experiencia de las personas a trasladar, sino que también se ponderó su situación personal y familiar.

En abril de 2018, en el acto de promulgación de la reforma de la Ley del SEM, el Presidente de la República concedió la dignidad de Embajador Emérito al ex Canciller Bernardo Sepúlveda Amor, quien a lo largo de una destacada carrera en el Servicio Exterior Mexicano y la Corte Internacional de Justicia, se ha distinguido por su servicio y lealtad a México. El nuevo Embajador Emérito se sumó al grupo de cinco embajadores eméritos que estipula la Ley del SEM, que actualmente está conformado por los diplomáticos Sergio González Gálvez, Sandra Fuentes-Berain Villenave, Patricia Espinosa Cantellano y Carlos de Icaza. Durante la misma ceremonia, el Presidente Enrique Peña Nieto instituyó el 8 de noviembre de cada año como el Día del Diplomático Mexicano, en memoria de la fecha de 1821 en la que se creó la primera Secretaría de Estado a la que le correspondían todas las relaciones diplomáticas.

El 12 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la convocatoria de ingreso al SEM en las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa, generaciones que serán admitidas tras aprobar tres etapas eliminatorias de evaluación en cada rama. El proceso concluirá el 30 de abril de 2019 al terminar el periodo de experiencia práctica en la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Labor de la Comisión de Personal del SEM

La CPSEM trabajó durante el periodo que cubre este Informe en sesiones ordinarias mensuales y extraordinarias sobre aspectos coyunturales. Las cuatro subcomisiones de la CPSEM (de ingreso, de rotación, de evaluación y de asuntos disciplinarios) sesionaron de manera periódica durante el año, dependiendo de los asuntos que cada una de ellas trata y transmitiendo sus recomendaciones al pleno de la Comisión.

En la segunda reunión de la Subcomisión de Rotación en febrero de 2018 y de conformidad con los artículos 95 y 100 del Reglamento de la Ley del SEM, la Comisión de Personal aprobó las adscripciones catalogadas como “de vida difícil”, y aquellas que pueden gozar de la prestación de una semana sanitaria dadas las circunstancias adversas que presentan sus condiciones de vida. En el primer grupo quedaron clasificadas como adscripciones de vida difícil las representaciones de México en Arabia Saudita, Argelia, Egipto, El Salvador, Etiopía, Ghana, Guyana, Haití, Honduras, India, Irán, Israel, Kenya, Líbano, Nigeria, Ucrania y Venezuela, así como los consulados de México en San Pedro Sula, Honduras; Tecún Umán, Guatemala, y la Oficina de México ante la Autoridad Palestina en Ramalah.

En el segundo grupo se aprobó el otorgamiento de una semana sanitaria por cada seis meses laborados debido a las circunstancias ambientales adversas o desabasto de bienes y servicios básicos a las embajadas de México en Belice, Bolivia, China, Cuba, Filipinas, Indonesia, Jamaica, Malasia, Nicaragua, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Turquía y Viet Nam, así como los consulados de México en Del Río, Texas; Douglas, Arizona; Eagle Pass, Texas; Estambul, Turquía; Guangzhou, China; Nogales, Arizona; Presidio, Texas; Quetzaltenango, Guatemala; San Juan, Puerto Rico; y Shanghái, China.

Durante el periodo que comprende este Informe las diversas subcomisiones de la CPSEM atendieron asuntos que sometieron posteriormente a la Comisión, en particular los relacionados con el concurso de ascenso en sus dos ramas, convocado en mayo de 2017; el Programa de Rotación anual iniciado en diciembre de 2017 y lanzado los primeros días de enero de 2018; y la Convocatoria de Ingreso de ambas ramas al SEM convocada en mayo de 2018. La Subcomisión de Asuntos Disciplinarios atendió sistemáticamente el rezago existente en el desahogo de asuntos motivados por presuntas irregularidades en que habrían incurrido diversos miembros del SEM. Con ello, se logró poner al día la agenda cumpliendo el mandato de esta subcomisión. Las cuatro subcomisiones de la CPSEM realizaron el análisis de sus procesos con el propósito de depurarlos, actualizarlos y mejorarlos.



En seguimiento a los artículos 26, 26 BIS y 27 BIS, de la nueva Ley del SEM, el 1 de junio de 2018 se instaló la Subcomisión de Análisis y Prospectiva, con la finalidad de someter a la consideración del Secretario recomendaciones de mejora continua del Servicio Exterior y de sus procesos.

Reforma de la Ley del Servicio Exterior Mexicano

El Canciller Luis Videgaray Caso impulsó la reforma a la Ley del SEM por instrucciones del Presidente de la República. Dicha reforma fue aprobada por ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión en el mes de marzo de 2018, y promulgada por decreto del Presidente de la República para su entrada en vigor el 20 de abril del mismo año. La reforma se concibió con el propósito de fortalecer al Servicio Exterior y reforzar institucionalmente la diplomacia mexicana. Los ajustes y modificaciones a la Ley recogieron elementos de algunas de las iniciativas legislativas formuladas con anterioridad, y se enriquecieron de un proceso de información y retroalimentación con el personal del SEM.

Entre los beneficios de esta reforma se consideran: la ampliación de la edad de jubilación, la incorporación de medidas a favor de la igualdad de género, así como el aumento de beneficios salariales y prestaciones

laborales. Asimismo, la reforma adopta una visión hacia el futuro, sentando las bases para articular una diplomacia que se adapte con eficacia a los cambios políticos, económicos y tecnológicos que inciden en el entorno global.

Instalación de nueva subcomisión

El 1 de junio se instaló la Subcomisión de Análisis y Prospectiva conforme a lo estipulado en los artículos 26 y 26 BIS de las reformas a la Ley del SEM, que entraron en vigor el 20 de abril de 2018. El objetivo de esta Subcomisión es apoyar en las labores de la Comisión de Personal para la mejora continua del Servicio Exterior Mexicano, así como de la revisión de procesos para su fortalecimiento.

Ajustes al Reglamento de la Ley del SEM

Derivado de las reformas a la Ley del SEM, se deberán realizar modificaciones al Reglamento de la misma. La ley contempla 180 días para realizar los ajustes, mismos que se encuentran en proceso de elaboración. Para ello, se están llevando a cabo las consultas correspondientes, a efecto de implementar de manera cabal las mejoras efectuadas en la legislación.



Plan de Carrera

Las reformas a la Ley del SEM incluyen el mandato de generar un plan de carrera para los miembros del SEM. El Plan de Carrera es una estrategia organizacional para desarrollar el talento del personal y profesionalizar al SEM. De acuerdo con la reforma de la Ley, el Plan de Carrera tendrá una vigencia mínima de cinco años, con el fin de aportar certidumbre a sus integrantes. Su valor residirá en la vigencia y relevancia de sus disposiciones, ya que éstas deberán permitir a la diplomacia profesional mexicana hacer frente a los retos globales de manera congruente con la consecución de los objetivos de política exterior de México. Por lo tanto, en la medida en que dicho Plan -y la profesión diplomática mexicana- asimile el cambio como constante, estaremos en mejores condiciones de incrementar la eficacia y el liderazgo de nuestra diplomacia en el entorno global.

Elaboración del modelo y metodología de evaluación

De conformidad con el artículo 40 de la Ley del SEM, la Comisión de Personal realizará evaluaciones de desempeño a todos los miembros del Servicio Exterior de carrera. Asimismo, el Transitorio Quinto de dicha ley dispone que el modelo y metodología de las evaluaciones de desempeño deberán emitirse en un plazo de ciento ochenta días posteriores a la entrada en vigor del Decreto con el que se publica la Ley del SEM.

La metodología de evaluación se elaborará con base en cuatro insumos:

1. Las lecciones aprendidas del concurso de ascenso de 2017,
2. Los insumos recibidos en el marco de las consultas a los miembros del SEM,
3. La información recabada sobre la experiencia de otros servicios exteriores, y
4. La experiencia y buenas prácticas generadas entre otras instancias de la Administración Pública.

Ingreso

La Comisión de Personal, a través de la Subcomisión de Ingreso, participa en el desarrollo de los Concursos Públicos Generales de Ingreso a las ramas Diplomático-

Consular y Técnico-Administrativa del SEM. El 15 de junio de 2018 se publicaron las listas de 306 concursantes que aprobaron la primera etapa eliminatoria de los concursos para cubrir 100 plazas: 65 de Agregado Diplomático y 35 de Técnico Administrativo "C".

La segunda etapa eliminatoria comprende un examen psicológico, la elaboración de un ensayo escrito, un examen de idiomas y entrevistas a los aspirantes. La tercera etapa integra cursos teóricos de formación en sus áreas específicas y un periodo de prácticas profesionales en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que culminarán en abril de 2019. De acuerdo al artículo 5 de la nueva Ley del SEM, los aspirantes que superen la tercera etapa recibirán el nombramiento de Agregado Administrativo "D" para el caso de la rama Técnico-Administrativa y de Agregado Diplomático para la rama Diplomático-Consular. Al término del proceso y a la luz de las necesidades del Servicio, ambos grupos serán adscritos en su mayoría al exterior.

Traslados

De septiembre de 2017 a junio de 2018, la Comisión de Personal del SEM aprobó el traslado de 244 funcionarios del SEM de ambas ramas, de los cuales 232 formaron parte del programa de rotación anual (PROSEM2018). Esto convierte a la edición 2018 del programa regular de traslados en el más robusto de esta administración. De 2013 a 2017, se habían realizado traslados programados de, en promedio, 143 movimientos. Adicionalmente, en el periodo que abarca este informe, 22 funcionarios recibieron traslados de manera extraordinaria y por necesidades del servicio.

TRASLADOS DEL PERSONAL DE CARRERA (SEM)

Traslados septiembre 2017-junio 2018	Funcionarios
Traslados en el PROSEM 2018	232
Traslados extraordinarios	22
Total	244

El PROSEM2018 consideró las recomendaciones de las subsecretarías, el perfil del personal en traslado, las situaciones personales y familiares de cada uno de ellos, y aplicó los lineamientos y metodología que señala la ley.

Asuntos disciplinarios

Respecto a las presuntas irregularidades por parte de miembros del SEM sometidas a la Comisión por medio de la Subcomisión de Asuntos Disciplinarios, en

el transcurso del periodo que abarca este Informe se atendió lo siguiente:

- Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, ingresaron 34 asuntos de los cuales 19 son de diversos expedientes disciplinarios, y 15 corresponden a irregularidades en declaraciones patrimoniales, que se desglosan de la siguiente manera:
 - Número de casos iniciados:
 - 34 casos en los que se determinó iniciar procedimiento por diversas irregularidades.
 - 44 casos relacionados con declaraciones patrimoniales extemporáneas, en los que se determinó no iniciar el procedimiento disciplinario en virtud de que los miembros del SEM subsanaron la irregularidad.
 - En 25 casos se determinó que la Subcomisión no tenía competencia legal para conocer el asunto.
 - En 18 casos se acordó no iniciar procedimiento administrativo disciplinario.

En 17 casos se admitieron los argumentos y pruebas. En ninguno de ellos se presentó una solicitud de caducidad. Por otra parte, otros 17 se encuentran en etapa de alegatos. En total, se concluyeron 136 casos, en los cuales se emitieron resoluciones en 24 asuntos. Actualmente, 88 procedimientos disciplinarios se encuentran en curso.

Ascensos

Las convocatorias para los concursos de ascenso para las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa del SEM fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de mayo de 2017, ofreciéndose a concurso 350 plazas de ascenso, una cifra históricamente alta, pues el promedio de plazas ofrecidas a concurso en el periodo de 2004 a 2015 fue de 189. Con esto se promovió una mayor movilidad del personal diplomático. En esta ocasión, 245 plazas fueron asignadas a la Rama Diplomático Consular y 105 a la Rama Técnico Administrativa.

En estos concursos se aplica el Reglamento de la Ley del SEM reformado en abril de 2017, el cual ofrece una nueva metodología que permite dar mayor énfasis al desempeño y al mérito. En los concursos participaron 650 funcionarios de ambas ramas y, como resultado del proceso, ascendieron 347.



Conclusiones

La Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano desempeñó una labor destacada en el periodo que cubre este informe. Por una parte, efectuó los procesos de ingreso, ascenso y rotación de personal más robustos de los últimos años. Por otra parte, realizó un esfuerzo particular de retroalimentación, consultas e información con el Personal del Servicio Exterior de carrera a fin de impulsar una reforma vanguardista que fortalece la diplomacia mexicana.

La reforma de la Ley del SEM está aún en proceso de implementación. Los ajustes al Reglamento de la Ley, así como la definición del Plan de Carrera y la metodología de evaluación del personal diplomático son procesos clave para el éxito de la reforma. Por ello, esta Comisión continúa trabajando intensamente para alcanzar los objetivos de fortalecimiento institucional en los plazos marcados por el Decreto de reforma. Asimismo, continúa el seguimiento de los Concursos de ingreso a ambas ramas del Servicio Exterior, observando los más altos estándares de calidad y promoviendo la selección de personal de excelencia.

Con lo anterior, la Comisión de Personal y su Presidencia se comprometen con la generación de resultados que aporten valor público a la sociedad mexicana a través de una diplomacia profesional, eficiente y eficaz, acorde con la alta responsabilidad global de México en el mundo y capaz de proyectar la grandeza de nuestro país en el exterior.

Natalia Saltalamacchia Ziccardi

Directora General del Instituto Matías Romero

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, y acorde con la quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), “México con responsabilidad global”, el Instituto Matías Romero (IMR) desarrolló sus actividades en tres grandes vertientes: aquellas relacionadas con la academia diplomática y el fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano (SEM); la vinculación internacional en materia académico-diplomática; y la difusión de temas de política exterior y relaciones internacionales. Todo ello, mediante publicaciones, conferencias o seminarios, presentaciones de libros, programas de radio, y las exposiciones del Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Cancillería.

En el mismo lapso los contenidos de dichas actividades se estructuraron en torno a las siguientes consideraciones. En primer lugar, la existencia de un entorno internacional cambiante que presentó nuevos desafíos para la promoción de los intereses de México y de los mexicanos en el exterior; así como el avance de la era digital y del impacto de las tecnologías de crecimiento exponencial. En segundo lugar, el proceso de fortalecimiento del SEM mediante la implementación de la reforma al Reglamento de la Ley del SEM de 2017, en virtud de la cual se introdujo, entre otras cosas, la evaluación de los diplomáticos de carrera en materia de liderazgo y habilidades gerenciales. Y en tercer lugar, el mandato de impulsar la igualdad de género como meta transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y como uno de los principales elementos de la reforma a la Ley del SEM del 19 de abril de 2018.

Tomando en cuenta lo anterior, la academia diplomática, en coordinación con la Presidencia de la Comisión de Personal del SEM, llevó a cabo un programa de capacitación que, además de ofrecer los cursos

básicos requeridos para la función diplomática, incluyó el desarrollo de nuevas iniciativas para reaccionar de manera rápida y oportuna a la coyuntura internacional. Todo ello se hizo tomando como referencia el modelo de capacitación basado en competencias del IMR que incluye conocimientos, habilidades y actitudes.

Por razones conocidas, la asistencia y protección a los mexicanos en el exterior, particularmente aquellos que se encuentran en Estados Unidos de América, fue prioritaria durante este periodo. El IMR buscó socios estratégicos para ofrecer nuevos cursos y fortalecer los conocimientos de los funcionarios encargados de esta materia. Es así, por ejemplo, que se impartieron cursos y diplomados sobre derecho migratorio, protección de los derechos de los migrantes, diplomacia consular y sistema político estadounidense.

En línea con las instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, el IMR desarrolló iniciativas para familiarizar a diplomáticos y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores con las nuevas tecnologías y su impacto en las relaciones internacionales. En este campo destaca, entre otras actividades realizadas, la producción de un seminario virtual “El cambio tecnológico exponencial y la diplomacia científica” realizado en colaboración con el Consejo Consultivo para la Ciencia de la Presidencia de la República y la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS, por sus siglas en inglés). Este producto podrá ser compartido con las academias diplomáticas de países amigos, colocando al IMR en la vanguardia de la capacitación en estos temas.

En el marco de la política de fortalecimiento del SEM, se ha identificado la importancia de que los mandos medios y altos sean líderes y posean habilidades de organización, así como de gestión de recursos y



planeación, con el fin de que las representaciones de México en el exterior sean más eficientes y eficaces en un contexto de recursos humanos y financieros restringidos. La tendencia en todos los ministerios de asuntos exteriores es que el personal de carrera asuma cada vez más tareas de índole administrativo. Ello en sintonía con la normatividad en materia de gestión y transparencia que se exige con mayor frecuencia en la Administración Pública Federal. De ahí que el IMR haya desarrollado un modelo de competencias de liderazgo y habilidades gerenciales para el SEM, el cual es el marco de referencia para las innovaciones en materia de capacitación que se introdujeron en el periodo reportado. Al respecto, se puede mencionar la impartición en la sede del Instituto de cuatro talleres presenciales en la el ámbito, materia y un diplomado en línea dirigido a los diplomáticos de carrera que se encuentran en el exterior.

Finalmente, el IMR ha colaborado con diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y socios externos a fin de impulsar la

perspectiva de género y la agenda de igualdad sustantiva. Se trata de contribuir a un cambio cultural que está en marcha y que seguramente propiciará, entre otras cosas, el ingreso de un mayor número de mujeres a las filas del SEM, así como su progreso ascendente en el escalafón. Durante el periodo reportado se ofrecieron tres ediciones de los cursos en línea de “Sensibilización en perspectiva de género” y de “Negociación con perspectiva de género” y se llevó a cabo la sexta edición del foro virtual “Igualdad de Género en #MéxicoGlobal”, dirigido a titulares de representaciones de México en el exterior. Esta última es una iniciativa que reconoce el papel que deben desempeñar los altos mandos del SEM en la transformación de la cultura organizacional. Asimismo, en colaboración con la *Red de Mujeres Diplomáticas en México* se llevó a cabo en nuestra sede el conversatorio “Mujeres en la diplomacia”.

A continuación se presenta un informe detallado de distintas actividades realizadas por las diferentes áreas del IMR durante el periodo reportado.

Informe del Instituto Matías Romero

Programas presenciales, concursos de ingreso y concurso de ascenso del SEM

En los meses comprendidos del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se impartieron 20 cursos o talleres presenciales mediante los cuales se otorgó un total de 229 matrículas a miembros del SEM, personal asimilado¹ al SEM, funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de otras dependencias federales, así como otros grupos de interés para la Cancillería.

Como parte de sus atribuciones, el IMR imparte un curso inductivo sobre política exterior de México y normatividad en materia de privilegios e inmunidades diplomáticas al personal asimilado que será adscrito en alguna representación de México en el exterior. Durante el periodo reportado se llevaron cabo seis cursos, en los que participó personal de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, así como del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Fideicomiso ProMéxico.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento y profesionalización del SEM, se impartieron por primera vez cuatro talleres presenciales en materia de habilidades gerenciales y de liderazgo. También se llevó a cabo un curso sobre “Introducción al sistema político estadounidense” en el que participaron diplomáticos, funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de otras dependencias de la Administración Pública Federal y órganos autónomos. A su vez, el IMR coadyuvó al diseño e impartición del primer módulo del diplomado sobre “Políticas y estrategias de acción internacional para el desarrollo local”, organizado por la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

¹ Se refiere a funcionarios de otras dependencias del Gobierno de la República que ejercen funciones específicas y de manera temporal en las representaciones diplomáticas y consulares de México.

La capacitación presencial en materia de idiomas extranjeros incluyó dos cursos de inglés de nivel avanzado, dos cursos de francés de nivel avanzado y un curso de chino de nivel básico. La novedad durante este periodo consistió en subrayar el desarrollo de la competencia de redacción y lenguaje diplomático.

El IMR desarrolló las actividades de capacitación previstas en el marco de los Concursos de Ascenso en las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa del SEM 2017, las cuales se extendieron hasta el 31 de octubre de dicho año. Asimismo, se cumplió con las nuevas disposiciones introducidas en el Reglamento de la Ley del SEM que entró en vigor desde abril de 2017. A partir de esta fechase mandató al Instituto a diseñar un curso sobre las prioridades de la política exterior de México para los concursantes en la rama Técnico-Administrativa. El objetivo de la innovación es que las evaluaciones realizadas para determinar los ascensos, se conviertan también en una oportunidad de actualización de todos los concursantes respecto a la agenda de política exterior del país. En atención a que los participantes desempeñan sus funciones en diversos países, la academia diplomática diseñó un curso compuesto por 15 clases videograbadas impartidas por miembros del SEM, académicos o expertos en las diferentes áreas temáticas.

Por otra parte, en el marco del proceso del Concurso Público General de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano 2017 y en el ejercicio de sus atribuciones, el IMR diseñó la Guía de Estudio para ambas ramas del Servicio. Asimismo, produjo los contenidos de los exámenes de “Cultura general orientado a las relaciones internacionales” y de “Conocimientos generales” aplicados en la primera etapa eliminatoria del Concurso para la rama Diplomático-Consular y la rama Técnico-Administrativa, respectivamente. El personal del IMR coadyuvó con la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos en la organización y ejecución de todas las actividades de la primera etapa eliminatoria, incluyendo la aplicación de los exámenes en la Ciudad de México y en seis sedes de la República mexicana.²

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del SEM anunciada por el Presidente Enrique Peña Nieto en abril de 2017, se firmó un convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para lanzar

² Las seis sedes en las que se aplicaron los exámenes fueron: Durango, Guadalajara, Mérida, Monterrey, Oaxaca, y Tijuana.

el “Programa de becas para estudios de maestría en el extranjero para el Servicio Exterior Mexicano”. Dicho programa tiene como propósito ofrecer hasta diez becas para realizar estudios de posgrado de un año de duración en temas prioritarios para la política exterior de México. La convocatoria de dicho programa se publicó el 4 de diciembre de 2017 y, después del correspondiente proceso de selección, se otorgaron 6 becas para miembros de la rama Diplomático-Consular y 3 becas para miembros de la rama Técnico-Administrativa.

Educación a distancia

Gracias a la posibilidad de atender a personas en distintos horarios y ubicaciones geográficas, el Campus Virtual, como plataforma educativa en línea, sigue siendo un medio eficaz para atender necesidades de capacitación tanto de miembros del SEM, como de personal de las representaciones en el exterior y servidores públicos de la Cancillería, ya sea en oficinas centrales como en la red de delegaciones.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el IMR ofreció 56 ediciones de sus programas en línea y asignó 1,126 matrículas (412 para miembros del SEM). Se impartieron 42 cursos diferentes: 10 desarrollados por el IMR; uno impartido en colaboración con el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM (CEPE); uno impartido en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); dos impartidos por IEXE; 11 de *DiploFoundation*; 16 del *United Nations Institute for Training and Research* (UNITAR) y los cursos de idiomas en línea que se imparten por medio de *Rosetta Stone*.

En el periodo de referencia se convocó a la segunda edición del diplomado de “Protección en el marco de la Diplomacia Consular”, desarrollado en colaboración con la Dirección General de Mexicanos en el Exterior (DGPME). El mismo tuvo una duración de 128 horas y su propósito fue transmitir a los participantes los elementos teórico-prácticos de las tareas de protección consular, desde el punto de vista específico de México. En él participaron 43 personas, de las cuales 18 pertenecen al SEM. También se convocó a la primera de dos ediciones que se ofrecerán en 2018 del curso “Capacitación integral en servicios consulares”, con duración de 84 horas. Sus contenidos fueron desarrollados y actualizados por la Dirección General de Servicios Consulares (DGSC), mientras que el IMR llevó a cabo las adaptaciones necesarias para alojarlos en su Campus Virtual.

Adicionalmente a los arriba mencionados, en el periodo reportado se ofrecieron cuatro nuevos programas de estudio:

1. “Habilidades gerenciales y de liderazgo”, diplomado impartido por la Escuela de Políticas Públicas IEXE, con una duración de 120 horas y orientado a ofrecer capacitación en las cuatro competencias -liderazgo, relaciones interpersonales, gestión de recursos y solución de problemas y optimización- del modelo de habilidades gerenciales y liderazgo de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
2. “Diplomado en derecho estadounidense con especialización en derecho migratorio y penal”, que imparte la Universidad de Arizona, con una duración de 140 horas y que se concretó con la valiosa colaboración de la DGPME. Actualmente participan en él 100 personas, de las cuales 57 pertenecen al SEM;
3. “Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes desde la labor consular y diplomática”, curso de 30 horas desarrollado en colaboración con la DGPME y la Oficina en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cuyo propósito es dotar a los funcionarios consulares de herramientas que les permitan promover y proteger adecuadamente los derechos de niñas, niños y adolescentes; y
4. “AMEXCID Formación en cooperación internacional para el desarrollo”, curso de 30 horas desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el IMR, cuyo fin es capacitar a los responsables de gestionar las acciones y proyectos de cooperación mexicana, tanto en la Secretaría de Relaciones Exteriores como en las representaciones de México en el exterior.

El Campus Virtual continuó ofreciendo cursos acerca de temas como ceremonial y protocolo; protección consular; inspección de documentos; comunidades mexicanas en el exterior; prevención de la trata de personas; normatividad presupuestaria; sensibilización y negociación con perspectiva de género; diplomacia comercial, y promoción turística y cultural. Los temas de promoción se complementan mediante el curso “Cultura mexicana” del CEPE.

Los acuerdos establecidos por el IMR con *DiploFoundation* y con UNITAR permitieron ofrecer 28 ediciones de cursos especializados en diplomacia y relaciones internacionales. Los primeros, versaron sobre diversos aspectos de la diplomacia: teoría y práctica; lenguaje y diplomacia; diplomacia digital, económica, pública y consular; cooperación y desarrollo; ciberseguridad y gobernanza en Internet. Los segundos, de UNITAR, se vincularon con temas de negociación internacional e intercultural; resolución de conflictos y disputas; diplomacia pública y cultural; comunicación internacional; cambio climático; operaciones de paz; diplomacia del agua; sistema legal internacional; desarrollo sustentable; gobernanza de las finanzas públicas; mediación; propiedad intelectual y conferencias multilaterales.

Por iniciativa conjunta entre el IMR y el área de política de Igualdad de Género de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 23 al 30 de abril se llevó a cabo la sexta edición del foro virtual “Igualdad de Género en #MéxicoGlobal”, en la cual participaron nueve titulares de representaciones de México en el exterior.

Asimismo se impartieron tres ediciones de los cursos de idiomas en línea, mediante el sistema *Rosetta Stone*, cuya oferta consta de 21 idiomas: alemán, árabe, chino, coreano, español, farsi, francés, griego, hebreo, hindi, inglés, italiano, japonés, neerlandés, polaco, portugués, ruso, sueco, tagalo, turco y vietnamita. En total se logró ofertar 387 matrículas, de las cuales 153 fueron asignadas a miembros del SEM.

El IMR continuó colaborando en la capacitación de funcionarios de la Administración Pública Federal, la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación, de gobiernos locales de 30 estados de la República y personal de representaciones diplomáticas de países amigos. Para ello, en el periodo de referencia se les ofrecieron ediciones especiales de los cursos “Ceremonial y protocolo”, “Herramientas para la promoción comercial” y “Promoción turística y cultural”. Cabe destacar que también se asignaron espacios de capacitación en diversos cursos en línea a funcionarios del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores –que depende de la Secretaría de la Función Pública– y a personal comisionado en las Delegaciones a petición de la Dirección General de Delegaciones. En total, el Campus Virtual asignó 242 matrículas a este grupo de personas.

Con la finalidad de que el Campus Virtual se mantenga alineado a las políticas de seguridad de la Secretaría

de Relaciones Exteriores, se llevaron a cabo dos actualizaciones de la *plataforma Moodle* y se realizaron las adecuaciones necesarias en los materiales interactivos. De esta forma se aseguró también que los cursos puedan seguirse visualizando en dispositivos móviles y tabletas, con lo que el IMR continúa estando a la vanguardia en educación a distancia entre las academias diplomáticas latinoamericanas.

Vinculación académica

Con objeto de institucionalizar la colaboración académico-diplomática con países amigos, se suscribieron dos Memoranda de Entendimiento: uno con el Instituto Artigas del Servicio Exterior de Uruguay (14 de noviembre de 2017) y otro con la Academia Diplomática de Marruecos (26 de febrero de 2018). Por otra parte, cinco instrumentos adicionales están listos para ser suscritos,³ y once están en proceso de negociación con las instituciones homólogas de: Bangladesh, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Croacia, Egipto, Malasia, Macedonia, Montenegro, Pakistán, Serbia y Túnez.

Como resultado del fortalecimiento de las relaciones académico-diplomáticas, nueve miembros del SEM y siete funcionarios participaron en cursos ofrecidos por Alemania (Programa Helmut Schmidt sobre Asuntos Globales), Costa Rica (Tendencia de integración y constitución de bloques regionales: estudio de casos contemporáneos), Emiratos Árabes Unidos (*The Future Diplomats Game*), Chile (Curso de Formación Internacional 2017), India (65o. Curso Profesional para Diplomáticos Extranjeros), Indonesia (Vigésimo Curso Internacional Superior Diplomático), Singapur (*Public Service: 2030 and Beyond*; Programa para Diplomáticos Extranjeros) y Turquía (23o. Programa Internacional de Entrenamiento para Jóvenes Diplomáticos Extranjeros y 24o. Programa Internacional de Entrenamiento para Jóvenes Diplomáticos Extranjeros).

En este tenor, cabe destacar la participación de 84 diplomáticos extranjeros en los cursos de política exterior de México que ofrece el IMR, distribuidos de la siguiente forma: 22 en el “XIII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros” (23 de agosto al 6 de septiembre de 2017); nueve en el “XIV Curso de política exterior de México para diplomáticos

³ Los cinco países con los que ya están listos los instrumentos para su firma son: Corea del Sur, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Haití y Nigeria.



de América Latina y el Caribe” (20 de septiembre al 4 de octubre de 2017); 34 en el “V Curso Introductorio para Diplomáticos Acreditados en México” (6 al 10 noviembre de 2017) y 19 en el “XIV Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros” (30 de mayo al 13 de junio de 2018).

Finalmente el IMR coordinó la participación de 15 funcionarios de la Cancillería en el “Curso Introductorio de Seguridad Nacional” organizado por el Centro de Estudios Navales de la Secretaría de Marina en octubre de 2017.

Publicaciones

Las publicaciones del IMR constituyen un espacio de análisis y difusión de la política exterior mexicana y las relaciones internacionales, así como de promoción del patrimonio artístico de México. En ellas colaboran miembros del SEM y funcionarios de la Cancillería, además de académicos, líderes de la sociedad civil y expertos nacionales y extranjeros.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, el IMR publicó las siguientes seis obras:

1. *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 110, “El multilateralismo en la política exterior de México”, mayo-agosto de 2017;
2. *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 111, “Un poder suave para México”, septiembre-diciembre de 2017;
3. Augusto Gómez Villanueva, *Del terrorismo de Italia a la Revolución sandinista: memorias diplomáticas*, noviembre de 2017;
4. *Procesos en el arte. 61 artistas contemporáneos. Colección SRE Pago en Especie 2017*, diciembre de 2017;
5. Krzysztof Smolana, *Polonia y México a lo largo de la historia: una perspectiva desde la misión diplomática polaca / Polska i Meksyk na przestrzeni dziejów widziane z perspektywy misji dyplomatycznej*, coedición con la Embajada de Polonia en México, enero de 2018, y
6. *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 112, “Europa y su relación con México”, enero-abril de 2018.

La versión digital de la Revista Mexicana de Política Exterior está en línea y abierta al público del número 1 al 111 en <http://revistadigital.sre.gob.mx/>.

Difusión

El IMR realizó 208 actividades de difusión: ocho conferencias; catorce seminarios, conversatorios, paneles, proyecciones documentales, mesas redondas y/o coloquios; 52 programas de radio; ocho presentaciones de publicaciones; 61 visitas de estudiantes (2,067 alumnos), y difundió 62 convocatorias. Adicionalmente se realizaron tres campañas editoriales digitales en Twitter con contenido de lecturas, infografías y material audiovisual: “#IngresoSEM”, “#HistoriaSEM”, y “OrgulloSEM”.

Dentro de estas actividades destacan las conferencias magistrales “*Small Island Developing States (SIDS), Climate Change and New Development Imperatives*”, impartida por Allen Chastanet, Primer Ministro de Santa Lucía, el 24 de octubre de 2017; “*The OPCW, ensuring chemistry is used exclusively for the benefit of humankind*”, ofrecida por el Emb. Hamid Ali Rao, Director General Adjunto de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), el 6 de noviembre de 2017; las conferencia “*Canada’s Foreign Policy Priorities*”, dictada por Ian Shugart, Viceministro de Asuntos Exteriores de Canadá; y “Tecnologías exponenciales y su impacto en el mundo”, el 25 de enero de 2018, impartida por el Dr. José Ramón López Portillo, Co-fundador y Presidente de *Q Element*; así como la conferencia-homenaje “Rosario Green: aportes diplomáticos e intelectuales”, el 22 de febrero de 2018.

Asimismo, se llevaron a cabo diversos foros de discusión entre los que sobresalen el conversatorio “Mujeres en la diplomacia”, el 15 de febrero de 2018; el congreso “Historias cruzadas México-Austria”, del 28 de febrero al 1 de marzo de 2018; y los paneles “La integración regional y el futuro de la Alianza del Pacífico”, del 26 de abril de 2018 y “Experiencias para hacer frente a la delincuencia organizada: una visión desde Italia”, del 18 de mayo de 2018. Adicionalmente, en junio de 2018 se proyectó la película “*Una mujer fantástica*” en conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBT+.

Se presentaron ocho publicaciones elaboradas tanto por el IMR como por otras instituciones, entre las que destaca la *Revista Mexicana de Política Exterior* número 110, 111 y 112; así como los libros *Polonia y México a lo largo de la historia: una perspectiva desde la misión diplomática polaca*, el 29 de enero de 2018, y *La seguridad nacional de México: hacia una visión integradora*, el 22 de mayo de 2018.

La página electrónica del Instituto Matías Romero (<https://www.gob.mx/imr>) recibió, de septiembre de 2017 a junio de 2018, 65,522 visitas.

Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Cancillería

El Museo de la Cancillería ha mantenido su vocación orientada tanto a la exhibición de arte contemporáneo mexicano, como a la colaboración con instituciones locales e internacionales para promover ampliamente el intercambio cultural. Durante el periodo que se informa, el Museo de la Cancillería realizó ocho exposiciones de arte contemporáneo de artistas mexicanos y extranjeros, destacando la muestra “Procesos en el arte, colección Pago en Especie”; las de los artistas mexicanos Luciano Matus, titulada “Pasajes”, y Ernesto Marengo, nombrada “Revisitado”.

En el mismo sentido, el 8 de febrero al 3 de mayo se presentó la exposición “Walter Reuter: fotografía de la Guerra de España” y “Buenas perspectivas”, esta última en colaboración con el Instituto Goethe de México. En julio de 2018 se llevó a cabo la muestra “Sergio Pitol; letras, viajes, mundos”, en homenaje al destacado escritor y diplomático mexicano, y en agosto la exposición artística y documental: “El istmo de Tehuantepec: tránsito del mundo”, así como la exhibición anual de las nuevas adquisiciones artísticas. También, destaca que a través de donaciones y de la modalidad de “asignación directa” del sistema de “Pago en especie” del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Museo ha contribuido al enriquecimiento del acervo artístico de la Cancillería, incorporando 60 obras de 29 artistas en el año 2018.



XIII. IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER



Pedro Manuel Lichtle Fragoso
Director General del Servicio Exterior
y Recursos Humanos

Con la finalidad de lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se ha comprometido en el diseño e implementación de acciones tendientes a disminuir las brechas de desigualdad existentes. Así, el 22 de julio de 2016, se creó el Área de Política de Igualdad de Género con el objeto de lograr la implantación e institucionalización de la perspectiva y transversalidad de género, para además fungir como órgano de consulta y asesoría de la Cancillería en la materia.

El área de política de Igualdad de Género es responsable de instrumentar y dar seguimiento al “Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” (SRE PROIGUALDAD 2015-2018), que contempla los siguientes objetivos relativos a la generación de un clima laboral fundamentado en el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad sustantiva:

1. Impulsar la corresponsabilidad en la vida laboral, personal y familiar;
2. Impulsar acciones para la prevención y atención del hostigamiento y el acoso sexual y/o laboral;
3. Integración de la perspectiva de género en la normatividad interna;
4. Integrar el principio de igualdad en las políticas, programas, proyectos y acciones de la Secretaría; y,
5. Estructurar e impulsar acciones en materia de política exterior con enfoque de igualdad de género y derechos humanos.

Durante el periodo que comprende del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia

Se realizaron 39 cursos de capacitación (37 presenciales y 2 vía remota), con un alcance de 1,330 personas (898 mujeres y 432 hombres). Los temas abordados fueron: construcción social del género; prevención del hostigamiento y acoso sexual en el espacio laboral; atención incluyente y no discriminatoria; las mujeres en el espacio laboral: atención incluyente y no discriminatoria; empoderamiento económico de las mujeres; y manual de comunicación institucional con perspectiva de género. Estas actividades fueron realizadas tanto en las instalaciones centrales de la Secretaría, como en las Delegaciones regionales y foráneas. Asimismo se impartieron dos cursos vía remota, dirigidos a personal de 50 consulados en los Estados Unidos de América.

Difusión de acciones sobre igualdad de género

Con el propósito de dar continuidad a las acciones que se coordinan con enlaces de género de las Unidades Administrativas, Delegaciones y Representaciones de México en el Exterior (RME), se realizaron 16 acciones de difusión de información a través de los siguientes medios:



MECANISMOS Y MATERIAL DIFUNDIDO

Extranet/Administrador de Correo	Materiales Impresos	Correo electrónico y Twitter
<ul style="list-style-type: none"> • Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. • Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Relaciones Exteriores. • Licencia por Paternidad. • Uso de la Sala de Lactancia. • Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. • Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. • Igualdad Laboral y No Discriminación. • Día del padre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Díptico: Licencia de Paternidad por nacimiento o adopción. • Trípticos: <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la Sala de Lactancia. - Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. - Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual. - Igualdad laboral y No Discriminación • Carteles: <ul style="list-style-type: none"> - Política de Igualdad y No Discriminación. - Cero Tolerancia a conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual • Cuadernillos Cultivando Valores: Respeto, Honestidad y Justicia. • Manual de Comunicación Institucional con Perspectiva de Género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 Días de activismo. • Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. • Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. • Campaña Únete para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas. • Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.

Alianza del Pacífico. Grupo Técnico de Género

A través de la implementación y desarrollo de acciones que buscan incorporar a mujeres líderes en el proceso exportador, así como de la creación de plataformas virtuales que fomentan el diálogo sobre género y comercio entre los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú y México), se llevó a cabo el seguimiento a las actividades para promover la perspectiva de género en los programas de este mecanismo. La Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional de las Mujeres, quienes integran por parte de México el Grupo Técnico de Género (GTG), han trabajado de manera coordinada en la implementación de lo siguiente:

- Difusión de la plataforma “ConnectAmericas” en las RME, delegaciones metropolitanas y regionales, y oficinas centrales, mediante el sitio web <https://connectamericas.com/es>.
- Capacitación a empresarias en las instalaciones de ProMéxico de la Secretaría de Economía, así como en la Cámara de Comercio México-Colombia; el Curso vía remota “Estrategia de comunicación institucional con perspectiva de género” y el apartado “Empoderamiento económico con perspectiva de género” en el marco del programa de la SRE “Impacto Emprendedor 2018”.
- Los días 22 y 23 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Cancillería se participó en la IX Reunión del Grupo Técnico de Género, en la que se revisaron sus avances, los mandatos para el periodo 2018-2019, y el Reporte de los desafíos y compromisos.

Protocolo para la prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual

Entre las actividades realizadas durante el periodo que comprende el presente informe, destacan la participación en el Grupo Técnico de Expertas/os para la Certificación de Personas Consejeras en Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; atención y orientación al personal tanto presencial, vía telefónica y correo

electrónico sobre posibles situaciones de discriminación, hostigamiento y/o acoso sexual o laboral; impartición de talleres de sensibilización y capacitación y pláticas informativas al personal, así como la emisión y difusión del pronunciamiento “Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual en la SRE”. De igual manera, a partir de 2018 se imparten pláticas a personas de servicio social para prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Se conformó el Grupo Técnico de seguimiento a la certificación en la Norma Mexicana y su Comisión de Vigilancia. Se actualizaron y difundieron los documentos normativos e informativos: Política de Igualdad Laboral y No Discriminación; y Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Asimismo, el 7 de febrero, en las instalaciones de la Cancillería se realizó una reunión con representantes de Eurosocial, programa de la Comisión Europea que busca la cooperación entre Europa y América Latina para contribuir a cambios en políticas públicas que mejoren la cohesión social a través del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias. En la reunión se presentaron los logros y áreas de oportunidad detectadas en la Cancillería en el proceso de certificación e implementación de la Norma.

Decreto de Reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano

Como parte del impulso sustantivo para llevar a cabo modificaciones a la normatividad vigente en materia del Servicio Exterior Mexicano (SEM) para transversalizar la perspectiva de género, se efectuó la revisión y realización de propuestas a la Ley del SEM.

El 18 de abril de 2018, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó el Decreto de Reforma de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, destacando la incorporación del enfoque de género como uno de los logros sustantivos, lo que en particular incluye la paridad entre mujeres y hombres desde el ingreso al Servicio Exterior; la licencia de paternidad, y el apoyo con recursos financieros a madres y padres de hijos/hijas con discapacidad.

Registro de actividades realizadas por representaciones en el exterior, oficinas de enlace, delegaciones y áreas centrales

A partir de 2018 se lleva a cabo el registro de las acciones realizadas desde las oficinas centrales, Embajadas, Consulados, Oficinas de Enlace y Delegaciones regionales y metropolitanas. En este sentido, en el periodo que se reporta, destacan las siguientes actividades:

Tipo de Unidad administrativa	Informes recibidos por trimestre 2018		Acciones realizadas
	1o.	2do	
Embajadas	57	49	<ul style="list-style-type: none"> Eventos alusivos a la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Campaña “Únete para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas”.
Consulados	52	49	
Oficinas de Enlace	1	4	<ul style="list-style-type: none"> Difusión e información de contenidos en: materia de cultura institucional/ política de igualdad laboral y no discriminación, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, prevención de la violencia en el ámbito laboral hostigamiento y acoso sexual, pronunciamiento cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual, masculinidad, trata de personas, situación migratoria, empoderamiento económico de las mujeres, promoción de la salud, promoción y participación política, así como derechos de la población LGTBI+ en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Sensibilización y capacitación a través de encuentros, pláticas y conferencias, además de cursos en línea y diálogos de entendimiento. Los temas se enfocaron en promoción de los derechos humanos, igualdad y no discriminación, masculinidad, prevención de la violencia contra las mujeres, empoderamiento económico, trata de personas, migración, violencia política contra las mujeres, atención incluyente y no discriminatoria.
Delegaciones	25	25	
Oficinas centrales	16	12	
Totales	151	139	

Acciones de vinculación y coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF)

Derivado del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, a través del Área de Política de Igualdad de Género de la Secretaría de Relaciones Exteriores se avocó a la tarea de organizar actividades de apoyo, orientación, contención e información en atención a la situación

emocional del personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus familias, realizándose Grupos de contención conformados por el Sistema Nacional de Apoyo, Consejo Psicológico e Intervención en Crisis por Teléfono (SAPTEL) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También se impartieron las pláticas “Impacto psicológico ante un desastre y cómo afrontarlo (ISSSTE)”; “Estabilidad emocional de las niñas, niños y adolescentes ante un desastre natural impartida por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)” y “Guía de Campo para la Primera Ayuda Psicológica (CENAPRED)”.

El 29 de noviembre de 2017, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se realizó

la premiación del Concurso: “Mujer Migrante, cuéntame tu historia”, así como el Foro de Análisis “Mujeres, niñas, niños y adolescentes ante el Fenómeno Migratorio: Retos y Prospectiva”; participación en el grupo de trabajo para acordar estrategias de cumplimiento de la en el establecimiento de un sistema de indicadores para medir la aplicación de las convenciones y tratados internacionales en cuestiones de género.

Finalmente, el 14 de mayo de 2018 se llevó a cabo la Firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. El instrumento permitirá fortalecer la relación institucional, al tiempo que podrá identificar, impulsar y determinar proyectos y acciones para promover, proteger y garantizar el derecho a la igualdad y la no discriminación.

VENTANILLA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA MUJER

Más del **40%** de la comunidad mexicana en EUA son mujeres, para todas ellas se ha creado la Ventanilla de Atención Integral a la Mujer.

No estás sola, **la VAIM te tiende la mano.**
Acércate a tu consulado.

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



CIAM
Centro de Información y
Asistencia a Mexicanos

Para más información llama sin costo al
1 855 4636 395

Ventanilla de Atención
Integral para la Mujer



ANEXO ESTADÍSTICO



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{3/}	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
TRATADOS SUSCRITOS	13	23	24	29	20	12	21	16	22	16	29	41	25	25	17	20	22	11
Bilaterales	7	21	20	25	18	9	16	14	21	11	27	22	23	21	14	10	17	3
Por materia																		
Económicos y comerciales	1	4	4	4	4	4	10	5	7	3	3	19	3	5	6	7	4	1
De cooperación científica y tecnológica	--	1	1	2	--	--	--	--	--	2	3	1	--	3	1	--	--	--
Otros ^{1/}	6	16	15	19	14	5	6	9	14	6	21	2	20	13	7	3	13	2
Por área geográfica																		
América Latina y el Caribe	2	7	6	4	6	4	7	2	10	2	14	4	9	9	8	4	3	1
América del Norte	1	2	2	1	1	--	2	1	--	1	--	1	--	1	1	--	4	1
Europa	2	7	5	12	5	4	2	4	6	2	11	8	11	5	2	1	7	1
Asia	1	3	1	2	6	--	4	6	2	3	2	8	3	2	3	5	2	--
África	--	--	--	3	--	--	1	--	2	3	--	1	--	3	--	--	--	--
Otros ^{2/}	1	2	6	3	--	1	--	1	1	--	--	--	--	1	--	--	1	--
Multilaterales	6	2	4	4	2	3	5	2	1	5	2	19	2	4	3	10	5	8

1/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

2/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

3/ A partir de 2012, la cifra de tratados internacionales incluye los que han sido firmados por México, así como aquellos a los que el Gobierno mexicano se ha vinculado a través de otros procedimientos.

p/ Cifras al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

EXTRADICIONES Y EXHORTOS

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^p
Extradiciones																			
Solicitudes por México	73	48	110	69	52	79	49	84	69	60	42	77	70	61	50	40	29	19	28
Solicitudes a México	114	135	83	71	56	80	90	117	176	187	207	183	131	140	90	49	104	69	65
Exhortos o Cartas Rogatorias																			
Solicitudes por México	962	804	773	749	520	809	861	893	871	545	886	896	912	1 092	807	463	538	566	854
Solicitudes a México	387	378	300	497	296	407	307	316	345	560	585	485	478	382	521	357	824	345	716

p/ Cifras al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2013-2018 Y SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Referencias del Programa Sectorial		
								Línea Base en 2013 ^{1/}	Meta 2018	
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO Objetivo Sectorial 1 Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo										
Acuerdos alcanzados en el marco de encuentros de alto nivel	Número de acuerdos	119	116	80	126	123	26	2013	109	140
Objetivo Sectorial 2 Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo										
Iniciativas mexicanas aprobadas en foros multilaterales	Número de iniciativas	77	96	45	84	39	21	2013	40	51
Objetivo Sectorial 3 Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países										
Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento ^{2/}	Millones de pesos	102.8	275.7	261.2	519.3	339.8	n.d.	2013	97.2	291.6
OBJETIVO PND 5.2 PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL Objetivo Sectorial 4 Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural										
Audiencia cuantificable en los eventos culturales promovidos por la SRE-AMEXCID ^{3/}	Millones de personas	n.d.	6.4	2.1	10.2	7.9	4.5	2014	6.4	7.2
OBJETIVO PND 5.4 VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL Objetivo Sectorial 5 Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país										
Porcentaje de casos concluidos, mediante la atención de asuntos en materia de asesoría, asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular, a favor de mexicanos en el exterior	Porcentaje	90	86	87	87	81.1	82.5	2013	85	90
Porcentaje de reducción de la carga administrativa impuesta a los particulares en la realización de trámites y servicios ante la SRE ^{4/}	Porcentaje	n.d.	94.3	68.5	33.2	31.5	82.9	2012	100	80
Número de beneficiarios de los programas del IIME	Millones de beneficiarios	1.2	1.7	1.5	1.6	1.6	1.2	2013	1.2	1.4

1/ Los valores de línea base 2013 fueron estimaciones para la creación del PSRE 2013-2018.

2/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares. El indicador ha sido revisado metodológicamente para precisar el cálculo y metas anuales, a partir de la puesta en marcha del FONCID. El valor del indicador refleja el valor absoluto de los recursos y no el incremento en éstos.

3/ La Línea Base y Meta 2018 se establecieron a partir del resultado de la primera aplicación (2015, con la medición de los eventos de 2014). En abril de 2015 se realizó una revisión de la metodología del cálculo de las metas para mejorar la medición. A partir de esa revisión se ajustaron las metas anuales previstas.

4/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares.

p/ Cifras al 30 de junio de 2018.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

PROTECCIÓN CONSULAR Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR																	
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero^{1/}	73 728	89 740	104 818	97 363	105 925	125 225	125 629	111 383	128 819	144 847	181 479	187 018	160 904	185 046	174 218	193 350	96 410
En EUA	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	110 085	123 492	139 392	177 136	183 012	156 208	180 934	169 703	187 951	93 436
Resto del mundo	1 803	1 431	1 107	1 069	976	709	837	1 298	5 327	5 455	4 343	4 006	4 696	4 112	4 515	5 399	2 974
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos favorablemente					92.0	92.0	81.5	84.0	89.0	92.6	94.2	96.3	94.0	93.9	94.0	93.8	91.8
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente					69.0	69.0	73.3	68.1	69.0	72.5	82.8	88.5	85.2	83.0	85.0	81.8	78.2
GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO																	
Cartas de naturalización ^{2/}	4 737	4 317	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	3 642	2 150	2 633	3 590	3 581	2 341	2 736	2 940	3 067	2 069
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento ^{3/}	12 425	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	1 536	644	590	693	572	478	365	491	429	226
Matrículas consulares expedidas	1 190 983	1 032 355	963 390	792 888	947 704	912 702	968 096	889 835	844 045	836 890	932 449	961 563	967 820	1 127 124	827 491	840 386	419 089
EXPEDICIÓN DE PASAPORTES																	
En territorio nacional	2 366 828	2 021 183	2 222 662	2 316 613	2 389 402	2 652 022	2 258 524	1 729 179	1 820 509	2 236 219	2 447 906	2 237 250	2 568 465	2 530 350	2 799 944	2 627 130	1 493 254
En Delegaciones	1 303 253	1 176 807	1 271 784	1 346 054	1 343 887	1 454 803	1 318 918	953 457	1 011 096	1 213 614	1 293 540	1 252 410	1 456 534	1 594 138	1 875 962	1 827 729	1 005 221
En Oficinas de Enlace ^{4/}	1 063 575	844 376	950 878	970 559	1 045 515	1 197 219	939 606	775 722	809 413	1 022 605	1 154 366	984 840	1 111 931	936 212	923 982	799 401	488 033
A través de las Representaciones de México en el Exterior	401 709	372 416	417 925	403 427	486 153	852 902	1 094 383	864 488	805 532	914 225	1 053 238	1 028 629	1 200 281	1 416 027	1 117 906	1 168 088	624 606

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera; la cifra a partir de 2014 incluye documentos expedidos en territorio nacional y en las Representaciones de México en el Exterior.

4/ Son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente del Estado o Municipio y cuya operación autoriza la Secretaría de Relaciones Exteriores para apoyar a sus Delegaciones en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

p/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMÁTICAS																		
Total	181	181	182	182	185	186	186	190	192									
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
Asia y Pacífico Norte	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
África ^{1/} y Medio Oriente ^{2/}	65	65	65	65	65	73	73	74	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
Sudeste Asiático y Pacífico Sur ^{3/}	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO																		
Total	137	138	132	138	138	138	138	148	151	145	148	149	149	155	156	155	156	156
Diplomáticas ^{4/}	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78	78	80	80	84	85	85	86	86
Consulares ^{5/}	61	61	59	65	63	63	63	70	71	67	70	69	69	71	71	70	70	70
PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR ^{6/}	1 367	1 367	1 345	1 345	1 332	1 129	1 180	1 104	1 093	1 169	1 130	1 123	1 108	1 114	1 108	1 143	1 099	1 128
REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO																		
Diplomáticas ^{7/}	124	124	121	123	122	121	137	139	135	109	117	122	126	128	128	130	130	130
Delegaciones de organismos internacionales ^{8/}	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40	40	41	41	43	45	45	45	45
VISITAS																		
Del Presidente de México al exterior ^{9/}	30	16	11	19	14	12	18	11	24	20	12	16	21	18	12	26	9	6
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México ^{10/}	14	80	14	51	5	8	14	17	10	70	22	47	14	49	18	18	11	2

1/ Derivado de reacomodos internos en la Secretaría se realizó una redistribución de los países de Asia Central entre las direcciones generales de esta región y África y Medio Oriente.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008 y con Sudán del Sur en septiembre de 2011.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Tonga (septiembre 2008).

4/ El total considera Embajadas y Misiones Permanentes.

5/ El total considera Consulados Generales (28) y de Carrera (39), así como Oficinas de Enlace (3).

6/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina.

8/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa. Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina. A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Unión Europea en este rubro.

9/ Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

10/ Visita de Jefe de Gobierno es la que realizan Primeros Ministros, Cancilleres Federales, Presidentes de Gobierno y Presidentes del Consejo de Estado es la que realizan los Presidentes o Monarcas y que en su desarrollo incluye todas las actividades de carácter protocolario que dicta el Ceremonial de Estado en México. Las Visitas de Jefes de Estado y/o de Gobierno a México se contabilizan independientemente de que se reúnan o no con el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, en 2010 se incluyen las visitas en el marco de la Cumbre México-CARICOM, la Cumbre de la Unidad, los festejos del Bicentenario y la COP 16. En 2012, las visitas en la Cumbre de Líderes del G20. En 2014, las visitas en la Cumbre Iberoamericana. En 2016, las visitas en el 36° Período Ordinario de la CEPAL. En 2017, las visitas en la 5° Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

p/ Cifras al mes de junio de 2018.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Sexto Informe de Labores,
se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2018
en Talleres Gráficos de México,
Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, Ciudad de México.

Se imprimieron 800 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.